

7286

UNIVERSIDAD DE LIMA

MITINCI/GTZ

“LAS PYMES EN EL PERÚ: CONCEPTOS Y CIFRAS”

AUTOR: JAIME A. GARCÍA DÍAZ

Co Autores: Manuel Gallástegui Sabroso
Fernando Villarán

PROGRAMA ULPYME

JULIO 1999



107527

22203

CAPITULO I.
INTRODUCCION

CAPITULO II
ANTECEDENTES

- 2.1. Objetivos
- 2.2. Descripción Metodológica General
 - 2.2.1 Conceptos:
 - 2.2.2. Cifras

CAPITULO III
ANÁLISIS DE CONCEPTOS

- 3.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONCEPTOS EN TORNO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA
 - 3.1.1. Los antecedentes de la marginalidad
 - 3.1.2. La herencia de la economía clásica y la artesanía
 - 3.1.3. La Segunda Guerra Mundial y el nuevo concepto de pequeña empresa
 - 3.1.4. El descubrimiento del Sector Informal
 - 3.1.5. Los dos Sectores Informales Urbanos
 - 3.1.6. Las limitaciones del Sector Informal Urbano y la emergencia de la microempresa
 - 3.1.7. La nueva visión de la pequeña empresa a partir de la especialización flexible
 - 3.1.8. Las diversas combinaciones posibles y los conceptos sueltos
- 3.2. LEGISLACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA Y LAS DEFINICIONES OFICIALES
 - 3.2.1. Los Antecedentes Legales
 - 3.2.2. La Ley de Promoción de Microempresas y Pequeñas Empresas de 1991
 - 3.2.3. Las definiciones de los Organismos Públicos
- 3.3. CLASIFICACIÓN EN OTROS PAÍSES

CAPÍTULO IV
ESTADÍSTICAS SECTORIALES

- 4.1. METODOLOGÍA
 - 4.1.1. Fuentes de información y bases de datos
 - 4.1.2. Análisis de las bases de datos
 - 4.1.3. Cruce de información
 - 4.1.4. Resultados
- 4.2. FUENTES DE INFORMACIÓN
 - 4.2.1. IX Censo Nacional de Población y IV de Vivienda 1993 - INEI
 - 1. Procedimiento utilizado para obtener la información:
 - 2. Cobertura geográfica
 - 3. Cobertura Temática
 - 4. Análisis de las principales variables
 - 5. Definición de tamaños
 - 6. Año de referencia
 - 7. Periodicidad
 - 8. Depuración y actualización de la base de datos
 - 9. Evaluación y consistencia de la información
 - 10. Estratos y tamaños de muestra
 - 11. Limitaciones
 - 12. Situación actual de la base de datos
 - 13. Propuesta de clasificación por tamaños

Texto Fotocopiado

14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.2. III Censo Nacional Económico - INEI

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura geográfica
4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información
10. Estratos y tamaños de muestras
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.3 III Censo Nacional Agropecuario - INEI

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática
4. Las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información
10. Estratos y tamaños de muestra
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.4. Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 1997-998

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática
4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la Información
10. Estratos y tamaños de muestra
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.5. Registro Unificado de Empresas (RUE) del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI)

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática

4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información
10. Estratos y tamaños de muestras
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.6 Encuesta Económica Anual y Encuesta Estadística Industrial Mensual del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática
4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información
10. Estratos y tamaños de muestras
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.7 Declaración Anual Consolidada del Ministerio de Energía y Minas

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática
4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información
10. Estratos y tamaños de muestras
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.8 Información de la Oficina de Estadística del Ministerio de Pesquería

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática
4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información

10. Estratos y tamaños de muestras
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.9 Información Financiera de la Superintendencia de Banca y Seguros

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática
4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información
10. Estratos y tamaños de muestras
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.10. Información Anual Agregada de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática
4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información
10. Estratos y tamaños de muestras
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.11 Indicadores Financieros Empresariales - CONASEV

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática
4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información
10. Estratos y tamaños de muestras
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.12 Información Estadística del Instituto Peruano de Seguridad Social

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática
4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información
10. Estratos y tamaños de muestras
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.13 Información del Sector Informal y de la Pequeña Empresa de CUANTO

1. Procedimiento utilizado para obtener la información
2. Cobertura geográfica
3. Cobertura temática
4. Análisis de las principales variables
5. Definición de tamaños
6. Año de referencia
7. Periodicidad
8. Depuración y actualización de la base de datos
9. Evaluación y consistencia de la información
10. Estratos y tamaños de muestras
11. Limitaciones
12. Situación actual de la base de datos
13. Propuesta de clasificación por tamaños
14. Conclusiones y Recomendaciones

4.3 ANÁLISIS DEL SECTOR MANUFACTURERO

4.4 ANALISIS DE LAS FUENTES DE INFORMACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL – MTPS

- 4.4.1 Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO
- 4.4.2 Encuesta Nacional de Variación Mensual de Empleo – ENVME
- 4.4.3 Encuesta Nacional de Sueldos y Salarios
- 4.4.4 Relaciones Laborales
- 4.4.5 Otros Estadísticas de Programas especiales
- 4.4.6 Estudio del sector informal del MTPS

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DE CONCEPTOS Y CLASIFICACIÓN

- 5.1 Microempresa
 - a) Microempresas no viables (de subsistencia o de sobrevivencia)
 - b) Microempresas Viables (o de acumulación)
- 5.2. Pequeña Empresa
- 5.3. Pequeña y micro empresa
- 5.4. Mediana Empresa
- 5.5. Propuesta de clasificación
- 5.6. Utilidad de los conceptos, su clasificación y su aplicación práctica

CAPÍTULO VI PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DE MAGNITUDES O CIFRAS

- 6.1 Comparación general de las fuentes de información
- 6.2 Fuentes Sectoriales
- 6.3 Estimaciones Propuestas
 - 6.3.1. Número de unidades empresariales por actividad económica y tamaño de empresas a nivel nacional
 - 6.3.2. Número de personas ocupadas adecuadamente por actividad económica y tamaño de empresas a nivel nacional

CAPÍTULO VII PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA MEDICIÓN Y APROXIMACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS SOBRE PYMES

- 7.1. Elaboración de información
 - 7.1.1 Variables e indicadores macroeconómicos (VIMACRO)
 - 7.1.2 Variables e indicadores laborales (VILABOR)
 - 7.1.3. Variables e indicadores de capacitación y formación (VICAPFOR)
 - 7.1.4 Variables e indicadores financieros (VIFINAN)
 - 7.1.5 Variables e indicadores de gestión (VIGEST)
 - 7.1.6 Variables e indicadores tributarios (VITRIBUT)
 - 7.1.7 Variables e indicadores de apoyo (VIAPOYO)
- 7.2. Responsables
- 7.3. Plan de Acción
 - 7.3.1. Convocatoria
 - 7.3.2. Discusión conceptual
 - 7.3.3. Conformación de los grupos de trabajo
 - 7.3.4. Identificación de las fuentes de información
 - 7.3.5. Identificación de especialistas
 - 7.3.6. Evaluación de las bases de datos
 - 7.3.7. Definición de variables e indicadores
 - 7.3.8. Desarrollo de variables e indicadores
 - 7.3.9. Difusión

CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES

CAPÍTULO IX RECOMENDACIONES

GLOSARIO DE TÉRMINOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS

ABREVIATURAS

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En los últimos años el tema de las micro, pequeñas y medianas empresas ha adquirido una presencia destacada en el escenario socio económico nacional. Esto probablemente se deba a la importancia que se le viene dando a este tema a nivel internacional. Asimismo, es necesario destacar que existe un tratamiento histórico, de más de cuatro décadas, sobre estas unidades económicas, lo que ha implicado distintos diagnósticos y enfoques y por lo tanto diversas políticas de apoyo de acuerdo al modelo de desarrollo.

En el nuevo contexto económico internacional, donde el modelo de desarrollo implementado en la mayor parte de países busca incrementar la competitividad de sus sectores productivos, el mercado se constituye en la principal fuente de recursos, a fin de asegurar un uso eficiente de los mismos. Así, el sector de la micro, pequeña y mediana empresa se convierte en uno de los principales actores de este nuevo contexto económico, dado que explican, influyen, e incluso sostienen el mismo. En el caso del Perú, después de haber superado los problemas de la estabilidad macroeconómica y la crisis estructural que se vivía hasta los primeros años de esta década, la atención se está orientado en lograr que el modelo económico permita la creación sostenida de empleos adecuados, como base de un desarrollo social que a su vez permita erradicar la situación de pobreza existente.

En este contexto aparecen nuevamente con mucha fuerza las iniciativas dirigidas a reconocer el valor de las micro, pequeñas y medianas empresas y sus posibilidades de satisfacer la creciente demanda de empleos adecuados. La importancia de diseñar diagnósticos apropiados del sector está en que se contribuye a que los esfuerzos de diversas instituciones públicas y privadas tengan resultados efectivos. Sin embargo, a pesar de que el tema ha sido tratado con amplitud, todavía existe confusión en sus aspectos más elementales: sus definiciones y sus magnitudes. Es indispensable tener una idea más clara, por lo menos con cierto nivel de consenso, de los aspectos conceptuales y cuantitativos básicos de las micro, pequeñas y medianas empresas y de este manera evitar confusiones en el uso de los conceptos, así como en las magnitudes reales de estas unidades económicas (cuántas son, cuánto empleo y empleo adecuado generan, cuánto pagan de impuestos, en cuánto contribuyen en la producción nacional, cómo están distribuidas sectorial y geográficamente, entre otras). Es igualmente importante crear una metodología integral que nos permita evaluar y analizar en forma continua el comportamiento de este sector y su impacto en nuestra economía, brindando información detallada a los distintas instituciones relacionadas.

Esta preocupación inicial, compartida por muchas personas e instituciones, tanto del sector público como privado, se transformó en una propuesta de investigación que encontró el apoyo necesario en el Programa Fomento a las PYMES-MITINCI/GTZ. Este libro pretende presentar una propuesta que permita precisar los conceptos y magnitudes de las PYMES para el caso peruano. Estos dos temas han sido desarrollados en paralelo, tratando de recoger, mediante un profundo análisis, la mayor cantidad de información conceptual y estadística posible a través de las diversas fuentes de información disponibles.

A partir de esta información se ha elaborado este libro, que intenta servir de base para la discusión entre los representantes de diversas instituciones académicas, empresariales, públicas, de la cooperación internacional y ONG's vinculadas al tema de las PYMES. Esta participación activa de los diferentes agentes permitirá, por un lado, contrastar diversos puntos de vista en los planteamientos que recoge este libro y por otro, aproximarse a un nivel de consenso que favorezca una visión conjunta y homogénea de los principales conceptos, magnitudes y clasificaciones.

Si bien se han publicado diversos estudios de investigación, que contienen estadísticas y aspectos conceptuales importantes, hasta ahora no se ha efectuado un esfuerzo interinstitucional concertado para ensayar una caracterización integral de este sector en nuestro país, que parta de un análisis más amplio, sin pretender ser exhaustivos, de los conceptos y cifras para las PYMES pero considerando múltiples ángulos: regional, sectorial y de gestión. Asimismo, tampoco existe un sistema de información que permita hacer un seguimiento integral y detallado de las variables vinculadas al sector de las PYMES.

Sin embargo, el término PYMES ha pasado a formar parte de nuestro léxico cotidiano. En efecto, está presente tanto en las conversaciones y documentos propios de la actividad empresarial, como en la cátedra y trabajo académico y por supuesto en el discurso político y en las normas que emanan del sector estatal. En consecuencia, como era previsible, su uso se está generalizando rápidamente en el lenguaje cotidiano y en las esferas populares con las connotaciones que ello implica. Esta investigación representa un esfuerzo para constituir un modelo metodológico, a partir de una segmentación de categorías de las PYMES en el Perú, en función de las variables más significativas con el fin de contribuir a la utilización de conceptos con significados claros y homogéneos para una discusión y aplicación más apropiada de los mismos.

Actualmente existe un uso indiscriminado de los términos, especialmente del concepto PYMES, interpretándose tanto como pequeña y mediana empresa, así como pequeña y microempresa. Es importante entonces destacar que se trata de dos clasificaciones que representan tamaños, cantidades, capacidades, limitaciones, necesidades, propuestas y políticas distintas. El uso de estas categorías se hace más complicado cuando los enfoques requieren de calificaciones adicionales como: rural o urbana, productiva o de servicios, formal o informal, unipersonal o familiar, de subsistencia o acumulación, entre otras. Con respecto a las cifras o magnitudes, existen diversas fuentes de información con sus respectivas bases de datos, que si bien no necesariamente contienen información detallada para una clasificación por tamaño de unidades económicas, sí aportan importantes estadísticas a partir de las cuales se puede obtener e inferir datos que reflejan, a través de una serie de indicadores y ratios, un orden de magnitud veraz de las PYMES en el Perú.

Estas fuentes de información, que son elaboradas principalmente por entidades públicas, pueden servir de apoyo a instituciones del Estado, a fin de realizar diagnósticos y análisis sectoriales y referenciales sobre las PYMES, así como ayudar en la elaboración de políticas en favor de las mismas. Por otro lado, el sector académico, la cooperación internacional y el mismo sector privado empresarial deberían utilizar esta información para desarrollar sus propias actividades vinculadas a las PYMES, ya sea en calidad de objeto de estudio, de beneficiario o de mercado, respectivamente.

Por último, es necesario precisar que el presente estudio concierne a los agregados macroeconómicos, en algunos casos tanto a nivel sectorial como regional, correspondientes a las PYMES en el Perú (enfoque macro). Sin embargo, es también necesario contar con una metodología estadística que permita evaluar adecuadamente el comportamiento de las PYMES a través de una serie de parámetros e indicadores de gestión (enfoque micro).

El problema al que pretendo contribuir con una propuesta la presente investigación es la ausencia de una base uniforme de análisis conceptual y estadístico, que se ajuste de la mejor manera a las características específicas de las PYMES en el Perú. Es con este afán que se ha intentado cubrir los siguientes puntos:

- Un análisis conceptual y caracterización de las PYMES.
- Una propuesta de clasificación por tamaño de las unidades económicas.
- Una cuantificación preliminar del número de empresas por tamaño y empleo generado a nivel global.
- Un análisis detallado del sector manufacturero, tomando como referencia su composición por tamaño, el empleo generado y los indicadores económicos y de gestión por subsectores y a nivel departamental.
- Una propuesta metodológica para lograr una elaboración integral de información sobre las micro, pequeñas y medianas empresas, que permita ir constituyendo un sistema de información adecuado para un eficiente seguimiento de las principales variables e indicadores vinculados a la PYMES.

Los análisis realizados, así como las propuestas señaladas, consideran los grados de libertad suficientes para incorporar diversos puntos de vista, especialmente cualitativos, sobre el tema. De allí la importancia de asegurar una convocatoria representativa de las diversas instituciones vinculadas a las PYMES que sustenten, desarrollen y/o amplíen los resultados.

El presente libro puede ser abordado desde diversas perspectivas y los lectores pueden concentrarse en diferentes capítulos y secciones del mismo, de acuerdo a sus intereses particulares. En el capítulo II, "Antecedentes", se explica cuáles fueron los objetivos iniciales que se plantearon en la investigación y se hace una descripción de la metodología utilizada para aproximarse a dichos objetivos. Las etapas de la metodología empleada son explicadas tanto para el estudio de los conceptos como para las magnitudes.

El capítulo III, "Análisis de Conceptos", es, como su nombre lo indica, un análisis descriptivo de los principales conceptos referidos a las unidades económicas de menor tamaño. Este es un tema central y constituye la base de cualquier referencia al tema en este documento. Este capítulo se divide en tres partes. En la primera parte, "Evolución de los conceptos en torno a la pequeña y microempresa", se hace un análisis de la evolución de los conceptos sobre unidades económicas pequeñas, tomando como base el contexto histórico y socio económico que marcó el significado de los conceptos y las definiciones relevantes utilizadas por los principales especialistas. Esto nos ayuda a entender mejor la situación y ubicación actual del tema. La segunda parte, "Legislación de la pequeña y microempresa y las definiciones oficiales", se centra en el contexto peruano, para lo cual se revisan rápidamente los dispositivos legales más importantes de las últimas tres décadas, así como las definiciones utilizadas por algunas dependencias del Estado. En la tercera y última parte, "Clasificación en otros países", se hace una ligera mención a algunas clasificaciones vigentes en otros países que sirven de referencia comparativa con el Perú.

En el capítulo IV, "Estadística sectorial", se desarrolla todo el análisis cuantitativo, se describe el procedimiento metodológico que se ha seguido y se analizan detalladamente las doce principales fuentes de información sobre el tema. Asimismo, se distinguen doce factores para determinar la profundidad de la información sobre las PYMES y se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones para cada una de las fuentes. En particular, se estudia exhaustivamente el sector manufacturero y se aporta información inédita de los indicadores, tanto macro como micro (de gestión). Asimismo se revisa las principales fuentes de información que produce el MTPS.

El capítulo V, "Propuesta de utilización de conceptos y clasificación", presenta, como resultado de la investigación realizada, la propuesta de definiciones de los principales conceptos: micro, pequeña y mediana empresa. Esta propuesta, además de describir el significado de cada uno de los tamaños de las empresas, también plantea una clasificación en función a tres variables: el número de trabajadores, el volumen de ventas y el monto de activos fijos de las unidades económicas. En particular, para el caso del término PYME, también se sugiere una definición. Asimismo, se hace referencia al uso práctico de los conceptos y su clasificación, donde finalmente son los propios agentes que vienen trabajando con las unidades económicas de menor tamaño, los que deben definir las aproximaciones más convenientes a sus intereses.

El capítulo VI, "Propuesta de utilización de magnitudes o cifras", contiene una propuesta de utilización de magnitudes y cifras. Inicialmente se presenta una comparación de las diversas fuentes de información para luego estimar el número de unidades económicas empresariales por actividad económica y tamaño de empresa a nivel nacional, así como el número de personas ocupadas adecuadamente por actividad económica y por tamaño de empresa.

El capítulo VII, "Propuesta metodológica de medición y aproximación de indicadores económicos sobre PYMES" contiene una propuesta dirigida a la implantación futura de un sistema integral de información sobre las micro, pequeñas y medianas empresas para el análisis periódico y el seguimiento del sector desde diversas perspectivas. La propuesta sugiere una serie de acciones que se deben tomar a través de las distintas dependencias públicas vinculadas a las PYMES sobre la base de un conjunto de variables e indicadores económicos propuestos.

Finalmente, en el capítulo VIII se presentan las conclusiones y en el capítulo IX las recomendaciones, que se espera, sean un aporte práctico en la definición de los conceptos y clasificaciones, en la estimación de las magnitudes y en la elaboración integral de información sobre las PYMES.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

2.1. OBJETIVOS

La situación de las PYMES en el Perú muestra un conjunto de características propias que es posible reflejar en un diagnóstico amplio, que mediante una visión conjunta, esclarezca y homogenice la base de análisis, de la cual depende la toma de decisiones de los diversos agentes involucrados en políticas de apoyo a las PYMES. De allí que el objetivo general que tiene el presente libro sea elaborar una propuesta que defina, para el caso peruano, los conceptos y las cifras de las PYMES.

Específicamente, se identificarán los elementos conceptuales de carácter cualitativo relevantes para el análisis de las diferentes categorías de las PYMES en el Perú, los cuales difieren de otros modelos externos. Asimismo, se determinarán las magnitudes correspondientes a la presencia e importancia de las PYMES en la actividad económica, tanto en el ámbito sectorial, vía el análisis estadístico de la información disponible. En los casos que se cuente con información adicional se hará el respectivo análisis regional.

Finalmente, se propone una metodología que permite una elaboración periódica de información, que a su vez, conlleve a la estructuración de un sistema de información integral sobre las micro, pequeñas y medianas empresas. Para cumplir este objetivo se requiere de la participación de las principales dependencias que recopilan dicha información.

2.2. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA GENERAL

A fin de alcanzar los objetivos planteados en el presente libro, se ha trabajado en paralelo en la búsqueda de los conceptos más adecuados, así como en el análisis de las cifras y magnitudes. A continuación se muestran las etapas del desarrollo metodológico tanto para los conceptos como para las cifras:

2.2.1 Conceptos:

En primer lugar, se identificaron las diversas fuentes de información tomando en consideración la bibliografía vinculada al tema de las PYMES, las mismas que en la mayoría de casos ensayan propuestas conceptuales y de clasificación por tamaño. Esto se puede apreciar tanto en las referencias nacionales como en las extranjeras. Adicionalmente, se revisaron documentos e informes elaborados para consultorías específicas, así como diversos documentos de trabajo que tratan el tema y entrevistas a especialistas vinculados al mismo.

En segundo lugar, se observaron las clasificaciones utilizadas por las diversas dependencias del sector público, algunas de ellas con bases legales y otras producto de la práctica y de la propia experiencia. Estas referencias resultaron ser muy importantes porque permitieron hacer algunas sugerencias para ajustar los conceptos y clasificaciones con un enfoque más integral, actualizado, moderno y realista.

En tercer lugar, se realizó un inventario y un estudio de las variables y los criterios tentativos. Para comprender de una mejor manera estas variables y criterios se hizo un análisis de la evolución de los conceptos en torno a las PYMES.

En cuarto lugar, se examinaron las clasificaciones utilizadas en otros países, especialmente en los países que tienen un nivel de desarrollo económico similar al peruano.

En quinto lugar, se elaboró una propuesta conceptual de clasificación de las PYMES, la misma que se recoge en el siguiente capítulo. Ésta es una propuesta que se ajusta de la mejor manera a la realidad

nacional, y por lo tanto se recomienda lograr un consenso en su uso. La clasificación propuesta abarca dos visiones, la primera, que incluye al universo total de unidades económicas a nivel nacional, independientemente de su situación de formalidad, de su ubicación, de su situación empresarial o su aporte en la generación de empleo (empleos adecuados y subempleo). La segunda visión se centra en las unidades empresariales que tienen una situación más formal, tanto desde el punto de vista tributario (la referencia proviene de SUNAT, de acuerdo a la cantidad de declaraciones presentadas), como desde el punto de vista de la generación de empleos adecuados, lo cual es una característica de su capacidad empresarial.

2.2.2. Cifras:

En primer lugar, se hizo un inventario inicial de las distintas fuentes de información, tomando en consideración una cobertura integral de las diversas actividades económicas así como de las diversas regiones del país en el ámbito nacional. Luego se realizó una clasificación de todas las dependencias públicas que elaboran información sobre las PYMES y se revisaron bibliografías y documentos que fueron trabajados anteriormente y que analizan los aspectos cuantitativos de las unidades económicas. Existen dos niveles de análisis, por un lado se hace una cobertura integral amplia donde se ha utilizado el concepto de unidades económicas a fin de considerar el mayor número posible, incluyendo los sectores informales de la economía, y por el otro se restringe el análisis a las unidades empresariales.

En segundo lugar, se analizaron las bases de datos y la información que éstas proporcionan (revisión, tabulación, identificación de limitaciones y coberturas, consistencia, compatibilidad y estimaciones). Este análisis permite vincular las necesidades de información relativas a las PYMES con las fuentes que recogen dicha información. Como era de esperar, la información se ajusta a las necesidades propias de las entidades y no necesariamente consideran la realidad de las PYMES como un objetivo propio. No obstante, la información recogida permite formular clasificaciones relacionadas a las PYMES que aportan importantes datos desde diversos ángulos y que en su conjunto, permiten un enfoque integral (sectorial y regional para algunos casos).

En tercer lugar, se alcanzan propuestas para que en el futuro, cada una de las bases de datos, incluya un nivel de desagregación adicional y presenten información que tome en cuenta el tema de las PYMES. Esta posibilidad permitiría contar con información muy importante para profundizar las investigaciones y los estudios relativos a las PYMES desde diferentes perspectivas.

En cuarto lugar, se hicieron comparaciones y cruces de las distintas bases de datos, en algunos casos asumiendo una serie de supuestos y priorizando las fuentes más consistentes con el fin de construir una matriz de información que permita obtener nueva información de las distintas unidades económicas de acuerdo a la clasificación de tamaños propuesta, con detalles en el ámbito sectorial. Se pretende, con las limitaciones del caso, aproximarnos al universo de unidades económicas y empresariales en el ámbito nacional y conocer finalmente como están distribuidas de acuerdo a las variables mencionadas, asumiendo una serie de criterios y supuestos que son explicados detalladamente. Es preciso aclarar que para el caso de unidades empresariales, como era de suponer, se cuenta con niveles de desagregación de datos más amplia.

En quinto lugar, se incluyeron temas estadísticos sobre las PYMES y finalmente, sobre la base de la identificación de los elementos conceptuales de carácter cualitativo descritos anteriormente, se clasificaron las magnitudes correspondientes a la presencia de las PYMES en la actividad económica, en el ámbito sectorial y teniendo en cuenta paralelamente el análisis estadístico de la información disponible. En algunos sectores se ha podido mostrar la información regional, lamentablemente no se ha podido consolidar toda la información regional para lograr matrices de información más detallada.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE CONCEPTOS

3.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONCEPTOS EN TORNO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA

3.1.1. Los antecedentes de la marginalidad

En la economía y la administración el tema del tamaño de las empresas es relativamente nuevo. En la economía se puede decir que este tema ha estado ausente tanto en los estudios macroeconómicos como microeconómicos. La macroeconomía define y relaciona variables agregadas del conjunto de la economía para medir y proyectar comportamientos de las mismas, y por lo tanto no le interesa el aspecto del tamaño de las empresas. La microeconomía considera un mercado atomizado y simétrico, tanto por el lado de la oferta de bienes y servicios, como por el lado de demandantes de factores de producción; la única excepción se realiza en los casos de monopolios y oligopolios que distorsionan el normal funcionamiento de los mecanismos de mercado; si bien ambos conceptos están vinculados a grandes empresas con poder de mercado capaz de influir en un sector o industria, no nos dice nada respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas.

En la administración de empresas la situación es similar, pues el modelo de organización que se proyecta y generaliza para todas las empresas es el que corresponde a las líderes grandes y exitosas. Se maneja el supuesto implícito de que todas las empresas, no importa de donde partan, van a evolucionar en la misma dirección y por lo tanto deben comportarse de la misma manera. En lo que respecta a las políticas económicas, en ellas el tema central es la dicotomía Sector Público - Sector Privado, la mayor o menor participación de cada uno de ellos en los diversos niveles de la actividad económica y social, así como de las mutuas relaciones entre ambos sectores o el marco legal y regulatorio de la actividad económica; quién y cómo se genera y modifica. Nuevamente, esta disciplina obvia el tamaño de las empresas, pues se supone que se legisla y se elaboran políticas para todos por igual.

3.1.2. La herencia de la economía clásica y la artesanía

La economía clásica se desarrolla en los países europeos a partir del capitalismo, momento en el cual está naciendo el sistema fabril y la empresa moderna. Si bien el origen de este sistema es la artesanía tradicional, su modelo de producción moderno va en una dirección diferente: hacia la gran empresa. La concepción de la economía clásica respecto al tamaño de las empresas es la siguiente: las empresas de mayor tamaño tenían amplias ventajas frente a las de menor tamaño, puesto que las primeras aplicaban el principio de las economías de escala que les permitía bajar costos y ofertar productos a un menor precio, expulsando del mercado a las pequeñas. Era la teoría de "el pez grande se come al chico", que efectivamente funcionó desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. La teoría de la concentración y centralización de la producción y los capitales, a partir de la cual se va eliminando del mercado a las actividades artesanales y a las pequeñas empresas, fue compartida por casi todos los economistas clásicos. La modernidad, el incremento de la productividad, la generación de ingresos y aún la innovación tecnológica se asociaban a la gran empresa.

La historia económica, que se inicia con el estudio de la revolución industrial inglesa del siglo XVIII, refuerza esta visión negativa sobre la artesanía. De hecho, el moderno sistema fabril se construyó sobre los escombros de la producción artesanal en casi todos los campos de la actividad económica, partiendo de la producción textil en la que se inició la revolución industrial. Una a una fueron cayendo las unidades

artesanales en todas las actividades de la economía y esta constatación reforzó los conceptos teóricos elaborados por los economistas clásicos. La teoría de las economías de escala se reforzaba por la experiencia histórica. El resultado fue el confinamiento a la marginalidad del concepto artesanal y la eliminación de la preocupación del tamaño de la economía moderna.

La artesanía era considerada como un vestigio del pasado, como algo tradicional, ineficiente y en vías de extinción. Si bien muchas de estas características son ciertas, los economistas clásicos y los historiadores se equivocaron en su pronóstico de extinción: la artesanía existe en todos los países, desarrollados o no, y es una fuente importante de empleo y de divisas en los primeros, ha encontrado un nicho de mercado en todos los países, y por lo tanto hay que considerarla, no sólo el antecedente y primer concepto de pequeña producción, sino también uno de los subsectores de importancia dentro de la pequeña y micro empresa en la actualidad.

3.1.3. La Segunda Guerra Mundial y el nuevo concepto de pequeña empresa.

Si bien todo en todo el mundo se reconocía que la mayor fuente de empleo eran las grandes empresas del sector privado, desde la crisis de 1929 y con la popularización de las políticas keynesianas, se empezó a señalar que el principal instrumento para crear empleo en el corto plazo, y así aliviar los efectos de las recurrentes crisis, serían las obras públicas. Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial y con el retorno a casa de los combatientes de los países en conflicto, se constató que la inversión pública no era suficiente y que se requería de nuevos instrumentos y políticas. Ante esta necesidad, la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) desarrolló, durante la década de los 60, el concepto de Pequeña y Mediana Industria (PYMI), como una respuesta de corto plazo para reconstruir el devastado aparato productivo y generar empleo. Este concepto fue utilizado primero en los países desarrollados afectados por el conflicto pero rápidamente se extendió por los países en vías de desarrollo.

La primera idea que hay que resaltar respecto a este concepto es que tiene un carácter sectorial, es decir, se circunscribe a la actividad industrial o manufacturera. Mientras que el concepto inicial de artesanía era multisectorial (abarcaba desde la pesca hasta el comercio, incluyendo la manufactura), éste se limita a uno sólo, lo cual sin embargo, tuvo un aspecto positivo, pues la pequeña empresa se asoció a la industrialización, que se consideraba como el "sine qua non" del desarrollo. Todos los países en desarrollo querían industrializarse, y si además podían generar empleo con la PYMI (que también se denominaba como PYME, Pequeña y Mediana Empresa) tanto mejor. Pero este concepto tenía un aspecto problemático, y es que se dejaba de lado a las otras actividades de pequeña escala, las que todavía cargaban con la connotación negativa de la artesanía. Aquí se introdujo un nuevo prejuicio, que también tiene sus orígenes en la economía clásica, se trata de la calificación negativa del comercio y de muchos servicios, como actividades "improductivas".

En la década de los 50 el gobierno norteamericano, que fue uno de los pioneros en estos temas, dio una ley (Small Business Act de 1958) para apoyar el desarrollo de lo que ellos llamaron Pequeños Negocios, concepto que mantenía la concepción multisectorial. Las razones para el apoyo estatal al sector eran mucho más ideológicas que económicas: asegurar la plena y libre competencia en los mercados, brindar igualdad de oportunidades, preservar la iniciativa personal y el criterio individual. Esta visión tan positiva de los pequeños negocios iba acompañada de una legislación anti monopolio muy extensa y firme, que complementó y reforzó dicha ley. Es importante notar que el concepto "negocio" alude a una actividad menos estructurada y a una visión de corto plazo, en contraposición con el concepto de "empresa" que utilizan otros países y agencias de desarrollo.

3.1.4. El descubrimiento del Sector Informal

A principios de la década de los 70, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su rama latinoamericana, el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), otra

organización del sistema de Naciones Unidas, desarrolló el concepto de Sector Informal Urbano (SIU) para definir a aquellas personas que se ocupaban realizando actividades precarias que generaban muy bajos ingresos. Ciertamente los trabajadores independientes, los vendedores ambulantes, y los talleristas que fabricaban sus productos en sus propias casas, no encajaban con ninguna de las categorías convencionales: no eran desempleados porque estaban trabajando, no eran obreros porque nadie les pagaba sueldo, no eran empresas porque no estaban registradas ni pagaban impuestos.

Un concepto con el que tenían evidente relación era el de subempleo (en la acepción, subempleo por ingresos) ya que la mayoría de estas actividades eran de sobrevivencia y por lo tanto no generaban un ingreso suficiente para sus conductores. Rápidamente, se dieron cuenta que este concepto "en negativo" no servía para explicar el fenómeno y mucho menos para actuar sobre el mismo. Se le denominó "sector" porque las personas involucradas en estas actividades representaban porcentajes significativos de la población económicamente activa (PEA), fluctuando entre 20 y 80% en la mayoría de países en desarrollo y en muchos considerados desarrollados. Eran mucho más que un fenómeno pasajero y marginal, no sólo era un porcentaje importante sino que además estaba creciendo por lo tanto había que hacer algo al respecto. El sector informal urbano (SIU) fue uno de los conceptos de más rápida difusión y efectos prácticos, pues en pocos años casi todos los gobiernos y agencias estaban desarrollando programas y tomando medidas sobre el tema.

3.1.5. Los dos Sectores Informales Urbanos

En pocos años surgió una escuela de interpretación completamente diferente pero que utilizaba el mismo concepto (en realidad todavía subsiste cierta polémica sobre la paternidad del mismo), se trata de la llamada escuela liberal (o neoliberal) que utiliza el mismo concepto de Sector Informal Urbano (SIU) pero con otra concepción.

Respecto a esta discusión vale la pena recoger la posición de Adams y Valdivia¹ que postula la existencia de cuatro escuelas de interpretación del fenómeno "informal - pequeño empresarial":

- a) la estructuralista, representada por el PREALC-OIT
- b) la legalista y neoliberal, representada por el ILD
- c) la neo-marxista
- d) la de la industrialización flexible

La primera de estas escuelas, la Estructuralista, estima que el sector informal se origina por el excedente de mano de obra que produce el desequilibrio entre la oferta (que depende del crecimiento demográfico) y la demanda (que depende de la actividad económica) de fuerza laboral. Lo considera muy articulado y dependiente del sector moderno de la economía y por lo tanto las políticas para su desarrollo dependen de lo que ocurra con el sector formal, de allí su énfasis en las políticas macroeconómicas de reactivación económica. Considera además que las personas entran a este sector como una actividad de refugio y que por lo tanto lo abandonan en la primera oportunidad.

La escuela Legalista, que Adams también llama neoliberal, estima que el origen del sector informal se encuentra en los altos costos de la legalidad, lo que obliga a la mayoría de empresarios a mantenerse fuera de ella. En consecuencia las políticas que propone se basan en la reforma del Estado y la simplificación de los trámites burocráticos. Plantea además que el sector informal es independiente del sector moderno de la economía, que existe una energía empresarial importante y que por lo tanto tiene un alto potencial de crecimiento autónomo.

La escuela Neomarxista considera al sector informal como una etapa previa del desarrollo capitalista (la producción mercantil simple) por lo tanto su presencia es una señal negativa y se debe al escaso desarrollo del país o la región. Si bien existiría una escasa relación entre el sector moderno y el sector informal,

¹ Adams y Valdivia, Los otros empresarios. Ética de migrantes y formación de empresas en Lima. Lima: IEP, 1991. Es un excelente trabajo que se recomienda a los interesados en el sector de microempresas.

cuando el primero se desarrolla desaparece el segundo. En nuestro país esta posibilidad resulta remota por las debilidades del capitalismo. Por definición este sector no puede conducir una estrategia de desarrollo económico y se encuentra formado por los sectores populares "pobres".

En su libro, Adams y Valdivia refutan varias de las tesis en boga: no es cierto que el sector informal sea una actividad de refugio para la mayoría de sus integrantes, ya que muchas personas optan por ser empresarios por encima de otras posibilidades; en este punto coincide con las tesis planteadas anteriormente por Jorge Parodi.² Tampoco es cierto que tengan una vocación por la ilegalidad o la informalidad, o que sea una decisión económica, ya que cuando adquieren cierto tamaño se registran y cumplen las leyes por propia voluntad. Finalmente, son particularmente críticos de la visión pesimista, desde la explotación y la pobreza, que tienen los neo-marxistas, que no le otorgan al sector informal ningún rol dinámico en la economía.

En sentido estricto existen dos definiciones del sector informal urbano: el SIU-E y el SIU-L; el primero es el Estructuralista (E) defendido por la OIT y el segundo es el Liberal (L) defendido por el ILD y otras instituciones similares.

3.1.6. Las limitaciones del Sector Informal Urbano y la emergencia de la microempresa.

Si bien el concepto de sector informal urbano permitió descubrir esta problemática a amplios sectores de la sociedad civil, comenzando por los gobiernos, pasando luego a los investigadores y académicos y terminando con los propios actores que no eran muy conscientes de su situación, muy pronto se mostraron sus limitaciones. La interpretación legalista del fenómeno sesgaba la elaboración de propuestas y estrategias de intervención a los temas normativos, burocráticos y de organización del Estado, que si bien eran importantes y representaban trabas reales al desarrollo del sector, ciertamente no agotaban las áreas que esta problemática involucra.

Si consideramos el conjunto de necesidades de las empresas del sector, como son el crédito, la capacitación, la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, la información, la infraestructura, las políticas sectoriales, entre otras; la legalización, la tributación y los títulos de propiedad se pueden ubicar en su verdadera dimensión, es decir una parte minoritaria de todos los temas que el desarrollo del sector implica.

Adicionalmente, el concepto de sector informal urbano no era práctico para definir al grupo meta con el que se trabaja, particularmente desde la perspectiva de las instituciones de promoción y empresas que trabajan con el sector. Era difícil decir: si eres informal te puedo atender y si no lo eres no puedo. Finalmente, está el rechazo que producía en los propios actores el concepto de sector informal urbano. Los trabajadores y empresarios consideraban insultante el calificativo de "informales" por las connotaciones negativas que tiene el concepto.

El concepto de sector informal urbano destaca y define al sector a partir del status legal de las unidades económicas, es decir, determina si ellas están inscritas en algún registro público, si pagan impuestos, si cumplen las regulaciones en materia laboral y sanitarias, entre otras consideraciones legales. Según esta definición, las unidades económicas que no cumplen con estas normas legales son consideradas informales y las que sí lo hacen son consideradas formales, cuando en la realidad, rara vez existe una empresa enteramente informal y otra enteramente formal, puesto que la mayoría de empresas sólo cumplen con algunas normas y regulaciones. Algunas están inscritas en la municipalidad pero no en el MITINCI, otras pagan impuestos pero no llevan libros de contabilidad, otras tienen registro comercial pero no cumplen con las cotizaciones al seguro social, y así sucesivamente.³

Debido a su carácter parcial este concepto ha perdido vigencia, puesto que sólo refleja una parte reducida, si bien importante, de la problemática de las empresas del sector. Las empresas y las unidades económicas

² Parodi, Ser obrero es algo relativo: obreros, clasismo y política. Lima: IEP, 1986.

³ Leer al respecto un libro recientemente publicado por la OIT sobre este tema, Chávez y otros, Perú: El sector informal frente al reto de la modernización. Lima: OIT, 1998.

tienen múltiples problemas y necesidades y la formalización es sólo uno de ellos. En el enfoque dado por el concepto de sector informal urbano se magnifica el tema legal hasta opacar el resto de problemas que son aún más importantes desde el punto de vista del crecimiento de las empresas.

Frente a las limitaciones que presentaba el concepto de sector informal urbano y la necesidad de calificar y denominar adecuadamente a este sector emergente surge el concepto de Microempresa (ME), que tiene una connotación mucho más técnica y descriptiva. Define a las unidades económicas por su tamaño, medido a partir de algunas variables (como número de personas ocupadas, ventas anuales o activos fijos), sin distinguir si están registradas o si pagan impuestos. Es decir, el grado de informalidad se convierte en una característica de la unidad económica y no en su definición.

Durante la década de los 80 el concepto de microempresa empezó a ser utilizado por diversas instituciones (en este caso no se discute quién formuló dicho concepto), aunque destacan con nitidez los organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) que promovieron el concepto, además de proyectos de financiación y promoción del sector en América Latina y el mundo. En 1987 el BID creó el programa de Pequeños Proyectos que sirvió para que una amplia gama de proyectos de desarrollo para las microempresas fueran analizados y financiados. En pocos años la demanda de proyectos de financiación a microempresas era tan grande, que se constituyó la División de Microempresa para atenderla. Además se desarrollaron un conjunto de tecnologías crediticias apropiadas y se fortalecieron instituciones de crédito a todo lo largo de América Latina.

Una multitud de organizaciones no gubernamentales de desarrollo, muchas de las cuales ya venían trabajando con sectores populares, asumieron el concepto y comenzaron a trabajar con el sector brindando una serie de servicios financieros y no financieros. Los organismos de cooperación bilaterales y privados priorizaron al sector informal y destinaron importantes recursos hacia el mismo. Igualmente, las instituciones estatales empezaron a apoyar y promocionar a este grupo meta como una forma muy efectiva de generar empleo y combatir la pobreza.

Considerando que este es un concepto que tiene una íntima relación con los conceptos de pobreza y subempleo (muchas unidades están dentro de ambos) resulta indispensable distinguir dos tipos de unidades económicas:

- a) Microempresas de subsistencia (o de sobrevivencia): son inestables, tienen una baja productividad, operan bajo costo, no generan ingresos suficientes para sus conductores y trabajadores, no están vinculadas a otras empresas o instituciones, son en su mayor parte informales (registros tributario, municipal y laboral), no generan empleos adecuados (desde el punto de vista de ingresos), mantienen relaciones laborales familiares, no cumplen con los estándares mínimos de los derechos laborales. Se calcula que entre el 50 y 70% de microempresas en cualquier país pertenecen a esta categoría. Si bien estas empresas (que incluyen a trabajadores independientes y otras actividades de sobrevivencia) representan un alto riesgo para las instituciones crediticias y de servicios no financieros, igualmente merecen ser sujetos de atención.
- b) Microempresas viables (o de acumulación⁴): son aquellas microempresas con potencial de crecimiento, tienen capacidad de generar excedentes y posibilitan ingresos y perspectivas interesantes a sus propietarios y trabajadores. Pueden ser consideradas sujetos de crédito y de otros servicios por su estabilidad, posibilidades de crecimiento y capacidad de pago. En esta categoría también se encuentran relaciones laborales familiares.

La microempresa es definitivamente un concepto multisectorial, pues la mayoría de ellas realizan actividades comerciales y de servicios (las actividades industriales fluctúan entre el 10 y 15%). Por su carácter técnico, su precisión y facilidad de uso, el concepto de microempresa se ha impuesto, encontrándose en plena expansión los programas, herramientas e instrumentos que permiten su promoción y apoyo.

⁴ Eliana Chávez las llama "empresas en tránsito" y otros autores también incluyen una categoría intermedia de "acumulación simple". Ver Chávez, "El empleo en los sectores populares urbanos: de marginales a informales" en Chávez y otros, De marginales a informales. Lima: Desco, 1990.

3.1.7. La nueva visión de la pequeña empresa a partir de la especialización flexible.

Uno de las teorías de desarrollo más importantes de los últimos tiempos es la expuesta por la escuela de la Especialización Flexible. Este teoría fue difundida por Michael Piore y Charles Sabel en su libro "La segunda ruptura industrial". Se trata de un nuevo paradigma de desarrollo, que reemplaza y surge de la crisis del modelo fordista taylorista de producción, que tiene como característica fundamental el uso extensivo de pequeñas y medianas empresas. Este modelo le otorga a la pequeña empresa una nueva dimensión e importancia, pues abandona la visión tradicional de ser una réplica reducida (o subdesarrollada) de la gran empresa y le atribuye un papel de vanguardia en la transformación productiva en curso en el ámbito mundial. Naisbitt (autor de Megatendencias) llega al extremo de decir que el futuro depende de la estructura productiva de esta nueva generación de pequeñas empresas. Si bien ellos no lo acuñan, el concepto que corresponde a este nuevo paradigma de desarrollo es el de pequeña empresa moderna (PEM).

Para los países subdesarrollados, y en función a las escuelas de interpretación descritas por Adams y Valdivia, la escuela de la Especialización Flexible reconoce en las debilidades y deformaciones de las grandes empresas (nuestra versión del modelo fordista) la causa del surgimiento del sector informal. Esta escuela muestra algunas coincidencias con la escuela Estructuralista, sin embargo, se diferencia de ésta en tres aspectos centrales: el sector informal es relativamente independiente del formal, muestra una energía empresarial latente y tiene un alto potencial de desarrollo propio y de contribución al desarrollo nacional. Se diferencia de la escuela Legalista en que el tipo de políticas que propone son tecnológicas y de organización y no sólo legales. Se diferencia de la escuela Neoliberal porque plantea una activa intervención del Estado como promotor del sector. Habría que tener en cuenta además, que se tratan de unidades económicas más grandes que las microempresas y posiblemente por esto el enfoque sea más productivo y empresarial.

Dado que el estrato estrictamente de pequeña empresa es relativamente reducido en nuestros países, el concepto de pequeña empresa moderna podría ampliarse a la microempresa viable, por un lado, y a la mediana empresa, por el otro, aunque siempre es necesario contar con enfoques particulares, dependiendo del caso.

3.1.8. Las diversas combinaciones posibles y los conceptos sueltos.

En los últimos años, como consecuencia de la extrema heterogeneidad, las diferencias entre los países y la creciente importancia del sector de las PYMES, han surgido diversas denominaciones y/o combinaciones.

Una de ellas es el concepto de Micro y Pequeña Empresa (MYPE), que une micro con pequeña empresa dentro de un mismo conjunto. Este concepto también adquiere la forma de Pequeña y Micro Empresa (PYME), que se confunde con el concepto desarrollado por ONUDI en la década del 60. En realidad ambos conceptos engloban al mismo universo, y como tal está siendo utilizado en diversas partes del mundo. Su uso se refiere a la microempresa viable y la pequeña empresa, puesto que en algunos casos la primera podría perfectamente ser sometida a los mismos instrumentos y medidas de promoción que la segunda.

Otros conceptos que se utilizan, como fami-empresa, empresa unipersonal, empresa artesanal o autoempleo, definen sólo algunas características o particularidades de las empresas y por lo tanto no tienen la precisión de los conceptos presentados líneas arriba.

3.2. **LEGISLACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA Y LAS**

DEFINICIONES OFICIALES

3.2.1. Los Antecedentes Legales

La primera mención oficial sobre la pequeña empresa en el Perú se dio en 1970, en la Ley General de Industrias y la Ley de Comunidad Industrial. Lamentablemente esta referencia tuvo un sentido negativo, pues en dicha ley se mencionó a la pequeña empresa para excluirla de la Comunidad Laboral (mecanismo compulsivo de participación de los trabajadores en las utilidades y gestión de las empresas) que afectaba a las empresas industriales, mineras y pesqueras, y que provocó la abierta oposición del sector empresarial. No hubo ninguna intención de promover a las pequeñas empresas.

Como respuesta a estas leyes consideradas perjudiciales para el sector privado, y utilizando esta excepción dada a la pequeña empresa, el gremio empresarial más representativo de la industria, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) creó, en 1970, el Comité de la Pequeña Industria de la SNI. Cuatro años más tarde, en 1974, un grupo significativo de este comité creó la APEMIPE (Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú) cuyo fin fue impulsar la formación de asociaciones industriales en casi todos los departamentos del país. Luego de varios años estas asociaciones constituyeron la FENAPI (Federación de Asociaciones de Pequeña y Mediana Industria del Perú).

Es decir, el tema de la pequeña empresa ingresó en la escena pública, en los primeros años de la década del 70, con un signo negativo, tanto desde el punto de vista estatal como desde el punto de vista de los primeros gremios empresariales del sector.

La segunda mención oficial se dio en 1976 cuando se promulgó, esta vez con carácter promocional, la "Ley de la Pequeña Empresa del Sector Privado" por medio del Decreto Legislativo No 21435. Esta ley fue dada por el gobierno militar en su segunda fase, como parte de un plan de estabilización de la economía en donde se modificaron muchas de las reformas hechas durante la primera fase. El Decreto Legislativo 21435 define el concepto de pequeña empresa para las siguientes actividades: agrícolas y pecuarias, extractivas, de transformación, transporte, comercio y servicios; actividades para las que se pone un límite de ventas anuales expresadas en Sueldos Mínimos Vitales (SMV). De acuerdo a esta ley las pequeñas empresas no estaban obligadas a constituir comunidades laborales, que era el aspecto más controvertido en materia de política industrial, y con la intención de modificar las reformas vigentes, los límites para definir a la pequeña empresa se situaron relativamente altos. Como una de las pocas disposiciones promocionales de la ley habría que mencionar la creación de un impuesto único que sustituía a los siguientes impuestos: impuesto al patrimonio empresarial, impuesto a las remuneraciones, sistema nacional de pensiones y sistema de prestaciones de salud. Durante este período (1975-1980) lo central de la intervención del Estado fue la exitosa implantación de un régimen de promoción de exportaciones no tradicionales que, aunque no fue orientado para la pequeña empresa, la afectó positivamente.

En 1980, a pocos días de la transferencia del poder al gobierno civil, se promulgó la "Nueva Ley de la Pequeña y Mediana Empresa", que fijó nuevos límites para las pequeñas empresas industriales: hasta 10 trabajadores y hasta 100 salarios mínimos vitales anuales (SMVA) en ventas brutas. Lo principal de esta ley fue que se exoneró a las pequeñas y medianas empresas de cumplir con el régimen de la estabilidad laboral, que fue una de las reformas de la primera fase del gobierno militar más criticada por el sector empresarial, por lo que esta ley tuvo una amplia acogida. Otro elemento importante de la ley fue que por primera vez se reconoció la existencia de la mediana empresa (cuyo límite se definió en 900 SMVA de ventas brutas) y adicionalmente la ley otorgó un rol más activo a las municipalidades en materia de registro y control de las actividades de estas empresas.

Los dispositivos legales promulgados durante el período 1975-80 tuvieron una vigencia efímera. Las disposiciones promulgadas en estos años no tuvieron una aplicación práctica debido a la inexistencia de instituciones capaces de llevarlas a cabo, por lo que se convirtieron en parte de la frondosa legalidad que no se aplica y que queda como letra muerta. Sin embargo, es necesario reconocer que en este período se dieron

las primeras leyes específicas para el sector de la pequeña y mediana empresa, las cuales poseen un carácter multisectorial.

El gobierno civil de Fernando Belaunde promulgó en 1982 una nueva "Ley General de Industrias" por medio del Decreto Legislativo No 23407, en la que se formuló una nueva definición de pequeña empresa industrial. Se fijó el límite en 720 sueldos mínimos vitales anuales (SMVA) de Lima Metropolitana para sus ventas brutas. Por esta ley se exoneró a las empresas de los siguientes impuestos: impuesto a la revaluación de activos fijos y su capitalización, impuesto de alcabala y adicional de alcabala, e impuesto de compensación nutricional. Asimismo, se creó la Oficina General de Promoción a la Pequeña Industria en el MITINCI y se planteó la formación de un Instituto de la Pequeña Industria, autofinanciado y apoyado por el ejecutivo, pero esta última iniciativa nunca se materializó.

Durante este período, 1980-85, hubo, desde los niveles más altos del gobierno, una gran preocupación por crear empleo (se prometieron un millón de puestos de trabajo en la campaña electoral) a través de la promoción de tecnologías intermedias. Sin embargo, esta preocupación no llegó a plasmarse en iniciativas concretas, por lo que se demandó la participación del Ministerio de Trabajo y Promoción Social (MTPS), el cual había estado totalmente ausente del tema de las pequeñas y medianas empresas. En 1984 el MTPS, con el apoyo de la OEA, estableció el Proyecto de Desarrollo Social y Empleo (PRODESE), en comunidades urbanas y rurales, cuyo objetivo fue mejorar los niveles de empleo, productividad e ingresos del sector informal urbano y de las comunidades campesinas. En una segunda etapa, el objetivo fue sentar las bases para el establecimiento del Sistema Integrado de Apoyo y Promoción para las microempresas del sector informal urbano. A pesar de que este proyecto tenía propuestas interesantes, especialmente en el plano de la concertación interinstitucional, y atendió a miles de microempresas, fue desactivado en 1987 por falta de fondos y de apoyo político.

En los meses finales del gobierno de Belaunde se promulgó la "Ley de la Pequeña Empresa Industrial (PEI)", a través del Decreto Legislativo No. 24062, cuyo reglamento se aprobó en junio de 1985. En dicha ley se amplió el límite a 1,500 sueldos mínimos vitales anuales en ventas brutas para definir a las pequeñas empresas industriales. Lo novedoso de esta ley radica en que se creó el Fondo de Promoción de la Pequeña Empresa Industrial (FOPEI), con el aporte del 1% de las ventas mensuales de los pequeños industriales. Este fondo debía ser administrado en fideicomiso por el Banco Industrial, sin embargo, fueron muy pocas las empresas que pagaron este aporte por lo que no tuvo un impacto importante sobre el sector. A principios de la década de los 90 el Fondo de Promoción a la Pequeña Empresa Industrial fue desactivado.

Por medio de esta ley se otorgaron incentivos fiscales (crédito fiscal) por la creación de puestos de trabajo permanentes y el goce de crédito fiscal para la adquisición de maquinaria y equipo y para la capacitación de los trabajadores, pero estos incentivos no tuvieron mayor efecto práctico, pues los procedimientos eran muy engorrosos y se orientaron hacia las pequeñas y medianas empresas y no a las microempresas. Esta ley fue criticada por casi todas las organizaciones representativas de la pequeña industria, principalmente el FENAPI y el COPEI de la SNI, es decir, esta ley no fue reconocida por los gremios que representaban a dicho sector y por ello tuvo escasa aplicación.

Un efecto práctico de la nueva legislación fue que el Banco Industrial del Perú (BIP) aumentó su apoyo al sector al fortalecer la gerencia central de Pequeña Empresa y Artesanía, dotándola de mayores recursos, autonomía y personal, y crear la División de Promoción para brindar capacitación, asistencia técnica y apoyo en comercialización a las empresas del sector. Si bien se incrementó la burocracia en el Banco, hay que reconocer que muchas pequeñas y microempresas no hubieran podido crecer sin el apoyo del BIP. (Esta institución, junto con el resto de la banca de fomento, fue desactivada en 1992).

En términos generales se puede decir que el gobierno de Belaunde abandonó el carácter multisectorial que tenían las leyes del gobierno anterior, asumiendo una política circunscrita exclusivamente al sector industrial.

El gobierno de Alan García, que llegó al poder en julio de 1985, atendió las protestas de los gremios de la pequeña empresa industrial y convocó, en diciembre del mismo año, a una comisión multisectorial para reformular la ley de la pequeña empresa industrial. Después de más de un año de trabajo, esta comisión elaboró un proyecto de ley que fue elevado al Congreso pero que nunca se promulgó, lo que nos muestra la poca importancia otorgada al tema por este gobierno.

3.2.2. La Ley de Promoción de Microempresas y Pequeñas Empresas de 1991.

En julio de 1990 inició su mandato el presidente Alberto Fujimori y un año después, el 5 de Noviembre de 1991, se promulgó, por medio del Decreto Legislativo 705, la "Ley de Promoción de Micro Empresas y Pequeñas Empresas", ley que postula nuevas definiciones para estos estratos empresariales.

Este Decreto Legislativo define como microempresa o pequeña empresa a aquellas empresas que operan en forma natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, y que desarrollan cualquier tipo de actividad de producción, de comercialización de bienes o de prestación de servicios.

La Micro Empresa reúne adicionalmente las siguientes características:

- a) el propietario o propietarios laboran en la misma,
- b) el número total de trabajadores y empleados no excede de 10 personas,
- c) el valor total anual de las ventas no excede de 12 Unidades Impositivas Tributarias (UIT's).

Por su parte, la Pequeña Empresa reúne adicionalmente las siguientes características:

- a) el número total de trabajadores y empleados no excede de 20 personas,
- b) el valor total anual de las ventas no excede de 25 UIT's.

Adicionalmente a las definiciones de micro y pequeña empresa, esta ley contiene los siguientes aspectos promocionales:

- a) Asesoría legal y empresarial: sería brindada gratuitamente por los Ministerios de Industria, Comercio, Turismo e Integración y Negociaciones Internacionales y de Trabajo y Promoción Social.
- b) Apoyo a las exportaciones: se crearía y fortalecería una asociación civil encargada de las labores de promoción de exportaciones y se le obliga a darle especial prioridad a las micro y pequeñas empresas.
- c) Parques Industriales: el Ministerio de Vivienda y Construcción y el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración y Negociaciones Internacionales, estarían encargados de poner en marcha un proyecto de parques industriales orientados al sector, en coordinación con los consejos provinciales y distritales.
- d) Simplificación de Registro y Licencias: se consolida el Registro Unificado de las Empresas del sector y se crea la solicitud simplificada de Licencia Municipal con carácter de declaración jurada y con validez a la presentación de la misma.
- e) Requisitos Contables: las micro y pequeñas empresas sólo están obligadas a llevar libros de ingresos y gastos y de planilla.
- f) Régimen tributario: en esta ley se crea el impuesto único que reemplaza una serie de tributos que estaban obligadas a pagar las empresas, y que la casi totalidad de microempresas no cumplían. Se estipula que las microempresas pagarán uno por ciento de las ventas mensuales y que el impuesto único para las pequeñas empresas sería fijado por el MEF.

El impuesto único, que era el elemento más destacado de la ley, fue derogado a los 43 días, el resto de la ley (salvo la asesoría legal y empresarial) ha quedado como letra muerta, es decir siguió el mismo camino que las otras leyes y disposiciones legales promulgadas para la pequeña empresa desde 1976, año en que se comenzó a legislar para el sector. La conclusión principal es que si no existe voluntad política y claridad en los objetivos, es mejor no hacer nada.

El principal atributo de esta ley es que abandona el concepto restrictivo a la actividad industrial para definir a la pequeña empresa y retoma a una definición multisectorial. En términos generales, se puede decir que este Decreto Legislativo es un híbrido pues reúne orientaciones modernas, que corresponden a la política macroeconómica impulsada por el gobierno a partir de 1990, con orientaciones intervencionistas, como es el caso de los parques industriales o la asesoría legal gratuita, que corresponden al modelo de desarrollo de anteriores gobiernos.

3.2.3. Las definiciones de los Organismos Públicos

Las entidades públicas utilizan el Decreto Legislativo 705 como referencia principal para sus definiciones del sector y para elaborar sus políticas y programas de promoción al mismo. Así podemos establecer dos grupos de entidades claramente diferenciables en cuanto a sus definiciones del sector:

- a) Las entidades que asumen textualmente el Decreto Legislativo 705 y que por lo tanto definen a la pequeña y micro empresa con los parámetros establecidos. En este grupo se encuentran: el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano, el Ministerio de Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales y el Instituto Tecnológico Pesquero.
- b) Las entidades que toman como referencia al Decreto Legislativo 705 pero que establecen sus propios criterios para definir a las empresas del sector, en algunos casos sin mencionar expresamente que se traten de micro, pequeñas o medianas empresas. En este grupo se encuentran:

La SUNAT: de acuerdo al Decreto Legislativo 777 "Texto Único Ordenado de la Ley del Régimen Único Simplificado" el régimen del Registro Único Simplificado (RUS), cuyo objetivo es formalizar a las microempresas, se aplica a las unidades que tienen hasta 6 UIT (una Unidad de Imposición Tributaria son aproximadamente S/. 2,400) de ventas mensuales, cuentan con un sólo establecimiento y tienen un máximo de 4 trabajadores, pagan un sólo impuesto por todo concepto y no tienen IGV. Por otro lado, en el Régimen Especial de Renta (RER) se acogen las personas naturales y jurídicas que realicen actividades de extracción, manufactura y comercialización de bienes cuyos ingresos provenientes de rentas de tercera categoría en el ejercicio gravable (1 año) no exceda de 72 UIT y/o cuyos activos no excedan de 100 UIT, a diferencia del RUS estas unidades económicas si pagan IGV.

El Ministerio de Agricultura: De acuerdo al Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT) creado en 1995 como un proyecto especial de inversión del sector agricultura y que tiene como objetivo promover y apoyar a los propietarios rurales en la regularización de sus títulos de propiedad y su inscripción registral define la microempresa como aquellas unidades que tienen ingresos mensuales menores a 4,000 nuevos soles; pequeña empresa la que tiene entre 4,000 y 40,000 nuevos soles de ingresos mensuales; y mediana empresa la que tiene entre 40,000 y 120,000 nuevos soles.

El Ministerio de Pesquería: de acuerdo con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), entidad que otorga créditos y servicios no financieros a las micro, pequeñas y medianas empresas en el campo de la pesca artesanal, de la pesca para consumo humano directo, comercialización de productos hidrobiológicos, procesamiento primario y en la actividad acuícola, define microempresa a las embarcaciones con menos de 10 toneladas de bodega y que tienen entre 2 y 10 trabajadores; pequeña empresa a las embarcaciones que tienen entre 10 y 30 toneladas de bodega y entre 12 y 14 trabajadores; y mediana empresa a embarcaciones con capacidad de bodega entre 30 y 50 toneladas y con más de 14 trabajadores.

El Ministerio de Energía y Minas: define pequeña minería a las unidades económicas que producen menos de 105,000 toneladas métricas anuales; y mediana minería a las unidades económicas que producen entre 105,000 y 15,000,000 toneladas métricas anuales.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que incluye a la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE): define a la microempresa como aquellas unidades con menos de US\$ 20,000 en activos fijos y menos de US\$ 40,000 en ventas anuales; y pequeña empresa como aquellas unidades que tienen hasta US\$ 300,000 de activos fijos y hasta US\$ 750,000 de ventas anuales.

La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS): dentro de los conceptos y principios para la evaluación y clasificación del deudor, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 572-97 del 22 de agosto de 1997, menciona una categoría de créditos a las microempresas (MES) para personas naturales y jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestación de los servicios que reúnen las siguientes características: tener un total de activos no mayor al equivalente de US\$ 20,000 sin

considerar muebles inmuebles y un endeudamiento en el Sistema Financiero que no exceda de US\$ 20,000 o su equivalente en moneda nacional.

El Ministerio de Trabajo y Promoción Social (MTPS): define como microempresa a las sociedades con menos de 6 UIT's de ventas anuales y a todas las empresas de responsabilidad limitada (ERL) que ocupen hasta 6 trabajadores.

En relación a los aspectos laborales también habría que tener en cuenta que a través del Decreto Legislativo 892 y el Decreto Legislativo 677, que regulan el derecho de los trabajadores de participar en las utilidades de las empresas que desarrollan actividades que generan rentas de tercera categoría, considera que la distribución de utilidades sólo corresponde a empresas de más de 20 trabajadores. (Ver cuadro resumen adjunto).

Pymes
CUADRO RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS POR INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA
SUNAT	No hay definición directa. Equivalencia es el R.U.S. Ingresos hasta 6 UIT mensuales, un solo establecimiento con un máximo de 4 trabajadores. Para el caso del RER ingresos hasta 72 UIT anuales y/o activos menores a 100 UIT.		
Decreto Legislativo 705 Promoción de Micro y Pequeña Empresa.	No excede de 10 trabajadores Ventas Anuales hasta 12 UIT	No excede de 20 trabajadores Ventas Anuales hasta 25 UIT	
INEI /1	Entre 1 y 10 trabajadores	Entre 11 y 20 trabajadores	
Ministerio de Agricultura /2	Ingreso mensual hasta S/. 4,000	Ingreso/mes S/. 4,000 y S/. 40,000	Ingreso/mes entre S/. 40,000 y S/. 120,000
Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano /3	No exceda de 20 trabajadores Ventas Anuales hasta 25 UIT	No exceda de 20 trabajadores Ventas anuales hasta 25 UIT	Más de 20 trabajadores
Ministerio de Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción /4	Entre 1 y 10 trabajadores	Entre 10 y 20 trabajadores	Más de 20 trabajadores
Ministerio de Pesquería /5	Embarcación con capacidad de bodega de hasta 10 toneladas. Entre 2 y 10 trabajadores	Embarcación con capacidad de bodega de entre 10 y 30 toneladas. Entre 12 y 14 trabajadores	Embarcación con capacidad de bodega de entre 30 y 50 toneladas. Más de 14 trabajadores.
Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Internacionales /6	- No exceda de 10 trabajadores Ventas Anuales hasta 12 UIT	- No exceda de 20 trabajadores Ventas Anuales hasta 25 UIT	
Ministerio de Energía y Minas /7		Menos de 105,000 T.M. anuales	Entre 105,000 y 15,000,000 T.M. anuales
Ministerio de Economía y Finanzas /8	Activos Fijos hasta US\$ 20,000 Ventas Anuales hasta US\$ 40,000	Activos Fijos hasta US\$ 300,000 Ventas Anuales hasta US\$ 750,000	Activos Fijos más de US\$ 300,000 Ventas Anuales más de US\$ 750,000
Ministerio de Trabajo /9	- Sociedades: 6 UIT máximo ANUALES - Empresas de Responsabilidad Limitada: sin límite - Empresas hasta 6 trabajadores: sin límite	- Reparto de Utilidades para empresas con más de 20 trabajadores.	
Programa de Apoyo al repoblamiento y desarrollo de zonas de emergencia /10	No tiene definición exacta Inversión de US\$ 1,000 por puesto de trabajo		
Instituto Tecnológico Pesquero del Perú /11	Empresa familiar hasta 10 trabajadores	Empresa familiar entre 10 y 20 trabajadores.	Tiene 1 o más socios
Programa de Caminos Rurales /12	Utiliza el término Agrupación de Mantenimiento Vial		

Notas:

- 1/ Definición utilizada en el III Censo Nacional Económico 1993-1994. En base al Decreto Legislativo 705
- 2/ Informe del Ministerio de Agricultura - Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural del 29/08/97
- 3/ Informe PROMUDEH 28/08/97
- 4/ Informe del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Vivienda y Construcción 27/08/97
- 5/ Informe FONDEPES 2/09/97
- 6/ Informe MITINCI 03/09/97
- 7/ Informe Ministerio de Energía y Minas - Oficina de Estadística 1995
- 8/ Informe COFIDE 18/09/97
- 9/ Informe Ministerio de Trabajo 28/08/97
- 10/ Informe PROMUDEH 28/08/97
- 11/ Informe del Ministerio de Pesquería 02/09/97
- 12/ Informe del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Vivienda y Construcción 27/08/97

Elaboración: Programa ULPYME

3.3 CLASIFICACIÓN EN OTROS PAÍSES

Casi todos los países del mundo tienen políticas de promoción y apoyo para sus pequeñas empresas, por lo que se ven obligados a definir este concepto y a precisar los parámetros que las diferencian del resto del sector privado.

Lamentablemente existen tal cantidad de conceptos para definir al sector (pequeños negocios, microempresas, informales, cuentapropistas, economía subterránea, entre otros) y se utilizan tal cantidad de parámetros para medirlo y diferenciarlo (número de trabajadores, personal ocupado, activos fijos, ventas, tipo de organización, grado de división del trabajo, entre otros), además de la dificultad práctica de comparar las unidades monetarias que miden cada uno de estos parámetros, que resulta muy difícil realizar comparaciones horizontales entre diferentes países.

Se puede señalar, sin embargo, que los tres parámetros más utilizados son: número de personas ocupadas (que incluye a los propietarios y sus familiares), activos fijos y ventas brutas. La segunda y tercera variables implican la dificultad señalada de las diversas unidades monetarias, por lo que generalmente se convierten a una moneda estable, como el dólar, para poder realizar comparaciones. Ahora bien, la conversión al dólar no es fácil puesto que en muchos países existen diversos tipos de cambio y estos varían abruptamente en el tiempo (épocas de subvaluación y otras de sobrevaluación de la moneda).

Es por esta razón que la variable más utilizada y que mejor se presta para realizar comparaciones entre países es el número de personas ocupadas, por cuanto se trata de unidades físicas y por lo tanto superan el problema de las unidades monetarias. Inclusive en algunos países ésta es la única categoría que se utiliza.

A continuación presentaremos algunas definiciones establecidas, utilizando el parámetro del número de personas ocupadas, en los países y bloques más importantes:

- a) Estados Unidos: pequeños negocios - small business (en todas las actividades) son aquellas unidades con menos de 500 trabajadores.
- b) Japón: pequeña y mediana empresa industrial son las que tienen menos de 300 trabajadores. En el sector construcción el límite se reduce a 100 trabajadores; y en el sector comercio minorista se reduce a 50 trabajadores.
- c) Comunidad Económica Europea: pequeñas y medianas empresas (PYMES) son aquellas con menos de 250 personas ocupadas.⁵
- d) MERCOSUR: los países integrantes (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay) han adoptado la siguiente definición conjunta: microempresa es la que tiene menos de 20 personas ocupadas, pequeña la que tiene menos de 100 y mediana la que tiene menos de 300 personas ocupadas.⁶
- e) Comunidad Andina y Chile: si bien no es una norma explícita, la mayoría de los miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Venezuela, Colombia y Ecuador) así como Chile, han adoptado la siguiente clasificación: microempresa, hasta 10 personas ocupadas; pequeña empresa hasta 50 personas ocupadas; y mediana, hasta 100 personas ocupadas.
- f) México: define como microempresas a aquellas entre 1 y 15 trabajadores, pequeñas entre 16 y 99 trabajadores, y medianas entre 100 y 199 trabajadores.

⁵ Además de este parámetro ponen como límites adicionales un volumen de negocio (ventas) que no exceda los 40 millones de ECUS y un balance anual (activos fijos) que no exceda los 27 millones de ECUS. (Acuerdos adoptados el 3 de abril de 1996).

⁶ El otro parámetro utilizado por el MERCOSUR es el de Ventas Anuales, por el que se define microempresa a la que tiene menos de US\$400,000; pequeña a la que tiene menos de US\$2'000,000; y mediana a la que tiene menos de US\$10'000,000. Adicionalmente utilizan un "coeficiente de tamaño" que se define como: $C = 10 \times (PO/POM \times V/Vm)$ donde C = coeficiente de tamaño, PO = personal ocupado de la empresa, POM = personal ocupado de referencia, V = ventas de la empresa y Vm = ventas anuales de referencia (las cantidades de referencia son las indicadas para personal ocupado y ventas anuales).

- g) Corea: define como pequeña y mediana empresa manufacturera a aquellas que tienen hasta 300 trabajadores; en el sector construcción, las que tienen hasta 100 trabajadores; y en los sectores comercio y servicios, las que tienen hasta 20 trabajadores.
- h) Indonesia: define como pequeña empresa a todas las unidades con menos de 99 trabajadores.
- i) Singapur: define como pequeña y mediana empresa de servicios y comercio a las unidades con menos de 100 trabajadores.
- j) Tailandia: define como pequeña empresa a las unidades que tienen hasta 50 personas ocupadas y medianas a las que tienen entre 50 y 200 trabajadores.

Uno de los criterios para establecer una definición nacional de consenso sobre micro, pequeña y mediana empresa debe ser la experiencia internacional en materia de clasificaciones, definiciones y parámetros. Desde este punto de vista habría que buscar los países con los cuales el Perú tiene cierta afinidad económica, social y política, países con cuyos modelos económicos nos identificamos o queremos imitar, o países a los que se quiere alcanzar como objetivo a largo plazo.

En tal sentido, para determinar los parámetros de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Perú sería conveniente tomar en consideración los siguientes elementos: a) en lo que respecta a la micro y pequeña empresa tener como referencia a los países de América Latina (sobre todo Chile y Colombia que tienen grados de desarrollo y sectores PYMES de dimensiones similares a las nuestras); b) en lo que respecta a la mediana empresa tener como referencia a la Comunidad Europea (que representa un grado de desarrollo intermedio al cual se aspira a alcanzar en el mediano plazo); y c) en lo que respecta a algunos parámetros como activos fijos y ventas tener en cuenta a los organismos internacionales como el BID (que tienen una experiencia acumulada de trabajar en diversos países del mundo).

CAPÍTULO IV

ESTADÍSTICAS SECTORIALES

4.1 METODOLOGÍA

El objetivo principal de este estudio es diseñar una propuesta metodológica que nos ayude a identificar la información que refleje, con la mayor precisión posible, la presencia de unidades económicas pequeñas en las distintas actividades económicas y regiones (de encontrarse la información) del país. En base a esta información se pretende discutir y proponer el uso de algunos conceptos y clasificaciones que expliquen con propiedad y claridad las relaciones entre los distintos actores vinculados al sector de las micro y pequeñas empresas.

Con tal objetivo se han revisado las distintas fuentes de información que recogen datos y estadísticas, teniendo en cuenta sus limitaciones y alcances, para así poder arribar a una propuesta coherente.

Esta propuesta ofrece una clasificación de los distintos tamaños de unidades económicas: micro, pequeña y mediana empresa, de acuerdo al desarrollo conceptual realizado en el capítulo anterior. Asimismo, desarrolla la información por sectores, con el fin de cubrir las distintas actividades productivas, comerciales y de servicios, y en la medida de lo posible, se presenta la información en el ámbito de las distintas regiones geográficas. Finalmente, se hace un análisis de las bases de datos, las cuales también pueden ser utilizadas cuando se requiere información para estudios y casos específicos.

4.1.1. Fuentes de información y bases de datos

La información estadística y metodológica de cada uno de los sectores de la actividad económica se obtuvo consultando las principales fuentes de información como: las bases de datos del Registro Unificado de Empresas, las encuestas económicas mensuales y anuales del MITINCI; los diversos censos y encuestas realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, como el Censo Nacional Económico, el Censo Nacional Agropecuario, el Censo Nacional de Población y Vivienda, entre otros; la información anual registrada en la declaración consolidada del Ministerio de Energía y Minas; la información estadística de la SUNAT, de la Comisión Nacional de Empresas y Valores y de la Superintendencia de Banca y Seguros; así como la información sobre el sector informal y la pequeña empresa de "Perú en Números (1995)" de CUANTO S.A.

Las bases de datos se pueden clasificar de acuerdo a los objetivos que tuvieron las diversas instituciones al elaborar la información. Por un lado, existen bases de datos que se han confeccionado bajo un mandato legal, siendo su objetivo principal preparar una fuente estadística actualizada con el fin de conocer mejor la realidad de cada sector. El registro de las unidades económicas y del personal ocupado tiene carácter obligatorio, lo cual es indispensable para lograr una adecuada regulación y control. Como podemos apreciar, en estos casos el registro de la información se realiza con fines tanto administrativos como estadísticos. En este grupo se ubican las bases de datos del MITINCI, del Ministerio de Energía y Minas, de la Comisión Nacional de Empresas y Valores, de la SUNAT y la de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Por otro lado, hay bases de datos que registran únicamente a las unidades económicas y al número de trabajadores de un sector específico. Estas fuentes de información utilizan diversas variables y estratos para determinar una clasificación por tamaños y para que se facilite el manejo de la información estadística. Tal es así que el Ministerio de Energía y Minas clasifica la información por toneladas métricas anuales mientras que la información contenida en el Censo Nacional Agropecuario se clasifica por el tamaño de las unidades agropecuarias en hectáreas. Estas clasificaciones son diferentes a las que comúnmente se utilizan, como las de personal ocupado o montos por ventas anuales. En este grupo se ubican las bases de datos del Ministerio

de Energía y Minas, del Ministerio de Pesquería, de la Superintendencia de Banca y Seguros y del Censo Nacional Agropecuario

Otro criterio de clasificación de bases de datos es el carácter multisectorial del registro de la información acerca de las unidades económicas y el número de trabajadores de más de un sector de la economía. Estas fuentes de información consideran diversos sectores de la economía dentro de sus bases de datos, realizan la clasificación por tamaño de unidad económica tomando una variable que puedan utilizar con todos los sectores que incluyen en sus bases de datos. Esto les permite clasificar la información de manera homogénea para todos los sectores y de esta manera poder realizar de forma más fluida el ingreso de información. En este grupo se ubican las bases de datos del MITINCI, la SUNAT, CONASEV, el Censo Nacional Económico y el Censo Nacional de Población y Vivienda del INEI.

En vista de la diversidad de criterios y enfoques de cada una de las bases de datos existentes, ha sido necesario realizar un análisis minucioso a fin de reflejar de la forma más apropiada y completa las características de cada sector. Esto nos ha permitido observar, a través de las estadísticas, la realidad de cada sector de acuerdo al tamaño de las unidades económicas que la componen, clasificadas en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

4.1.2 Análisis de las bases de datos

Las diferentes bases de datos incluidas en la presente investigación se han analizado y clasificado bajo un formato similar, con el fin de homogeneizar la información, para así poder hacer comparaciones entre ellas sobre diferentes aspectos que incluyen las catorce variables siguientes:

- a) Procedimiento utilizado para obtener la información: se presenta el sustento legal de cada una de las bases de datos así como los objetivos y la finalidad que persigue cada fuente de información.
- b) Cobertura geográfica: se detalla la cobertura que tiene la base de datos y su nivel de desagregación (nacional, departamental, provincial, distrital).
- c) Cobertura temática: de acuerdo a las variables que contempla la base de datos, así como el tipo de encuestas o formularios utilizados, los cuales no siempre se muestran en los resultados finales que son publicados.
- d) Análisis de las principales variables: se detallan aquellas variables claves, dado que no todas las variables que se incluyen en las bases de datos son igualmente importantes para lograr la clasificación por tamaño de unidad económica.
- e) Definición de tamaños: se muestra la clasificación por tamaños de unidad económica de acuerdo a la definición de la propia fuente de información.
- f) Año de referencia: se especifica el año o los años de la información que se está presentando por base de datos, dado que no todas las bases de datos utilizan o tienen el mismo año de referencia, ni todas trabajan únicamente con el último año registrado por ellas sino que comparan la información de varios años. En el caso de los censos se considera la información de acuerdo al año en que han sido realizados sin que esto signifique que la información se encuentra actualizada.
- g) Periodicidad: se muestra el período de tiempo en el que se actualiza la información registrada.
- h) Depuración y actualización de la base de datos: se analiza la metodología aplicada por cada una de las fuentes de información para mantener actualizada su base de datos y el grado de veracidad que éstas puedan tener.
- i) Evaluación y consistencia de la información: se hace un breve análisis de la información contenida en cada una de las bases de datos, dirigido principalmente a que la información sea coherente y que no presente distorsiones significativas.
- j) Estratos y tamaños de muestra: se señala si es que la fuente abarca el universo o si determina una muestra, y cómo la determina, así como los criterios que utiliza para que, sobre la base de ella, se logre una clasificación por tamaños.
- k) Limitaciones: se detallan las limitaciones prácticas que la fuente de información tiene para elaborar la base de datos y/o mantenerla actualizada, así como las limitaciones técnicas que se encontraron en cada una de las bases de datos.

- l) Situación actual de la base de datos: se resume el estado actual de la base de datos, y se explica la manera como pueden ser trabajadas las diferentes variables, como el acceso y flexibilidad de la misma para realizar análisis más específicos.
- m) Propuesta de clasificación por tamaños: se hace una propuesta de clasificación por tamaño para cada una de las bases de datos de acuerdo a la(s) variable(s) que se considere más importante(s), dependiendo del sector.
- n) Conclusiones y recomendaciones: se muestran las conclusiones y se detallan las ventajas y desventajas de las bases de datos respecto a la cantidad y la calidad de la información. Asimismo, se dan recomendaciones acerca de lo que en un futuro se debe de hacer o incluir en los formatos o cuestionarios utilizados, para que la base de datos posea información más completa y actualizada, con énfasis en las PYMES.

4.1.3. Cruce de información

Para obtener la información más exacta y completa de cada sector de la economía, es necesario, en primer lugar, identificar la base de datos y fuente de información que incluye datos más detallados y precisos por cada sector.

Dado que existen varias bases de datos que incluyen a más de un sector de la economía y otras que únicamente consideran un sector específico, se tuvo que realizar una comparación entre aquellas fuentes de información que consideran los mismos sectores de la economía. Sobre esta comparación se pudo obtener y complementar la información que refleja de una mejor manera la realidad del sector.

Existen casos en los que la fuente de información se centra únicamente en un sector y por lo tanto posee información específica del mismo, que ninguna otra fuente contiene. Dicha información ha sido recogida directamente de las unidades económicas que componen un sector, con fines administrativos y de control, por lo tanto, en la mayoría de casos, las unidades económicas están obligadas a presentar la información con una periodicidad anual. En estas bases de datos la información está más actualizada y depurada, ya que toda la información recibida es verificada y corregida en caso de ser necesario. Este es el caso de las bases de datos para los sectores de minería, pesca, industria y el sistema financiero.

Asimismo, existen bases de datos que incluyen a más de un sector de la economía. En estos casos se han comparado las fuentes tomando como referencia, principalmente, la cantidad de unidades económicas que se incluyen, ya que existen bases como las del Censo Económico, en las que se incluye sólo una muestra representativa. Seguidamente se compararon las diferentes fuentes de información de acuerdo a la clasificación por tamaños que presentan y la variable que realiza esta clasificación.

De acuerdo a estos parámetros se determinó qué fuentes de información serían las indicadas para representar a cada uno de los sectores de la economía, y sobre la base de la información contenidas en ellas, se elaboró un cuadro final en donde se incluye a todos los sectores y se refleja la realidad de cada sector de acuerdo a la clasificación de las unidades económicas por tamaño.

Gracias a esta confrontación de bases de datos fue posible formular otro tipo de apreciaciones, como comparar el número de unidades económicas formales frente aquellas que no lo son. Esta comparación se realizó diferenciando el número de unidades económicas contenida en el cuadro final, con el número de unidades económicas que la SUNAT tiene registradas por sector de la economía tomando en cuenta el número de contribuyentes que presentaron Declaración Jurada de 3^{ra}. categoría en 1996.

También fue posible realizar una comparación del número de unidades económicas clasificadas de acuerdo al rango del personal ocupado con el número de unidades económicas clasificadas de acuerdo al monto de ingresos por ventas, principalmente para aquellas unidades ubicadas en el estrato de mediana y gran empresa. Esto se realizó utilizando la información contenida en el cuadro final y se comparó con la información contenida en la base de datos de la CONASEV, clasificando, de acuerdo al ingreso por ventas anuales, la relación de las 5,000 empresas de mayor venta en el país.

4.1.4. Resultados

Los resultados obtenidos, basados en la comparación de las distintas fuentes de información, se muestran mediante cuadros. En estos cuadros se indica la clasificación realizada por tamaño de unidad económica para cada sector de la economía, de acuerdo a la propuesta realizada en esta investigación. Se explica asimismo los criterios, supuestos y procedimientos tomados en cuenta para presentar los resultados finales.

4.2. FUENTES DE INFORMACIÓN

4.2.1. IX Censo Nacional de Población y IV de Vivienda 1993 - INEI

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

El IX Censo Nacional de Población y IV de Vivienda realizado el 11 de julio de 1993 se materializó en base a los siguientes dispositivos legales:

- a) Decreto Supremo N° 011-91-DE del 25 de julio de 1991
- b) Decreto Supremo N° 026-92-PCM del 24 de febrero de 1992
- c) Decreto Supremo N° 023-93-PCM del 28 de abril de 1993
- d) Decreto Supremo N° 024-93-PCM del 28 de abril de 1993
- e) Decreto Supremo N° 029-93-PCM del 28 de abril de 1993

Este censo tuvo como principal objetivo determinar las características y la composición de la población y de las viviendas. Se investigaron variables referidas a las características de la población, así como las referidas a los tipos de vivienda, la composición de los hogares, características y equipamiento, para lo cual se empadronó a las familias en sus respectivas viviendas. La población no censada en el empadronamiento se calculó a través de la encuesta de evaluación post empadronamiento aplicada al 1% de viviendas seleccionadas al azar o a sus respectivos ocupantes, estimándose una tasa de omisión censal de 2.35%, tasa inferior a la de todos los censos anteriores. El registro es principalmente estadístico.

Debido a la diversidad geográfica del territorio nacional, para recopilar la información se establecieron tres etapas claramente definidas:

- a) Actividades del Pre Empadronamiento: consistió en la dirección y gerencia del proceso censal, la elaboración de documentos, segmentación, selección de los funcionarios censales, capacitación, comunicación y promoción censal, distribución, recepción y archivo y censo experimental.
- b) Actividades del Empadronamiento: consistió en la organización censal, el empadronamiento en el área urbana y en el área rural, el empadronamiento especial, la encuesta de evaluación censal y la seguridad censal.
- c) Actividades del Post Empadronamiento: se revisó la veracidad de la información, se procesaron los datos y se publicaron los resultados.

2. Cobertura geográfica:

Se cubrió todo el ámbito nacional y la información se organizó por departamentos, dentro de los departamentos la información se separó en centros poblados urbanos y centros poblados rurales. En el censo de población se incluyó al personal diplomático y a los funcionarios extranjeros, a las personas que se encontraban en barcos fondeados en el mar peruano y los peruanos y extranjeros que, sin ser residentes, se encontraban circunstancialmente dentro del territorio nacional durante el censo.

3. Cobertura Temática:

La información se recopiló en base al siguiente formato:

- a) Localización de la vivienda.
- b) Características y servicios de la vivienda.
- c) Características del hogar: identificación de los miembros que conforman el hogar.
- d) Características de las personas que conforman el hogar: quien es el jefe del hogar, parentesco con el jefe del hogar, ocupación de los miembros del hogar, grado de instrucción del jefe de hogar y los miembros.
- e) Características de la población: población total, población urbana y rural, población económicamente activa ya sea ocupada y desocupada, sexo y edad, fecundidad y mortalidad, migración, estado civil, categoría de ocupación y tamaño del establecimiento.

4. Análisis de las principales variables:

Lo más importante de los resultados es el total de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Ocupada en el ámbito nacional. La PEA está compuesta por aquellas personas que se encuentran desarrollando alguna actividad económica o que están buscando trabajo. El INEI considera a los 6 años como la edad mínima para pertenecer a la PEA debido a la cantidad de niños que trabajan, aunque en el ámbito internacional la edad mínima es 15 años. Esta información se tiene desagregada por grupos de edades, por departamentos, por sexo, por rama de actividad económica y si es rural o urbana. La población ocupada está compuesta por aquellas personas que realizan una actividad económica por la cual perciben un ingreso, aquellas personas que teniendo un empleo no trabajaron ese día por encontrarse enfermos, de vacaciones, en huelga, de licencia o suspendidos, y por último aquellas personas que trabajan por lo menos 15 horas semanales en un negocio familiar sin percibir ningún ingreso. Esta información también se encuentra desagregada por grupos de edades, por sexo, así como por departamentos, por rama de actividad económica y entre rural o urbana. (Ver Anexo I-A)

5. Definición de tamaños:

La información acerca de la PEA se encuentra clasificada de acuerdo a la provincia, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica y separada en cinco grandes grupos de edad:

- a) de 6 a 14 años
- b) de 15 a 29 años
- c) de 30 a 44 años
- d) de 45 a 65 años
- e) de 65 a más años

La información sobre la población ocupada se encuentra agrupada de la misma manera que la PEA, pero se encuentra separada en cuatro grandes grupos de acuerdo al número de personas ocupadas en el centro de trabajo:

- a) menos de 5 personas
- b) de 5 a 10 personas
- c) más de 10 personas
- d) no especificado

6. Año de referencia:

El último censo de población en el Perú tiene como período de referencia el año 1993. A partir de este censo el INEI ha realizado diversos tipos de proyecciones, una de las más importantes es la proyección de la PEA para el período 1995 - 2015, tomando como base los datos del censo de 1993 y las tasa de crecimiento de la población.

7. Periodicidad:

Según las recomendaciones internacionales lo óptimo es que los censos poblacionales se lleven a cabo cada 10 años, pero en el Perú en realidad no existe una periodicidad para llevar a cabo los censos, sino que se hacen de acuerdo a las necesidades de información. A lo largo de la historia republicana se han llevado a cabo nueve censos poblacionales:

- a) I Censo de Población en 1836: 1'873,736 habitantes.
- b) II Censo de Población en 1850: 2'001,203 habitantes.
- c) III Censo de Población en 1862: 2'487,916 habitantes.
- d) IV Censo de Población en 1876: 2'699,105 habitantes.
- e) V Censo de Población en 1940: 7'023,111 habitantes.
- f) VI Censo de Población en 1961: 10'420,357 habitantes.
- g) VII Censo de Población en 1972: 14'121,564 habitantes.
- h) VIII Censo de Población en 1981: 17'762,231 habitantes.
- IX Censo de Población en 1993: 22,639,443 habitantes.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

Sobre la cantidad de variables existentes en cada capítulo se ha requerido la información de variables mínimas tales como:

- a) PEA por edad y departamento
- b) Sexo y rama de actividad económica
- c) Población urbana y rural, entre otras

9. Evaluación y consistencia de la información:

La información recogida en los censos se obtuvo directamente de las fuentes, a través de una entrevista personal realizada en forma sistemática y bajo una estricta supervisión. Luego del empadronamiento se realizó una revisión al azar de las 7 millones de cédulas, con el fin de asegurar un coherente y seguro procesamiento de datos. Asimismo, se llevó a cabo un control de calidad y se realizó un procesamiento automatizado de los datos censales a través de una red local de 25 estaciones bajo supervisión de expertos de las Naciones Unidas y del Buró de los Censos de los Estados Unidos. Se puede afirmar que la información recopilada es relativamente consistente, en todo caso, la idea es, como lo proponemos en las recomendaciones, tratar de ampliar la información.

10. Estratos y tamaños de muestra:

Considerando la necesidad de recopilar información completa y de buena calidad, la recolección de la información fue total, es decir, incluyó a todas las personas presentes en el territorio nacional en el momento del censo, con una tasa de omisión calculada en 2.35%. La población en estudio estuvo definida como el conjunto de viviendas particulares y sus ocupantes que se encontraban en el territorio nacional al momento del censo. Se excluyó de este estudio a las viviendas colectivas tales como cuarteles, hoteles, hospitales, asilos, centros penitenciarios, entre otras. El marco muestral estuvo definido por el conjunto de unidades poblacionales del cual se seleccionó la muestra y se elaboró sobre la base del pre censo realizado en 1991. El marco muestral estuvo conformado, en una primera etapa, por el conjunto de Area de Empadronamiento Urbano (AEU) y Area de Empadronamiento Rural (AER). En una segunda etapa el marco muestral estuvo conformado por el conjunto de viviendas de cada área AEU o AER seleccionadas en la primera etapa de muestreo.

11. Limitaciones:

Entre las principales limitaciones se tiene que:

- a) Debido a la lejanía y difícil acceso a algunos centros escasamente poblados en la sierra y en la amazonía, el proceso de empadronamiento resultaba muy costoso, por lo cual se procedió a estimar la población de dichos centros en 59,544 habitantes.
- b) Debido a múltiples causas existió un porcentaje de habitantes no censados en el empadronamiento. Esta fracción se estimó en 531,543 habitantes sobre la base de una muestra aleatoria aplicada al 1% de las viviendas o sus respectivos habitantes.
- c) Existe la posibilidad de cometer errores al momento de llenar la cédula censal, ya sea por error del empadronador o de la persona entrevistada. Asimismo, no hay manera de asegurar que la información brindada por las personas entrevistadas sea veraz y confiable.
- d) Los datos recopilados son de carácter muy general y no específicos, como por ejemplo en el caso de la Encuesta Nacional de Hogares.
- e) No se registra información de las viviendas y población selvícola.
- f) El Registro de Viviendas se encuentra desactualizado en comparación con las especificaciones técnicas de la cartografía censal.
- g) Dentro de las preguntas formuladas acerca de la actividad laboral no se especifica si se trata de un trabajo formal o informal, y la clasificación del número de personas que laboran en su centro de trabajo es insuficiente para poder determinar el número de trabajadores por tamaño de empresa, ya que sólo consideran tres categorías: menos de 5 personas, de 5 a 10 personas y más de 10 personas.
- h) Las preguntas acerca de la ocupación principal y a qué se dedica el negocio, organismo o empresa en la que trabaja, deberían tener predefinidas un conjunto de posibles respuestas, para hacer más fácil y rápido el procesamiento y evitar la posible difusión en las respuestas.

12. Situación actual de la base de datos:

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda se presentaron clasificados en diversos cuadros donde se contiene la información detallada de las variables comprendidas en este censo.

13. Propuesta de clasificación por tamaños:

La información contenida en el censo es la más confiable para obtener la PEA y la Población Ocupada de acuerdo a la actividad económica en la que se desenvuelven. De acuerdo a esto, se puede utilizar el total de la PEA y el total de la Población Ocupada para realizar las comparaciones con el total de personal ocupado por actividad económica obtenido de otras fuentes de información. Debido a que dentro de los resultados no se presenta detalladamente la PEA y la Población Ocupada por estrato de tamaño de empresa, micro, pequeña, mediana y grande, lo que se hizo fue trabajar con los totales para poder realizar las comparaciones.

Es necesario que para censos futuros se establezca una sección especial dentro de la ficha, desde la cual se pueda determinar el número de personas que pertenecen a la PEA y/o a la Población Ocupada por rango de tamaño de empresa sobre la base del personal ocupado, bajo la siguiente clasificación:

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| a) Microempresa: | de 1 a 10 trabajadores |
| b) Pequeña Empresa: | de 11 a 50 trabajadores |
| c) Mediana Empresa: | de 51 a 200 trabajadores |
| d) Gran Empresa: | más de 200 trabajadores |

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- a) Para efectos de utilidad estadística relativa a unidades económicas de pequeña escala, la principal contribución de esta fuente censal general es sin duda la determinación de la PEA y la PEA Ocupada por sector económico y ubicación geográfica en el ámbito nacional. En el Cuadro N° 1 se presenta un resumen de la información más importante. Las proyecciones de los años 1995 y 1996 son hechas sobre la base de indicadores del INEI.
- b) Debido al elevado grado de seguridad de esta fuente, el reto es contar con una adecuada metodología lo suficientemente desagregada en el ámbito sectorial y regional para establecer estimaciones y

proyecciones consistentes, especialmente en lo relativo a niveles de absorción de empleo por los segmentos de pequeña empresa.

- c) Se recomienda incorporar en los próximos censos información relacionada específicamente con la actividad laboral de la persona censada, de donde se pueda obtener las características de la población con relación a las PYMES: formalidad o informalidad de la actividad que realiza; si está empleado adecuadamente o no y desde cuando, (de acuerdo a los parámetros utilizados por el MTPS); ampliar los rangos de información del número de trabajadores de la unidad económica en la que labora, tomando como referencia la propuesta recomendada en el punto 13; predefinir las respuestas de las categorías de ocupación mencionadas por los encuestados para evitar dispersión en las respuestas; predefinir las respuestas en las categorías de actividad del negocio, organismo o empresa en la que labora; capacitar a los encuestadores en estos nuevos requerimientos de información.

CUADRO N° 1

PEA Ocupada de 6 años y más por grandes grupos de edad, según área urbana y rural y rama de actividad económica

SECTOR ECONÓMICO	TOTAL NACIONAL					
	Urbano	Rural	Total	%	Proyec. 1995	Proyec. 1996
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	489,233	1,338,788	1,828,021	0.28	2,364,798	2,423,918
2. Pesca	40,095	7,148	47,243	0.01	61,115	62,643
3. Explotación de minas y canteras	43,043	26,027	69,070	0.01	89,352	91,585
4. Industrias Manufactureras	661,064	75,306	736,370	0.11	952,596	976,411
5. Suministros de electricidad, gas y agua	16,749	717	17,466	0.00	22,595	23,160
6. Construcción	208,609	15,702	224,311	0.03	290,177	297,432
7. Vta. mant. y rep. de vehículos, autom. y motoc.	123,209	3,379	126,588	0.02	163,759	167,853
8. Comercio por mayor	122,479	7,214	129,693	0.02	167,776	171,970
9. Comercio por menor	822,309	41,025	863,334	0.13	1,116,842	1,144,763
10. Hoteles y restaurantes	118,962	12,374	131,336	0.02	169,901	174,149
11. Transportes, almacenes y comunicadores	309,604	12,048	321,652	0.05	416,101	426,504
12. Intermediación Financiera	52,533	4,618	57,151	0.01	73,933	75,781
13. Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres	206,097	3,886	209,983	0.03	271,642	278,433
14. Adm. pública y defensa, seguridad social afil.	289,489	13,890	303,379	0.05	392,463	402,274
15. Enseñanza	310,909	29,807	340,716	0.05	440,763	451,782
16. Servicios sociales de salud	108,825	2,620	111,445	0.02	144,169	147,774
17. Otras act. Serv. Comun., soc. y personales	107,582	3,636	111,218	0.02	143,876	147,473
18. Hogares privados, servicios domésticos	220,159	28,730	248,889	0.04	321,972	330,022
19. Organiz. Órganos extraterritoriales	1,321	7	1,328	0.00	1,718	1,761
20. No especificado	516,146	216,399	732,545	0.11	947,648	971,339
TOTAL	4,768,417	1,843,321	6,611,738	1.00	8,553,196	8,767,026

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1993

4.2.2. III Censo Nacional Económico - INEI

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

La información recogida del III Censo Nacional Económico se obtuvo a través de una investigación estadística sobre la base del procesamiento de información de 390,000 empresas y establecimientos durante los años 1993 y 1994, la cual recoge información de estas empresas correspondiente a los años de 1991 a 1993.

Este censo se realizó con el objeto de:

- a) Obtener información de las principales características económicas de estas unidades productivas.
- b) Implantar un marco de establecimientos y empresas por actividad económica.
- c) Determinar el número, distribución espacial y principales características de las empresas y establecimientos de cada actividad económica.
- d) Obtener información para la elaboración de directorios de empresas y de establecimientos en el ámbito nacional y por departamentos.

2. Cobertura geográfica:

El Censo Nacional Económico se realizó en el ámbito nacional y por departamentos a través de módulos regionales:

- a) Primer módulo: Las empresas ubicadas en Lima Metropolitana. Realizada entre abril y junio de 1993.
- b) Segundo módulo: Las empresas ubicadas en las regiones Chavín, Inka, La Libertad, José Carlos Mariátegui y San Martín. Realizada entre octubre y diciembre de 1993.
- c) Tercer módulo: Las empresas ubicadas en las regiones Andrés Bello Cáceres, Arequipa, Grau, Libertadores Wari, Lima Provincias, Loreto, Nor Oriental del Marañón y Ucayali. Realizada durante 1994.

3. Cobertura temática:

El formato utilizado para la realización del censo consideró variables específicas contempladas en los siguientes capítulos:

- a) Capítulo I: Identificación y ubicación del establecimiento
- b) Capítulo II: Personal ocupado, remuneraciones pagadas, seguridad y previsión social
- c) Capítulo III: Ingresos
- d) Capítulo IV: Egresos
- e) Capítulo V: Activos fijos
- f) Capítulo VI: Depreciación acumulada
- g) Capítulo VII: Existencias

4. Análisis de las principales variables:

Sobre la base de los resultados del III Censo Nacional Económico se elaboró y publicó el documento "Perú: Actividad Económica de la Micro y Pequeña Empresa", donde se seleccionaron las siguientes variables: identificación y ubicación de las empresas, personal ocupado e ingresos. El objetivo de la investigación es clasificar por tamaños y por sectores económicos a las unidades económicas, sobre la base de las variables mencionadas. De esta manera, dichas variables nos permitirán tener una certeza del número de unidades económicas existentes, clasificadas de acuerdo al rango de personal ocupado y al rango de ventas de las siguientes actividades económicas: Industria Manufacturera, Comercio y Reparación de Vehículos y Efectos Personales, Hoteles y Restaurantes, Actividades Inmobiliarias y Empresas de Alquiler, y Otras Actividades.

Con respecto a la identificación y ubicación de las empresas se obtuvo el número de establecimientos existentes por actividad económica y por departamentos (Cuadro N° 2-A). La información que se

obtuvo del cruce de esta variable con el personal ocupado resulta de gran importancia porque nos permite determinar la cantidad de unidades económicas que existen por estrato de personal ocupado. Además permite realizar una comparación con otras fuentes de información que tengan una clasificación del tamaño de empresas sobre la base de las mismas variables.

La variable monto de ventas permitirá hacer un análisis de la información según el tamaño de la PYME, el mismo que dará a conocer los nuevos niveles de ventas y que a su vez permitirá compararlos con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 705, y hacer una nueva propuesta de acuerdo al tamaño de empresas que se determine. Esta clasificación se da debido a que esta fuente se basa en el Decreto Legislativo 705 de la Ley de Promoción de Micro y Pequeña Empresa, por lo tanto considera a ambas variables, número de personal ocupado y monto de ventas. Esta información es útil para cualquier comparación con otras bases de datos que también realicen este tipo de clasificación.

En este censo no existe capítulo alguno que incluya información acerca del nivel de formación del personal que labora en cada una de estas unidades económicas, por lo tanto no es posible analizar la calidad de los recursos humanos que poseen las PYMES.

5. Definición de tamaños:

El documento elaborado presenta la clasificación de micro, pequeña, mediana y gran empresa en función del rango de personal ocupado que define el Decreto Legislativo 705 de la Ley de Promoción de Micro y Pequeña Empresa.

- a) Microempresa: de 1 a 10 trabajadores
- b) Pequeña Empresa: de 11 a 20 trabajadores
- c) Mediana y Gran Empresa: más de 20 trabajadores

Existe también una clasificación de empresas sobre la base del monto de ventas anuales expresadas en UIT:

- a) Microempresa: con ventas anuales de hasta 12 UIT
- b) Pequeña Empresa: con ventas anuales de hasta 25 UIT
- c) Mediana y Gran Empresa: con ventas anuales mayores de 25 UIT

6. Año de referencia:

Según los módulos ejecutados en el III Censo Nacional Económico durante los años 1993 y 1994, los periodos de referencia son los siguientes:

- a) Primer módulo: información del año 1991
- b) Segundo módulo: información del año 1992
- c) Tercer módulo: información del año 1993

7. Periodicidad:

Este tipo de investigación estadística se realiza de acuerdo a las recomendaciones internacionales, las cuales estipulan una periodicidad de 5 años.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

Según los datos del III Censo Nacional Económico, los establecimientos censados fueron 389,675, de los cuales 236,000 entregaron en forma completa la información solicitada en la cédula censal. Los resultados según tamaño de clasificación de PYMES en el ámbito nacional se hicieron en forma general según el número de establecimientos censados y en forma detallada de acuerdo a las variables requeridas a través de los establecimientos informantes.

La base de datos del III Censo Nacional Económico realizada utilizando como referencia al año de 1991 para el departamento de Lima se ha actualizado a través de la encuesta de establecimientos y negocios efectuada durante el año 1996, obteniéndose un nuevo marco de directorios de establecimientos por actividad económica y distrito en el ámbito de Lima Metropolitana. Sin embargo, y debido a las cifras que muestran otras fuentes de información como SUNAT y el RUE, se hace necesario volver a revisar el universo de establecimientos para poder determinar las magnitudes reales de las PYMES. (Ver cuadro 2-B y Anexo 2-A).

9. Evaluación y consistencia de la información:

Los resultados publicados se obtuvieron sobre la base de la información proporcionada de manera directa por las unidades estadísticas correspondientes, por lo tanto, la información recopilada debe ser veraz. Esta información confirma la importancia económica de la micro y pequeña empresa en el país, tanto por su contribución en la generación de empleo como por su participación en la producción nacional.

Esta fuente considera una clasificación de micro, pequeña, mediana y gran empresa por estrato de personal ocupado, pero el análisis posterior únicamente considera a la micro y pequeña empresa. Esto limita, en parte, la utilidad de la fuente, dado que las comparaciones que se podrían hacer con otras fuentes de información se tendrán que realizar únicamente en el ámbito de la micro y pequeña empresa. Si bien esto puede ser considerado como una limitación, ésta no es del todo insuperable, debido a que estos resultados determinan que un gran porcentaje de empresas, consideradas en este censo, se encuentran ubicados en el rango de la micro y pequeña empresa tanto por el lado del personal ocupado (98%) como por el lado del monto de ventas anuales (80%). La consistencia de esta información es razonable para las unidades económicas informantes 231,000 (sólo 60% de los censados). En este sentido puede constituir una buena muestra, pero queda la duda de las restantes empresas que no informaron, así como de los establecimientos no censados.

10. Estratos y tamaños de muestras:

Los resultados se elaboraron en base a la información proporcionada por 390,000 empresas, aunque la información completa abarca a 231,000 informantes y establecimientos visibles censados en 1993, apoyados en los datos de cada uno de ellos correspondiente al año 1991. Los datos proporcionados por estas empresas sirvieron para clasificar la información por las diversas variables y definir los tamaños de unidades económicas de acuerdo al número de personal ocupado y al nivel de ventas. Una vez obtenidos los números y los porcentajes que conforman cada clasificación, se da información más detallada acerca de las demás variables, como características del personal ocupado y agrupación de las actividades por sectores económicos, sobre la base de los diferentes estratos.

11. Limitaciones:

- a) El censo no incluye dentro del sector industrial a las actividades de comercio y servicio, reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos, ni al comercio ambulatorio, lo que dificulta el cálculo o cruce de información de las PYMES.
- b) Tampoco incluye actividades del sector transporte urbano como los de taxis, microbuses, entre otros, ni actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, pesca y servicios conexos.
- c) Asimismo, no toma en cuenta ciertas actividades que no se desarrollan en establecimientos visibles.
- d) Si bien la fuente de información considera una clasificación en micro, pequeña, mediana y gran empresa, en el análisis posterior solamente considera a la micro y pequeña empresa, limitando así las posibilidades de hacer comparaciones.

12. Situación actual de la base de datos:

Esta base de datos se encuentra clasificada por cuadros donde se presentan los resultados finales del censo. Los cuadros están presentados, en primer lugar, por cada una de las variables, obteniéndose así las características generales de los establecimientos. Entre ellas se encuentran principalmente la clasificación por tamaños, la distribución geográfica, la organización jurídica y la distribución de los establecimientos por actividad económica y por montos vendidos en UIT. También se encuentran las características del personal ocupado y el análisis económico por actividad. Toda esta información está ordenada por cada departamento y en el ámbito nacional. Esta base de datos no es flexible debido a que los datos ingresados están procesados en cuadros, los cuales se encuentran publicados en compendios estadísticos. Por otra parte es posible acceder a esta información vía Internet.

13. Propuesta de clasificación por tamaños:

El III Censo Nacional Económico agrupa la información recogida en 5 sectores: Industria manufacturera, Comercio, Restaurantes y Hoteles, Actividades inmobiliarias y de alquiler y Otras actividades. Para estas actividades la propuesta de clasificación por tamaños, contenida en el cuadro final, es la siguiente:

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| a) Microempresa: | de 1 a 10 trabajadores |
| b) Pequeña Empresa: | de 11 a 50 trabajadores |
| c) Mediana Empresa: | de 51 a 200 trabajadores |
| d) Gran Empresa: | más de 200 trabajadores |

La propuesta de clasificación para la información contenida en esta fuente de información sobre la base del monto de ventas anuales es la siguiente:

- | | |
|---------------------|--------------------------------------|
| a) Microempresa: | hasta US\$ 125,000 |
| b) Pequeña Empresa: | de US\$ 125,000 a US\$ 1'500,000 |
| c) Mediana Empresa: | de US\$ 1'500,000 a US\$ 20' 000,000 |
| d) Gran Empresa: | más de US\$ 20' 000,000 |

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- Esta fuente considera un universo de actividades limitadas que fue determinado por el Censo Nacional Económico de 1993. Es por esto que para poder determinar el grado de veracidad de las actividades efectivamente censadas, habría que realizar un cruce de información con otras bases de datos más amplias como el RUE o la SUNAT.
- El documento elaborado sobre la base de este censo, "Perú: Actividad Económica de la Pequeña y Micro Empresa", sugiere que se está tomando en consideración el universo de actividades económicas cuando no lo es en realidad y por lo tanto ha traído una serie de confusiones, sobretudo en relación al número de establecimientos registrados.
- Su principal aporte radica en haber ejecutado una distribución de trabajadores según empresas por actividad económica y departamentos. Por otra parte, este análisis estadístico se ve enriquecido por la consideración de variables de niveles de venta y otros indicadores.
- Además de incluir segmentos mencionados en las limitaciones (punto 11), en un futuro censo de esta naturaleza, se debería contar con una base de datos más flexible que permita efectuar análisis, cruces y combinaciones estadísticas, a fin de dar un mayor valor agregado a esta información.

Las recomendaciones principales son:

- El Censo Nacional Económico debería constituirse en una de las principales fuentes de información para conocer con mayor profundidad al sector de las PYMES, dado que el contacto directo con las unidades económicas, así como la información actualizada que recoge, complementaría perfectamente las otras bases de datos.

- b) Es necesario ampliar las actividades económicas a ser consideradas y solicitar la opinión del Comité Interinstitucional de Estadísticas de PYMES (CIEPYME), que se conformó con el fin de canalizar las inquietudes acerca de la información sobre las PYMES.
- c) Con relación a la limitación relativa a la omisión de las unidades económicas que no se desarrollan en establecimientos visibles, se podrían utilizar los resultados obtenidos en el último Censo Nacional de Población y Vivienda, donde se incluyen los datos de aquellas familias que destinan un espacio dentro del hogar para generar ingresos. De esta manera, sería posible calcular una muestra representativa de aquellas actividades que se desarrollan en establecimientos no visibles e incluirla en el Censo Nacional Económico.
- d) Se debería aprovechar la conformación de la CIEPYME para perfeccionar el formulario, especialmente en lo que se refiere a información económica financiera. Esto permitiría obtener información sobre una serie de aspectos cualitativos de las PYMES, así como indicadores de gestión, uso de tecnologías, niveles de venta por trabajadores, entre otros.
- e) Asimismo, se sugiere incorporar un acápite sobre información del nivel de capacitación y formación de la mano de obra.
- f) Sobre la base de experiencias que se han realizado en encuestas sobre "servicios no financieros" se podría incorporar un acápite para cubrir esta información.
- g) Otro aspecto importante sería incorporar un formulario más simplificado para las unidades económicas más pequeñas. Posiblemente la sofisticación de la información requerida sea uno de los principales motivos del elevado índice de omisos en la entrega de información (más del 40%), que seguramente están concentrados en las unidades económicas más pequeñas.
- h) La ficha del Censo Agropecuario puede ser una buena referencia del tipo de información que se debe solicitar.

Cuadro N° 2-A

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS INFORMANTES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
POR RANGO DE PERSONAL OCUPADO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

DEPARTAMENTO / ACTIVIDAD ECONÓMICA	Rango de Personal Ocupado						Total de Estab. Informantes	%
	1-4	%	5-10	%	11-20	%		
Lima	71535.00	86.42	7870.00	9.51	3371.00	4.07	82776.00	100.00
Industrias Manufactureras	7206.00	71.41	1889.00	18.65	1035.00	10.22	10130.00	100.28
Comercio	47392.00	92.25	3075.00	5.99	907.00	1.77	51374.00	100.01
Restaurantes y Hoteles	5841.00	86.60	686.00	10.17	218.00	3.23	6745.00	100.00
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	3405.00	78.98	603.00	13.99	303.00	7.03	4311.00	100.00
Otras Actividades	7691.00	75.28	1617.00	15.83	908.00	8.89	10216.00	100.00
Provincias	142203.00	95.78	4780.00	3.22	1490.00	1.00	148473.00	100.00
Industrias Manufactureras	13732.00	92.30	876.00	5.89	270.00	1.81	14878.00	100.00
Comercio	99102.00	97.67	1887.00	1.86	482.00	0.48	101471.00	100.01
Restaurantes y Hoteles	14658.00	95.62	557.00	3.63	114.00	0.74	15329.00	99.99
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	4429.00	94.35	200.00	4.26	65.00	1.38	4694.00	99.99
Otras Actividades	10282.00	84.97	1260.00	10.41	559.00	4.62	12101.00	100.00
Total	213738.00	92.43	12650.00	5.47	4861.00	2.10	231249.00	100.00
Industrias Manufactureras	20938.00	83.73	2765.00	11.06	1305.00	5.22	25008.00	100.01
Comercio	146494.00	95.84	4962.00	3.25	1389.00	0.91	152845.00	100.00
Restaurantes y Hoteles	20499.00	92.86	1243.00	5.63	332.00	1.50	22074.00	99.99
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	7834.00	87.00	803.00	8.92	368.00	4.09	9005.00	100.01
Otras Actividades	17973.00	80.54	2877.00	12.89	1467.00	6.57	22317.00	100.00

Fuente : III Censo Nacional Económico 1993-1994 INEI

Elaboración : Programa ULPYME

Cuadro N° 2-B

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INFORMANTES POR ESTRATO DE P.O.
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTABLECIMIENTOS INFORMANTES POR ESTRATOS				
	TOTAL	1 A 10 P.O	11 A 49 P.O	50 A 199 P.O	MAS DE 200
TOTAL	236.453	226.497	7.782	1.689	485
Agropecuario	82	52	23	6	1
Pesca	75	32	37	6	-
Explotación de Minas y canteras	262	98	62	51	51
Ind. Manufacturera	26.716	23.794	2.102	612	208
Suministro de electricidad, gas y agua	115	60	28	14	13
Construcción	781	483	221	57	20
Comercio al por mayor y menor	153.517	151.222	2.019	246	30
Hoteles y Restaurantes	22.234	21.715	475	35	9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.343	3.641	547	130	25
Intermediación Financiera	778	580	126	45	27
Actividades Inmobiliarias	9.586	8.706	636	184	60
Adm. Pública y defensa	2	1	-	1	-
Enseñanza	3.644	2.428	992	205	19
Servicios sociales y de salud	5.871	5.712	120	30	9
Otras actividades de servicios	8.444	7.970	394	67	13
Hogares con servicios domésticos	-	-	-	-	-
Organismos extraterritoriales	3	3	-	-	-
	-	-	-	-	-

Fuente: III Censo Nacional Económico 1993 - 1994 INEI

Elaboración : Programa ULPYME

4.2.3 III Censo Nacional Agropecuario - INEI

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

El III Censo Nacional Agropecuario se llevó a cabo entre el 15 de octubre y el 14 de noviembre de 1994 y se materializó con la emisión de los siguientes dispositivos legales:

- a) Decreto Supremo N° 093 - 93 - PCM del 15 de diciembre de 1993
- b) Ley N° 26268 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 1994
- c) Resolución Suprema N° 110 - 94 - PCM del 28 de febrero de 1994
- d) Resolución Jefatural N° 071 - 94 - INEI del 9 de marzo de 1994
- e) Reglamento Ley N° 13248

La información estadística del censo agropecuario se obtuvo a través de una investigación estadística. La finalidad de llevar a cabo un censo de estas características es que constituye una fuente de información estadística estructural para el adecuado conocimiento de la realidad del sector agropecuario, lo que facilita la elaboración de políticas, planes y proyectos orientados a fomentar y promover el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias en el país, en el corto, mediano y largo plazo.

Debido a la heterogeneidad geográfica del territorio nacional se establecieron tres etapas claramente definidas:

- a) Actividades del Pre Empadronamiento: consistió en la dirección y gerencia del proceso censal, la elaboración de documentos, segmentación, selección de los funcionarios censales, capacitación, comunicación y promoción censal, distribución, recepción y archivo y censo experimental.
- b) Actividades del Empadronamiento: consistió en la organización censal, el empadronamiento en el área urbana y en el área rural, el empadronamiento especial, la encuesta de evaluación censal y la seguridad censal.
- c) Actividades del Post Empadronamiento: se analizó la veracidad de la información, se procesaron los datos y se publicaron los resultados.

2. Cobertura geográfica:

El III Censo Nacional Agropecuario se efectuó en todo el territorio nacional. La información se registró tanto a nivel de estructuras agrarias como valles, irrigaciones, áreas geográficas, así como en base a las divisiones político administrativas, ya sea distrito, provincia o departamento. En este censo se excluyó a los distritos eminentemente urbanos y aquellos que no tenían unidades agropecuarias.

3. Cobertura temática:

Se investigó a todas las unidades agropecuarias, sin considerar tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica del productor agropecuario. Fueron censadas:

- a) Las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS).
- b) Las comunidades nativas de difícil accesibilidad.
- c) Las unidades agropecuarias conducidas por dependencias del Ejército y la Policía Nacional del Perú.
- d) Los centros de crianza de caballos de carrera (HARAS) y centros de crianza del Caballo de Paso Peruano.
- e) Las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP).

Las variables seleccionadas en el III Censo Nacional Agrario se encuentran contempladas según el siguiente formato:

- a) Ubicación geográfica y censo.
- b) Características del productor agropecuario.
- c) Características de la unidad agropecuaria.
- d) Uso de la tierra, destino de la producción y régimen de tierra.
- e) Principales prácticas agrícolas.

- f) Uso de energía eléctrica, mecánica y animal. Existencia de ganado, aves, otros animales y colmenas.
- g) Principales prácticas pecuarias agrícolas: semilla mejorada, uso de abonos naturales o fertilizantes químicos y pesticidas.
- h) Asistencia técnica.
- i) Crédito agropecuario.
- j) Participación de los miembros del hogar en la producción agropecuaria.
- k) Mano de obra empleada.
- l) Infraestructura agropecuaria.
- m) Apreciaciones sobre el producto agropecuario.

4. Las principales variables:

Con el fin de medir los errores de cobertura y calidad de la información censal se utilizaron las siguientes variables:

- a) Condición jurídica del producto.
- b) Características de la unidad agropecuaria.
- c) Uso de la tierra.
- d) Régimen de tenencia.
- e) Existencia de ganado y aves.
- f) Miembros del hogar censal (sólo para personas naturales).
- g) Mano de obra empleada.

La información se tiene organizada de acuerdo al número de productores individuales, nivel de educación alcanzado según departamento, lugar de residencia, mano de obra empleada y tamaño de las unidades agropecuarias.

5. Definición de tamaños:

Con el fin de evaluar la información orientada a formular una clasificación de PYMES se ha optado por trabajar las siguientes variables específicas (Cuadro 3-A y Anexo 3-A):

- a) Número de productores.
- b) Número de trabajadores.
- c) Superficie de las unidades agropecuarias.

Las publicaciones del INEI detallan información que se encuentran separadas en cuatro grandes grupos, de acuerdo al tamaño de la unidad agropecuaria, los cuales son:

- a) Menos de 3 hectáreas
- b) De 3 a 10 hectáreas
- c) De 10 a 50 hectáreas
- d) Más de 50 hectáreas

Las unidades agropecuarias en el agro nacional se caracterizan por una marcada presencia de los minifundios (unidad agropecuaria con menos de 3 hectáreas), así como una alta concentración de la tierra en pocos productores que representa la mediana y la gran agricultura (unidad agropecuaria de 10 a 49.9 hectáreas y de 50 a más hectáreas respectivamente).

La clasificación detallada de unidades agropecuarias según superficie en hectáreas que muestra la base de datos del INEI, se hizo exclusivamente con fines estadísticos, con la posibilidad de realizar agregaciones según el tipo de estudio o investigación. Las clasificaciones expuestas por las publicaciones del INEI tienen por objeto presentar datos agregados para así evitar la edición de numerosos volúmenes a nivel departamental, provincial o distrital.

6. Año de referencia:

Es el período al cual está referido cada una de las variables a investigar. Para las principales variables que investigó el III Censo Nacional Agropecuario se estableció "el año agrícola", del 1 de agosto de 1993 al 31 de julio de 1994 y "el día de la entrevista" que fue el día en el cual el empadronador visitaba al productor para obtener la información referida a la unidad agropecuaria.

7. Periodicidad:

Siguiendo las recomendaciones internacionales los censos agropecuarios se llevan a cabo cada 5 años.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

Con la finalidad de ensayar y evaluar en forma íntegra el proceso censal, se realizó el censo experimental, el mismo que, con sus resultados, contribuyó a planificar y programar las actividades y tareas, la organización censal, los métodos y procedimientos, los documentos censales, la capacitación, el empadronamiento, la veracidad y el procesamiento de los datos.

Este censo experimental se realizó en tres distritos ubicados en los departamentos del Cusco, Cajamarca y Ucayali, lo que permitió:

- a) Determinar el tiempo que se necesitaba para capacitar a los funcionarios censales.
- b) Determinar el tiempo que necesita cada empadronador para cumplir con su carga de trabajo de 100 unidades agropecuarias en 30 días de empadronamiento.
- c) Evaluar la eficiencia del sistema de capacitación.
- d) Calcular el material censal y estimar el tiempo necesario para la clasificación, la veracidad y el procesamiento de los datos.

La recolección de los datos de las unidades agropecuarias se efectuó por enumeración completa mediante una entrevista al productor agropecuario en la explotación agrícola y/o pecuaria que conduce. Estas unidades agropecuarias y sectores de empadronamiento se determinaron en la fase de segmentación durante el pre empadronamiento, el mismo que permitió determinar:

- a) La organización territorial para la ejecución del empadronamiento
- b) El número de funcionarios censales
- c) La cantidad de documentos y material censal
- d) El número de unidades agropecuarias en todo el Perú

9. Evaluación y consistencia de la información:

La información sobre la base de datos del III Censo Nacional Agropecuario se evaluó en el ámbito de las principales variables, total nacional y departamental, con las publicaciones oficiales del INEI. La cédula censal, de la cual se extrae la información, fue diseñada para que el ingreso de los datos fuera ágil, de ahí que la mayoría de preguntas fueran pre codificadas. Esto se hizo para evitar errores y hacer más sencillo el procesamiento de la información, sin embargo como medida de precaución adicional para asegurar la consistencia de la información, se llevó a cabo un control de calidad a partir de una muestra aleatoria de diferentes zonas del país. Los resultados del censo experimental contribuyeron a la codificación, consistencia y procesamiento de los datos.

Quizás la principal restricción del censo, sea la dificultad de verificar los datos otorgados por el informante, especialmente en las variables tamaño de la unidad y número de trabajadores.

10. Estratos y tamaños de muestra:

El diseño muestral contempla una población de estudio que estuvo definida como el conjunto de unidades agropecuarias que se encontraban en el territorio nacional durante el censo. El marco muestral estuvo constituido por el conjunto de unidades de muestreo.

Esta información fue procesada por computadora para generar los sectores de empadronamiento agropecuario SEA (Sector de Empadronamiento Agropecuario de aproximadamente 100 Unidades Agropecuarias).

De tal manera, el marco muestral en una primera etapa estuvo conformado por el conjunto de todos los sectores de empadronamiento agropecuario (SEA's). En una segunda etapa, el marco muestral estuvo conformado por el conjunto de unidades agropecuarias contenidas en los sectores de empadronamiento agropecuario seleccionado en la primera etapa de muestreo.

Las unidades de muestreo se clasificaron en:

- a) Unidades Primarias de Muestreo (UPM): Se considera UPM al sector de empadronamiento agropecuario (SEA) conformado por un promedio de 100 unidades agropecuarias.
- b) Unidades Secundarias de Muestreo (USM): Se considera USM a las unidades agropecuarias de los UPM seleccionadas.
- c) Finalmente el censo cubrió al universo de informantes.

11. Limitaciones:

- a) Una de las principales limitaciones es la desactualización del registro de unidades agropecuarias en comparación con la categoría censal, en el momento en que se recoge la información.
- b) La clasificación por tamaño de las unidades agropecuarias es similar para todos los departamentos sin considerar que el tamaño de la unidad agraria es relativo dependiendo del tipo de actividad, la ubicación y el nivel de inversión por hectárea; no es igual tener 40 hectáreas en Cañete que en Tarapoto.
- c) El nivel de detalle de las fichas censales debería permitir cruzar diversas variables para poder determinar indirectamente el tipo de información que se está buscando y superar las limitaciones iniciales de la información. La forma como está presentada la información procesada no permite cruzar en detalle diferentes variables para determinar subconjuntos de datos.

12. Situación actual de la base de datos:

La base de datos que contiene la información del III Censo Nacional Agropecuario se encuentra disponible para los usuarios en general, inclusive en Internet. (Ver Anexos 3-B, 3-C, 3-D y 3-E).

13. Propuesta de clasificación por tamaños:

Con relación a las variables seleccionadas para proponer una clasificación de micro, pequeña, mediana y gran unidad agropecuaria se evaluó detenidamente las definiciones y contenido de la información relacionada con el número de trabajadores, número de productores y superficie de las unidades agropecuarias. Esto último con el fin de trabajar con áreas netamente agrícolas y dueños o propietarios que conducen las chacras o parcelas, y los comuneros que legalmente no son dueños, pero que trabajan las tierras.

Sin embargo, no se ha podido establecer una clasificación confiable, por lo que las recomendaciones que proponemos recogen algunas ideas que podrían permitir una clasificación más acertada.

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- a) Se trata de una investigación estadística dirigida a las unidades agropecuarias en el ámbito nacional, que abarca una amplia cobertura temática que incluye la verificación de las principales variables así como una clasificación de tamaños (4 grupos).
- b) Para determinar el diseño de las unidades seleccionadas se toman como base registros de empadronamiento agropecuario que carecen de un adecuado nivel de consistencia al no estar actualizados.

- c) La clasificación por la que se opta en términos de micro, pequeña, mediana y gran unidad agropecuaria es de carácter tentativo, en función del hectareaje correspondiente a la superficie de las áreas agrícolas. En este sentido, sería muy conveniente, a fin de enriquecer el análisis estadístico, cruzar la información de superficie, con el número de trabajadores, los montos de inversión en equipamiento agrícola y los valores de producción, a fin de tener una idea más precisa del tamaño real de la unidad económica.
- d) Se debería discutir acerca de las variables más apropiadas a interrelacionar sobre la base de características cualitativas que determinan las unidades económicas agropecuarias para una clasificación más adecuada de tamaños y generación de empleo. A través del CIEPYME se podría debatir este asunto, convocando a especialistas.
- e) La variable número de trabajadores que recoge el censo debería ser mejor especificada para poder transformarla a una variable que sea factible de comparar con los otros sectores, como jornales semanales o mensuales. La forma como esta variable está presentada no contribuye a un análisis detallado.
- f) Se recomienda complementar esta información con la que viene trabajando el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (Catastro) del Ministerio de Agricultura, para poder determinar clasificaciones más actualizadas de los tamaños de las propiedades y el estado formal o informal de la mismas. Asimismo, se podrían predeterminar los universos en ciertas zonas ya estudiadas por dicho proyecto.
- g) Es necesario revisar las siguientes variables: principales prácticas agrícolas, el uso de energía eléctrica o mecánica, el empleo permanente o eventual de la mano de obra, las apreciaciones de los productores sobre la generación suficiente de ingresos, el tipo de riego y el uso de sistemas hidráulicos, entre otros.



107527

CUADRO N° 3-A

UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE POR TAMAÑOS

Tamaño Agropecuarias	Unidades	Número de Unidades	Superficie
TOTAL		1745773	35381808.8
MENORES DE 0.5 Has.		213069	50793.51
DE 0.5 A 0.9 Has.		139343.16	210063
DE 1.0 A 1.9 Has.		433533.33	329602
DE 2.0 A 2.9 Has.		491215.59	214777
DE 3.0 A 3.9 Has.		504330.95	154499
DE 4.0 A 4.9 Has.		452777.56	106332
DE 5.0 A 9.9 Has.		1631771.04	246183
DE 10.0 A 14 Has.		1065588.75	92520
DE 15.0 A 19.9 Has.		712993.05	43164
DE 20.0 A 24.9 Has.		627804.39	29502
DE 25.0 A 29.9 Has.		402657.74	15157
DE 30.0 A 39.9 Has.		868752.88	26768
DE 40.0 A 49.9 Has.		535594.37	12489
DE 50.0 A 99.9 Has.		1697163.75	25841
DE 100.0 A 199.9 Has.		1510343.44	11740
DE 200.0 A 499.9 Has.		2167378.47	7363
DE 500.0 A 999.9 Has.		1755784.12	2590
DE 1000.0 A 2499.9 Has.		2959243.46	1926
DE 2500.0 A 2999.9 Has.		814076.14	299
DE 3000.0 A MÁS Has.		16560663.11	1889
NO ESPECIFICADO		-	-

FUENTE: INEI - III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1994.
Elaboración: INEI.

CUADRO N° 3-B

CUADRO SINTÉTICO DE INDICADORES TÉCNICOS RELEVANTES

Tamaño por superficie	Uso pleno de Insumos		Riego						Superficie			
			Secano		Bajo riego				Agrícola		No agrícola	
	unidades	superficie	unidades	superficie	1 forma		más de una		unidades	superficie	unidades	superficie
					unidades	superficie	unidades	superficie				
menores de 0.5 has	0.45%	0.49%	48.33%	40.12%	54.22%	44.48%	0.13%	0.11%	91.94%	84.71%	8.06%	15.29%
de 0.5 a 0.9 has	0.59%	0.58%	59.70%	45.35%	54.98%	41.11%	0.16%	0.13%	96.70%	86.59%	3.30%	13.41%
de 1 a 1.9 has	0.68%	0.65%	66.16%	48.47%	51.25%	35.27%	0.18%	0.13%	97.54%	83.86%	2.46%	16.14%
de 2 a 2.9 has	0.84%	0.80%	70.71%	49.13%	47.72%	30.68%	0.17%	0.11%	98.04%	79.92%	1.96%	20.08%
de 3 a 3.9 has	1.25%	1.19%	68.97%	45.68%	47.51%	30.45%	0.16%	0.11%	97.63%	76.24%	2.37%	23.76%
de 4 a 4.9 has	1.85%	1.77%	69.85%	43.74%	46.74%	29.36%	0.18%	0.10%	97.87%	73.20%	2.13%	26.80%
de 5 a 9.9 has	1.79%	1.63%	73.12%	41.46%	41.41%	23.79%	0.24%	0.16%	97.57%	65.40%	2.43%	34.60%
de 10 a 14 has	1.38%	1.23%	80.53%	38.57%	30.35%	14.86%	0.15%	0.08%	96.47%	53.50%	3.53%	46.50%
de 15 a 19.9 has	1.42%	1.16%	83.15%	36.23%	26.11%	11.41%	0.12%	0.05%	96.00%	47.69%	4.00%	52.31%
de 20 a 24.9 has	1.17%	0.92%	84.43%	32.96%	20.30%	7.95%	0.16%	0.07%	94.08%	40.98%	5.92%	59.02%
de 25 a 29.9 has	1.44%	1.13%	85.85%	31.67%	21.28%	7.55%	0.14%	0.06%	95.09%	39.28%	4.91%	60.72%
de 30 a 39.9 has	1.11%	0.85%	85.77%	27.97%	15.31%	5.04%	0.15%	0.06%	92.76%	33.08%	7.24%	66.92%
de 40 a 49.9 has	1.38%	0.97%	82.02%	25.08%	16.59%	4.93%	0.24%	0.13%	89.97%	30.13%	10.03%	69.87%
de 50 a 99.9 has	1.37%	0.97%	77.11%	18.55%	14.56%	3.61%	0.23%	0.15%	84.45%	22.31%	15.55%	77.69%
de 100 a 199.9 has	1.30%	0.68%	61.52%	10.77%	12.97%	2.33%	0.25%	0.09%	68.21%	13.18%	31.79%	86.82%
de 200 a 499.9 has	0.83%	0.31%	43.35%	4.88%	12.86%	1.35%	0.29%	0.06%	50.24%	6.30%	49.76%	93.70%
de 500 a 999.9 has	1.20%	0.24%	35.95%	2.28%	14.17%	0.90%	0.12%	0.00%	43.05%	3.18%	56.95%	96.82%
de 1000 a 2499.9 has	0.62%	0.10%	32.09%	0.94%	14.80%	1.01%	0.31%	0.05%	40.39%	2.00%	59.61%	98.00%
de 2500 a 2999.9 has	2.01%	0.33%	24.41%	0.53%	11.37%	0.12%	0.00%	0.00%	31.10%	0.65%	68.90%	99.35%
de 3000 a más has	0.37%	0.08%	21.02%	0.43%	11.49%	0.56%	0.11%	0.00%	28.59%	1.00%	71.41%	99.00%

Fuente: INEI - III Censo Nacional Agropecuario 1994.

Elaboración : Programa ULPYME

Cuadro N° 3-C

INDICADORES DE GESTIÓN AGRÍCOLA EMPRESARIAL

Tamaño por superficie	Créditos		Ingresos		
	Gestión	Obtención	Suficiencia	Insuficiencia	No especific.
	unidades	unidades	unidades	unidades	unidades
menores de 0.5 has	2.98%	2.04%	12.47%	85.17%	2.37%
de 0.5 a 0.9 has	4.59%	3.40%	15.36%	83.24%	1.40%
de 1 a 1.9 has	6.26%	4.81%	18.33%	80.52%	1.15%
de 2 a 2.9 has	7.88%	6.14%	20.76%	78.27%	0.97%
de 3 a 3.9 has	10.60%	8.59%	22.38%	76.65%	0.97%
de 4 a 4.9 has	11.80%	9.44%	23.82%	75.36%	0.82%
de 5 a 9.9 has	11.59%	9.09%	26.00%	73.15%	0.85%
de 10 a 14 has	10.83%	8.14%	28.38%	70.77%	0.85%
de 15 a 19.9 has	10.82%	7.93%	30.04%	69.15%	0.81%
de 20 a 24.9 has	10.39%	7.47%	29.85%	69.26%	0.89%
de 25 a 29.9 has	10.81%	7.72%	30.75%	68.28%	0.97%
de 30 a 39.9 has	10.37%	7.35%	29.24%	69.65%	1.11%
de 40 a 49.9 has	12.34%	9.04%	30.15%	68.75%	1.10%
de 50 a 99.9 has	11.64%	8.37%	28.50%	70.07%	1.42%
de 100 a 199.9 has	11.02%	7.69%	26.87%	70.47%	2.67%
de 200 a 499.9 has	9.97%	6.52%	25.28%	66.82%	7.90%
de 500 a 999.9 has	13.63%	9.31%	20.08%	59.03%	20.89%
de 1000 a 2499.9 has	15.73%	10.96%	14.80%	54.57%	30.63%
de 2500 a 2999.9 has	12.04%	8.03%	10.37%	54.52%	35.12%
de 3000 a más has	13.76%	10.48%	9.63%	51.24%	39.12%

Fuente: INEI - III Censo Nacional Agropecuario 1994.

Elaboración: Programa ULPYME

4.2.4. Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 1997-998

1. Procedimiento utilizado para obtener la información

Estadística referente a las características y el comportamiento socioeconómico de los hogares y sus integrantes en el ámbito del territorio nacional. Cabe remarcar que la encuesta, amparada por el Decreto Legislativo 604, que garantiza el secreto estadístico, se ejecuta trimestralmente desde 1995.

2. Cobertura geográfica

La Encuesta Nacional de Hogares se realiza a viviendas particulares y sus ocupantes (jefe de hogar, ama de casa y perceptores) del área urbana y rural del país, con una cobertura a nivel nacional. Para ello se toma una muestra representativa a nivel nacional entre 7000 y 9000 viviendas, aproximadamente 60% de las cuales corresponde al área urbana y 40% al área rural.

3. Cobertura temática

Los grandes objetivos de la ENAHO, pueden resumirse en:

- a) Generar indicadores que permitan conocer la evolución de la pobreza, el bienestar y las condiciones de vida de los hogares.
- b) Obtener información sobre la estructura y tendencias de cambio en la fuerza laboral a través de su característica socioeconómicas básicas, tales como los niveles de empleo e ingresos, grupos de categorías ocupacionales, migración, calificación para el trabajo y otros datos referentes a la disponibilidad y utilización de recursos humanos en el país.
- c) Efectuar diagnósticos y proveer información periódica, sistemática y oportuna de los períodos intercensales.
- d) Medir el alcance de los programas sociales en la mejora de las condiciones de vida de la población.
- e) Servir de fuente de información a instituciones públicas y privadas, así como a universitarios e investigadores.
- f) Permitir la comparación con investigaciones similares, con relación a las variables investigadas.

La ENAHO se efectúa a través una configuración temática modular, a partir de una matriz general del cuestionario a aplicarse, teniendo en cuenta las especificidades temáticas relevantes para cada modulo, como son:

- a) Módulo de Condiciones de Vida y Pobreza
- b) Módulo de Educación, Salud y Aspectos Demográficos
- c) Módulo de Empleo e Ingresos
- d) Módulo de Encuesta Especializada de Niveles de Empleo (realizado en forma conjunta con el MTPS)
- e) Módulo de Gasto y Consumo de los Hogares (se agrega en el IV Trimestre)

Los temas considerados relevantes para las PYMEs que son objeto de la ENAHO, son clasificados de la forma siguiente:

Parte introductoria. Ubicación geográfica muestral

100 Características de la Vivienda y el Hogar: Tipo de vivienda, material, dimensión, servicios, alquiler, financiamiento, etc.

200 Características de los miembros del Hogar: Cantidad, parentesco, edad, sexo, estado civil, enfermedades y accidentes, etc.

300 Educación: Nivel de alfabetismo, año de estudios, centro de enseñanza, gasto en estudios, motivos de no estudio, etc.

400 Salud: Enfermedad o accidente, gastos en medicamento, consulta y servicios médicos, hospitalización y centro de atención.

500 Empleo e Ingreso: (para mayores de 14 años): es el tema más relevante para las PYMEs.

Empleo: Condición de actividad, tipo de actividad, empleo fijo, eventual o con negocio propio.
Ocupación: Principal, categoría, sector, organización, tamaño de establecimiento, remuneración, tiempo, sindicalización, actividad secundaria, total horas trabajadas y disponibilidad para el trabajo.
Desocupación: Voluntad, acciones y disponibilidad para la obtención de empleo, trabajo anterior, ocupación, categoría, sector y localidad
Ingresos por trabajo dependiente: frecuencia, ingreso promedio, descuentos, ingreso líquido, pago en especie, ingresos por actividad agropecuaria, ingresos por gratificación y bonificaciones extraordinarias.
Ingresos por trabajo independiente. Ganancia neta, ingreso total, gastos de capital, otros gastos, ingresos líquidos, utilización de bienes producidos y/o adquiridos, pagos en especie.
Otros Ingresos: Transferencia corrientes, rentas de propiedad, ingresos extraordinarios.
Educación y calificación para el trabajo: Centro de enseñanza, profesión o carrera técnica, programa de capacitación, curso, aprendizaje de oficio.
Seguridad Social y Migración: Sistema de prestación, lugar y tiempo de residencia de origen.
600 y 900: Además también se incluye programas sociales, aspectos demográficos, evaluación de situaciones de emergencia (Fenómeno del Niño), victimización, entre otros.

4. Análisis de las principales variables

Las principales variables analizadas en la ENAHO para las PYMES, son aquellas relacionadas, básicamente al Módulo de Empleo e Ingresos, que como hemos mencionado se realiza en forma conjunta con el Ministerio de Trabajo y Promoción Social – MTPS. Estas variables son las relativas tanto al trabajo dependiente en unidades económicas de menor tamaño, como de trabajo independiente en una actividad empresarial. Esta información puede servir de base de cálculo para la PEA absorbida por la micro y pequeña empresa y su contribución al ingreso familiar.

En el Cuadro N° 4 se puede apreciar la PEA ocupada en tamaños de empresas clasificadas por rango de número de trabajadores, clasificada según: Región Política, Nivel Educativo, Migración, Niveles de Empleo, Categoría Ocupacional, Grupo ocupacional, Rama de Actividad y Nivel de Ingresos.

También es posible delinear el perfil socioeconómico de la población involucrada en las PYMEs ya sea con trabajo dependiente o como patrono que dirige la unidad económica. Dichas variables figuran en los capítulos de características de miembros del hogar, educación, y calificación para el trabajo principalmente. (Ver Anexos 4-A y 4-B)

Por último, un tercer grupo de variables, puede representar indicadores reveladores como son adaptación de las características de la vivienda a la actividad empresarial (vivienda taller), formalización del trabajo en las PYME con relación a la pertenencia a regímenes de seguridad social y población migratoria absorbida por las PYME, sobretodo del sector urbano. (Ver Anexo 4-C)

5. Definición de tamaños

La ENAHO es un relevo de información proveniente de las familias y la definición de tamaños corresponde a la población encuestada que labora en unidades económicas clasificadas a partir del número de personas que trabajan en ella.

En la ENAHO, dicha clasificación es. Menos de 100 personas, de 100 a 499 personas, de 500 a más personas según el Módulo de Empleo e Ingresos. Si bien para efectos del presente estudio, la categoría más relevante es la primera (menos de 100 personas), es posible una clasificación más fina en la medida que para dicha categoría, la ENAHO solicita precisar el número exacto de trabajadores que elaboran en la unidad económica, lo que tiene de base para la distribución que efectúa el MTPS (Ver Cuadros).

6. Año de referencia

La ENAHO se inicia, de una manera sistemática y regular, a partir de 1995. Sin embargo el análisis que se efectúa en el presente estudio, toma como base los formatos de encuestas correspondientes, principalmente, al año 1998 (tercer trimestre).

7. Periodicidad

La ENAHO se ejecuta en períodos trimestrales, habiéndose difundido 16 series estadísticas hasta 1998.

8. Depuración y actualización de la base de datos

La información se actualiza en forma trimestral. Los resultados estadísticos son procesados automáticamente, generando archivos de información básica. Asimismo, se dispone de un plan de tabulaciones y de software (IMPS, ISSA) para generar la base de datos. Las principales variables de la cobertura temática son procesadas y frecuentemente son objeto de publicaciones y difusión a través de las diversas direcciones del INEI, bajo la forma de estadísticas económicas y sociales y de otros reportes y documentos.

9. Evaluación y consistencia de la Información

La fuente de información de la ENAHO es directa, en base a entrevistas personales a las familias, por lo tanto el grado de veracidad es razonablemente confiable. Si bien la metodología de la ENAHO, no releva directamente información de las unidades económicas, sino que se dirige a la población, es posible obtener información valiosa de la ocupación e ingresos, y del perfil socioeconómico de la población encuestada, correlacionando dichas variables con su actividad en las PYMES.

Al ser una muestra que fluctúa entre 7000 y 9000 familias encuestadas existe un buen grado de representatividad, si bien no abarca todo el universo poblacional, que sí cubriría un relevo censal. De todas formas es factible de cruzar esta información con otras fuentes de otras instituciones analizadas en el presente documento.

10. Estratos y tamaños de muestra

Los resultados se elaboraron en base a la información proporcionada por 7200 viviendas, equivalentes a 42000 personas en el tercer trimestre de 1998, los datos proporcionados por dichas familias fueron clasificados según la cobertura temática descrita en el punto 3.-, y la información relevante para PYMES se encuentra básicamente en el módulo de empleo e ingresos, así como en los capítulos correspondientes a las características de las viviendas y del hogar y características de los miembros del hogar.

11. Limitaciones

La información relativa al centro de trabajo correspondiente a la unidad económica donde laboran los encuestados ya sea en calidad de patrono o empleado podría ser ampliada, con información como la antigüedad de la empresa, ventas, entre otros. No se puede deducir si la vivienda correspondiente al hogar del encuestado es o no utilizada como centro de trabajo, para una unidad económica o vivienda taller.

12. Situación actual de la base de datos

La información relevada ha sido tabulada e ingresada a la base de datos del INEI, siendo utilizada y difundida por los estamentos de dicha institución. Dicha Base de Datos puede servir de base para la toma de decisiones de política económica e investigaciones socioeconómicas por parte de la comunidad académica, con ese fin, el Programa de Mejoramiento de Condiciones de Vida, MECOVI, iniciado en 1997 con el apoyo del BID, el BM y la CEPAL, financia un fondo de investigaciones que apunta a mejorar las

Condiciones de Vida y Pobreza de la Población y a otros temas afines, a partir de los resultados de la ENAHO.

13. Propuesta de clasificación por tamaños

La ENAHO no contempla propuesta alguna de clasificación para las PYME. Sin embargo, al considerar como única variable la población ocupada y el número de trabajadores por unidad económica, se pueden hacer diversos estudios en detalle asumiendo diversas clasificaciones de acuerdo al interés del usuario de la investigación. En todo caso el nivel de clasificación de rangos de trabajadores que utiliza el MTPS en sus publicaciones, podría ampliar un rango adicional del 100 a 200 trabajadores y de esta manera hacer más flexible el uso de la información.

14. Conclusiones y Recomendaciones

- a) Esta encuesta constituye una fuente de información directa de la población, con un razonable grado de confiabilidad y cobertura temática y regional a nivel país.
- b) La sistematización de la ENAHO y el relevo periódico de la información a partir de 1995 permite contar con una base de datos adecuadamente clasificada en series trimestrales de los últimos cuatro años.
- c) La naturaleza voluntaria y aleatoria de la ENAHO no garantiza plenamente la veracidad y precisión de la información. Máxime, si no está sujeta a un proceso de verificación de los datos proporcionados por la población, una buena parte de la confiabilidad de la ENAHO, descansa en la competencia del encuestador.
- d) Los diversos módulos temáticos de la ENAHO contienen excesivos formatos, en donde frecuentemente los cuestionarios y preguntas son idénticos, similares o con una serie de cambios en forma y fondo. lo que dificulta el proceso de entendimiento de la metodología de relevo de información que pueda aparecer confusa entre módulos.
- e) Se sugiere incluir mayor y mejor información conducente a orientar acerca del nivel de viabilidad de la unidad económica en la que labora la población encuestada (antigüedad en la organización, evolución del nivel remunerativo, información sobre ventas de la unidad económica, si las hubiera, etc.).
- f) Si bien se cuenta con series trimestrales desde 1995, las variables de empleo, educación, ingresos y otros relativos a las PYME's requieren de un mayor período para la determinación de modelos econométricos explicativos y proyecciones. Se sugiere reconstruir hasta los años anteriores a 1995 que sea posible a fin de contar con información histórica compatible, por lo menos desde 1990, se podría utilizar las Encuestas de Hogares en Lima Metropolitana que realiza el MTPS.
- g) Se puede cruzar los resultados de la encuesta con otras fuentes de información descritas en este documento para analizar las posibles diferencias e ir mejorando la muestra y los resultados de la Encuesta.

PEA OCUPADA: SECTOR DE EMPLEO POR VARIABLES DIVERSAS

	TAMAÑO DE EMPRESA						TOTAL	CIFRAS EXPANDIDAS	CASOS
	1 TRABAJADOR	2 a 9 TRABAJA- DORES	10 a 49 TRABAJA- DORES	50 a 99 TRABAJA- DORES	100 a 499 TRABAJA- DORES	500 a Más TRABAJA- DORES			
PEA OCUPADA	<u>28,1</u>	<u>42,0</u>	<u>9,1</u>	<u>1,9</u>	<u>4,2</u>	<u>14,6</u>	<u>100,0</u>	<u>6744727</u>	<u>22016</u>
REGION POLITICA									
Andrés A. Cáceres	23,6	52,5	5,2	1,2	2,0	15,5	100,0	425949	1851
Arequipa	26,3	47,2	8,8	1,4	3,1	13,3	100,0	327702	1255
Chavin	25,1	45,3	5,5	1,5	3,6	19,0	100,0	196802	780
Grau	31,8	43,3	7,0	1,1	4,3	12,6	100,0	480769	1801
Inca	25,6	51,5	5,5	0,6	1,4	15,4	100,0	241684	1361
José Carlos Mariátegui	33,5	39,1	4,9	1,2	1,9	19,5	100,0	299742	2064
Loreto	23,2	48,7	6,3	1,0	2,8	18,1	100,0	193875	914
Libertadores Wari	24,6	44,2	7,6	1,1	2,7	19,9	100,0	322913	1713
Nor Oriental del Marañón	34,2	39,0	5,6	0,8	1,4	18,9	100,0	439558	3700
La Libertad	28,8	45,4	8,3	2,0	3,1	12,5	100,0	334199	1375
San Martín	26,1	49,5	8,3	0,4	0,6	15,1	100,0	151823	975
Ucayali	30,5	46,9	5,7	0,8	3,4	12,7	100,0	101361	634
Lima	28,0	38,2	11,9	2,8	6,0	13,1	100,0	3228349	3593
NIVEL EDUCATIVO									
Sin nivel (inicial)	45,0	48,2	3,6	0,7	0,5	1,9	100,0	246809	1189
Primaria incompleta	39,1	49,8	5,7	0,6	1,6	3,3	100,0	607515	2499
Primaria completa	34,3	50,2	6,6	1,7	2,7	4,4	100,0	842452	3154
Secundaria Incompleta	29,9	53,4	8,6	1,5	2,4	4,3	100,0	1200588	3863
Secundaria completa	27,4	41,0	10,0	2,0	5,8	13,7	100,0	1935371	5372
Sup. No Univ. Incompleta	21,6	38,0	13,6	4,4	4,9	17,6	100,0	294004	894
Sup. No Univ. completa	20,0	30,2	12,7	2,5	5,1	29,5	100,0	468932	1460
Sup. Univ. Incompleta	22,1	36,6	8,9	2,0	7,3	23,1	100,0	397538	1112
Sup. Univ. completa	16,5	20,6	11,4	2,8	5,4	43,3	100,0	751518	2473
MIGRACION									
Migrante	31,2	41,2	8,3	1,6	3,8	13,9	100,0	3205746	9354
Nativo	25,3	42,7	9,9	2,2	4,6	15,3	100,0	3538980	12662
NIVELES DE EMPLEO ⁽¹⁾									
SUBEMPLEO	33,1	48,5	7,7	1,1	2,0	7,5	100,0	<u>2937933</u>	<u>10009</u>
Subempleo por horas	39,8	39,8	5,8	0,6	1,0	13,0	100,0	1215662	4244
Subempleo por ingresos	28,4	54,8	9,1	1,4	2,8	3,6	100,0	1722271	5765
ADECUADAMENTE EMPLEADOS	20,1	38,2	11,0	2,8	6,3	21,6	100,0	<u>3545981</u>	<u>11252</u>

	TAMAÑO DE EMPRESA						TOTAL	CIFRAS EXPANDIDAS	CASOS
	1 TRABAJADOR	2 a 9 TRABA- DORES	10 a 49 TRABA- DORES	50 a 99 TRABA- DORES	100 a 499 TRABA- DORES	500 a Más TRABA- DORES			
CATEGORIA OCUPACIONAL									
Patrón	---	93,5	5,7	0,2	0,3	0,3	100.0	397330	1352
Empleado Privado	---	34,6	28,2	5,7	13,3	18,1	100.0	1054630	2550
Empleado Público	---	---	---	---	---	100,0	100.0	583866	2584
Obrero Privado	---	53,3	20,9	5,1	10,5	10,2	100.0	1313847	3505
Obrero Público	---	---	---	---	---	100,0	100.0	47636	196
Trabajador Independiente	67,5	32,5	---	---	---	---	100.0	2498226	8766
Trabajador Familiar no Remunerado	---	97,9	2,1	0,1	---	---	100.0	534010	2153
Trabajador del Hogar	80,5	19,5	---	---	---	---	100.0	260813	755
Practicante-Otro	---	20,3	18,5	2,4	6,0	52,9	100.0	54370	155
GRUPO OCUPACIONAL									
Profesionales, Técnicos y Ocup. Afines	14,7	21,2	11,4	2,0	4,1	46,7	100.0	1092070	3655
Gerentes Administradores y Funcionarios	0,4	24,3	19,9	2,8	14,2	38,4	100.0	90629	316
Empleados de Oficina	1,6	33,3	17,8	4,6	10,0	32,8	100.0	436031	1151
Vendedores	38,4	55,4	2,8	0,5	1,0	2,0	100.0	1783234	5884
Agríc. Ganad. Y Pescadores	15,5	67,0	11,8	1,4	2,0	2,3	100.0	489076	2544
Mineros y Canteros	5,6	12,6	12,6	5,8	20,4	43,0	100.0	29188	145
Artisanos y Operarios	26,6	45,0	11,9	2,8	6,9	6,8	100.0	1126392	3208
Obr. Jornal y N.E.	17,9	49,5	14,2	4,7	3,2	10,6	100.0	227897	772
Conductores	51,9	27,9	6,2	1,7	4,3	8,0	100.0	375700	1077
Trabajadores de los servicios	26,5	40,9	11,4	2,4	5,8	13,0	100.0	833696	2509
Trabajadores del Hogar	80,5	19,5	---	---	---	---	100.0	260813	755
RAMA DE ACTIVIDAD									
Agricultura	14,9	65,4	12,1	1,4	2,9	3,3	100.0	515042	2623
Minería	3,0	3,9	6,7	2,4	18,7	65,2	100.0	48398	247
Industria de Bienes de Consumo	22,8	36,6	14,6	4,2	10,0	11,8	100.0	650286	1770
Industria de Bienes de capital e Intermedio	19,3	48,8	16,3	3,7	7,1	4,9	100.0	315690	901
Construcción	18,7	51,7	14,9	4,0	7,6	3,1	100.0	368150	1034
Comercio por Mayor/Menor	35,3	55,9	4,9	0,5	1,3	2,1	100.0	1833090	5973
Servicios No Personales	20,2	19,6	11,3	2,7	5,7	40,4	100.0	1942920	6169
Servicios Personales	35,9	56,1	5,0	0,6	1,0	1,3	100.0	810337	2544
Hogares	80,5	19,5	---	---	---	---	100.0	260813	755
NIVELES DE INGRESO DE LA PEA OCUPADA (en Nuevos Soles)									
MEDIA	430	501	784	1017	1068	1089	627	6744727	22016
MEDIANA	313	350	539	658	773	740	439	6744727	22016

(1) Excluye trabajadores del hogar

() Menos de 30 casos, no son significativos

4.2.5. Registro Unificado de Empresas (RUE) del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI)

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

El Reglamento de Unificación y Simplificación de Registros para acceder a la empresa formal, llamado Registro Unificado de Empresas, es un registro administrativo que fue aprobado por Decreto Supremo 118-90 el 14 de setiembre de 1990, con el fin de permitir que las empresas obtengan los registros necesarios para el inicio de sus actividades en el más corto plazo, mediante un sólo trámite y un sólo pago. En este registro están obligadas a inscribirse todas las empresas, ya sean personas naturales o jurídicas, que realicen una o más de las siguientes actividades: Comercio, Industria, Turismo, Construcción, Agroindustria, Industria Pesquera, Industria Minera, Transporte, Servicios Médicos o Paramédicos, Exportaciones o Importaciones. La inscripción de las empresas artesanales es opcional. La información del RUE, que es utilizada con fines estadísticos, se obtuvo de los registros administrativos del MITINCI.

2. Cobertura geográfica:

El Registro Unificado cuenta con información de las empresas de Lima, Callao y provincias a través de las 13 Direcciones Regionales de Industrias, las cuales están encargadas de recopilar la información necesaria para la inscripción de las empresas de cada uno de los departamentos que la conforman. La información es enviada vía modem a las entidades responsables (Direcciones Generales de Industria, Artesanía, Desarrollo Turístico, Promoción de Comercio Interior del MITINCI, la Dirección General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Dirección General de Salud de las personas del Ministerio de Salud) para la inscripción de la empresa en sus propios registros y en los registros administrativos de otras entidades denominadas Entidades Usuarias (SUNAT, Ministerio de Trabajo y Promoción Social, IPSS, Ministerio de Salud, entre otras) que por sus ámbitos y funciones requieren también de información sobre empresas. A través de estas Direcciones se cubre todo el territorio nacional.

3. Cobertura temática:

Las empresas se inscriben en el RUE mediante la presentación de un formato en donde se registran tanto los datos correspondientes a la identificación de la empresa y del establecimiento. Así se tiene información del nombre o razón social de la empresa, el domicilio fiscal, y sobre la constitución de la empresa.

Los datos del establecimiento registran las actividades principal y comercial, así como el número de CIU correspondiente, la misma que está detallada hasta cuatro dígitos. También se tiene el detalle de la modalidad de comercialización, si es mayorista o minorista, si importa o exporta, o si es prestadora de servicios. Finalmente se anotan la cantidad de trabajadores que inicialmente van a laborar en la empresa registrada, y se clasifican en número de empleados y número de obreros. En la información remitida por el Proyecto Especial del Registro Unificado, se clasifica estas variables por actividad económica por CIU de hasta cuatro dígitos, por departamentos para cada año y de manera acumulada 90-96, clasificada por rango de personal ocupado.

4. Análisis de las principales variables:

Las variables más importantes que están en este registro son: el número total de unidades económicas y el número total de trabajadores. La importancia de estas dos variables radica en que se quiere determinar una clasificación detallada que permita apreciar la importancia relativa que tienen las micro, pequeñas y medianas empresas. Debido a esto, la variable número de unidades económicas permite tener un cálculo aproximado de cuantas empresas han sido inscritas desde la creación del RUE hasta

finales del año 1996. A su vez, se puede cruzar la información con el número de trabajadores de acuerdo a rangos de personal ocupado que agrupan a las empresas por su dimensión. Asimismo, toda esta información está disponible por sectores económicos, determinados sobre la base del CIIU bajo el cual se registra cada empresa por región geográfica desagregada por departamentos. Los sectores económicos son Agroindustria, Industria Pesquera, Industria, Comercio (al por mayor y menor), Turismo (Hoteles y Restaurantes), Transporte (Transporte por vía terrestre, aérea, actividades conexas; correo y telecomunicaciones), Servicios (Financieros, de Enseñanza, de Salud, Administración Pública, entre otros).

5. Definición de tamaños:

La información no presenta una definición de tamaños, pero se encuentra clasificada por rangos de personal ocupado: 1-10, 11-20, 21-50, 51-100, 101-200, 201-más. Este rango de clasificación por personal ocupado que presenta el registro nos permite realizar una nueva agrupación, de tal manera que se puede obtener una definición del tamaño de empresa sobre la base del número de trabajadores por empresa.

6. Año de referencia:

El RUE se inicia en el año 1990 en Lima y Callao para luego extenderse a lo largo de los demás departamentos. Este registro es de tipo acumulativo, por lo tanto se ingresan en una misma base de datos la información de todas las empresas que se han venido inscribiendo desde el año de creación del registro hasta la fecha. Debido a que uno de los objetivos de la presente investigación es determinar una clasificación por tamaño de las unidades económicas existentes en el período 1990 - 1996, se está trabajando con la información de las empresas registradas hasta finales del año 1996.

7. Periodicidad:

El Registro Unificado de Empresas es un registro administrativo de tipo acumulativo que inscribe a todas las empresas que inician sus actividades. Debido a esto, el RUE no tiene una periodicidad ni de realización ni de publicación, funciona como una base de datos en donde se almacena la información de las empresas que se han ido registrando, la cual se actualiza y se depura sobre la base de las comunicaciones realizadas por las propias empresas.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

De acuerdo al reglamento del RUE, las empresas deben de actualizar la información presentada siguiendo el mismo proceso que se utilizó para la inscripción. Las empresas deben comunicar si ha existido algún cambio en la dirección del local, cambio de razón social o ampliación y reducción de las actividades genéricas señaladas hasta el momento de la inscripción. Asimismo, las empresas que concluyan sus actividades deberán comunicar dicha situación por escrito a la entidad responsable. Para lograr una adecuada depuración y actualización de los datos, el RUE tiene un sistema para verificar los datos y fiscalizar a las empresas que omitan la inscripción o la actualización, que registren información incompleta o falsa en los formularios o que no comuniquen la conclusión de las actividades. La legislación que norma el funcionamiento del RUE dispone que se realice una actualización constante a través de verificaciones posteriores a no menos del 30% de las empresas inscritas. En la práctica esto ha sido muy difícil de hacer, especialmente en las ciudades donde el número de establecimientos inscritos es mayor, por lo tanto es un registro que requiere una depuración más rigurosa para así poder tener una información más precisa.

9. Evaluación y consistencia de la información:

La información del RUE se recoge en el ámbito nacional por departamentos a través de las Direcciones Regionales. En lo que se refiere a la información acerca del número de establecimientos inoperantes, ésta no es consistente, lo cual se aprecia al comparar la información porcentual entre departamentos. Esto hace que la información acumulada del número de establecimientos inscritos, ya depurada, no sea confiable, debido a que si bien es obligatorio, las Direcciones Regionales no suelen verificar las comunicaciones sobre cualquier modificación o la conclusión de las actividades. Por lo tanto, el número de empresas registradas depende exclusivamente de las comunicaciones que se tienen. No existe una relación muy clara de los resultados obtenidos entre las distintas regiones, con relación a la depuración de los registros. Como podemos ver en el Anexo 5-B se tienen distintas aproximaciones como Lima (6.41%), Arequipa (1.69%), Loreto (0.06%). Creemos que esto refleja el nivel de efectividad en la actividad de depuración y actualización de la información, podríamos sin embargo decir que el nivel de establecimientos inoperantes en el departamento de Tacna (aproximadamente 20%) debe ser un indicador mínimo de "mortalidad" de empresas que se debería estar repitiendo en todas las regiones. (Ver Cuadro 5-A y Anexo 5-A).

Por otro lado, la variable número total de trabajadores da una cifra aproximada del número de trabajadores por sector económico, lo que permite saber cómo está distribuida la PEA ocupada dentro de los diferentes sectores económicos. Es preciso tener en cuenta que al momento del registro en el RUE esta variable es un indicador inicial que se anota sólo al comienzo de las operaciones, es decir, cuando se solicita el registro, pero no hay una referencia más precisa de la situación real actual. (Ver Cuadro 5-B).

10. Estratos y tamaños de muestras:

El registro clasifica la información de acuerdo a los rangos de personal ocupado, ubicación geográfica (en el ámbito nacional, regional, departamental y distrital), años, y por sectores económicos desagregados en CIU de dos, tres y hasta cuatro dígitos, y registra a empresas en todo el país a través de las Direcciones Regionales. Del RUE se ha obtenido información clasificada de la siguiente manera:

- a) Información por departamento acumulado desde 1990 hasta 1996: De esta clasificación se obtiene el número de empresas registradas desde la creación del RUE hasta finales del año 1996. Esta información está por departamentos y se encuentra acumulada para todos los años por CIU de dos dígitos. (Ver Anexo 5-A).
- b) Información por departamento y por año desde 1990 hasta 1997: De esta clasificación se obtienen tres variables: número de empresas, número de trabajadores y número de las empresas inoperantes por cada año desde 1990 y por departamentos. Esta información es la que se encuentra más desagregada ya que la misma información se tiene en clasificación de CIU de dos, tres y cuatro dígitos.

11. Limitaciones:

Las principales limitaciones del RUE son:

- a) Es un registro acumulativo, y a pesar que la ley exige una actualización y/o comunicación del cese de funciones, las cuales deben de ser comprobadas mediante verificaciones posteriores, en la práctica ha sido muy difícil hacerlo. Actualmente el MITINCI no tiene ningún informe de las verificaciones que se vienen haciendo por parte de las Direcciones Regionales, lo que hace suponer que probablemente no se estén realizando del modo previsto, al menos de manera oficial. Esto impide conocer cuál es el número real de establecimientos en funcionamiento en la actualidad y genera dudas sobre la veracidad de las principales variables lo que hace que el registro no tenga un alto porcentaje de confianza.
- b) Las distintas Direcciones Regionales responsables de sus correspondientes RUE, han actuado con diferentes niveles de eficiencia con relación a la depuración y actualización constante de sus registros, dependiendo del esfuerzo e interés que han venido desplegando.

- c) No representan el universo de las empresas con actividades en marcha, especialmente a nivel manufacturero, ya que fue un registro que cuando entró en funcionamiento no exigió a todas las empresas que ya tenían el Registro Industrial que se reinscribieran en el nuevo registro. Por lo tanto, deben existir muchas empresas manufactureras en funcionamiento que no aparecen en el RUE.

12. Situación actual de la base de datos:

Actualmente el MITINCI continúa con el registro de empresas siguiendo las mismas disposiciones iniciales. La base de datos del Registro Unificado se encuentra actualizada y tiene ingresadas el total de variables contenidas en la ficha de inscripción requerida para registrar una empresa.

Esta base de datos es bastante flexible puesto que permite acceder a la información clasificada de acuerdo a las variables manejadas y a diferentes niveles de agregación y desagregación referidas a las actividades económicas, de donde se puede tener información de actividades de CIU de hasta cuatro dígitos agrupados por sectores económicos, los cuales pueden incluir hasta varios CIU. Asimismo, es posible tener información por diferentes períodos de tiempo determinados; o por ubicación de las empresas desde niveles distritales, departamentales, regionales hasta el consolidado nacional.

La entidad que tiene a su cargo el registro y el manejo de la base de datos es el Proyecto Especial del Registro Unificado del MITINCI, y éste es el único lugar donde se puede obtener la información de este registro.

13. Propuesta de clasificación por tamaños:

La información del RUE se clasificó bajo la siguiente pauta:

- | | |
|---------------------|---------------------------|
| a) Microempresa: | de 1 a 10 trabajadores |
| b) Pequeña Empresa: | de 11 a 50 trabajadores |
| c) Mediana Empresa: | de 51 a 200 trabajadores |
| d) Gran Empresa: | de 201 a más trabajadores |

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- El RUE implica un nivel de formalización superior al RUC, en la medida en que es un paso previo para obtener la Licencia Municipal y la definición formal del tipo de personería jurídica y su registro en Registros Públicos.
- La modalidad del registro es pasiva, obligando al empresario a inscribirse de acuerdo a ley. Abarca todo el territorio nacional, temática (CIU hasta 4 dígitos), a través de la información recogida por las 13 Direcciones Regionales de Industrias.
- La información contenida no es lo suficientemente precisa, debido a que la información no se actualiza, a pesar de que así lo demanda la ley.
- La cantidad de establecimientos inoperantes está largamente subestimada, como resultado de que el empresario no lo comunica y además debido a que el MITINCI no verifica la información que recibe.
- La información relativa al número de unidades económicas, su clasificación por rangos de personal ocupado desagregado en el ámbito geográfico y sectorial permite apreciar razonablemente la importancia relativa de la micro, pequeña, mediana y gran empresa en el país.
- Sería conveniente implementar lo antes posible mecanismos que aseguren la depuración, actualización y verificación del RUE vía contratación de servicios a terceros especializados. Una medida transitoria podría ser a través de encuestas muestrales que nos den una aproximación inicial de los datos.
- Asimismo, resultaría útil y práctico aprovechar la información desagregada de este registro para una serie de estudios sectoriales y regionales específicos.
- Se recomienda hacer un cruce de información entre el Registro Industrial y el RUE o entre la base de datos de las empresas informantes del IVFP (anual) y el RUE para así poder estimar el número de

empresas manufactureras que no están en el RUE y que deberían ser consideradas en los cálculos y estimaciones.

- i) Se recomienda hacer una depuración inicial tomando en cuenta las unidades económicas que son consideradas activas por parte de la SUNAT, como requisito previo antes de implementar el mecanismo de intercomunicación con SUNAT, que está previsto en la próxima normatividad.

CUADRO N° 5-A

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO UNIFICADO EN BASE AL TAMAÑO DE UNIDAD ECONÓMICA (TOTAL NACIONAL)

DESCRIPCIÓN	TAMAÑO DE UNIDADES ECONÓMICAS								TOTAL	
	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE			
	# U.E.	porcentaje	# U.E.	porcentaje	# U.E.	porcentaje	# U.E.	porcentaje	# U.E.	porcentaje
Agricultura	1,447	91.18	118	7.41	20	1.26	2	0.15	1,587	100.00
Pesca	31	61.90	17	33.33	2	4.76	0	0.00	50	100.00
Minería	98	86.01	10	8.39	5	4.20	2	1.40	114	100.00
Industria	62,346	95.79	2,130	3.27	485	0.74	126	0.19	65,086	100.00
Construcción	11,696	96.39	358	2.95	60	0.49	20	0.16	12,134	100.00
Comercio	298,240	99.05	2,478	0.82	299	0.10	78	0.03	301,096	100.00
Turismo	44,635	98.65	554	1.22	46	0.10	10	0.02	45,245	100.00
Transporte	13,342	95.38	535	3.83	88	0.63	22	0.16	13,987	100.00
Servicios	29,317	94.50	1,306	4.21	321	1.03	79	0.26	31,023	100.00
Otros	20,986	96.89	540	2.49	107	0.49	26	0.12	21,660	100.00
TOTAL	482,138	98.00	8,046	1.64	1,433	0.29	366	0.07	491,983	100.00

Fuente: MITINCI - Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996.

Nota:

* U.E. : Unidades Económicas

* Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO N° 5-B

NUMERO DE TRABAJADORES INSCSRITOS EN EL REGISTRO UNIFICADO EN BASE AL
TAMAÑO DE UNIDAD ECONOMICA (TOTAL NACIONAL)

DESCRIPCIO	TAMAÑO DE UNIDADES ECONÓMICAS								TOTAL	
	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE			
	# trab.	porcentaje	# trab.	porcentaje	# trab.	porcentaje	# trab.	porcentaje	# trab.	porcentaje
Agricultura	3,396	37.83	2,934	32.69	2,170	24.18	476	5.30	8,976	100.00
Pesca	72	13.36	250	46.38	217	40.26	0	0.00	539	100.00
Minería	229	15.96	248	17.28	542	37.77	416	28.99	1,435	100.00
Industria	146,281	44.26	52,974	16.03	47,898	14.49	83,339	25.22	330,492	100.00
Construcción	25,696	50.95	8,983	17.81	6,712	13.31	9,044	17.93	50,435	100.00
Comercio	475,792	80.81	57,231	9.72	32,454	5.51	23,324	3.96	588,801	100.00
Turismo	92,316	78.40	13,129	11.15	4,521	3.84	7,787	6.61	117,753	100.00
Transporte	31,586	42.28	14,025	18.77	9,209	12.33	19,890	26.62	74,710	100.00
Servicios	61,077	41.49	32,480	22.07	34,841	23.67	18,802	12.77	147,200	100.00
Otros	43,720	58.33	13,430	17.92	11,613	15.49	6,188	8.26	74,951	100.00
TOTAL	880,165	63.08	195,684	14.02	150,177	10.76	169,266	12.13	1,395,292	100.00

Fuente: MITINCI - Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota:

* U.E. : Unidades Económicas

Elaboración: Programa ULPYME

4.2.6 Encuesta Económica Anual y Encuesta Estadística Industrial Mensual del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

El índice del Volumen Físico de la Producción Manufacturera realizado por el MITINCI tiene como base legal el Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, y el Decreto Supremo N° 018-91-PCM, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Este índice se obtiene con la finalidad de satisfacer los requerimientos de información agregada sobre las variaciones y tendencias en la producción de las industrias del sector manufactura, así como proporcionar información que permita analizar, en el corto plazo, la situación económica del sector, para así poder delinear medidas, políticas y suministrar al INEI el indicador sectorial para la estimación coyuntural del Producto Bruto Interno. Las cifras requeridas para el cálculo de este índice se obtienen de la información proporcionada por las empresas manufactureras en la Encuesta Estadística Industrial Mensual y la Encuesta Estadística Industrial Anual.

2. Cobertura geográfica:

La Encuesta Estadística Industrial Mensual se realiza a aquellas empresas manufactureras representativas del sector, registradas en el Ministerio de Industrias y aquellos establecimientos bajo la competencia de los Ministerios de Agricultura, Pesquería y Energía y Minas que se dediquen a la transformación física y/o química de materiales, en el ámbito nacional. La encuesta económica anual que se aplica para determinar la estructura del Sector Industrial Manufacturero incluye a todos los establecimientos ubicados en el territorio nacional que están dedicados a la transformación física y/o química de materiales en productos nuevos. No se toma en consideración si la transformación se efectúa a máquina o manualmente, o si la maquinaria es propia o de terceros ni si la transformación se realice en la fábrica o en el domicilio.

3. Cobertura temática:

La Encuesta Estadística Industrial Mensual se realiza a las empresas seleccionadas, a las cuales se les hace llegar un formulario determinado, I-1, I-2 ó I-3 en función de las características propias de cada empresa.

En estos formatos se recopila información acerca de:

- a) Identificación de la empresa: Razón Social, Registro Industrial, RUC y datos de la empresa.
- b) Producción mensual de la empresa expresada en unidad de medida y valor unitario de venta en fábrica. Se diferencia a aquellas empresas que fabrican los productos con materia prima propia, de aquellas que lo hacen con materia prima recibida de terceros. Asimismo, se señala la cantidad producida en el mes de referencia.
- c) Período de actividad y capacidad utilizada en el mes para cada uno de los establecimientos que posee la empresa, la cual incluye las diversas líneas de producción, el número de días y horas trabajados y la utilización de la capacidad instalada en el mes de información.
- d) Razones por las cuales se vieron alterados los niveles de producción mensual (factores sociales, económicos y técnicos).
- e) Número de personal ocupado clasificados por ejecutivos, empleados y obreros, así como la remuneración percibida en el mes, de acuerdo a la clasificación determinada.

La diferencia que existe entre los formularios I-1, I-2 e I-3 depende del tipo de establecimiento que sea. El formulario I-1, es para la mayoría de empresas. El formulario I-2 es para las empresas que tienen una producción diversificada y utilizan gran cantidad de materias primas, como por ejemplo aquellas dedicadas

a la elaboración de productos farmacéuticos de uso humano o de uso veterinario. El formulario I-3 se utiliza para las empresas cuya producción es diversificada pero utilizan un número reducido de materias primas, como por ejemplo, las empresas que fabrican productos de cuero, de plástico y productos metálicos.

La Encuesta Estadística Anual se aplica a aquellas empresas con 5 y más personas ocupadas inscritas en los Registros Administrativos correspondientes. Se utilizan tres tipos de formularios, el formulario F para las empresas con un máximo de 4 personas ocupadas y S/. 150,000 de ventas totales anuales; el formulario F1 para las empresas con un sólo establecimiento manufacturero y un máximo de 19 personas ocupadas; y el formulario F2 para aquellas empresas con más de un establecimiento industrial y/o con personal ocupado mayor a 20 personas. En estos formularios se incluyen las siguientes variables:

- a) Personal ocupado y remuneraciones
- b) Costos y gastos de producción, administración y ventas
- c) Composición del valor de la producción y las ventas
- d) Impuestos indirectos
- e) Consumo intermedio: nacional e importado
- f) Inversión anual
- g) Valor de los activos fijos
- h) Variación de existencias
- i) Valor de las exportaciones directas anuales
- j) Período de actividad del establecimiento y turnos de trabajo
- k) Producción máxima posible

4. Análisis de las principales variables:

Las principales variables utilizadas para este cálculo son los valores y cantidades producidas y vendidas de los artículos de fabricación por las empresas manufactureras. Este cálculo es la base de la información que utiliza el INEI para la estimación coyuntural del Producto Bruto Interno, por lo tanto lo importante es el índice del volumen físico de la producción el cual se calcula sobre la base de la metodología recomendada por las Naciones Unidas. El cálculo de esta información se obtiene para CIU de dos dígitos y luego se calcula para tres y hasta cuatro dígitos. Este índice expresa la variación de la producción mensual por cada año con relación al mes correspondiente al año base para el cual se está calculando el índice, que para este caso es el año 1979.

Dado que no todas las empresas presentan el mismo tipo de información debido a la diferencia en la diversidad de artículos y por ende en la utilización de materias primas, la fórmula aplicada para el cálculo del índice varía de acuerdo a las características particulares de cada clase CIU:

- a) Medición del volumen de producción de productos finales, aplicadas al mayor número de empresas encuestadas donde se comparan las cantidades producidas en cada mes con las del año base.
- b) Medición del volumen de materias primas consumidas. Es utilizado para aquellas empresas donde la diversidad de productos finales es muy amplia y se requiere de un número reducido de materia prima para su elaboración.
- c) Deflactación del valor de la producción reportado por las empresas, utilizado en aquellas empresas manufactureras donde tanto los productos finales como las materias primas consumidas son diversos.

Existen empresas cuya producción es muy atomizada, por lo tanto, se hace difícil determinar la cantidad de productos terminados y de materia prima consumida. En este caso se trabaja a partir de la Oferta Interna (producción nacional menos exportaciones) más la Oferta Externa (importaciones), de los principales insumos utilizados en el proceso de producción. Esta alternativa permite incorporar a aquellas empresas que no presenten la información requerida y/o no se encuentren inscritas en ningún Registro Administrativo.

5. Definición de Tamaños:

El cálculo de este índice se realiza en el ámbito de sectores y principales clases dentro de cada sector por CIU de dos, tres y cuatro dígitos. Si bien no existe una clasificación por tamaños del índice del volumen físico de la producción, se puede calcular por rango de personal ocupado debido a que las Encuestas Económicas Industriales Mensuales y Anuales incluyen dentro del formulario el número de personas que laboran en cada una de las empresas encuestadas. La cifra del Valor Bruto de la Producción, en dólares que se puede obtener a partir de los resultados de la Encuesta Económica Anual, también se clasifica de acuerdo al CIU de dos dígitos y por rango de personal ocupado: (Cuadro 6-A)

- a) De 5 a 10 trabajadores
- b) De 11 a 20 trabajadores
- c) De 21 a 50 trabajadores
- d) De 51 a 200 trabajadores
- c) De 201 a más trabajadores

6. Año de referencia:

El año de referencia para el cálculo de este índice es 1979. Este año base fue determinado por el INEI debido a la estabilidad macroeconómica existente en ese año en el Perú. Es sobre la base de este año, que los departamentos de estadística de los diferentes ministerios calculan los índices de los valores físicos de la producción, con el fin de obtener la estimación coyuntural del Producto Bruto Interno. Próximamente el INEI determinará a 1994 como el nuevo año base, lo que contribuirá a que las estimaciones se aproximen más a la realidad.

7. Periodicidad:

Tanto la Encuesta Estadística Industrial Mensual como el índice del Volumen Físico de la Producción Manufacturera se realizan de manera mensual, ya que es esa la periodicidad requerida por el INEI para la presentación de la información para todos los ministerios. También se presenta este índice de manera trimestral, semestral y anual, que se calcula en base al promedio de los meses que incorpore el período determinado. En relación a la Estadística Anual, ésta se realiza, como su nombre lo indica, todos los años.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

La información se actualiza de manera mensual dado que el INEI exige que la información sea presentada con esa periodicidad. La información de las empresas registrada en los formularios se revisa para que no presenten incoherencias, de ser así, las empresas pueden ser sancionadas por presentar información falsa, dado el carácter de obligatoriedad y veracidad que debe de tener la información presentada. En el caso de la Encuesta Económica Anual existe cierto atraso en el ingreso de los datos debido a la cantidad de información que procesa. Asimismo, los controles de calidad de la información no se encuentran totalmente mecanizados por lo que se requiere de un mayor número de profesionales para realizar el procesamiento. Por otro lado, la cantidad proporcional de omisos es más alta cuando la empresa es más pequeña.

9. Evaluación y consistencia de la información:

La información se obtiene sobre la base de las Encuestas de Estadística Industrial Mensual, la cual es obligatoria para aquellas empresas seleccionadas en la muestra. La información es consistente puesto que es un requisito impuesto a las empresas, las cuales pueden ser sancionadas por la presentación tardía de la encuesta, por proporcionar datos falsos o por negarse a presentar la información solicitada. La metodología utilizada es la que recomienda las Naciones Unidas y la fórmula general aplicada corresponde a la del índice de volumen de LASPEYRES. Los resultados que presentan los índices

mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, son las variaciones de los índices, principales productos fabricados por las empresas de la muestra, utilización de la capacidad instalada, y factores que dificultan un mayor uso de la capacidad instalada.

10. Estratos y tamaños de muestras:

En un principio se determina el Valor Bruto de la Producción con Impuestos del año base determinar qué sectores son los que más contribuyen con este valor dentro del sector manufacturero. Esta cifra se obtiene de la Encuesta Económica Anual, la cual se realiza a aquellas empresas con cinco a más personas ocupadas inscritas en los registros administrativos de cada sector. Una vez determinadas las clases más significativas, se selecciona, dentro de un ranking de empresas, aquellas con mayor producción hasta alcanzar o superar el 75% del valor de la producción registrada, las cuales conforman la muestra de empresas a las que se les envía la Encuesta Estadística Industrial Mensual.

Esta muestra está conformada por aproximadamente 904 establecimientos manufactureros de diversos sectores:

- a) 530 establecimientos bajo la competencia del MITINCI
- b) 189 establecimientos bajo la competencia del Ministerio de Pesquería
- c) 171 establecimientos bajo la competencia del Ministerio de Agricultura
- d) 14 establecimientos bajo la competencia del Ministerio de Energía y Minas

Todas estas empresas conforman las clases que representan a 70 de ellas, de un total de 126, y concentran aproximadamente el 90% del Valor Bruto de la Producción.

La Encuesta Económica Anual incluye a todos los establecimientos ubicados en el territorio nacional con cinco a más personas ocupadas inscritas en los registros administrativos del sector. El número de empresas acumulada para 1994 es de 14,151 de las cuales el 69% (ubicadas en Lima y Callao) concentran el 71% del Valor Bruto de la Producción y del empleo manufacturero. (Ver Cuadro 6-B).

11. Limitaciones:

Las limitaciones que presenta la información se deben a las deficiencias que se tienen en el desarrollo de la encuesta:

- a) Falta de receptividad de las empresas para cumplir con la entrega de la encuesta estadística dentro del plazo establecido.
- b) No se cuenta con tecnología avanzada, lo que impide acelerar el proceso de recolección e ingreso de datos.
- c) Falta de un serio compromiso de las oficinas regionales para recolectar y elaborar la información requerida.
- d) El porcentaje de omisos es relativamente alto en las unidades económicas más pequeñas.

Para superar estas deficiencias, el MITINCI coordina con el INEI las notificaciones de aquellas empresas a las cuales se deben sancionar de acuerdo a ley, luego del aplazamiento de la fecha acordada para la entrega de la información.

12. Situación actual de la base de datos:

En el caso de la Encuesta Económica Mensual, la base de datos se encuentra actualizada dada la periodicidad impuesta por el INEI para el cálculo del índice. Éste se calcula dependiendo del año base que se quiera asumir, por lo tanto es factible lograr un nuevo índice si se asume un año base distinto y así hacer comparaciones diferentes a las calculadas. El procedimiento y los datos requeridos para el cálculo de este índice permite tener cierta flexibilidad para el cómputo de esta cifra.

El índice del Valor Físico de la Producción es calculado por la Oficina de Estadística del MITINCI, entidad que otorga la información en caso de ser requerida.

En el caso de la Encuesta Económica Anual, como su nombre lo indica, se realiza de manera anual, aunque los resultados obtenidos de dicha encuesta se encuentran actualizados hasta 1994. A través de programas modernos se puede hacer un uso más flexible de la información.

13. Propuesta de clasificación por tamaños:

Si bien no existe una clasificación por tamaños en esta base de datos, se puede proponer la misma clasificación por tamaños realizada para el Registro Unificado de Empresas:

- a) Microempresa: de 1 a 10 trabajadores
- b) Pequeña Empresa: de 11 a 50 trabajadores
- c) Mediana Empresa: de 51 a 200 trabajadores
- d) Gran Empresa: de 201 a más trabajadores

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- a) La información proveniente de la Encuesta Estadística Industrial Anual es de importancia especialmente para el estudio de la pequeña y mediana empresa, ya que para el cálculo del índice mensual se consideran las empresas más grandes para 126 clases de CIU. Dicha información puede ser útil en un análisis técnico económico que requiera de variables estadísticas de naturaleza sectorial, tanto de materias primas, productos intermedios y/o productos finales. En especial la información de la Encuesta Estadística Anual, ya que esta se solicita a las empresas de más de 5 trabajadores.
- b) Puesto que próximamente el año base será 1994 (actualmente es 1979) se recomienda revisar la metodología aplicada en los últimos años a fin de determinar con cierto nivel de precisión el peso que tienen las empresas de acuerdo a su tamaño (micro, pequeñas, medianas y grandes) en ciertos sectores muy significativos, tanto por el número de unidades económicas, como por el empleo que generan, como puede ser el caso del sector confecciones. Se sugiere la participación del sector privado y académico para su debate y aportes respectivos.
- c) Se recomienda aprovechar la Comisión Interinstitucional de Estadísticas de PYMES para que incluyan en su agenda de trabajo una revisión por parte de las diversas instituciones que trabajan estadísticas del sector manufacturero que colaboren en la determinación del Directorio de Empresas más actualizado posible para la base de recopilación de la información. La información de SUNAT y el INEI puede resultar especialmente valiosa.
- d) La identificación de los casos aislados de establecimientos que distorsionan la información agregada o promedio, permite una mejor lectura y aprovechamiento de la información para efectuar análisis más acertados.
- e) Con el reciente desarrollo de las actividades de subcontratación, sería conveniente incorporar esta variable en la Encuesta Estadística Anual para hacer un seguimiento futuro de esta actividad y así calcular mejor la fuerza laboral presente.
- f) En las contrataciones de cooperativas de trabajadores o servicios laborales profesionales y no profesionales, es indispensable tomar en consideración estas modalidades para evaluar el efecto real en la generación de empleo directo.
- g) Se recomienda una mayor participación de las Oficinas Regionales en la recolección, elaboración, seguimiento y difusión de la información.
- h) Para reducir los niveles de omisión en la entrega de información se requiere el respaldo del INEI para multar a las empresas omisas, pero también es necesario realizar una campaña de información adecuada para que los empresarios sean conscientes de esta obligación.
- i) Incorporar un cálculo para la consideración de las magnitudes de las microempresas para obtener el universo respectivo.
- j) Finalmente se recomienda una amplia difusión de las estadísticas, especialmente las anuales, por el contenido amplio y relevante de información del sector manufacturero.

CUADRO N° 6-A

**VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN CON IMPUESTOS ANUAL 1994 POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Y RANGO DE PERSONAL - TOTAL NACIONAL
(En US\$)**

Act. CIU	5 a 10		11 a 20		21 a 50		51 a 100		101 a 200		201 a más		TOTAL	
	vbpi	%	vbpi	%	vbpi	%	vbpi	%	vbpi	%	vbpi	%	vbpi	%
15	407,342,173	20.03%	284,727,985	21.56%	432,157,382	21.97%	574,944,805	30.28%	655,541,106	31.85%	2,087,438,381	31.68%	4,442,151,833	28.07%
16	0	0.00%	0	0.00%	2,402,944	0.12%	5,668,089	0.30%	0	0.00%	69,402,657	1.06%	77,473,689	0.49%
17	205,191,654	10.09%	98,713,934	7.48%	198,431,057	10.09%	173,994,257	9.16%	241,848,891	11.75%	311,720,086	4.76%	1,229,899,879	7.77%
18	193,976,657	9.54%	50,514,945	3.83%	72,186,423	3.67%	52,756,005	2.78%	18,760,917	0.91%	44,946,658	0.69%	433,141,605	2.74%
19	76,457,774	3.76%	50,101,782	3.79%	67,063,451	3.41%	22,028,292	1.16%	6,846,719	0.33%	4,271,405	0.07%	226,769,422	1.43%
20	50,831,944	2.50%	34,688,542	2.63%	32,342,469	1.64%	4,914,249	0.26%	22,606,973	1.10%	5,458,536	0.08%	150,842,713	0.95%
21	40,758,844	2.00%	46,908,261	3.55%	73,608,712	3.74%	65,001,919	3.42%	59,707,169	2.90%	62,265,948	0.95%	348,250,854	2.20%
22	91,437,042	4.50%	71,432,187	5.41%	127,935,618	6.50%	51,778,506	2.73%	15,409,360	0.75%	137,416,298	2.10%	495,409,011	3.13%
23	1,731,582	0.09%	335,941	0.03%	66,111,589	3.36%	111,916,575	5.89%	0	0.00%	1,256,959,869	19.20%	1,437,055,557	9.08%
24	176,015,158	8.66%	122,545,387	9.28%	299,309,105	15.22%	246,252,353	12.97%	493,059,786	23.96%	209,798,997	3.20%	1,546,980,786	9.78%
25	107,215,479	5.27%	126,404,504	9.57%	144,397,189	7.34%	77,688,147	4.09%	106,928,005	5.20%	119,634,089	1.83%	682,267,414	4.31%
26	95,996,999	4.72%	35,030,084	2.65%	66,116,779	3.36%	35,242,503	1.86%	98,697,651	4.80%	395,665,117	6.04%	726,749,133	4.59%
27	5,086,639	0.25%	14,499,494	1.10%	39,263,926	2.00%	175,004,679	9.22%	38,973,075	1.89%	1,601,125,674	24.46%	1,873,953,487	11.84%
28	217,676,486	10.71%	120,679,783	9.14%	133,674,887	6.80%	49,589,047	2.61%	90,711,407	4.41%	0	0.00%	612,331,611	3.87%
29	121,081,763	5.96%	73,180,585	5.54%	56,679,088	2.88%	38,970,778	2.05%	64,406,165	3.13%	55,459,125	0.85%	409,777,504	2.59%
30	1,458,055	0.07%	430,179	0.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,888,234	0.01%
31	42,505,842	2.09%	32,909,117	2.49%	24,329,180	1.24%	94,569,963	4.98%	59,286,610	2.88%	18,515,086	0.28%	272,115,798	1.72%
32	2,293,040	0.11%	6,563,114	0.50%	6,796,508	0.35%	4,900,506	0.26%	0	0.00%	0	0.00%	20,553,168	0.13%
33	2,607,804	0.13%	4,907,768	0.37%	9,532,658	0.48%	12,408,939	0.65%	2,584,706	0.13%	0	0.00%	32,041,876	0.20%
34	28,010,879	1.38%	50,387,918	3.82%	30,528,326	1.55%	2,081,752	0.11%	42,251,075	2.05%	147,767,605	2.26%	301,027,554	1.90%
35	12,857,067	0.63%	19,934,141	1.51%	29,073,839	1.48%	41,791,726	2.20%	7,681,062	0.37%	19,095,295	0.29%	130,433,129	0.82%
36	152,705,964	7.51%	75,503,831	5.72%	54,898,263	2.79%	57,211,814	3.01%	32,968,525	1.60%	0	0.00%	373,288,396	2.36%
TOTAL	2,033,238,846	100.00%	1,320,399,481	100.00%	1,966,839,393	100.00%	1,898,714,904	100.00%	2,058,269,204	100.00%	6,546,940,826	100.00%	15,824,402,653	100.00%

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 \$/ 2.19 por US\$

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO N° 6-B

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL OCUPADO POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO
TOTAL NACIONAL - 1994

Act. CIU	ACTIVIDAD	5 a 10		11 a 20		21 a 50		51 a 100		101 a 200		201 a más		TOTAL			
		# estab.	P.O	# estab.	P.O	# estab.	P.O	# estab.	P.O	# estab.	P.O	# estab.	P.O	# estab.	%	P.O	%
15	Alimentos y Bebidas	2,431	16,398	621	9,219	230	7,863	89	6,529	49	6,867	43	16,811	3,463	24.47%	63,707	23.81%
16	Prod. de Tabaco	0	0	0	0	1	31	1	96	0	0	1	370	3	0.02%	498	0.19%
17	Textiles	635	4,848	210	3,298	136	5,090	46	3,666	34	6,077	22	10,771	1,083	7.65%	33,750	12.62%
18	Confecciones	887	7,671	184	2,722	95	3,471	28	2,119	5	725	6	2,797	1,205	8.52%	19,496	7.29%
19	Curtiembre y prod. cuero	398	3,389	124	1,794	68	2,214	11	748	3	420	1	287	605	4.26%	3,851	3.31%
20	Prod. de Madera	393	2,665	125	1,855	48	1,441	5	338	5	705	1	312	577	4.08%	7,315	2.73%
21	Prod. de Papel	86	668	53	794	31	1,287	10	724	5	610	3	1,460	188	1.33%	5,543	2.07%
22	Prod. de Grabaciones	542	3,409	157	2,429	86	3,175	12	958	1	273	5	1,616	303	5.67%	11,860	4.43%
23	Refinación de Petróleo	22	128	4	58	5	185	4	326	0	0	3	1,961	36	0.27%	2,658	0.99%
24	Prod. Químicos	636	4,470	196	2,818	101	3,530	42	3,050	24	3,482	10	2,680	1,009	7.13%	20,031	7.49%
25	Prod. Caucho y plásticos	349	2,493	137	2,098	83	2,980	17	1,236	13	1,917	3	318	602	4.25%	11,542	4.31%
26	Fab. Minerales no Metálicos	479	4,094	116	1,653	70	2,251	20	1,418	12	1,655	8	2,666	705	4.98%	13,736	5.14%
27	Fab. Metales Comunes	12	97	14	234	11	387	10	640	5	742	11	11,384	63	0.45%	13,485	5.04%
28	Productos Elaborados de Metal	1,036	6,968	238	3,512	104	3,574	14	936	8	1,195	0	0	1,400	9.89%	16,185	6.05%
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	381	3,222	151	2,304	56	1,938	13	937	5	1,057	4	1,549	610	4.31%	11,007	4.11%
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	3	19	1	13	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0.03%	32	0.01%
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	176	1,294	62	954	28	832	14	1,411	5	726	1	221	286	2.02%	5,438	2.03%
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	35	237	18	229	10	266	1	59	0	0	0	0	64	0.45%	791	0.30%
33	Inst. médicos, ópticos y de presión	22	150	6	94	6	221	5	346	1	152	0	0	40	0.28%	963	0.36%
34	Veh. automotores, remolques y semiremolques	192	1,374	57	1,484	28	1,030	1	62	6	799	2	535	286	2.02%	5,284	1.98%
35	Otros tipo de equipos de transporte	47	317	28	424	12	426	4	383	1	159	1	989	93	0.66%	2,697	1.01%
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	781	5,632	174	2,640	47	1,740	14	1,259	8	1,371	0	0	1,024	7.24%	12,543	4.73%
		9,543	69,543	2,676	40,625	1,256	43,933	361	27,242	190	28,951	125	57,218	14,151	100.00%	267,513	100.00%

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Cálculo de personal ocupado total considera el personal eventual en base a la proporción de las remuneraciones pagadas al personal eventual frente al permanente. N.C.P.: No Especificado en otra Parte.

Elaboración: Programa ULPYME

4.2.7 Declaración Anual Consolidada del Ministerio de Energía y Minas

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

Según la Resolución Ministerial N° 022 - 94 - PCM todas las entidades públicas y privadas están obligadas a brindar al Estado la información que pueda contribuir al planeamiento y elaboración de políticas. En el caso del Ministerio de Energía y Minas, según Decreto Supremo N° 014 - 92 - EM, todos los titulares de la actividad minera están obligados a presentar anualmente una Declaración Anual Consolidada (DAC). Esta declaración contiene la información precisada por la Resolución Ministerial N° 113 - 95 - EM/VMM, que se recoge a través de los formularios F-2, en el caso de empresas productoras, y los formularios F-3, en el caso de las empresas que se encuentran en la etapa de exploración. Esta información se registra con fines administrativos (fines tributarios y de control) y estadísticos. Todas las empresas deben presentar su DAC a más tardar en junio del año siguiente al ejercicio que se está analizando para que la información pueda ser ingresada en la base de datos que tiene el Ministerio en su Oficina de Promoción Minera.

2. Cobertura geográfica:

Esta base de datos cuenta con información de todas las empresas mineras ya sean pequeñas, medianas o grandes que se encuentran registradas, es decir, empresas formales, por lo tanto este registro cubre todo el territorio nacional. Sin embargo, es necesario mencionar que existen empresas informales no registradas, microempresas mineras que trabajan en algunas zonas alejadas del país y que no son contabilizadas, pero de las cuales se posee una estimación que es utilizada por el Ministerio de Energía y Minas.

3. Cobertura temática:

La información que se obtiene es extraída de los formularios F-2 y F-3 (anexo 6) y es la siguiente:

- a) Identificación y ubicación de la empresa
- b) Geología y reservas mineras
- c) Exploraciones llevadas a cabo hasta finales del ejercicio correspondiente
- d) Producción al final del ejercicio correspondiente
- e) Planta de beneficio
- f) Ventas de productos
- g) Programa de producción para el siguiente año
- h) Equipos mineros
- i) Consumo de explosivos al final del ejercicio correspondiente
- j) Programa de inversiones para el año siguiente
- k) Personal Ocupado en la unidad de producción
- l) Detalle de las liquidaciones de compra - venta de los productos y subproductos al final del ejercicio correspondiente (en Nuevos Soles y Toneladas Métricas)
- m) Consumo y costo de energía eléctrica, petróleo, mano de obra, materiales y servicios

La información es ordenada por tamaño de las empresas y de acuerdo al orden de sus productos (si son metálicos o no metálicos).

4. Análisis de las principales variables:

Las variables utilizadas para esta investigación fueron número de empresas y cantidad de personal ocupado en el sector minero y niveles de producción. Esta información se utilizó para darle el mismo formato a todos los sectores (Cuadro N° 7). Es necesario aclarar que si bien la información viene separada en pequeña, mediana y gran minería, no existe ninguna ley que ampare esta clasificación. En el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería se hace una diferenciación solamente entre

pequeña minería (de acuerdo a la cantidad producida y hectáreas explotadas) y minería, esto con la finalidad de dar apoyo e incentivos a la pequeña minería. En la práctica a fin de poder manejar con mayor facilidad la información y facilitar los cálculos estadísticos se clasifica a las empresas en pequeña, mediana y gran minería.

5. Definición de tamaños:

La muestra comprende a todas las unidades económicas registradas como empresas mineras. Como ya se mencionó anteriormente, la ley sólo hace la distinción de pequeña minería y minería, sin embargo, con fines estadísticos, el ministerio ha determinado una clasificación de acuerdo a su producción:

- a) Pequeña Minería: Según el Artículo 91 de la Ley General de Minería se consideran pequeños productores mineros a aquellos cuya capacidad de producción no excede las 105,000 toneladas métricas anuales y exploten no más de 5,000 hectáreas entre petitorios y/o concesiones mineras.
- b) Mediana Minería: Aquellas cuya capacidad de producción varía entre los 105,000 y 15 millones de toneladas métricas anuales.
- c) Gran Minería: Aquellas cuya capacidad de producción supera los 15 millones de toneladas métricas anuales.

La clasificación también incluye una separación de las empresas de acuerdo a sus productos:

- a) metálicos
- b) no metálicos

6. Año de referencia:

La información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas es de diciembre de 1994 y diciembre de 1995. Aún no existe información para 1996, debido a que el plazo para entregar la DAC era junio de 1997 y el ingreso de la información en la base de datos se hace por medio de digitadores, lo que requiere de mucho tiempo y por lo tanto no se encuentra disponible a la fecha.

7. Periodicidad:

Desde 1994 las empresas deben hacer llegar esta información de manera periódica una vez al año (en junio) a la Oficina de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas para ser ingresada en la base de datos.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

Este registro es estadístico y presenta la información referida a la producción y movimiento de existencias para cada año de acuerdo a la información enviada por cada una de las empresas registradas en el Ministerio de Energía y Minas. La actualización de los datos se realiza anualmente, las empresas registradas en dicho ministerio están obligadas a presentar la información contenida en la Declaración Anual Consolidada cada año. Las empresas tienen plazo hasta el mes de junio para presentar la información del periodo anterior.

La depuración de la información es realizada por la persona encargada del control de calidad de los formatos, quien revisa los datos contenidos en los formatos enviados y realiza, con la empresa, la verificación de los datos que no sean coherentes. Luego de esta depuración y confirmación de datos, esta información ingresa a la base de datos.

9. Evaluación y consistencia de la información:

La información trabajada es la que brinda el Ministerio de Energía y Minas a través de la Oficina de Promoción Minera, por lo tanto, las cifras son de carácter oficial. Esta información atraviesa un control de calidad antes de ser ingresada en la base de datos y de haber un error en la DAC, se corrige hablando directamente con la empresa que envió dicha declaración. Lo importante de esta información es que ya se encuentra clasificada por tamaño de empresa y dentro de cada uno de los tamaños, se presenta el nombre de la empresa y el número de personal ocupado por empresa. La información no presenta datos acerca de la micro minería, ya que esta es, en su mayoría, informal y resulta muy difícil de cuantificar, además porque se trata de personas que rotan constantemente debido a que su objetivo es acumular capital para invertirlo en otras actividades. Actualmente se estima que operan en la Sierra y en la Selva Central más de cinco mil microempresas mineras que tienen grupos de diez obreros en promedio, lo que hace un total estimado de 50,000 trabajadores ubicados en las siguientes zonas:

- a) Ica y Arequipa: 25,000 trabajadores
- b) Madre de Dios y Puno: 25,000 trabajadores

La mayor parte de estas microempresas se dedican únicamente a la extracción de oro en las riveras de los ríos, debido a que no se necesita de grandes capitales y el producto es fácil de comercializar.

10. Estratos y tamaño de muestra:

En el caso de la información que nos brindó el Ministerio de Energía y Minas, la muestra está constituida por todas aquellas empresas que se encuentran registradas y que presentan su Declaración Anual Consolidada al final de cada ejercicio. La clasificación de las empresas en pequeña, mediana y gran minería se hace de acuerdo a esta información en función de la cantidad producida. A partir de esta clasificación es que se obtiene el rango de personas ocupadas por cada estrato.

11. Limitaciones:

- a) La base de datos de donde se extrajo la información no contiene datos acerca de la microempresa minera. Sobre este punto no se tienen pautas acerca de las variables que se deben considerar (número de trabajadores, cantidad producida anualmente, ubicación geográfica y la inversión). El Ministerio de Energía y Minas maneja una cifra estimada de 50,000 trabajadores empleados en las microempresas mineras, pero este dato no es exacto puesto que estos trabajadores están constantemente rotando (suelen permanecer 2 o 3 años realizando actividades mineras para luego dedicarse a otras actividades, debido al daño de los materiales tóxicos).
- b) Después de recibida la DAC, debido a la falta de recursos, el Ministerio de Energía y Minas no verifica, sobre alguna muestra aleatoria de empresas, que la información recopilada sea consistente y confiable. El único procedimiento que se lleva a cabo es revisar cada una de las DAC y el ministerio sólo se contacta con la empresa si es que encuentra alguna incoherencia en los formularios.

12. Situación actual de la base de datos:

En estos momentos el Ministerio de Energía y Minas se encuentra ingresando la información sobre el año 1996 en la base de datos a partir de las DAC's que llegaron en junio de dicho año. Junto con el ingreso de la información se hace una actualización de la base, de manera que esta siempre se mantiene vigente y ordenada.

13. Propuesta de clasificación por tamaños:

Como propuesta de clasificación estamos asumiendo la misma que utiliza el Ministerio de Energía y Minas, (ver punto 5, Definición de tamaños). Esto debido a que por ley la pequeña minería corresponde a empresas

cuya producción no exceda los límites estipulados. Para el caso de la mediana y gran minería se toma como propuesta la clasificación dada por la Oficina de Promoción Minera con fines estadísticos, ya que resulta muy práctica. (Ver punto 5. Definición de tamaños).

Dado que la información obtenida ya se encontraba clasificada por tamaño de empresa en base a la producción anual, no fue necesario realizar una clasificación de las empresas sobre la base del personal ocupado, aunque las cifras del personal ocupado por empresa, de acuerdo al último DAC proporcionado, se encuentran dentro de los rangos establecidos en la propuesta de clasificación de este trabajo.

- a) Pequeña Empresa: de 11 a 50 trabajadores
- b) Mediana Empresa: de 51 a 200 trabajadores
- c) Gran Empresa: de 201 a más trabajadores

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- a) Desde el punto de vista de las unidades económicas de pequeña escala, esta fuente brinda información bastante parcial al estar concebida sólo para el sector minero formal, que excluye prácticamente a todas las actividades de microminería. Si bien estas actividades responden básicamente a niveles de subsistencia y autoempleo (la mayoría empresas unipersonales) es necesario hacer un análisis más exhaustivo que la gruesa estimación de 50,000 trabajadores empleados en la micro minería distribuidos análogamente en Ica y Arequipa, así como en Puno y Madre de Dios.
- b) Por otro lado, en lo que concierne a la llamada “pequeña minería” y “mediana minería” el grado de confianza de la información, que inclusive está sujeta a un control de calidad de parte de la Oficina de Promoción Minera, permitiría otorgar un mayor valor agregado a esta información con miras a proyecciones futuras de ciertas variables (empleo, inversión, producción).

CUADRO N.º 7

NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS Y TRABAJADORES EN BASE AL TAMAÑO DE UNIDADES ECONÓMICAS
(LIMA Y PROVINCIAS)

SECTORES	Tamaño de Empresa												TOTAL		
	Micro			Pequeña			Mediana			Grande			# U.E.	porcentaje	# trab.
	# U.E.	porcentaje	# trab.	# U.E.	porcentaje	# trab.	# U.E.	porcentaje	# trab.	# U.E.	porcentaje	# trab.			
Minería	5,000	88.23	50,000	610	10.76	9,180	50	0.88	23,329	7	0.12	21,626	5,667	100.00	104,135

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Promoción Minera - Estadística 1995

Notas:

* En el Sector Minería se calculan aproximadamente 50,000 trabajadores para la Microminería, este dato es el utilizado por el Ministerio de Energía y Minas. Esta cifra incluye a los trabajadores de la actividad microminera de los departamentos de Ica, Arequipa, Puno y Madre de Dios.

Elaboración: Programa ULPYME

4.2.8 Información de la Oficina de Estadística del Ministerio de Pesquería.

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

La información obtenida para el sector pesquero proviene de la Oficina General de Economía Pesquera - Área de Estadística del Ministerio de Pesquería y del Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero (FONDEPES) creado por Decreto Supremo 010-92 para apoyar a la pesca artesanal. El FONDEPES fue creado para promover, implementar y sostener las actividades y prioridades de la industria pesquera artesanal, marítima y continental, principalmente en los aspectos de infraestructura necesaria para el desarrollo y distribución de recursos hidrobiológicos a través del apoyo financiero.

2. Cobertura geográfica:

La información contenida en los cuadros y los informes del Ministerio de Pesquería considera el total nacional general para la PEA ocupada en la actividad pesquera. La pesca artesanal y la acuicultura se encuentran también en el ámbito nacional pero clasificadas por departamentos y en el ámbito regional.

3. Cobertura temática:

Las variables trabajadas para este sector son la PEA ocupada en la actividad pesquera por actividad: Extracción industrial y artesanal, Procesamiento industrial y artesanal, Acuicultura, Transporte y estiba, Comercio, construcción y servicios de mantenimiento (embarcación, aparejos, entre otros), Infraestructura pesquera artesanal e industrial (muelles, desembarcaderos, entre otros). Para el caso de la pesca artesanal y la acuicultura se cuenta con la información de las unidades económicas existentes en cada una de estas actividades.

4. Análisis de las principales variables:

Las principales variables utilizadas para este sector son la PEA ocupada en el sector y el número de unidades económicas existentes en cada una de las actividades del ámbito pesquero. Estas variables son las más importantes dado el enfoque del trabajo, el cual busca determinar una clasificación de las unidades económicas de acuerdo al tamaño de las mismas sobre la base del personal ocupado. Estas variables: número de unidades económicas y población ocupada están contenidas en la información pero de acuerdo a otro tipo de clasificación, como por ejemplo giro industrial o destino y departamento. Este tipo de clasificación dificulta el uso de la información debido a que no se tiene una pauta para la elaboración de los estratos de acuerdo al tamaño de empresa. Sólo la información de la pesca artesanal y la acuicultura tienen clasificadas, de acuerdo a la definición por tamaños utilizada en FONDEPES, estas variables para el estrato de la microempresa pesquera.

5. Definición de tamaños:

El FONDEPES utiliza la siguiente definición de tamaños para las empresas pesqueras:

- a) Microempresa: Es aquella que opera una persona natural o jurídica que desarrolla actividades de pesca artesanal en embarcaciones de hasta 10 toneladas de capacidad de bodega, y donde laboran entre 2 y 10 pescadores (incluido el propietario). También están incluidos los procesadores artesanales que ocupan en promedio a 6 personas en cada vehículo isotérmico.
- b) Pequeña Empresa: Es aquella que opera una persona natural o jurídica que desarrolla actividades de pesca artesanal en embarcaciones de 10 a 30 toneladas, donde laboran entre 12 y 14 pescadores artesanales; y empresas de acuicultura, donde en promedio laboran más de 10 personas; los procesadores artesanales que ocupan en promedio a más de 10 personas.
- c) Mediana Empresa: Es aquella que opera una persona natural o jurídica que desarrolla actividades de pesca para el consumo directo en embarcaciones de 30 a 50 toneladas; que ocupa a más de 14 personas y de empresas de acuicultura donde en promedio laboran más de 20 personas.

6. Año de referencia:

La información estadística del Ministerio de Pesquería corresponde a la registrada para el año 1996.

7. Periodicidad:

La información estadística que presentan las unidades económicas relacionadas con el sector pesca ante el Ministerio de Pesquería, así como las estimaciones de la población ocupada en el sector, tiene una periodicidad anual.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

La depuración de la base de datos, así como la actualización de la misma, se realiza sobre la base de la nueva información que presentan las unidades económicas, así como mediante la realización de censos específicos del sector, los cuales permiten conocer con mayor exactitud la cantidad de personas que laboran en el sector pesquero.

9. Evaluación y consistencia de la información:

La información estadística de este sector proviene de la Oficina General de Economía Pesquera, por lo tanto, los datos que se presentan son de carácter oficial. La clasificación en este sector se hace sobre la base de la actividad económica y toma como principal referencia al personal ocupado. La información por número de establecimientos se encuentra básicamente referida a aquellos establecimientos de producción industrial. Es por ello que el número de personal ocupado se convierte en la variable principal para lograr la clasificación por tamaños en el sector pesquero.

10. Estratos y tamaño de la muestra:

La información del Ministerio de Pesquería incluye cuadros elaborados sobre la base de los informes que presentan las empresas productoras (las embarcaciones con permiso de pesca y aquellas que se encuentran aun en trámite) a las oficinas del ministerio en el ámbito nacional. La clasificación principal se realiza por actividad económica y considera principalmente el número de trabajadores por actividad.

11. Limitaciones:

- a) La principal limitación es la falta de una clasificación de las unidades económicas relacionadas con la actividad pesquera sobre la base del tamaño. La clasificación se realiza sobre la base de la actividad, en la cual se considera al total del personal ocupado que se desempeña en este rubro, sin diferenciar de aquellos que laboran en la micro, pequeña, mediana y gran escala.
- b) Otra limitación de esta base de datos es la diversidad de variables que utilizan para clasificar la información del sector. Se tienen clasificaciones del número de unidades por tipo de procesamiento, por categoría según giro industrial, de pesca artesanal, de acuicultura, pequeñas empresas artesanales inscritas en el programa PRODAME, entre otras, pero no hay un cuadro que resuma todas estas variables ni que permita homogeneizar la información de este sector. Es por ello que la clasificación se hizo en base a un cuadro donde están incluidas todas las actividades relacionadas con el sector pesquero, que por la descripción de la actividad es posible de ser clasificada en micro, pequeña, mediana y grande. (Ver Cuadro 8). La limitación en esta información radica en que no se cuenta con el número de unidades económicas por actividad, se tiene únicamente la información del personal ocupado por actividad.
- c) Si bien FONDEPES tiene una propia definición de lo que consideran micro, pequeña y mediana empresa en el sector, la información estadística no está clasificada dentro de esta definición.

12. Situación actual de la base de datos:

La última información estadística remitida por el Ministerio de Pesquería cuenta con datos enviados por las empresas pertenecientes al sector hasta agosto de 1997. En general la información de este sector, al incluir diversas variables, es posible de ser comparada con la de otros sectores, aunque no en todas las actividades.

13. Propuesta de Clasificación por tamaños:

La clasificación por tamaños para las unidades económicas es la siguiente:

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| a) Microempresa: | de 1 a 10 trabajadores |
| b) Pequeña Empresa: | de 11 a 50 trabajadores |
| c) Mediana Empresa: | de 51 a 200 trabajadores |
| d) Gran Empresa: | más de 200 trabajadores |

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- La presente base de datos presenta serias limitaciones, por lo cual no se posee información completa y homogénea acerca de este sector. Específicamente no es posible realizar una clasificación por unidades económicas, lo que se ha hecho es determinar el número de trabajadores por tamaño de empresa, de acuerdo a la actividad que desempeña la unidad económica.
- Se recomienda realizar una recopilación de información de manera más amplia, con el fin de que la base de datos contenga la información del número de unidades económicas y de trabajadores por actividad económica.
- A nivel de la CIEPYME, se debería incluir en la agenda de trabajo una reunión con los funcionarios del Ministerio de Pesquería para discutir la inclusión de datos relativos a las unidades pequeñas para así contribuir en la elaboración de la información agregada multisectorial.

CUADRO Nº 8

**NÚMERO DE TRABAJADORES EN BASE AL TAMAÑO DE UNIDADES ECONÓMICAS
(LIMA Y PROVINCIAS)**

SECTORES	Tamaño de Empresa												TOTAL		
	Micro			Pequeña			Mediana			Grande			# U.E.	porcentaje	# trab.
	# U.E.	porcentaje	# trab.	# U.E.	porcentaje	# trab.	# U.E.	porcentaje	# trab.	# U.E.	porcentaje	# trab.			
Pesquería	n.d	0.00	n.d	n.d	44.00	54,800	n.d	34.00	42,900	n.d	22.00	26,779	n.d	100.00	124,479

Fuente: MIPE Oficina General de Economía Pesquera - Área Estadística 1996

Notas:

U.E. : Unidades Económicas.

Elaboración: Programa ULPYME

4.2.9 Información Financiera de la Superintendencia de Banca y Seguros:

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) es una institución constitucionalmente autónoma creada mediante la Ley 7159 del 23 de mayo de 1931 con la finalidad de proteger los intereses del público en el ámbito de los sistemas financieros y de seguros. Ejerce el control y supervisión de dicho sector de acuerdo a la Ley N° 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS). Es por esto que todas las entidades que pertenecen al sector financiero y de seguros, obligatoriamente deben presentar mensualmente sus estados financieros a la SBS para su posterior análisis.

A partir de esta información la SBS emite un Boletín con Información Financiera de la Banca Múltiple, Empresas Financieras, Empresas de Arrendamiento Financiero, Empresas de Crédito de Consumo y Entidades Estatales (Banco de la Nación y Banco Central de Reserva del Perú). Adicionalmente en el informe se presentan datos estadísticos acerca de los servicios que se otorgan y la infraestructura de las entidades financieras.

2. Cobertura geográfica:

El informe de la SBS cuenta con datos acerca de las entidades financieras y de seguros que operan a nivel nacional tanto de las entidades nacionales, teniendo en cuenta sus subsidiarias y sucursales, así como las entidades extranjeras con sucursales y subsidiarias que funcionan en el país.

3. Cobertura temática:

En el Boletín Informativo de la SBS se presenta la siguiente información:

- a) Estados Financieros
- b) Estadísticas: (personal ocupado, número de agencias, entre otras)
- c) Indicadores Financieros

4. Análisis de las principales variables:

Es a partir de los cuadros que presentan las entidades financieras y de seguros a la SBS que se determina el personal que se encuentra trabajando en cada una de ellas, el número de agencias y el monto de los ingresos. La clasificación del tamaño de las empresas de este sector se realizó en base a la cantidad de personal ocupado y como una segunda alternativa, se realizó una clasificación por ingresos. De estas dos clasificaciones se hace una comparación, para concluir que si bien algunas entidades están consideradas dentro de determinado rango de acuerdo al número de personal ocupado, esto no necesariamente guarda relación con el rango que se le pueda otorgar a la misma entidad de acuerdo al monto de sus ingresos.

La diferencia puede estar explicada, en algunos casos, por la eficiencia o ineficiencia del servicio brindado y en otros casos por la falta o no de infraestructura. De todas maneras se toma a la cantidad de personal ocupado como la variable principal, esto en función a los objetivos de esta investigación.

5. Definición de tamaños:

La SBS no realiza ninguna clasificación de las entidades financieras debido a que esta labor no se encuentra entre sus funciones, que son de control y supervisión. En todo caso presenta un "ranking" de las entidades en base a distintas variables, como son las colocaciones, depósitos, número de agencias, personal ocupado, cartera morosa, entre otros.

6. Año de referencia:

El año que se toma como base para hacer el análisis de las variables es 1996, pero también se cuenta con información de años anteriores.

7. Periodicidad:

Como es obligación de todas las entidades financieras y de seguros hacer llegar sus informes a la SBS mensualmente, los cuadros que se preparan y en donde se consigna la información son mensuales, aunque también se muestra los trimestres acumulados y el cierre de fin de año.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

La SBS se encuentra constantemente actualizando la información que recibe, para de esta manera poder mantener el control de las operaciones y negocios que realizan estas entidades.

9. Evaluación y consistencia de la información:

La información fue recogida del Boletín que emite la SBS, que es la institución encargada de la supervisión de las empresas financieras y de seguros. Por lo tanto, la información que maneja es consistente y confiable y en caso de que se encontrara alguna irregularidad, esta institución tiene completa libertad para vigilar o intervenir (esto está determinado por la Ley de Empresas Financieras y de Seguros) a fin de garantizar que la información sea la correcta y de esta manera salvaguardar los intereses públicos.

10. Estratos y tamaño de muestra:

En el caso de la información que nos brinda la SBS, la muestra está constituida por todas aquellas entidades que se realizan las siguientes actividades: banca múltiple, empresas financieras, empresas de arrendamiento financiero, empresas de crédito de consumo, además del Banco Central de Reserva del Perú y el Banco de la Nación, que se encuentran bajo la supervisión de esta institución y que por lo tanto tienen que emitir de manera obligatoria un reporte mensual de sus actividades. La SBS no hace una clasificación de las empresas en pequeñas, medianas o grandes, por lo tanto las entidades son analizadas individualmente y si se hace una comparación en base a alguna variable, esta se lleva a cabo con todas las instituciones semejantes. En todo caso la clasificación busca determinar si se trata de un banco, de una financiera, una caja de ahorros, una caja rural o una empresa de seguros. (Cuadro 9-A)

11. Limitaciones:

- a) La SBS no presenta una clasificación por tamaños de las entidades bajo su control y supervisión.
- b) Tampoco presenta información relacionada con Empresas de Desarrollo de las PYMES (EDPYMES), Cooperativa de Créditos, entre otras.
- c) No se tienen registros acerca del número de trabajadores de las empresas de seguros. Se podría calcular que existen entre 3,000 y 5,000 trabajadores en el sistema asegurador incluyendo empresas aseguradoras, representaciones, y diversos agentes de seguros.

12. Situación actual de la base de datos:

Debido a la continuidad con que la SBS recibe la información, la base de datos se mantiene siempre vigente y actualizada. Dicha información se difunde por medio de los boletines de la SBS.

13. Propuesta de clasificación:

Dado que la SBS no cuenta con una clasificación para diferenciar la pequeña, mediana y gran empresa y teniendo los objetivos principales de esta investigación, se propone la siguiente clasificación:

- a) Pequeña Empresa: menos de 50 empleados
- b) Mediana Empresa: de 50 a 200 empleados
- c) Gran Empresa: más de 200 empleados

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- a) La principal utilidad de esta fuente radica en la clasificación de las entidades financieras de pequeña escala existentes a nivel nacional, a las que en el futuro deberá agregarse las EDYMES actuales y algunas que ya cuentan con autorización de funcionamiento y que entrarían a operar en el mercado financiero en los próximos meses.
- b) Otro elemento que no puede soslayarse, es que las entidades financieras de menor tamaño tienen una mayor proporción de colocaciones hacia las unidades de pequeña escala. Si tenemos en cuenta la enorme brecha entre la oferta y la demanda financiera para las PYMES y la reciente estrategia del conjunto del Sistema Bancario de posicionarse en este sector, sería muy útil hacer un seguimiento en base a los informes de la SBS.
- c) En este sentido se recomienda desarrollar un indicador de "amigabilidad" de la Institución Financiera con las unidades económicas de menor tamaño. La SBS podría exigir que se proporcione información relativa al monto de colocaciones en los estratos empresariales más pequeños para así poder determinar el peso relativo que este sector tiene en relación a los montos totales colocados. El análisis periódico de esta información permitirá identificar a las instituciones financieras que otorgan el mayor número de créditos a este sector.
- d) Se recomienda incluir en un futuro la información de las EDPYMES, FOGAPI y de otras instituciones de crédito más pequeñas (como las cooperativas de crédito). También es necesario incluir información sobre las nuevas instituciones financieras especializadas en el crédito para PYMES, así como información relativa a empresas y agentes de seguros (principalmente el número de trabajadores).
- e) Si bien existen boletines que recogen información relativa a las empresas de seguros y otros supervisados por la SBS, la información no es tan detallada como en el caso de los bancos. Se recomienda ampliar la información solicitada con miras a incorporar datos relevantes para las PYMES (número de trabajadores, composición de cartera por tamaños, distribución geográfica y actividad económica).

CUADRO N° 9-A

CLASIFICACIÓN ENTIDADES FINANCIERAS SEGÚN NÚMERO DE PERSONAL OCUPADO A DICIEMBRE DE 1996

ENTIDADES FINANCIERAS	Personal Dic. 96	Ingresos Dic. 96
Banco de Crédito	4,068	1,809,471
Banco de la Nación	2,655	486,374
Banco Continental	2,449	1,020,626
Banco del Trabajo	2,280	135,127
Banco Wiese	2,025	1,114,851
Interbanc	1,670	613,129
Banco Solventa	1,222	115,524
Banco Latino	1,137	391,013
Banco Central de Reserva	1,057	-
Bancosur	899	281,363
Banco de Lima	809	273,671
Banco Santander	754	271,513
Financiera de Crédito	566	33,172
Serbanco	385	18,361
Banco Regional del Norte	323	109,580
Banco Financiero	263	72,428
Banco de Comercio	262	59,947
Banco del Nuevo Mundo	256	149,795
Citibank	244	82,595
Orion	224	168,191
Banco del Progreso	197	98,118
Banex	197	82,195
Banco Sudamericano	185	104,118
Banco República	176	45,673
Banco Interamericano	149	61,583
COFIDE	136	187,913
Extebandes	136	69,429
Caja Municipal de Lima	126	9,051
Finsur	96	32,855
Caja Municipal de Piura	90	9,051
Caja Municipal de Arequipa	89	9,051
Caja Municipal de Trujillo	70	9,051
Caja Municipal del Cusco	61	9,051
Caja Municipal de Sullana	49	9,051
Financiera Daewoo	49	5,550
Bank of Boston	36	1,481
Interfip	35	12,362
Caja Rural del Sur	32	2,395
Financiera San Pedro	31	34,927
Caja Rural de la Selva Central	30	2,395
Caja Municipal de Ica	29	9,051
Caja Rural de San Martín	29	2,395
Caja Rural Señor de Luren	28	2,395
Caja Municipal de Huancayo	27	9,051
Caja Rural Señor de Chalpón	27	2,395
Caja Rural Chavín	25	2,395
Wiese Leasing	24	59,997
Caja Municipal de Tacna	23	9,051
Caja Municipal de Maynas	22	9,051
Latino Leasing	22	30,890
America Leasing	21	7,019
Caja Rural La Libertad	21	2,395
Caja Rural del Mantaro	21	2,395
Caja Municipal de Paita	20	9,051
Caja Rural Los Libertadores de Ayacucho	20	2,395
Caja Municipal de Santa	18	9,051
Lima Leasing	17	20,743
Caja Rural de Quillabamba	17	2,395
Caja Rural de Cafete	17	2,395
Caja Rural del Valle del Río Apurímac y Ene	17	2,395
Santander Leasing	16	11,352
Volvo Leasing	12	1,893
Caja Municipal de Pisco	10	9,051
Caja Rural Miguel Grau	10	2,395
Caja Rural de Cajamarca	10	2,395
Caja Rural de Tumbay	10	2,395
Sur Leasing	9	4,389
Citileasing	7	18,419
Nuevo Mundo Leasing	6	669
Caja Rural de Majes	6	2,395
Credi Leasing *	-	27,628

Fuente: Información Financiera Mensual - SBS

* Está incluido en el total del personal del Banco de Crédito

CUADRO N° 9-B

Cuadro resumen de la Información Financiera

	rango por número de trabajadores	Número de U.E.	Total de Ingresos	Total Personal Ocupado
Grande	menos de 50 empleados	20	7,206,731	23,548
Mediana	de 50 a 200 empleados	19	792,905	1,940
Pequeña	más de 200 empleados	32	282,279	571
TOTAL		71	8,281,915	26,059

Fuente: Información Financiera Mensual, marzo 1997 - SBS

Elaboración: Programa ULPYME

4.2.10. Información Anual Agregada de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

La información de la SUNAT se obtuvo a través del Sistema de Información Empresarial (SIEM) del MITINCI, el cual tiene como propósito proveer de servicios de información a las micro y pequeñas empresas. El SIEM recopila información de los registros administrativos de diversas instituciones como: SUNAT, Registro Unificado, ONG's, SBS, Cámaras de Comercio, FONDEMI, FONCODES, FOGAPI, BID, Ministerios de Educación, de Trabajo y Promoción Social, MITINCI, INDECOPI, CONPITI, CONCYTEC, entre otras. Estos registros administrativos se encuentran organizados en cinco módulos principales:

- a) MIRI: Módulo de Información Registral Intersectorial
- b) MIFIN: Módulo de Información Financiera
- c) MICAP: Módulo de Información sobre Capacitadores y Consultores
- d) MITEC: Módulo de Información Tecnológica
- e) MINS: Módulo de Información Institucional

El Módulo de Información Registral Intersectorial (MIRI) es un registro estadístico elaborado sobre la base de la información que, con fines administrativos, elabora la SUNAT. La información proporcionada por la SUNAT se obtiene de las estadísticas de los establecimientos que se encuentran afectos al pago de impuestos de tercera categoría clasificado por rango de ventas.

El objetivo de este módulo es proporcionar información estadística a las empresas para que conozcan mejor el mercado y facilitar los flujos de información entre las diversas instancias públicas comprometidas con el registro de empresas.

2. Cobertura geográfica:

El MIRI registra información a nivel nacional con una amplia desagregación a nivel departamental, provincial y distrital. La SUNAT transfiere las bases de datos al MIRI en base a la información que presentan las empresas al momento de su inscripción en el RUC y cuando realizan las Declaraciones Juradas Anuales en los diversos regímenes tributarios (Régimen General, Régimen Especial de Impuesto a la Renta y Régimen Único Simplificado).

3. Cobertura temática:

Esta base de datos contiene información de las empresas que se encuentran clasificadas según diversas características (actividad económica que desarrolla, ubicación geográfica, entre otras). La información estadística de esta fuente está elaborada en base a la información de los estados económicos financieros contenidos en las Declaraciones Juradas Mensuales y Anuales. La información está organizada por rango de ventas sobre el número de empresas por actividad económica y por ubicación geográfica, así como las cifras agregadas de ventas, costos, utilidades, activos fijos, entre otros.

4. Análisis de las principales variables:

La clasificación hecha en el MIRI en base a los datos de la SUNAT es de bastante utilidad debido a que presenta la información de las empresas de acuerdo a la actividad económica por CIU de hasta cuatro dígitos y clasificadas por rangos de ventas expresadas en miles de nuevos soles. Esta clasificación es diferente a la de las anteriores fuentes de información ya que dicha información es agrupada por rangos de ventas y por rango de activo fijo. Esto permite aproximarnos al número de unidades económicas por actividad, clasificadas en base a un estrato distinto.

Este tipo de clasificación permite además realizar agrupaciones con los rangos y definir tamaños de las unidades económicas. De esta manera, se puede tener el número de unidades económicas que tienen un carácter formal, dado que presentan sus Declaraciones Juradas Anuales ante el ente recaudador, y se puede obtener una proporción entre las unidades económicas que son formales y las que no lo son, comparando esta fuente de información con aquella que registre a la mayor parte de las unidades económicas.

5. Definición de tamaños:

La información no determina una clasificación por tamaños. Se podría distinguir una clasificación de acuerdo a las empresas que se acogen al Régimen Unico Simplificado (RUS) o al Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER) de las que no lo hacen. Esto se debe a que en ambos regímenes, para poder acogerse a ellos, se establecen montos máximos de ventas mensuales o anuales, y/o de activos que posee la empresa, por lo tanto es factible asumir que aquellas empresas que se acogen a cualquiera de estos regímenes son las empresas más pequeñas.

6. Año de referencia:

El SIEM registra la información de la SUNAT para los años 1992, 1993 y 1994. Las estadísticas utilizadas para la presente investigación provienen de la información obtenida en base a las Declaraciones Juradas de Tercera Categoría presentadas por las empresas, con la información correspondiente al año 1994.

7. Periodicidad:

Esta base de datos presenta la información estadística registrada y remitida por las diferentes instituciones en cada año. Por ejemplo, la información del MIRI correspondiente a las estadísticas de las empresas clasificadas por rangos de venta, tiene una periodicidad anual desde 1992. Lamentablemente no se cuenta con información para los años de 1995 y 1996.

8. Depuración y actualización de la base de datos: La información estadística que ingresa al MIRI proviene del registro que posee la SUNAT. Esta información es agrupada por el MIRI en base a información que ya ha sido procesada y revisada por la SUNAT, por lo tanto, los datos presentados son los resultados finales que se obtienen para cada año. Dado que los datos se basan en las declaraciones anuales que realizan las empresas, la actualización de estos datos ocurre a medida que la SUNAT registre, procese y remita los datos para ser ingresados al MIRI.

9. Evaluación y consistencia de la información:

La información recopilada a través de esta fuente es bastante confiable, puesto que se obtiene en base a las Declaraciones Juradas presentadas ante el ente recaudador, las cuales deben ser presentadas obligatoriamente por las empresas. La información está presentada por actividad CIU de hasta cuatro dígitos, lo que posibilita la agrupación de estos CIU en los siguientes sectores económicos: Agropecuario, Pesca, Minería, Industria, Construcción, Turismo, Transportes, Servicios y Otros. En base a esta agrupación y a la propuesta de tamaño definida según los rangos de ventas, se puede apreciar (Cuadro N° 10) que la microempresa es la que tiene la mayor participación de unidades económicas (95.5%). Como ya se ha mencionado mediante esta fuente, es posible determinar el número y porcentaje de empresas a las cuales se les puede denominar formales dado que cumplen con el requisito de presentar la Declaración Jurada a la SUNAT. Sin embargo, no se conoce con precisión la metodología utilizada para el ingreso de información, lo que nos posibilitaría evaluar adecuadamente esta base de datos. De hecho habría que hacer una depuración para poder determinar un número más apropiado,

como las estadísticas que reportan los boletines mensuales de la SUNAT, donde en promedio fueron 574,00 los contribuyentes que declararon en 1996.

10. Estratos y tamaños de muestras:

La información comprende a todas aquellas unidades económicas que se encuentran incluidas en el pago de impuestos de 3^{ra}. categoría y que han presentado su Declaración Jurada para el año de 1994. La información estadística elaborada por el MIRI clasifica dicha información de acuerdo a rangos por monto de ventas anuales y por activos fijos.

11. Limitaciones:

No se tiene información actualizada para 1996 puesto que los datos obtenidos mediante esta fuente de información corresponden a las Declaraciones del Impuesto a la Renta de 3^{ra}. Categoría del año 1994. Desde el punto de vista de la ubicación geográfica, en muchos casos los registros se hacen en Lima, cuando las operaciones han sido realizadas en el interior del país, lo que distorsiona la información. Por otro lado pueden haber duplicaciones en la entrega de las Declaraciones Juradas por rectificaciones u otras causas, por lo tanto es difícil traducir el número de declaraciones juradas presentadas en número de empresas.

12. Situación actual de la base de datos:

El SIEM está diseñado de manera que se pueda tener un rápido acceso a la información contenida en las bases de datos a través de búsquedas por palabras o menús. El acceso a la red se realiza directamente o a través de la red de entidades interconectadas al MITINCI. El MIRI actualmente contiene la información referente a los años de 1992, 1993 y 1994 de las unidades económicas registradas por la SUNAT, clasificadas principalmente por ubicación geográfica, actividad económica que desempeñan y rangos de monto de ventas anuales.

La búsqueda de este tipo de información es bastante flexible debido a que, de acuerdo a los rangos ya establecidos y a la amplitud de niveles para los cuales está la información referente a ubicación geográfica (a nivel nacional, departamental, provincial y distrital), y actividad económica (actividad CIU de hasta 4 dígitos), es posible seleccionar categorías específicas y obtener información de acuerdo a criterios predefinidos.

13. Propuesta de clasificación por tamaños:

Dado que la información presentada por la SUNAT se encuentra en montos de ventas anuales, la propuesta de clasificación por tamaños para la información contenida en esta fuente es la siguiente:

- | | |
|-------------|-----------------------------------|
| a) Micro: | menos de US\$ 50,000 |
| b) Pequeña: | de US\$ 50,000 a US\$ 750,000 |
| c) Mediana: | de US\$ 750,000 a US\$ 31,250,000 |
| d) Grande: | más de US\$ 31,250,000 |

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- Esta fuente de información, tomada del Módulo de Información Registral Intersectorial (MIRI) del Sistema de Información Empresarial (SIEM) del MITINCI, constituye una base de datos relativamente confiable para la actividad de las unidades económicas de pequeña escala "formales" del país, desde el punto de vista tributario. Asimismo, el hecho de presentar una desagregación sectorial minuciosa a nivel nacional, con una clasificación por rango de venta y activo fijo, permite realizar estudios específicos con información consistente e inducciones estadísticas adecuadas.

- b) Las dificultades esenciales parten de la lentitud del proceso de actualización de la información que sólo permite contar con información hasta 1994. Por otro lado la formalidad tributaria, a partir de la cual se construye esta base de datos, excluye por definición, a todo el sector informal, tanto urbano como rural. En relación al primer tema es necesaria una mejor coordinación MITINCI - SUNAT a fin de agilizar los procesos y acortar la periodicidad de entrega de información. Respecto al segundo punto, es una limitación insuperable.
- c) Se requiere una coordinación muy estrecha entre SUNAT y MITINCI para poder implementar un mecanismo de comunicación ágil y eficiente para mantener actualizada la información de los establecimientos registrados, una vez que se simplifiquen los procedimientos del RUE, como está previsto en la nueva legislación.
- d) Se recomienda fijar, con la participación del MITINCI y la SUNAT, una metodología para interpretar la información de declaraciones juradas presentadas con relación al número de unidades económicas activas tributariamente, por tamaño, actividad económica y distribución geográfica.

CUADRO N° 10

NÚMERO DE DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA 3ra. CATEGORÍA PRESENTADOS
POR SECTORES Y RANGO DE VENTAS - TOTAL NACIONAL

(En Miles de US\$)

SECTORES	0 - 27	%	27 - 137	%	137 - 731	%	+ de 731	%	TOTAL	%
Agropecuario	39.847	92.64%	903	2.10%	2.115	4.92%	149	0.35%	43.014	100.00%
Pesca	2.088	79.18%	83	3.15%	321	12.17%	145	5.50%	2.637	100.00%
Minería	2.934	88.43%	166	5.00%	124	3.74%	94	2.83%	3.318	100.00%
Industria	138.868	94.63%	6.102	4.16%	603	0.41%	1.172	0.80%	146.745	100.00%
Construcción	29.497	90.37%	767	2.35%	2.138	6.55%	238	0.73%	32.640	100.00%
Comercio	571.003	95.80%	18.969	3.18%	3.341	0.56%	2.750	0.46%	596.063	100.00%
Turismo	64.073	88.62%	1.550	2.14%	6.611	9.14%	70	0.10%	72.304	100.00%
Transportes	53.328	92.80%	2.991	5.20%	864	1.50%	285	0.50%	57.468	100.00%
Otras	271.597	97.77%	4.691	1.69%	977	0.35%	522	0.19%	277.787	100.00%
Servicios	169.994	97.92%	1.520	0.88%	1.828	1.05%	261	0.15%	173.603	100.00%
TOTAL	1,343,229	95.56%	37.742	2.69%	18.922	1.35%	5.686	0.40%	1,405,579	100.00%

Fuente: SUNAT, Declaración del Imp. a la Renta 3ra. Categoría 1994 (Dolarizado al T.C. Promedio de 1994: 2.19)

Elaboración: Programa ULPYME.

4.2.11 Indicadores Financieros Empresariales - CONASEV

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), fue creada el 28 de mayo de 1968 a partir del Decreto Ley N° 18302. Actualmente se rige por su Ley Orgánica, Decreto Ley N° 26126 que establece que su finalidad es promover el mercado de valores y mantener la transparencia del mismo, velar por el adecuado manejo de las empresas, normar la contabilidad de las mismas y reglamentar y controlar las actividades de las empresas administradoras de fondos colectivos. Es por esta razón que las empresas que emiten valores y aquellas que tienen un nivel de facturación mayor a los 1.700 UIT's o activos mayores a los 1,900 UIT's, se encuentran en la obligación de presentar sus estados financieros auditados a la CONASEV a fin de que se estudie y evalúe su situación.

Con esta información la CONASEV emite un documento donde se muestran los Indicadores Financieros Empresariales, y se incluye el cálculo de los principales indicadores de liquidez, gestión, apalancamiento y rentabilidad del sector empresarial, a nivel agregado por actividad económica y por categorías según nivel de ingresos y activos respectivamente. Los indicadores presentados en el documento de 1996 han sido calculados en base a los estados financieros auditados anuales presentados por las empresas más importantes del país correspondientes al ejercicio de 1995. El registro de esta información corresponde a un procedimiento administrativo con fines estadísticos.

2. Cobertura geográfica:

Esta base de datos cuenta con información de todas las empresas, sin importar su clasificación o tamaño, que emiten valores o que administran fondos colectivos en los mercados. Por lo tanto este registro cubre todo el territorio nacional.

3. Cobertura temática:

Entre las diversas ramas de actividad empresarial estudiadas se encuentran:

- a) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- b) Pesca
- c) Explotación de minas y canteras
- d) Industrias manufactureras
- e) Suministros de electricidad, gas y agua
- f) Construcción
- g) Comercio al por mayor y menor
- h) Reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos
- i) Hoteles y restaurantes
- j) Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- k) Intermediación financiera
- l) Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- m) Administración pública y Defensa
- n) Planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- o) Actividades de servicios sociales de salud
- p) Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

4. Análisis de las principales variables:

El cálculo de los indicadores financieros empresariales se efectuó en base a una muestra de empresas que presentaron información financiera auditada a la CONASEV. La cobertura de la investigación se efectuó primero a nivel sectorial, para ello se tomó en cuenta la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) - Revisión 3 (se considera una desagregación a nivel de cuatro dígitos). Según esta

clasificación, en caso que la empresa desarrollara más de una actividad la clasificación se efectúa en función a la actividad que genera el mayor volumen de ingreso.

Una vez agrupadas las empresas por sectores de actividad económica, se establecen categorías entre éstas, en función del nivel de ingresos y los activos totales. De acuerdo a los distintos niveles de ingresos y activos de las empresas, se las agrupó dentro de tres categorías, donde cada categoría mantiene el 33.3% de la muestra de empresas consideradas. (Ver Cuadro N° 11-A).

5. Definición de tamaños:

La muestra está constituida por 4,680 empresas que presentaron información auditada a la CONASEV, esta agrupó a las empresas en tres categorías de acuerdo a sus ingresos y a sus activos. Así tenemos:

Clasificación por Ingresos:

- a) Categoría A: más de S/. 6,012,000
- b) Categoría B: entre S/. 2,546,000 y S/. 6,012,000
- c) Categoría C: menos de S/. 2,546,000

Clasificación por Activos:

- a) Categoría A: más de S/. 4,015,000
- b) Categoría B: entre S/. 1,362,000 y S/. 4,015,000
- c) Categoría C: menos de S/. 1,362,000

6. Año de referencia:

La información brindada por la CONASEV para la realización de esta investigación corresponde al documento "Indicadores Financieros Empresariales 1996", pero dichos indicadores fueron calculados a partir de los estados financieros auditados anuales pertenecientes a 1995, presentados por las empresas más importantes del país.

7. Periodicidad:

Desde 1970, fecha en que empezó a operar la CONASEV, las empresas están obligadas a enviar su información financiera mensual y anual auditada, por lo tanto la información llega todos los años consolidada y desagregada por meses.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

Este registro administrativo presenta información acerca del desempeño y situación de las empresas que tienen un nivel de facturación y/o activos fijos mayores a 1,700 UIT's y 1,900 UIT's respectivamente. Antes de proceder a una emisión de valores, las empresas deben registrarse de manera obligatoria en la CONASEV, para que ésta determine si dichas empresas se encuentran o no en condiciones de emitir valores. Las empresas que ya tienen sus valores colocados en el mercado están obligadas a enviar información con cierta continuidad, de este modo esta sección de la base de datos se mantiene actualizada y la CONASEV puede realizar su labor supervisora con mucha mayor facilidad. La información restante es la información auditada por lo que asumimos se encuentra debidamente registrada.

9. Evaluación y consistencia de la información:

La información evaluada nos fue brindada directamente por la CONASEV a través del anuario donde se publica un análisis de la información que por ley están obligadas a enviar la empresas que negocian

valores. Por lo tanto consideramos que esta información es consistente y puede ser utilizada en esta investigación.

10. Estratos y tamaño de la muestra:

La información brindada por la CONASEV corresponde a una muestra de 4,680 empresas pertenecientes a diversos sectores y segmentos de la economía que presentaron información financiera auditada.

11. Limitaciones:

- a) No existe una clasificación de tamaño de empresa donde se precise o defina lo que es una pequeña, mediana o gran empresa; únicamente se presenta una clasificación en tres categorías (A, B, C) de acuerdo al rango de ingresos y activos.
- b) En la información que contiene el anuario elaborado por la CONASEV, no considera o analiza en ningún momento la variable personal ocupado.
En las publicaciones revisadas no existe una clasificación por ubicación geográfica (departamental).
- c) Se ha incrementado el monto mínimo de ventas anuales y de activos fijos requeridos para que las empresas presenten de manera obligatoria su información financiera auditada, esto hace que se reduzca el número de empresas obligadas a presentar información, por lo tanto, también se reduce la información que se puede obtener de dicho sector.

12. Situación actual de la base de datos:

La información que recibe la CONASEV llega con una determinada periodicidad, por lo que la base de datos siempre contiene información actualizada.

13. Propuesta de clasificación por tamaños:

Esta base de datos es bastante flexible, por lo tanto la propuesta de clasificación de la información publicada por la CONASEV se realiza en función a la clasificación detallada en el punto 3.5 del presente documento, en base al monto de ingresos anuales en miles de dólares. La información de las empresas para realizar dicha clasificación se obtuvo de la publicación que realiza la CONASEV de las 5,000 empresas de mayor venta anual del país (Ver Cuadro N° 11-B):

- a) Pequeña: de US\$ 125,00 hasta US\$ 1' 500,000
- b) Mediana: de US\$ 1' 500,000 a US\$ 20' 000,000
- c) Grande: más de US\$ 20' 000,000

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- a) La base muestral sobre la que se construye esta fuente, el precario desarrollo del mercado de valores en el país y el carácter marcadamente financiero de la información, determinan que la información sobre las micro y pequeña empresa sea muy limitada, dada su participación marginal en este sector.
- b) Sin embargo, si bien desde el punto de vista estadístico, no existiría una representatividad significativa de las unidades económicas de pequeña escala, sería conveniente efectuar un análisis más fino de la categoría C, es decir las empresas con menores ingresos y con menores activos. En este sentido podría ensayarse una clasificación financiera para diversos indicadores y sectores de la actividad económica, lo que permitiría efectuar análisis puntuales, revelando algunos elementos cualitativamente relevantes desde el punto de vista financiero y de gestión empresarial, como liquidez, nivel de apalancamiento, rotación de inventario, entre otros.

CUADRO N° 11-A

CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD SEGÚN CATEGORÍA

DENOMINACIÓN	Categoría según sus Ingresos			Categoría según sus Activos		
	A	B	C	A	B	C
Agricultura, Ganadería, caza y Silvicultura	40	22	34	36	38	22
Pesca	25	28	47	46	35	19
Explotación de Minas y Canteras	65	24	23	77	25	10
Industrias Manufactureras	515	385	313	578	409	226
Suministros de Electricidad, Gas y Agua	6	9	1	4	5	7
Construcción	62	88	113	76	93	94
Comercio al por mayor y menor, Reparación de Vehículos	651	718	585	444	632	878
Hoteles y restaurantes	13	23	36	19	20	33
Transporte, almacenamiento y Comunicaciones	67	98	128	90	120	83
Intermediación Financiera	21	9	37	41	16	10
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	71	118	202	118	132	141
Administración Pública y Defensa, Planes de Seg. Social	1	1	1	1	0	2
Actividades de Servicios Sociales y de Salud	6	12	7	8	8	9
Otras Actividades de Servicios Comunitarias Sociales y Personales	17	25	33	22	27	26
TOTALES	1560	1560	1560	1560	1560	1560

Fuente: Indicadores Financieros Empresariales - CONASEV 1996

Nota: Las empresas fueron agrupadas dentro de tres categorías en los rubros de Ingresos y de Activos de la siguiente manera:

POR INGRESOS	
CATEGORÍA	RANGOS
A	más de S/. 6 012 000
B	De S/. 2 546 000 a S/. 6 012 000
C	menos de S/. 2 546 000

POR ACTIVOS	
CATEGORÍA	RANGOS
A	más de S/. 4 015 000
B	De S/. 1 362 000 a S/. 4 015 000
C	menos de S/. 1 362 000

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO N° 11-B

CLASIFICACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS EN BASE AL RANKING TOP 5,400-
PERU REPORT
1996

SECTOR	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	TOTAL
Agricultura 1	7	59	28	94
Pesca	3	55	40	98
Minería	27	70	25	122
Industria 2	117	718	471	1.306
Construcción	11	125	131	267
Comercio 3	95	1.136	859	2.090
Turismo 4	1	30	54	85
Transporte 5	11	147	168	326
Financiero 6	5	30	25	60
Otros 7	14	225	283	552
TOTAL	291	2.625	2.084	5.000

Fuente: PERU: The Top 5,400 Companies and Interviews with Foreign Investors - 1998
Elaboración: Programa ULYPIME.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

más de \$ 20' 000,000

entre \$ 1' 500,000 y \$ 20' 000,000

entre \$ 1' 500,000 y \$ 125' 000

grande

mediana

pequeña (la empresa 5,000 factura \$ 642,122).

1. Incluye: ganadería, caza y silvicultura

2. Incluye:

- La elaboración de productos alimenticios de bebidas y tabacos.
- Textiles, prendas de vestir y artículos de cuero.
- Producción y fabricación de productos de refinación de petróleo, sustancias y productos químicos y de producción de caucho y plástico.
- Fabricación de productos minerales no metálicos, metales comunes y productos
- Fabricación de maquinaria y equipos de uso general, oficina, aparatos eléctricos de comunicación, instrumentos médicos, vehículos automotrices.
- Equipo de transporte, muebles y reciclados.
- Suministros de electrificación gas y agua

3. Incluye:

- Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas - venta al por menor de combustible para automotores.
- Comercio al por mayor y en comisión, excepto de vehículos automotores y motocicletas.
- Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas, reparación de efectos personales y enseres domésticos.

4. Considera: Hoteles y Restaurantes.

5. Transporte, almacenaje y comunicación.

6. Intermediación Financiera.

7. Incluye:

- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Actividades de asesoramiento.
- Administración pública y defensa, planes de seguridad social, de afiliación obligatoria
- Enseñanza.
- Actividades de servicios sociales y de salud
- Otras actividades comunitarias, sociales y personales de tipo servicio

4.2.12 Información Estadística del Instituto Peruano de Seguridad Social

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

La información estadística del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS), registra en su base de datos el número de empleadores por actividad económica registrados hasta marzo de 1997 por la Gerencia Central de Recaudación. Esta información se obtiene en base a los datos proporcionados por las empresas que cuentan con personal ocupado afiliado al IPSS, que presentan dicha información en las oficinas del IPSS en todo el territorio nacional. Esta información se recoge con el fin de ejercer un control administrativo sobre las unidades económicas de los diferentes sectores.

2. Cobertura geográfica:

Esta información estadística abarca el número de empleadores por actividad económica nivel nacional, y es clasificada por el rango de personal ocupado para cada departamento.

3. Cobertura temática:

Las empresas que presentan información al IPSS, registran datos como: el nombre de la empresa, la actividad que realiza, nombre de los trabajadores que laboran en la misma y la categoría de los trabajadores, es decir si son empleados u obreros. De esta manera es posible presentar la información por rango de personal ocupado, así como por categoría de actividad económica con CIU de dos dígitos.

4. Análisis de las principales variables:

El número de empleadores nos da una aproximación del número de unidades económicas existentes por actividad económica. Estas unidades económicas pueden ser consideradas "formales" debido a que presentan información de la empresa ante una entidad dependiente del Estado. La información proporcionada se encuentra clasificada por rangos de personal ocupado, y en base a esto es posible agrupar la información en función a nuestra propuesta, para así determinar una clasificación por tamaño de unidad económica de micro, pequeña, mediana y gran empresa de acuerdo a la información contenida en la base de datos del IPSS.

5. Definición de tamaños:

Los rangos establecidos por la Gerencia Central de Recaudación del IPSS son los siguientes:

De 1 a 10 trabajadores

- a) De 11 a 20 trabajadores
- b) De 21 a 50 trabajadores
- c) De 51 a 100 trabajadores
- d) De 101 a 200 trabajadores
- e) De 201 a más trabajadores

6. Año de referencia:

Los cuadros del IPSS presentan los datos de las empresas que remitieron su información hasta marzo de 1997.

7. Periodicidad:

La periodicidad con la que las empresas deben presentar la información ante el IPSS es trimestral, que es un periodo corto en comparación con otras fuentes de información, por lo tanto la base de datos del IPSS se mantiene relativamente actualizada.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

Con el fin de verificar la información presentada, el IPSS realiza diversas inspecciones a las empresas, sin embargo, se requiere de una revisión más profunda para determinar las limitaciones existentes. Se estima que hay un déficit significativo de cobertura o procesamiento de información.

9. Evaluación y consistencia de la información:

La información es registrada en base a los datos contenidos en los formatos propios del IPSS, es por ello que la información proporcionada por esta fuente debería ser confiable, pero su alto nivel de subestimación hace dudar que la información sea correctamente procesada.

10. Estratos y tamaños de la muestra:

Esta base de datos se elabora en función de la información de todas aquellas empresas que se encuentran registradas en el IPSS como empleadoras y clasifica la información por sector económico en el que se desenvuelve la unidad económica empleadora. La información presenta un nivel de desagregación por actividad económica de CIIU de hasta dos dígitos. Sin embargo, se pueden apreciar claros errores de subestimación, tanto de unidades económicas como de trabajadores, lo que es el resultado de la omisión en la entrega de información y la falta de un procesamiento adecuado.

11. Limitaciones:

Si bien esta es una base de datos que podría ser confiable, ésta no abarca al universo de unidades pues sólo se encuentran registradas aquellas unidades económicas que presentan información ante el IPSS, lo que sugiere una subestimación demasiado grande del número real de trabajadores y unidades económicas. Esta base de datos se puede utilizar para mostrar, mediante comparaciones con otras fuentes de información, la diferencia entre aquellas empresas empleadoras registradas en el IPSS y que cumplen con las formalidades laborales, de aquellas que no lo hacen.

12. Situación actual de la base de datos:

La información estadística del IPSS se recopila con fines administrativos, por lo tanto, cada tres meses se vuelve a registrar la información. La elaboración de cuadros específicos, como los que incluyen el número de unidades económicas clasificadas por actividad económica y por rango de personal se obtiene en base a las variables contenidas en la información presentada por las empresas. Esto muestra cuan flexible puede ser la base de datos de esta fuente de información, puesto que es posible cruzar las diferentes variables para obtener la información requerida. Dado que la información estadística necesita ser preparada de acuerdo a las variables requeridas, esta información se encuentra hasta marzo de 1997. Si comparamos con la cantidad de trabajadores que están inscritos en las AFPs, podemos ver que hay una subestimación en el número de asegurados.

13. Propuesta de clasificación por tamaño:

La propuesta de clasificación por tamaños se encuentra en función del rango del personal ocupado: (Ver cuadro N° 12)

- a) Microempresa: de 1 a 10 trabajadores
- b) Pequeña Empresa: de 11 a 50 trabajadores
- c) Mediana Empresa: de 51 a 200 trabajadores
- d) Gran Empresa: de 201 a más trabajadores

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- a) Constituye una fuente de información cuya base de datos, para efectos de PYMES, tiene validez sólo en términos de personal ocupado.
- b) La información laboral contenida puede ser desagregada con un buen nivel de precisión tanto regional como sectorialmente.
- c) Por definición, al considerar solamente al sector formal, excluye una parte importante de las PYMES, especialmente a las empresas familiares, en las que no existe una relación formal de trabajo con los empleados.
- d) Requiere actualizarse y un mejor procesamiento de información, especialmente en provincias, para poder determinar las magnitudes reales de la información presentada.
- e) Se debe incorporar como un tema de agenda en la Comisión Interinstitucional de Estadísticas PYME un análisis de recomendaciones acerca del posible universo de empresas y número de trabajadores para definir un directorio empresarial.

CUADRO N° 12

NUMERO DE EMPLEADORES A NIVEL NACIONAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	RANGO DE PERSONAL OCUPADO																	
	MICRO				PEQUEÑA				MEDIANA				GRANDE				TOTAL	
	U.E.	%	Trabaj.	%	U.E.	%	Trabaj.	%	U.E.	%	Trabaj.	%	U.E.	%	Trabaj.	%	U.E.	Trabaj.
Agropecuario	1,107	0.86	3,059	0.19	141	0.11	2,881	0.18	32	0.02	2,931	0.18	14	0.01	7,310	0.45	1,294	16,181
Pesca	235	0.65	1,080	0.23	113	0.31	2,316	0.50	15	0.04	1,253	0.27	-	0.00	-	0.00	363	4,649
Mineria	132	0.51	478	0.03	85	0.33	2,178	0.13	24	0.09	2,527	0.15	17	0.07	12,074	0.70	258	17,257
Industria	3,759	0.80	11,766	0.18	672	0.14	14,574	0.23	195	0.04	19,205	0.30	48	0.01	19,116	0.30	4,674	64,661
Construccion	1,002	0.83	2,915	0.24	157	0.13	3,415	0.28	46	0.04	4,156	0.35	5	0.00	1,515	0.13	1,210	12,001
Comercio	11,348	0.91	29,919	0.40	964	0.08	19,279	0.26	145	0.01	14,169	0.19	22	0.00	11,706	0.16	12,479	75,073
Turismo	1,629	0.91	4,253	0.47	147	0.08	2,811	0.31	16	0.01	1,252	0.14	2	0.00	648	0.07	1,794	8,964
Transportes y comunicaciones	1,632	0.88	4,596	0.21	174	0.09	3,753	0.17	36	0.02	3,103	0.14	12	0.01	10,682	0.48	1,854	22,134
Finanzas	367	0.69	1,170	0.05	115	0.22	2,838	0.12	28	0.05	2,498	0.10	21	0.04	17,819	0.73	531	24,325
Otros Servicios	27,172	0.88	64,886	0.16	2,758	0.09	61,917	0.16	737	0.02	72,049	0.18	281	0.01	198,333	0.50	30,948	397,185
TOTAL	48,383	0.87	124,122	0.19	5,326	0.10	115,962	0.18	1,274	0.02	123,143	0.19	422	0.01	279,203	0.43	55,405	642,430

Fuente: Instituto Peruano de Seguridad Social - GERENCIA CENTRAL DE RECAUDACION Marzo 1997

Elaboración: Programa ULPYME

4.2.13 Información del Sector Informal y de la Pequeña Empresa de CUANTO

1. Procedimiento utilizado para obtener la información:

La información recopilada es del anuario estadístico de Cuanto S.A. correspondiente al año de 1996, el cual contiene información relacionada con el sector informal y la pequeña empresa. Dado que se cuenta con diversas variables, las fuentes de información para la elaboración de estos cuadros son a su vez diversas, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social - Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (Encuesta a Niveles de Empleo de 1995), la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Instituto de Desarrollo del Sector Informal (IDESI), la Corporación Financiera para el Desarrollo (COFIDE), el Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) "Perú: Actividad Económica de la Pequeña y Microempresa 1995" y la Encuesta Nacional sobre la Medición de Niveles de Vida (ENVIV) 1994 realizada por CUANTO con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

2. Cobertura geográfica:

La información contenida dentro de los cuadros acerca del sector informal y la pequeña empresa proviene de diversas fuentes y cruzan diferentes variables. Debido a esto, la cobertura geográfica de la información varía dependiendo de la fuente consultada. La información referida a la Población Ocupada, PEA y la segmentación del Mercado de Trabajo se encuentran a nivel de Lima Metropolitana y proviene de la Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Promoción Social. El resto de la información contenida en estos cuadros se encuentra a nivel nacional, en algunos casos la información se encuentra agregada y en otras dividida por Lima y Regiones, o dividida en dominios de estudio, áreas con similares características socioeconómicas: Lima Metropolitana, Costa Urbana, Costa Rural, Sierra Urbana, Sierra Rural, Selva Urbana y Selva Rural.

3. Cobertura temática:

Las variables que se incluyen en el capítulo del sector informal y la pequeña empresa en "Perú en Números" son:

- a) Población Ocupada por segmento del mercado de trabajo de acuerdo a: grupos de edad, educación, ramas de actividad, grupos ocupacionales, migración por nacimiento, áreas de residencia, variables demográficas, rama de actividad económica, condición de asalariado, entre otros.
- b) Población Económicamente Activa por sexo, según segmento del mercado de trabajo.
- c) Segmentación del mercado de trabajo según: grupo ocupacional, rama de actividad económica, relación familiar del trabajador, nivel educativo del trabajador, categoría ocupacional, ingresos y grupos de edad.
- d) Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito: colocaciones totales, préstamos a la pequeña y micro empresa (número de préstamos y monto).
- e) Número de usuarios atendidos por el Programa de Capacitación y el Programa de Créditos de IDESI, según ámbito geográfico y por montos colocados en miles de dólares.
- f) Operaciones aprobadas por COFIDE según tamaño de empresa (Micro, Pequeña y Mediana Empresa).
- g) Operaciones del FOGAPI por años y según actividad económica y programas sociales: número de operaciones, monto afianzado, recursos movilizadas, monto promedio.
- h) Acción Crediticia de la línea PROPYMES (número de operaciones y colocaciones en miles de dólares) según actividad económica.
- i) Estructura porcentual de establecimientos de micro y pequeña empresa por estrato de personal ocupado, según actividad económica.
- j) Valor de Ventas en UIT de la micro y pequeña empresa por actividad económica.
- k) Personal Ocupado y valor agregado censal de la micro y pequeña empresa según actividad económica.
- l) Hogares por número de empresas que poseen (una, dos o tres), empresas según actividad económica en Lima Metropolitana, Costa Urbana y Rural, Sierra Urbana y Rural, Selva Urbana y Rural.

- m) Número de empresas y trabajadores remunerados, y número de empresas por tenencia de RUC en Lima Metropolitana, Costa, Sierra y Selva según rangos de trabajadores remunerados.
- n) Empresas en Lima Metropolitana, Costa, Sierra y Selva según actividad económica y principales productos fabricados.
- o) Empresas e ingreso promedio anual por dominio de estudio según rangos de Ingreso Bruto Anual.
- p) Empresa y gasto promedio anual por dominio de estudio, según rangos de gasto bruto anual.
- q) Empresas en Lima Metropolitana, Costa, Sierra y Selva según principales productos comprados para su venta y principales servicios ofrecidos y giros de la empresa.
- r) Número de empresas por el lugar de funcionamiento o si están inscritos o no en el RUC, en Lima Metropolitana, Costa, Sierra y Selva.

4. Análisis de las principales variables:

Los cuadros registran información sobre diferentes variables relacionadas con el sector informal y la pequeña empresa. Lo que se tiene es una síntesis de las variables que mejor describen la situación del sector informal y la pequeña empresa y en alguna medida la evolución que ha ido teniendo a través de los años. La información está claramente separada entre el sector informal, cuya fuente es el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, y la pequeña empresa. Dentro de la información correspondiente al sector informal se hace una comparación tanto de manera porcentual como de manera numérica con el sector formal y con el trabajador del hogar y se muestra la evolución de los mismos desde 1991. La información más importante de esta sección es la segmentación que se realiza por rama de actividad económica tanto la comparación porcentual como la cantidad de la PEA, puesto que es factible realizar comparaciones con otro tipo de segmentación, de acuerdo a la actividad económica.

Por otro lado, la información sobre la pequeña empresa, resume, en varios cuadros, datos acerca de varias entidades relacionadas con los programas de crédito y de capacitación para la micro y pequeña empresa de acuerdo a la actividad económica a lo largo de los años. Lo más importante de la sección dedicada a la pequeña empresa, son los resultados que se obtienen de la Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida (ENVIV) de 1994, donde se registra el número de empresas y el número de trabajadores de acuerdo al rango de trabajadores remunerados, al ingreso bruto anual y al gasto bruto anual en Lima Metropolitana, Costa Urbana y Rural, Sierra Urbana y Rural, y Selva Urbana y Rural. (Ver Cuadros 13-A, 13-B y 13-C).

5. Definición de tamaños:

La información resumida en "Perú en Números" no presenta una definición por tamaños de unidades económicas, debido a que recopila información de otras fuentes de información. La información sobre el sector informal y el sector formal proviene del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, el cual maneja una definición para el sector formal (los trabajadores legalmente constituidos, sin tener en cuenta el número de trabajadores) y del sector informal (los trabajadores del ramo industria, comercio y servicios sin constitución legal y ocupaciones de baja calificación en unidades económicas de menos de 5 trabajadores, para el caso del comercio y servicios, o menos de 10 trabajadores, para la industria).

Si bien no tiene una denominación específica para la clasificación que realiza, los resultados de la Encuesta Nacional de Vida (ENVIV) de 1994 determina niveles de acuerdo a:

Número de trabajadores remunerados:

- a) Un trabajador
- b) Dos trabajadores
- c) Tres trabajadores
- d) De 4 a 9 trabajadores
- e) De 10 a más trabajadores

Rango de Ingreso Anual y de Gasto Bruto Anual en nuevos soles constantes de junio de 1994:

- a) Menos de 2,500
- b) De 2,500 a 5,000
- c) De 5,000 a 10,000
- d) De 10,000 a 20,000
- e) Más de 20,000

6. Año de referencia:

Esta fuente recopila información de varias entidades y muestra a su vez la evolución de las variables a lo largo de los años, esto hace que la información tenga diversos años base principalmente en las comparaciones. Dado que la información está contenida en el anuario publicado en junio de 1996, los cuadros tienen información hasta el año 1995, excepto aquellos que recopilan información de la Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida, cuyo año base es 1994 y la información del INEI sobre el Censo Económico que contiene datos sobre las empresas entre los años 1991 y 1993.

7. Periodicidad:

La periodicidad de esta publicación es anual. Cada año actualizan la información que se tiene registrada de acuerdo al último año del cual poseen los datos. Cuentan con la información del último año de aquellas fuentes que actualizan sus registros de manera anual y se presenta la información sobre el sector informal y la pequeña empresa en base a los resultados de los últimos censos y/o encuestas que han sido realizados.

8. Depuración y actualización de la base de datos:

La mayor parte de la información contenida en los cuadros publicados en "Perú en Números", tiene periodicidad anual, por lo tanto año a año se actualiza la información.

9. Evaluación y consistencia de la información:

La mayor parte de la información contenida en el capítulo sobre al sector informal y la pequeña empresa provienen de otras fuentes de información como: los Ministerios de Economía y Finanzas, de Trabajo y Promoción Social, el INEI, COFIDE, entre otras. Toda esta información se proporciona mediante cuadros, los cuales resumen la situación del sector informal y de la pequeña empresa de acuerdo a los diferentes sectores económicos y a variables como: número de unidades económicas, PEA ocupada, montos de préstamos destinados y beneficiarios. La información está proporcionada por las entidades que directamente se vinculan con las unidades económicas del sector o que realizan estudios especializados para lograr un nivel de clasificación de las mismas, por lo tanto los cuadros presentados son consistentes ya que la información contenida en ellos son el resultado de los registros de las entidades o de encuestas y censos realizados.

10. Estratos y tamaños de la muestra:

La metodología empleada para llevar a cabo las Encuestas de Hogares sobre medición de niveles de vida ENVIV 1994, consideró como muestra a 3,544 viviendas que incluyen un total de 3,623 hogares a nivel nacional, divididos en: Lima Metropolitana, Costa Urbana y Rural, Sierra Urbana y Rural, y Selva Urbana y Rural.

11. Limitaciones:

- a) Esta fuente recopila datos de otras fuentes de información para brindar una síntesis de la situación del sector informal y de la pequeña empresa; por lo tanto los cuadros presentados no brindan una información detallada del sector y existe la limitación de no poder ahondar en la información presentada sin consultar directamente con la fuente.
- b) Al consultar esta fuente se puede tener una visión general de la situación del sector informal y de la pequeña empresa, pero es difícil comparar entre las fuentes aquí presentadas debido a que no todas poseen los mismos estratos y no se especifica la metodología aplicada en la recopilación de la información en cada una de las fuentes consultadas, a excepción de la ENVIV.

12. Situación actual de la base de datos:

La base de datos contenida en el capítulo sobre el sector informal y la pequeña empresa es una parte de la base de datos de otras fuentes de información y se muestra como un resumen que refleja la situación actual del sector. Esta manera de presentar la información permite tener una visión general de la situación y consultar, de ser requerido, mayor información acerca del tema en el mismo CUANTO, o buscar la información en la fuente original para poder analizarla de una manera más profunda.

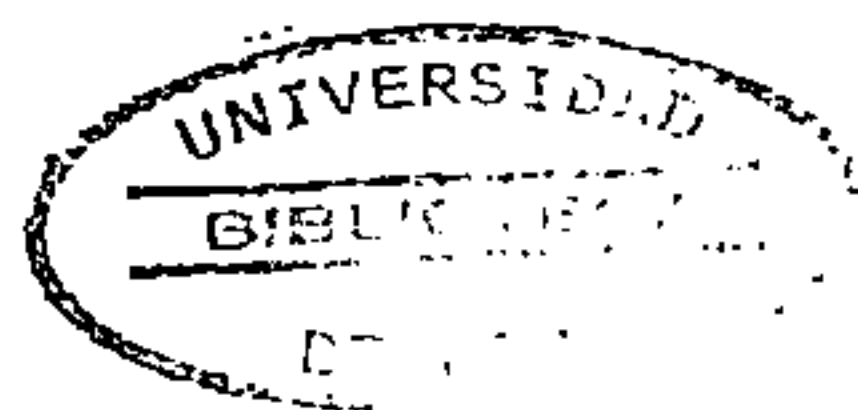
13. Propuesta de clasificación por tamaños:

La mayor parte de la información registrada acerca de los diversos sectores que se incluyen en la base de datos de esta fuente de información es posible de ser clasificada de acuerdo al rango por personal ocupado. Para el caso de la microempresa, el rango establecido por esta fuente de información es el adecuado, puesto que desagrega la información, lo cual beneficia y hace más fácil el manejo de la misma. Para el resto de tamaños la clasificación en base al personal ocupado es la siguiente:

- a) Pequeña Empresa: de 11 a 50 trabajadores
- b) Mediana Empresa: de 51 a 200 trabajadores
- c) Gran Empresa: de 201 a más trabajadores

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- a) Al ser una fuente de información secundaria, el anuario estadístico de Cuanto ofrece una síntesis de diversas bases de datos de origen público, privado y de instituciones multilaterales. Representa sin duda un esfuerzo por consolidar la información existente sobre la actividad empresarial, formal e informal a nivel nacional. Sin embargo, constituye una fuente de información de primera aproximación, en la medida en que no profundiza más allá de los cuadros que provienen de diversas fuentes con metodologías distintas, por lo que no es posible elaborar, sobre esta base de datos, cuadros comparativos ni proyecciones consistentes desde el punto de vista estadístico.
- b) La Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida realizada en 1994, constituye una iniciativa importante y reveladora que podría ser reproducida en una mayor escala en el futuro.



Cuadro N° 13-A

SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN LIMA METROPOLITANA, SEGÚN RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA - 1995

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	SECTOR INFORMAL		TRABAJADOR DEL HOGAR		SECTOR FORMAL	
		Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)
Agricultura	32,237	12,079	37.5	-	-	20,158	62.5
Minería	8,265	-	-	-	-	8,265	100.0
Ind. bienes de consumo	371,334	185,635	50.0	-	-	185,699	50.0
Ind. de bienes intermedios	129,526	75,802	58.5	-	-	53,724	41.5
Ind. bienes de capital	75,655	26,536	35.1	-	-	49,119	64.9
Electricidad, gas y agua	5,848	-	-	-	-	5,848	100.0
Construcción	150,718	74,611	49.5	-	-	76,107	50.5
Comercio al por mayor	71,816	17,312	24.1	-	-	54,504	75.9
Comercio al por menor	691,188	569,840	82.4	-	-	121,348	17.6
Restaurantes y Hoteles	158,951	119,502	75.2	-	-	39,449	24.8
Transporte, almacén, y comunic.	217,224	166,091	76.5	-	-	51,133	23.5
Estab. Financ., Seg, Bs. Inm.	224,271	17,929	8.0	-	-	206,342	92.0
Servicios com. Soc. pers.	479,203	41,174	8.6	-	-	438,029	91.4
Servicios personales	126,319	100,499	79.6	-	-	25,820	20.4
Hogares	158,892	22,545	14.2	136,347	-	-	-
TOTAL	2,901,447	1,429,555	49.27%	136,347	4.70%	1,335,545	46.03%

Fuente: CUANTO, Perú en Números 1996

Cuadro N° 13-B

POBLACIÓN OCUPADA EN LIMA METROPOLITANA POR SEGMENTOS DEL MERCADO
DE TRABAJO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1993 - 95
(Estructura porcentual)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	1993				1994				1995			
	TOTAL	SECTOR FORMAL	SECTOR INFORMAL	TRAB. DEL HOGAR	TOTAL	SECTOR FORMAL	SECTOR INFORMAL	TRAB. DEL HOGAR	TOTAL	SECTOR FORMAL	SECTOR INFORMAL	TRAB. DEL HOGAR
Agricultura	0.7	0.6	0.1	-	0.4	0.4	-	-	1.1	0.7	0.4	-
Minería	0.4	0.4	-	-	0.3	0.3	-	-	0.3	0.3	0.0	-
Ind. bienes de consumo	11	6.1	4.9	-	11.8	6.2	5.5	-	12.8	6.4	6.4	-
Ind. de bienes intermedios	6.9	3.7	3.2	-	4.4	1.8	2.5	-	4.5	1.9	2.6	-
Ind. bienes de capital	0	-	-	-	0.6	0.6	-	-	2.6	1.7	0.9	-
Electricidad, gas y agua	0.3	0.3	-	-	0.6	0.6	-	-	0.2	0.2	0.0	-
Construcción	5.7	2.3	3.4	-	6.1	3.0	3.2	-	5.2	2.6	2.6	-
Comercio al por mayor	3.4	2.1	1.3	-	2.9	2.5	0.3	-	2.5	1.9	0.6	-
Comercio al por menor	25	3.5	21.5	-	25.7	3.7	22.0	-	23.8	4.2	19.6	-
Restaurantes y Hoteles	4.3	1.3	3.0	-	4.3	1.3	3.1	-	5.5	1.4	4.1	-
Transporte, almacén, y comunic.	7.7	3.5	4.2	-	7.4	3.5	4.0	-	7.5	1.8	5.7	-
Estab. Financ., Seg. Bs. Inm.	6	5.5	0.5	-	7.7	6.9	0.8	-	7.7	7.1	0.6	-
Servicios com. Soc. pers.	16.8	15.7	1.1	-	15.3	14.1	1.2	-	16.5	15.1	1.4	-
Servicios personales	6.8	1.3	5.5	-	4.7	1.0	3.7	-	4.4	0.9	3.5	-
Hogares	4.8	-	0.2	4.6	5.3	-	0.7	4.6	5.5	0.0	0.8	4.7
TOTAL	100	46.5	48.9	4.6	100.00	47.1	48.4	4.6	100.00	46.0	49.3	4.7

Fuente: CUANTO, Perú en Números 1996

CUADRO N° 13-C

**EMPRESAS E INGRESO PROMEDIO ANUAL POR DOMINIO DE ESTUDIO
SEGÚN RANGOS DE INGRESO BRUTO ANUAL, 1994**

Rango de Ingreso Bruto Anual	Dominio de Estudio						
	Lima Metrop.	Costa Urbana	Costa Rural	Sierra Urbana	Sierra Rural	Selva Urbana	Selva Rural
Ingreso Total							
N° de empresas	741,177	512,214	55,540	446,978	265,399	183,294	102,160
Ingreso Promedio	21,291	18,443	9,439	13,285	5,604	19,266	6,035
Menos de 2500 /1							
N° de empresas	75,170	73,877	17,773	77,861	118,354	33,206	50,737
Ingreso Promedio	1,594	1,366	1,587	1,325	1,324	1,338	1,068
De 2500 a 5000 /1							
N° de empresas	85,694	88,652	11,108	100,931	65,752	30,549	19,198
Ingreso Promedio	3,956	3,805	3,627	3,834	3,427	3,741	3,504
De 5000 a 10000 /1							
N° de empresas	183,415	119,845	12,589	119,675	38,256	41,175	15,770
Ingreso Promedio	7,512	7,548	7,197	7,648	6,926	7,329	7,318
De 10000 a 20000 /1							
N° de empresas	192,435	95,219	7,405	76,419	27,496	46,488	8,913
Ingreso Promedio	14,396	14,360	13,836	13,323	13,266	14,373	13,945
De 20000 a más /1							
N° de empresas	204,463	134,620	6,665	72,093	15,541	31,877	7,542
Ingreso Promedio	54,649	50,042	39,409	48,749	30,599	75,376	33,867

/1 En Nuevos Soles Constantes de junio de 1994, a precios de cada dominio

Fuente: CUANTO S.A. - Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida (ENVIV) 1994

4.3 ANÁLISIS DEL SECTOR MANUFACTURERO

Como se ha indicado a lo largo del presente trabajo, una de las principales limitaciones para la ampliación del análisis de un conjunto de variables relacionadas con las PYMES, es la escasez de datos de variables de gestión debido a los objetivos de la recolección de información que tienen cada una de las diversas fuentes de información.

Sin embargo, los formatos de la estadística anual del sector manufacturero cuentan con un nivel de desagregación de información muy interesante, con 50 descripciones de variables industriales, (ver Cuadro N° 28), recogidas de un universo de alrededor de 15,000 establecimientos industriales, desagregada a nivel departamental. Además las actividades manufactureras están clasificadas a nivel de CIU de hasta cuatro dígitos y agrupadas en seis rangos de personal ocupado, lo que permite hacer comparaciones entre los distintos tamaños de unidades industriales.

Este nivel de detalle, que no se ha encontrado en ninguna otra fuente de datos, hace de la Estadística Anual Manufacturera la más completa e interesante para establecer una serie de relaciones que presentaremos a través de los próximos catorce cuadros (Ver Cuadros 14, al 28).

Es necesario mencionar, que a fin de simplificar el análisis se ha trabajado con una desagregación a nivel de dos dígitos, sin embargo es posible desagregar la información en forma más detallada, así como establecer distintas relaciones de comparación debido a que la base de datos con la que hemos trabajado es bastante flexible. (Se ha ingresado toda la información detallada al programa Microsoft Excel y a través de la función de "tablas dinámicas" podemos acceder y procesar los datos de manera flexible).

Todos los cuadros se han trabajado en función a la información presentada en nuevos soles corrientes de 1994, pero con fines didácticos se han dolarizado los datos tomando como base el promedio del tipo de cambio de 1994, es decir S/. 2.19 por US\$1.00. Lamentablemente, no contamos con este nivel de detalle de información procesada de otros años que hubiera permitido hacer mayores análisis comparativos.

El cuadro número 14 muestra el promedio de ventas totales entre número de establecimientos de acuerdo a la actividad industrial y el rango de personal ocupado. Aquí se aprecia que existen subsectores donde los niveles promedios de ventas entre el número de establecimientos comparados entre los distintos rangos de personal ocupado (tamaños de empresas) mantienen un crecimiento regular, lo que significa que existe una cercanía mayor entre las empresas más grandes y las más pequeñas. Esto es muy importante si se quiere analizar, por ejemplo, posibilidades de subcontratación al interior de una misma actividad industrial.

Así, se encuentran las actividades de Confecciones; Curtiembre y productos de cuero; Productos de madera; Productos elaborados de metal; Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; Instrumentos médicos, ópticos y de precisión; y, Muebles, industrias manufactureras o N.C.P (no especificado en otra parte).

Luego existe otro grupo donde los promedios comparativos entre los distintos tamaños de establecimientos es mucho más amplio, especialmente por la presencia de establecimientos con niveles de inversión y tecnología mucho mayores. Probablemente, también en estos subsectores el peso relativo que tienen los establecimientos más grandes en la contribución al PBI sectorial está más concentrado a su favor. Estas actividades industriales son: Alimentos y bebidas; Productos de tabaco; Textiles; Productos de papel; Producción de grabaciones; Refinación de petróleo; Productos químicos; Productos de caucho y plásticos; Fabricación de minerales no metálicos; Fabricación de metales comunes; Maquinaria y equipo N.C.P.; Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.; Vehículos automotores, remolques y semiremolques; y, Otros tipos de equipos de transporte.

Este Cuadro también sirvió para determinar los rangos de venta para la clasificación de empresas por tamaño según el rango de ventas.

En el Cuadro 15 se presenta el ratio de ventas entre el valor de activos fijos por actividades industriales y rangos de personal ocupado (tamaño de las empresas). Este ratio permite apreciar cual es la rotación de ventas con respecto al valor del activo fijo y vemos como en el caso de los establecimientos más pequeños

se tiene en promedio una mayor rotación que las unidades económicas más grandes (4.92 frente a 2.79). De hecho esto es producto de los niveles de inversión mayores que son requeridos para poder operar unidades empresariales más grandes, pero también como se verá más adelante a la necesidad de contar con otros activos fijos, distintos a maquinaria y equipo.

La aparente ventaja que tienen las unidades empresariales más pequeñas de ser más eficientes en la utilización de activos fijos, puede ser muy importante, sin embargo, también hay que tomar en cuenta las limitaciones que eventualmente pueden tener al no contar con activos más sofisticados y modernos (de mayor valor) que pueda mejorar los márgenes de ingresos o los volúmenes de ventas. Así, se encuentran las actividades en el rango de personal ocupado más pequeñas con mayor de rotación son: Confecciones; Curtiembre y productos de cuero; Productos de madera; Productos de papel; Productos de Caucho y plásticos; Maquinaria y equipo N.C.P.; Vehículos automotores, remolques y semiremolques; y, Muebles, industrias manufactureras N.C.P.

Este indicador puede ser relevante para el análisis de financiamiento de activo fijo a las PYMES, con el fin de potenciar este sector, podemos notar que los requerimientos de financiamiento para capital de trabajo son relativamente más importantes.

En el Cuadro 16 apreciamos un indicador que permite identificar las actividades y los rangos de establecimientos que tienen una mayor propensión a utilizar personal temporal, posiblemente por encontrar una mayor cantidad de mano de obra calificada para estas labores, ya sea por el nivel de calificación de la mano de obra o por el carácter de temporalidad del negocio.

Lo que se aprecia muy claramente es que los establecimientos más grandes tienen una menor contratación de personal eventual, en comparación con las unidades industriales más pequeñas.

Las actividades industriales más pequeñas que tienden a utilizar un mayor nivel de personal eventual son: Textiles; Confecciones; Curtiembre y productos de cuero; Fabricación de minerales no metálicos; Maquinaria y equipo N.C.P.; Vehículos automotores, remolques y semiremolques; y, Muebles, industrias manufactureras N.C.P.

No obstante, es importante señalar que este indicador sería más preciso si se introducen cambios en el formato de información que llenan las empresas. Esto permitiría ver más claramente, por ejemplo, el efecto de la contratación de las cooperativas de trabajadores o las relaciones de servicios de subcontratación con otras empresas, especialmente con las más pequeñas.

En el Cuadro 17 se presenta el mismo indicador que en el cuadro 31 pero las variables están clasificadas por departamento. Podemos apreciar como en los departamentos del Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Puno y San Martín los establecimientos más pequeños tienen los indicadores más altos. Probablemente, el carácter rural de estos departamentos pueda dar alguna explicación, pero quienes desean profundizar el análisis pueden comparar con otros cuadros, como con el cuadro número 42.

El Cuadro 18 muestra el promedio de remuneraciones entre el personal ocupado por actividad industrial y rango de personal ocupado (tamaño de establecimiento). Este promedio (convertido a dólares) muestra la remuneración anual promedio de todos los trabajadores (permanentes y eventuales). Lo primero que resalta es la diferencia entre los promedios de remuneraciones de 1 a 5 de los establecimientos más pequeños frente a los más grandes (US\$2,156 a US\$10,014).

Las actividades que reflejan una mayor diferencia entre los niveles remunerativos por tamaño de establecimiento son: Alimentos y bebidas; Producción de grabaciones; Refinación de petróleo; Fabricación de minerales no metálicos; Fabricación de metales comunes; Maquinaria y aparatos electrónicos N.C.P.; y, Vehículos automotores, remolques y semiremolques. Entre las explicaciones más probables a tales diferencias remunerativas deben estar los niveles de sofisticación tecnológica y la necesidad de contar con niveles adecuados de calificación laboral.

En relación a las actividades manufactureras con menor nivel remunerativo se encuentran: Confecciones; Curtiembre y productos de cuero; Productos de Madera; y, Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.

En el Cuadro 19 se presenta la misma información que en el cuadro.33 pero agrupada por departamento. Cabe resaltar que, en relación a las unidades industriales más pequeñas, los departamentos en donde mejor se retribuye a los trabajadores son: Lima, Callao y Piura; y los que presentan los menores niveles remunerativos son: Huancavelica, Pasco y Puno.

También es interesante hacer algunos comentarios a ciertos casos como: Cajamarca, rango de 51 a 100 trabajadores (US\$19,016), Cuzco, rango de 201 a más trabajadores (US\$13,256), Moquegua, rango de 201 a más trabajadores (US\$17,974), Piura, rango de 201 a más trabajadores (US\$14,604) y San Martín rango de 201 a más trabajadores (US\$16,872). Todas estas situaciones tienen relación con el desarrollo de actividades muy puntuales vinculadas a grandes empresas mineras, petroleras e industriales. Para mayor referencia se puede cruzar esta información con el cuadro número 42.

El Cuadro 20 muestra la importancia que tienen las remuneraciones en la estructura de costos de producción. El indicador divide las remuneraciones totales anuales entre el valor bruto de la producción antes de los impuestos, y está clasificada por actividad industrial y por rango de personal ocupado (tamaño de establecimiento). Se aprecia un mayor peso de las remuneraciones en la estructura de costos cuando los establecimientos son más grandes. En promedio el indicador va de 0.07 a 0.10, pero también es necesario ver cuales son las actividades industriales que tienen una mayor diferencia entre los tamaños de establecimientos y estas son: Textiles; Confecciones, Curtiembres y productos de cuero; Productos de madera; y, Productos de papel.

Existen actividades industriales donde el efecto del costo de las remuneraciones es más alto, ya sea por una mayor utilización de mano de obra o por los niveles remunerativos que exige el mercado. Entre estas actividades se encuentran: Textiles; Curtiembres y productos de cuero; Productos de madera; Producción de grabaciones; Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.; y, Muebles, industrias manufactureras N.C.P.

El Cuadro 21 presenta un coeficiente que permite medir la importancia que tiene la maquinaria y el equipo en la composición del activo fijo del establecimiento industrial. La principal restricción que tiene este indicador es el valor real o de mercado de los activos, incluyendo la maquinaria, debido a que la antigüedad de la mayor parte de establecimientos y los procesos hiperinflacionarios de fines de los ochenta y comienzos de los noventa distorsionan la información. En este cuadro se presenta la información por actividad industrial y por rango de personal ocupado.

Como apreciación general se observa que mientras más pequeña sea la unidad industrial, en mayor medida su activo fijo estará compuesto por maquinaria y equipo. En efecto, la infraestructura en terreno, edificación, planta, vehículos y otros tipos de activo fijo no productivos directamente, son mayores en la mediana y gran empresa (1.71 frente a 1.97).

A nivel de las unidades económicas más pequeñas, las actividades industriales donde el componente de maquinaria y equipo es más significativo son: Productos de papel; Producción de grabaciones; Productos de caucho y plástico; Fabricación de metales comunes; Maquinaria y equipo N.C.P.; y, Muebles, industrias manufactureras N.C.P.

Por otro lado, las actividades manufactureras más grandes con inversiones significativas en activos fijos distintos a maquinarias son: Alimentos y bebidas; Producción de grabaciones; Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.; y, Vehículos automotores, remolques, y semiremolques.

El Cuadro 22 presenta un indicador que muestra la relación entre el valor del activo fijo total y el personal ocupado, dándonos indicaciones del costo de inversión por puesto de trabajo en las distintas unidades industriales de acuerdo a la clasificación presentada por actividad industrial y rango de personal ocupado (tamaño del establecimiento). Esta información es muy importante para diversos tipos de análisis, pero especialmente para identificar cuales son las actividades industriales que requieren menores niveles de inversión para la generación de puestos de trabajo productivos.

Como se puede apreciar, el nivel promedio de inversión de las unidades industriales más pequeñas se ubica alrededor de US\$5,371 y las unidades más grandes en US\$31,376. Sin embargo, la información más interesante la encontramos al interior del cuadro, así tenemos que las actividades industriales que requieren menores montos de inversión por puesto de trabajo son: Confecciones; Curtiembre y productos de cuero;

Productos de madera; Vehículos automotores, remolques y semiremolques; y, Muebles, industrias manufactureras N.C.P.

En relación a las actividades industriales de los establecimientos más grandes que requieren mayores inversiones por puesto de trabajo, tenemos a: Alimentos y bebidas; Productos de tabaco; Textiles; Refinación de petróleo; Productos químicos; Productos de caucho y plásticos; Fabricación de minerales no metálicos; Fabricación de metales comunes; y, Vehículos automotores, remolques y semiremolques.

También sería muy interesante cruzar distintos cuadros como el Cuadro 22 con el Cuadro 18 e inferir algunas conclusiones como la inversión por puesto de trabajo y su relación con el nivel remunerativo.

El Cuadro 23 presenta indicadores semejantes al Cuadro 22 pero muestra la relación entre el valor de la maquinaria y equipo entre el número de personal ocupado. Como era de esperar, los niveles de inversión por puesto de trabajo en el caso de los establecimientos industriales más pequeños son los más bajos, el razonamiento es el mismo que en el caso anterior.

En el Cuadro 24 se muestra un coeficiente interesante, el peso que tiene el insumo nacional con relación al consumo total de insumos por actividad industrial y rango de personal ocupado (tamaño de establecimientos). Teniendo en cuenta que la mayor parte de insumos nacionales son materias primas o insumos con poco valor agregado, éste puede ser un indicador de integración entre una actividad industrial o tamaño de establecimiento y otras actividades productivas. Las actividades industriales con mayor relación de consumo de insumos nacionales son: Productos de tabaco; Textiles; Confecciones; Curtiembre y productos de cueros; Productos de madera; Muebles, industrias manufactureras N.C.P.

Es importante señalar que los establecimientos de 101 a 200 trabajadores son los que tienen un mayor consumo de insumos nacionales en casi todas las actividades industriales y en promedio tienen un indicador de 0.92 insumos nacionales sobre insumos totales.

En el Cuadro 25 se presenta la relación entre consumo de fuentes de energía (energía eléctrica comprada y combustible consumido) y el número de trabajadores, lo que de alguna manera nos puede dar una indicación del nivel tecnológico o de mecanización de los procesos productivos. Como era de esperar, el consumo energético en las unidades industriales más pequeñas es mucho menor, US\$642 frente a US\$3,932 para las más grandes.

Las actividades que tienen un consumo energético por trabajador más reducido son: Confecciones; Curtiembre y productos de cueros; Maquinaria de oficina, contabilidad e informática; Equipos y aparatos eléctricos N.C.P.; Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; Instrumentos médicos, ópticos y de precisión; y, Muebles, industrias manufactureras N.C.P.

Las actividades industriales con mayor consumo son: Productos de papel; Refinación de petróleo; Fabricación de minerales no metálicos; y, Fabricación de metales comunes.

En el Cuadro 26 se presenta el promedio de las ventas totales anuales en dólares por trabajador de acuerdo a las actividades industriales y rangos de personal ocupado (tamaños de empresas). En este cuadro se muestra claramente como, en promedio, los volúmenes de ventas por trabajador se incrementan en función al tamaño de la unidad industrial. Sin embargo, también es importante apreciar como en varias actividades industriales las mayores ventas por trabajador no necesariamente se hacen en los grandes establecimientos y son más bien las empresas medianas las que tienen el liderazgo. Esto se puede apreciar en: Textiles; Confecciones; Curtiembre y productos de cuero; Productos de madera; Productos de papel; Productos químicos; Maquinaria y equipo N.C.P.; y, Otro tipo de equipos de transporte.

En el Cuadro 27 se presenta una información que muestra el valor bruto de la producción en dólares por actividad industrial y por ubicación geográfica por departamentos. Se aprecia la alta concentración de la actividad industrial en muchos departamentos donde una sola actividad representa casi el 75% como en los casos del Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Lambayeque, Moquegua, San Martín, y Tumbes. Otros departamentos presentan actividades un poco más diversificadas, pero son pocos los que realmente presentan una diversidad de actividades industriales más amplia como en el caso de Lima, Callao, Ucayali, Tacna, Loreto, Ica y Arequipa.

También es muy interesante ver como estuvo compuesta la estructura de actividades industriales en el año 1994: Alimentos y Bebidas representa más del 28% de la producción total, seguido de la Fabricación de metales comunes con casi 12%, Textil y confecciones sumados tiene una participación de más del 10% y la Refinación de petróleo y Productos químicos con poco más de 9% cada uno.

Los subsectores que representan menos de 0.2% son: Maquinaria de oficina, contabilidad e informática; Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; e, Instrumentos médicos, ópticos y de precisión.

También se estima el peso relativo que tiene cada departamento en la producción industrial, este cuadro final así como los otros cuadros presentados permite hacer mayores análisis, comparando y cruzando información.

La base de datos que se tiene permite hacer infinidad de análisis y cruces de variables de los más de 15,000 establecimientos que proporcionaron información. Esto nos permitiría profundizar en las investigaciones sobre actividades industriales, rangos de personal ocupado (tamaño de establecimientos) y ubicación geográfica de 50 variables disponibles. (Ver Cuadro N° 28).

CUADRO N° 14

**PROMEDIO DE VENTAS TOTALES ENTRE NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS
POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO - TOTAL NACIONAL
(En US\$)**

Act. CIU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	162,368	418,207	1,684,337	5,576,109	11,560,362	32,737,004	1,014,220
16	Prod. de Tabaco	0	0	1,370,205	3,318,466	0	35,041,852	13,243,508
17	Textiles	269,972	399,144	1,220,728	3,162,934	6,188,449	12,434,899	970,213
18	Confecciones	182,237	229,369	639,038	1,500,566	2,999,822	6,606,760	299,761
19	Curtiembre y prod. cuero	160,412	357,137	846,575	1,574,419	1,877,455	3,650,760	317,847
20	Prod. de Madera	122,837	257,343	606,015	906,880	4,184,113	5,376,440	243,263
21	Prod. de Papel	424,824	764,773	2,006,881	5,970,159	10,287,452	16,208,935	1,590,675
22	Prod. de Grabaciones	149,964	396,294	1,289,113	3,474,849	13,038,906	23,500,781	531,262
23	Refinación de Petróleo	70,371	71,173	10,517,649	19,858,631	0	252,847,257	23,484,142
24	Prod. Químicos	247,912	546,882	2,598,783	5,381,002	17,494,750	18,404,172	1,345,149
25	Prod. Caucho y plásticos	269,871	901,604	1,477,399	3,771,417	6,855,599	37,120,537	1,004,863
26	Fab. Minerales no Metálicos	173,291	255,982	792,894	1,438,564	6,756,355	41,016,881	859,838
27	Fab. Metales Comunes	175,707	1,009,275	3,298,667	16,992,174	5,410,182	134,904,222	27,514,964
28	Productos Elaborados de Metal	189,488	450,736	1,199,707	3,122,629	9,356,901	0	390,662
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	312,779	509,790	955,718	2,413,333	12,341,222	12,962,089	646,877
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	419,622	363,653	0	0	0	0	405,630
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	211,740	467,284	823,143	5,910,743	9,686,665	14,866,255	822,853
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	65,919	481,459	617,671	3,957,643	0	0	329,809
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	97,971	603,535	1,328,183	2,972,579	2,584,374	0	779,824
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	123,405	823,428	891,379	1,819,583	6,546,984	68,187,189	954,768
35	Otros tipos de equipos de transporte	387,964	724,275	2,011,663	9,126,866	5,082,822	16,200,332	1,295,103
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	180,515	363,543	1,082,232	3,702,628	3,511,827	0	327,183
TOTAL		192,562	446,973	1,369,548	4,557,962	9,263,450	40,131,322	931,084

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

CUADRO N° 15

COEFICIENTE DE VENTAS TOTALES ENTRE VALOR TOTAL DEL ACTIVO FIJO
POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO - TOTAL NACIONAL

CIU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	3.37	3.44	3.07	3.52	2.80	2.02	2.59
16	Prod. de Tabaco	0.00	0.00	5.72	1.28	0.00	5.44	4.28
17	Textiles	3.66	2.82	2.60	3.15	1.55	2.21	2.36
18	Confecciones	9.11	8.95	4.88	2.56	18.56	3.16	5.59
19	Curtiembre y prod. Cuero	7.90	7.43	5.32	1.14	3.10	1.99	4.41
20	Prod. de Madera	6.07	7.13	6.38	5.64	2.04	2.06	4.57
21	Prod. de Papel	10.54	4.63	1.74	2.56	2.94	3.37	2.90
22	Prod. de Grabaciones	5.70	4.78	4.31	3.76	3.71	8.36	5.22
23	Refinación de Petróleo	1.71	3.60	6.64	1.24	0.00	2.83	2.62
24	Prod. Químicos	5.27	5.17	5.13	5.85	5.71	2.75	4.83
25	Prod. Caucho y plásticos	6.10	6.94	3.40	3.33	1.91	4.86	3.83
26	Fab. Minerales no Metálicos	2.16	10.98	5.25	3.84	3.39	1.57	2.08
27	Fab. Metales Comunes	3.83	10.32	5.60	2.84	0.48	4.85	4.03
28	Productos Elaborados de Metal	5.56	2.93	4.59	3.14	3.81	0.00	4.12
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	8.09	8.77	3.11	6.36	2.83	2.32	4.39
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	1.98	4.53	0.00	0.00	0.00	0.00	2.26
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	5.38	6.42	8.56	4.37	2.51	14.27	4.96
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	3.50	8.23	2.47	2.38	0.00	0.00	4.03
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	1.73	5.50	4.58	13.28	5.25	0.00	7.69
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	7.49	4.35	2.53	2.93	3.96	7.40	5.17
35	Otro tipo de equipos de transporte	4.62	17.40	2.50	4.98	1.13	1.84	3.40
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	9.99	5.26	5.31	2.38	4.48	0.00	5.25
TOTAL		4.92	4.59	3.64	3.19	2.69	2.79	3.24

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Elaboración: Programa ULPYME

Cuadro N° 16

COEFICIENTE DE PERSONAL OCUPADO TOTAL ENTRE PERSONAL PERMANENTE
POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO

Act. CIU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	1.05	1.06	1.09	1.06	1.03	1.06	1.06
16	Prod. de Tabaco	0.00	0.00	1.00	1.40	0.00	1.00	1.06
17	Textiles	1.15	1.08	1.20	1.11	1.21	1.04	1.12
18	Confecciones	1.34	1.01	1.17	1.01	1.00	1.03	1.15
19	Curtiembre y prod. cuero	1.28	1.02	1.06	1.00	1.00	1.00	1.11
20	Prod. de Madera	1.05	1.01	1.07	1.00	1.14	1.00	1.04
21	Prod. de Papel	1.14	1.00	1.19	1.00	1.00	1.00	1.06
22	Prod. de Grabaciones	1.03	1.09	1.22	1.15	1.99	1.05	1.11
23	Refinación de Petróleo	1.01	1.00	1.00	1.04	0.00	1.00	1.00
24	Prod. Químicos	1.06	1.01	1.05	1.04	1.02	1.01	1.04
25	Prod. Caucho y plásticos	1.05	1.05	1.14	1.04	1.13	1.00	1.08
26	Fab. Minerales no Metálicos	1.27	1.00	1.04	1.01	1.01	1.09	1.10
27	Fab. Metales Comunes	1.11	1.21	1.08	1.04	1.00	1.01	1.01
28	Productos Elaborados de Metal	1.04	1.03	1.11	1.09	1.03	0.00	1.05
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	1.24	1.09	1.07	1.02	1.41	1.00	1.13
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	1.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1.04
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	1.14	1.08	1.03	1.21	1.06	1.00	1.11
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	1.00	1.01	1.00	1.02	0.00	0.00	1.00
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	1.00	1.19	1.04	1.06	1.00	0.00	1.05
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	1.19	1.80	1.34	1.00	1.02	1.00	1.28
35	Otro tipo de equipos de transporte	1.05	1.10	1.09	1.03	1.00	1.07	1.06
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	1.15	1.04	1.24	1.29	1.09	0.00	1.14
TOTAL		1.12	1.06	1.12	1.07	1.09	1.03	1.08

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO N° 17

COEFICIENTE DE PERSONAL OCUPADO TOTAL ENTRE PERSONAL PERMANENTE
POR DEPARTAMENTO Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO

DEPARTAMENTO	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
Amazonas	1.15	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.09
Ancash	1.07	1.04	1.01	1.00	1.00	1.00	1.01
Apurímac	1.21	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
Arequipa	1.05	1.09	1.07	1.03	1.10	1.02	1.06
Ayacucho	1.24	1.08	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
Cajamarca	1.14	1.05	1.24	1.00	0.00	0.00	1.13
Callao	1.08	1.07	1.09	1.09	1.11	1.01	1.06
Cusco	1.09	1.08	1.00	1.00	1.01	1.00	1.05
Huancavelica	1.06	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.05
Huánuco	1.05	1.08	1.05	1.01	1.00	0.00	1.04
Ica	1.08	1.17	1.42	1.26	1.15	1.00	1.11
Junín	1.08	1.04	1.08	1.00	1.00	1.02	1.03
La Libertad	1.17	1.13	1.13	1.24	1.07	1.04	1.09
Lambayeque	1.06	1.04	1.02	1.00	1.02	1.04	1.04
Lima	1.12	1.07	1.12	1.06	1.07	1.06	1.09
Loreto	1.05	1.07	1.09	1.06	1.00	1.00	1.05
Madre de Dios	1.03	1.01	1.00	0.00	0.00	0.00	1.02
Moquegua	1.02	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Pasco	1.08	1.01	1.00	0.00	0.00	0.00	1.05
Piura	1.05	1.06	1.21	1.02	1.41	1.00	1.08
Puno	1.32	1.06	1.01	1.00	1.01	0.00	1.07
San Martín	1.16	1.02	1.19	1.00	0.00	1.00	1.09
Tacna	1.04	1.13	1.02	1.03	1.00	1.00	1.04
Tumbes	1.04	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.02
Ucayali	1.04	1.01	1.08	1.00	1.42	1.00	1.07
TOTAL	1.11	1.07	1.12	1.07	1.08	1.03	1.08

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO N° 18

PROMEDIO DE REMUNERACIONES TOTALES ENTRE PERSONAL OCUPADO TOTAL
POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO
(En Miles US\$)

Act. CIU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	1,632	2,222	4,714	6,361	8,048	10,376	5,584
16	Prod. de Tabaco	0	0	8,449	7,890	0	17,150	14,816
17	Textiles	2,049	2,713	3,579	4,128	5,827	5,027	4,201
18	Confecciones	1,523	1,361	2,255	1,937	2,786	2,333	1,839
19	Curtiembre y prod. cuero	1,566	2,058	3,338	4,295	2,799	2,641	2,433
20	Prod. de Madera	1,206	2,003	2,058	3,896	4,033	3,402	2,066
21	Prod. de Papel	3,003	4,098	6,573	7,207	4,496	6,755	5,691
22	Prod. de Grabaciones	2,581	4,371	5,411	6,901	11,589	18,348	6,410
23	Refinación de Petróleo	1,386	1,436	13,272	23,919	0	20,131	18,809
24	Prod. Químicos	3,612	5,066	8,349	13,023	15,604	9,024	8,893
25	Prod. Caucho y plásticos	5,085	4,024	6,095	8,271	8,365	18,356	6,980
26	Fab. Minerales no Metálicos	1,948	2,236	3,820	3,966	7,490	12,738	5,259
27	Fab. Metales Comunes	2,218	3,940	5,457	9,202	5,391	13,111	12,044
28	Productos Elaborados de Metal	2,484	2,819	5,373	6,468	10,106	0	3,988
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	2,958	3,406	4,356	7,831	9,503	5,113	4,644
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	2,606	6,526	0	0	0	0	4,210
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	2,454	3,107	5,550	7,525	11,668	14,910	6,094
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	1,363	2,419	2,760	15,074	0	0	3,162
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	350	2,276	1,283	1,033	638	0	1,043
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	2,056	3,605	4,746	6,012	6,255	20,350	5,549
35	Otro tipo de equipos de transporte	1,859	2,979	6,257	12,186	5,881	6,288	6,056
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	1,985	2,549	4,269	7,081	4,355	0	3,182
TOTAL		2,156	2,873	4,744	6,841	8,018	10,014	5,482

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

CUADRO N° 19

PROMEDIO DE REMUNERACIONES TOTALES ENTRE PERSONAL OCUPADO TOTAL
POR DEPARTAMENTO Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO
(En Miles US\$)

DEPARTAMENTO	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
Amazonas	1,455	1,570	3,524	0	0	0	1,815
Ancash	1,550	2,946	4,158	2,670	5,886	9,248	7,293
Apurímac	1,243	1,944	0	0	0	0	1,283
Arequipa	1,646	2,465	4,909	6,078	6,268	9,749	5,613
Ayacucho	1,517	3,023	0	0	0	0	1,891
Cajamarca	1,520	1,652	5,573	19,016	0	0	4,059
Callao	2,638	3,044	4,931	10,182	10,989	12,858	8,187
Cusco	1,384	2,399	2,673	5,340	3,565	13,256	3,294
Huancavelica	1,181	1,720	0	0	0	0	1,258
Huánuco	1,331	1,734	2,318	4,260	1,115	0	1,907
Ica	1,771	2,568	5,334	5,008	5,784	5,180	4,511
Junín	1,404	2,169	4,460	4,187	10,565	11,951	8,396
La Libertad	1,623	2,457	4,555	6,083	4,857	7,044	5,186
Lambayeque	1,549	2,199	6,029	5,812	9,167	8,551	5,572
Lima	2,371	2,979	4,858	6,590	8,859	9,613	5,104
Loreto	1,367	2,514	2,968	6,917	4,914	11,032	4,187
Madre de Dios	1,195	2,022	2,589	0	0	0	1,799
Moquegua	1,712	3,805	0	0	0	17,974	16,367
Pasco	1,143	1,638	618	0	0	0	1,162
Piura	1,916	2,471	5,816	9,834	4,011	14,604	6,694
Puno	1,162	2,953	3,560	5,002	6,817	0	4,135
San Martín	1,267	2,904	4,237	3,227	0	16,872	5,249
Tacna	1,380	3,219	4,971	7,561	3,398	3,145	3,361
Tumbes	1,566	1,560	0	0	0	0	1,563
Ucayali	1,460	2,669	3,231	3,754	6,284	7,171	4,913
TOTAL	2,184	2,864	4,797	6,882	8,070	10,015	5,513

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO N° 20

COEFICIENTES DE REMUNERACIONES ENTRE VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN CON IMPUESTOS
POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO - TOTAL NACIONAL

Act. CIU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	0.07	0.07	0.09	0.07	0.08	0.08	0.08
16	Prod. de Tabaco	0.00	0.00	0.11	0.13	0.00	0.09	0.10
17	Textiles	0.05	0.09	0.09	0.09	0.15	0.17	0.12
18	Confecciones	0.06	0.07	0.11	0.08	0.11	0.14	0.08
19	Curtiembre y prod. cuero	0.07	0.07	0.11	0.15	0.17	0.18	0.09
20	Prod. de Madera	0.06	0.11	0.09	0.27	0.13	0.19	0.10
21	Prod. de Papel	0.05	0.07	0.11	0.08	0.05	0.16	0.09
22	Prod. de Grabaciones	0.10	0.15	0.13	0.13	0.21	0.22	0.15
23	Refinación de Petróleo	0.10	0.25	0.04	0.07	0.00	0.03	0.03
24	Prod. Químicos	0.09	0.12	0.10	0.16	0.11	0.12	0.12
25	Prod. Caucho y plásticos	0.12	0.07	0.13	0.13	0.15	0.13	0.12
26	Fab. Minerales no Metálicos	0.08	0.11	0.13	0.16	0.13	0.09	0.10
27	Fab. Metales Comunes	0.04	0.06	0.05	0.03	0.10	0.09	0.09
28	Productos Elaborados de Metal	0.08	0.08	0.14	0.12	0.13	0.00	0.11
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	0.08	0.11	0.15	0.19	0.16	0.14	0.12
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	0.03	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	0.07	0.09	0.20	0.11	0.14	0.18	0.12
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	0.14	0.08	0.11	0.18	0.00	0.00	0.12
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	0.02	0.04	0.03	0.03	0.04	0.00	0.03
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	0.10	0.11	0.16	0.18	0.12	0.07	0.10
35	Otro tipo de equipos de transporte	0.05	0.06	0.10	0.31	0.11	0.13	0.13
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	0.07	0.09	0.14	0.15	0.17	0.00	0.11
TOTAL		0.07	0.09	0.08	0.10	0.11	0.10	0.09

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994.- MITINCI. Información Preliminar

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO N° 21

COEFICIENTE DEL VALOR TOTAL DEL ACTIVO FIJO ENTRE VALOR TOTAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO
POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO

CIU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	1.70	2.30	2.36	2.04	1.84	3.08	2.43
16	Prod. de Tabaco	0.00	0.00	1.67	72.25	0.00	2.09	2.85
17	Textiles	1.38	1.24	1.39	1.16	2.14	1.72	1.60
18	Confecciones	1.41	1.41	1.66	4.88	1.44	1.99	1.92
19	Curtiembre y prod. Cuero	2.21	1.35	1.09	1.96	2.87	1.46	1.58
20	Prod. de Madera	1.51	2.02	2.67	2.10	2.20	25.86	2.14
21	Prod. de Papel	1.24	1.84	1.59	3.20	3.17	14.45	2.36
22	Prod. de Grabaciones	1.08	1.10	1.47	0.97	3.61	4.49	1.41
23	Refinación de Petróleo	4.32	12.39	5.20	1.11	0.00	1.20	1.21
24	Prod. Químicos	1.80	2.63	2.21	3.20	2.68	2.40	2.44
25	Prod. Caucho y plásticos	1.19	0.94	1.29	1.04	1.60	1.80	1.32
26	Fab. Minerales no Metálicos	3.52	1.85	1.10	2.46	0.93	1.51	1.55
27	Fab. Metales Comunes	1.21	2.36	1.45	1.21	1.64	1.76	1.63
28	Productos Elaborados de Metal	3.04	1.68	1.98	1.56	2.15	0.00	2.04
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	1.34	2.68	3.84	2.51	0.99	4.64	1.89
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	16.75	16.99	0.00	0.00	0.00	0.00	16.78
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	2.19	1.69	1.22	7.66	3.11	5.42	3.34
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	1.00	6.67	127.92	107.30	0.00	0.00	24.70
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	6.02	2.05	2.33	1.68	2.74	0.00	2.11
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	3.56	2.72	8.20	10.66	4.56	8.19	5.01
35	Otro tipo de equipos de transporte	3.90	3.30	5.41	2.82	24.93	0.59	1.70
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	1.22	2.51	1.76	3.16	2.27	0.00	2.03
TOTAL		1.71	1.74	1.85	1.70	1.90	1.97	1.87

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO N° 22

PROMEDIO DEL VALOR TOTAL DE ACTIVO FIJO ENTRE PERSONAL OCUPADO
POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO - TOTAL NACIONAL
 (En Miles US\$)

Act. CIU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	7,135	8,182	16,070	21,583	29,338	41,424	21,318
16	Prod. de Tabaco	0	0	7,730	26,958	0	17,383	18,635
17	Textiles	9,652	9,007	12,564	12,616	22,284	11,505	13,216
18	Confecciones	2,312	1,732	3,581	7,741	1,115	4,506	3,316
19	Curtiembre y prod. cuero	2,384	3,322	4,883	20,229	4,320	6,408	4,930
20	Prod. de Madera	2,985	2,431	3,165	2,379	14,583	8,355	4,198
21	Prod. de Papel	5,185	11,040	27,775	32,182	28,661	9,869	18,612
22	Prod. de Grabaciones	4,185	5,355	8,110	11,579	12,857	8,693	6,886
23	Refinación de Petróleo	7,070	1,362	42,788	196,267	0	136,617	128,220
24	Prod. Químicos	6,695	7,350	14,496	12,673	21,117	25,009	14,030
25	Prod. Caucho y plásticos	6,196	8,478	12,092	15,577	24,337	27,995	13,696
26	Fab. Minerales no Metálicos	9,387	1,636	4,699	5,281	14,449	78,297	21,246
27	Fab. Metales Comunes	5,655	5,855	16,762	93,579	75,478	26,869	31,904
28	Productos Elaborados de Metal	5,064	10,436	7,598	14,891	16,442	0	8,197
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	4,571	3,810	8,880	5,266	20,620	14,444	8,160
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	33,507	6,110	0	0	0	0	22,300
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	5,349	4,730	3,235	13,431	26,537	4,714	8,728
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	2,779	4,591	9,405	28,147	0	0	6,616
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	8,329	6,987	7,871	3,237	3,239	0	4,212
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	2,302	7,273	9,592	10,007	12,405	34,428	9,989
35	Otro tipo de equipos de transporte	12,470	2,749	22,683	19,163	28,262	8,904	13,128
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	2,507	4,551	5,505	17,298	4,575	0	5,044
TOTAL		5,371	6,411	10,754	18,946	22,567	31,376	15,219

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO N° 23

PROMEDIO DEL VALOR TOTAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS ENTRE PERSONAL OCUPADO
POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO - TOTAL NACIONAL
 (En Miles US\$)

Act. CIIU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	4,200	3,555	6,819	10,569	15,911	13,450	8,790
16	Prod. de Tabaco	0	0	4,624	373	0	8,317	6,549
17	Textiles	6,987	7,261	9,051	10,837	10,396	6,692	8,263
18	Confecciones	1,643	1,228	2,159	1,588	776	2,262	1,727
19	Curtiembre y prod. cuero	1,079	2,465	4,485	10,307	1,503	4,397	3,119
20	Prod. de Madera	1,972	1,203	1,183	1,132	6,633	323	1,962
21	Prod. de Papel	4,182	5,998	17,429	10,054	9,032	683	7,897
22	Prod. de Grabaciones	3,872	4,885	5,500	11,980	3,558	1,936	4,899
23	Refinación de Petróleo	1,635	110	8,228	177,616	0	113,742	106,359
24	Prod. Químicos	3,729	2,794	6,551	3,963	7,892	10,414	5,748
25	Prod. Caucho y plásticos	5,211	9,050	9,344	14,935	15,165	15,518	10,401
26	Fab. Minerales no Metálicos	2,669	884	4,269	2,145	15,473	51,712	13,723
27	Fab. Metales Comunes	4,676	2,477	11,573	77,121	46,030	15,299	19,520
28	Productos Elaborados de Metal	1,668	6,204	3,841	9,524	7,640	0	4,027
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	3,406	1,419	2,311	2,101	20,813	3,113	4,316
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	2,000	360	0	0	0	0	1,329
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	353	2,800	2,655	1,753	8,541	870	2,612
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	80	689	74	262	0	0	268
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	51	3,408	3,379	1,931	1,181	0	1,997
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	647	2,674	1,169	939	2,722	4,202	1,995
35	Otro tipo de equipos de transporte	3,196	833	4,191	6,794	1,134	15,125	7,744
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	2,049	1,813	3,122	5,483	2,014	0	2,486
TOTAL		3,136	3,682	5,805	11,139	11,884	15,921	8,153

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

CUADRO N° 24

COEFICIENTE DEL TOTAL INSUMO ORIGEN NACIONAL ENTRE VALOR TOTAL DE CONSUMO
POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO - TOTAL NACIONAL

Act. CIIU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	0.76	0.86	0.79	0.85	0.94	0.63	0.75
16	Prod. de Tabaco	0.00	0.00	0.81	1.00	0.00	1.00	0.84
17	Textiles	0.89	0.95	0.74	0.85	0.96	0.91	0.84
18	Confecciones	0.99	1.00	0.97	0.95	1.00	0.96	0.98
19	Curtiembre y prod. cuero	0.92	0.91	0.64	0.91	0.97	0.89	0.92
20	Prod. de Madera	0.95	0.94	1.00	1.00	0.96	1.36	0.69
21	Prod. de Papel	0.67	0.72	0.85	0.74	0.66	0.81	0.75
22	Prod. de Grabaciones	0.71	0.90	0.61	0.76	0.99	0.67	0.75
23	Refinación de Petróleo	0.00	1.00	0.86	0.55	0.00	0.73	0.51
24	Prod. Químicos	0.72	0.77	0.60	0.79	0.88	0.71	0.73
25	Prod. Caucho y plásticos	0.64	0.57	0.43	0.65	0.77	0.62	0.61
26	Fab. Minerales no Metálicos	0.88	0.84	0.84	0.93	1.00	0.69	0.82
27	Fab. Metales Comunes	0.83	0.60	0.89	0.92	0.81	0.81	0.61
28	Productos Elaborados de Metal	0.45	0.86	0.00	0.66	0.84	0.00	0.72
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	0.71	0.88	0.62	0.79	0.91	0.79	0.78
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	0.80	0.92	0.75	0.81	0.90	0.75	0.80
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	0.00	0.84	0.00	0.70	0.00	0.00	0.66
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	0.81	0.47	0.00	0.67	0.83	0.00	0.65
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	0.62	0.78	0.48	0.69	1.00	1.00	0.65
35	Otro tipo de equipos de transporte	1.00	0.71	0.99	0.67	0.98	0.33	0.73
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	0.75	0.90	0.00	0.80	0.90	0.00	0.86
TOTAL		0.75	0.83	0.81	0.80	0.92	0.72	0.72

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO Nº 25

PROMEDIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA COMPRADA Y COMBUSTIBLE CONSUMIDO ENTRE PERSONAL OCUPADO
POR ACTIVIDAD Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO - TOTAL NACIONAL
 (En US\$)

Act. CIJU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	660	1,218	1,185	1,321	1,762	2,009	1,308
16	Prod. de Tabaco	0	0	137	289	0	598	510
17	Textiles	791	1,497	1,478	2,031	1,367	1,837	1,444
18	Confecciones	157	194	172	168	176	111	159
19	Curtiembre y prod. cuero	347	621	425	830	232	335	456
20	Prod. de Madera	652	872	967	977	3,123	1,698	706
21	Prod. de Papel	2,173	534	1,521	2,397	2,318	8,304	3,441
22	Prod. de Grabaciones	403	260	348	177	549	305	326
23	Refinación de Petróleo	715	454	2,894	6,243	0	9,769	4,535
24	Prod. Químicos	1,207	750	1,715	2,199	3,246	2,508	1,899
25	Prod. Caucho y plásticos	1,067	1,603	1,501	1,617	1,403	2,809	1,515
26	Fab. Minerales no Metálicos	974	1,639	2,309	2,208	8,472	21,789	5,872
27	Fab. Metales Comunes	544	2,024	1,433	7,967	3,669	6,003	4,274
28	Productos Elaborados de Metal	896	891	840	1,351	1,706	0	959
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	438	553	585	485	717	744	554
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	153	807	0	0	0	0	421
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	325	315	391	780	953	659	549
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	246	264	151	265	0	0	221
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	240	151	305	92	525	0	238
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	397	481	637	329	935	1,216	631
35	Otro tipo de equipos de transporte	1,803	471	646	728	2,042	1,108	1,117
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	279	346	455	489	393	0	336
TOTAL		642	881	1,046	1,544	2,085	3,932	1,529

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

CUADRO Nº 26

TOTAL DE VENTAS ENTRE PERSONAL OCUPADO POR ACTIVIDAD
Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO - TOTAL NACIONAL
(En US\$)

Act. CIU	ACTIVIDAD	5 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a más	TOTAL
15	Alimentos y Bebidas	52,717	61,695	107,897	166,463	180,120	183,385	120,738
16	Prod. de Tabaco	0	0	96,798	75,454	0	207,259	174,864
17	Textiles	77,437	55,665	71,428	86,916	75,830	55,622	68,181
18	Confecciones	46,147	33,958	38,303	43,423	45,308	31,146	40,576
19	Curtiembre y prod. cuero	41,261	54,074	56,936	50,711	29,369	27,858	47,578
20	Prod. de Madera	39,670	37,983	44,209	29,380	65,015	37,738	42,020
21	Prod. de Papel	119,745	111,867	105,862	180,589	184,668	72,940	118,157
22	Prod. de Grabaciones	52,215	56,104	76,467	95,342	104,591	159,242	78,775
23	Refinación de Petróleo	26,547	10,750	622,290	533,797	0	847,122	735,359
24	Prod. Químicos	77,256	83,295	162,832	162,264	264,044	150,373	148,390
25	Prod. Caucho y plásticos	82,737	128,947	90,107	113,607	101,794	298,144	114,776
26	Fab. Minerales no Metálicos	44,403	39,333	54,001	44,425	107,272	269,541	96,635
27	Fab. Metales Comunes	47,427	132,284	205,483	581,068	79,840	158,381	174,231
28	Productos Elaborados de Metal	61,698	66,892	76,447	102,272	137,235	0	74,004
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	80,988	73,174	60,475	73,332	127,873	73,304	78,509
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	145,101	60,558	0	0	0	0	110,519
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	63,073	66,490	60,647	128,442	146,116	147,317	94,769
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	21,319	82,729	50,853	146,737	0	0	58,405
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	31,468	84,210	78,903	94,131	37,235	0	70,926
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	37,755	69,267	53,063	64,272	107,712	558,243	113,172
35	Otro tipo de equipos de transporte	126,147	104,750	124,172	208,871	70,009	35,886	97,812
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	54,817	52,469	64,026	90,138	44,884	0	58,036
TOTAL		57,869	64,479	85,746	132,277	133,137	166,717	102,455

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

CUADRO N° 27

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN CON IMPUESTOS POR ACTIVIDAD Y DEPARTAMENTO
(En US\$)

Act. CIU	ACTIVIDAD	Amazonas	%	Ancash	%	Apurimac	%	Arequipa	%	Ayacucho	%	Cajamarca	%
15	Alimentos y Bebidas	3,753,045	79.43%	16,548,315	8.57%	2,338,712	52.43%	402,350,038	51.45%	4,078,239	58.82%	37,032,158	23.19%
16	Prod. de Tabaco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
17	Textiles	0	0.00%	155,498	0.08%	0	0.00%	119,488,824	15.28%	556,932	8.03%	1,201,776	0.75%
18	Confecciones	0	0.00%	80,261	0.04%	0	0.00%	2,986,110	0.38%	0	0.00%	0	0.00%
19	Curtiembre y prod. cuero	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	14,604,114	1.87%	91,631	1.32%	37,852	0.02%
20	Prod. de Madera	355,496	7.52%	301,678	0.16%	118,499	2.66%	1,264,891	0.16%	355,496	5.13%	1,617,365	1.01%
21	Prod. de Papel	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4,056,461	0.52%	0	0.00%	0	0.00%
22	Prod. de Grabaciones	0	0.00%	1,358,638	0.70%	0	0.00%	11,525,215	1.47%	0	0.00%	435,206	0.27%
23	Refinación de Petróleo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
24	Prod. Químicos	0	0.00%	3,854,695	2.00%	0	0.00%	29,846,156	3.82%	573,561	8.27%	0	0.00%
25	Prod. Caucho y plásticos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	11,078,738	1.42%	0	0.00%	0	0.00%
26	Fab. Minerales no Metálicos	394,356	8.35%	7,246,854	3.75%	1,750,731	39.25%	57,193,785	7.31%	1,024,083	14.77%	1,609,543	1.01%
27	Fab. Metales Comunes	0	0.00%	139,293,460	72.10%	0	0.00%	67,373,263	8.61%	0	0.00%	117,451,373	73.55%
28	Productos Elaborados de Metal	221,786	4.69%	9,906,898	5.13%	0	0.00%	31,710,440	4.05%	0	0.00%	313,319	0.20%
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	0	0.00%	1,262,492	0.65%	0	0.00%	3,212,524	0.41%	0	0.00%	0	0.00%
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	0	0.00%	1,376,249	0.71%	0	0.00%	1,255,862	0.16%	0	0.00%	0	0.00%
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	6,315,914	0.81%	0	0.00%	0	0.00%
34	Veh. automotores, remolques y semi-remolques	0	0.00%	129,959	0.07%	0	0.00%	4,155,024	0.53%	0	0.00%	0	0.00%
35	Otro tipo de equipos de transporte	0	0.00%	11,164,029	5.78%	0	0.00%	4,403,552	0.56%	0	0.00%	0	0.00%
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	0	0.00%	506,031	0.26%	253,016	5.67%	9,253,811	1.18%	253,016	3.65%	0	0.00%
TOTAL		4,724,683	100.00%	193,185,056	100.00%	4,460,957	100.00%	782,074,721	100.00%	6,932,958	100.00%	159,698,593	100.00%

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

Elaboración: Programa ULPYME

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN CON IMPUESTOS POR ACTIVIDAD Y DEPARTAMENTO
(En US\$)

Act. CIU	ACTIVIDAD	Callao	%	Cusco	%	Huancavelica	%	Huánuco	%	Ica	%	Junín	%
15	Alimentos y Bebidas	612,578,238	21.60%	68,587,390	71.67%	262,745	18.88%	21,790,623	77.81%	119,139,060	30.89%	27,095,874	4.76%
16	Prod. de Tabaco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
17	Textiles	66,993,977	2.36%	5,026,549	5.25%	0	0.00%	0	0.00%	81,755,205	21.20%	11,719,999	2.06%
18	Confecciones	7,143,903	0.25%	629,738	0.66%	0	0.00%	150,526	0.54%	19,085,956	4.95%	1,063,150	0.19%
19	Curtiembre y prod. cuero	10,638,067	0.38%	280,379	0.29%	91,631	6.58%	0	0.00%	91,631	0.02%	1,900,690	0.33%
20	Prod. de Madera	1,176,880	0.04%	2,694,458	2.82%	236,997	17.03%	2,919,360	10.42%	118,499	0.03%	7,782,190	1.37%
21	Prod. de Papel	27,505,696	0.97%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	17,989,661	4.66%	0	0.00%
22	Prod. de Grabaciones	11,842,478	0.42%	3,270,976	3.42%	0	0.00%	752,600	2.69%	1,984,588	0.51%	2,505,171	0.44%
23	Refinación de Petróleo	1,253,070,107	44.19%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5,289,476	0.93%
24	Prod. Químicos	235,409,555	8.30%	4,140,337	4.33%	0	0.00%	273,547	0.98%	11,911,208	3.09%	3,919,948	0.69%
25	Prod. Caucho y plásticos	120,607,783	4.25%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	11,472,031	2.97%	91,137	0.02%
26	Fab. Minerales no Metálicos	36,419,849	1.28%	4,938,857	5.16%	547,327	39.33%	1,076,598	3.84%	2,221,268	0.58%	71,825,304	12.62%
27	Fab. Metales Comunes	92,645,632	3.27%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	96,385,758	24.99%	428,412,458	75.27%
28	Productos Elaborados de Metal	103,766,731	3.66%	1,513,939	1.58%	0	0.00%	465,690	1.66%	15,620,200	4.05%	860,278	0.15%
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	109,859,827	3.87%	681,738	0.71%	0	0.00%	0	0.00%	1,649,631	0.43%	3,286,113	0.58%
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	9,948,791	0.35%	85,426	0.09%	0	0.00%	0	0.00%	1,123,817	0.29%	85,426	0.02%
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	623,765	0.11%
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	1,411,262	0.05%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
34	Veh. automotores, remolques y semiremolques	27,127,179	0.96%	1,275,047	1.33%	0	0.00%	129,959	0.46%	308,968	0.08%	606,475	0.11%
35	Otros tipos de equipos de transporte	66,424,907	2.34%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	40,932,475	1.44%	2,569,053	2.68%	253,016	18.18%	444,600	1.59%	4,838,907	1.25%	2,067,361	0.36%
TOTAL		2,835,503,337	100.00%	95,693,889	100.00%	1,391,716	100.00%	28,003,505	100.00%	385,696,386	100.00%	569,134,815	100.00%

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

Elaboración: Programa ULPYME

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN CON IMPUESTOS POR ACTIVIDAD Y DEPARTAMENTO
(En US\$)

Act. CIU	ACTIVIDAD	La Libertad	%	Lambayeque	%	Lima	%	Loreto	%	Madre de Dios	%	Moquegua	%
15	Alimentos y Bebidas	313,967,929	60.03%	328,364,695	86.47%	2,135,708,240	25.45%	45,290,064	21.53%	2,414,218	48.91%	1,060,790	0.16%
16	Prod. de Tabaco	0	0.00%	0	0.00%	75,070,745	0.89%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
17	Textiles	15,430,231	2.95%	754,030	0.20%	870,370,889	10.37%	277,205	0.13%	0	0.00%	0	0.00%
18	Confecciones	613,971	0.12%	2,147,322	0.57%	396,563,431	4.72%	592,087	0.26%	0	0.00%	0	0.00%
19	Curtiembre y prod. cuero	15,024,309	2.87%	617,840	0.16%	182,467,128	2.17%	150,526	0.07%	0	0.00%	0	0.00%
20	Prod. de Madera	6,007,733	1.15%	2,406,795	0.63%	49,964,949	0.60%	30,753,562	14.62%	1,630,629	37.09%	118,499	0.02%
21	Prod. de Papel	16,589,503	3.17%	684,133	0.18%	278,860,556	3.32%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
22	Prod. de Grabaciones	8,851,274	1.69%	7,078,530	1.86%	430,904,677	5.13%	2,071,092	0.98%	211,596	4.29%	861,074	0.13%
23	Refinación de Petróleo	0	0.00%	0	0.00%	57,548,959	0.69%	64,789,964	40.31%	0	0.00%	0	0.00%
24	Prod. Químicos	2,776,720	0.53%	6,597,653	1.74%	1,230,041,539	14.65%	552,717	0.26%	0	0.00%	1,591,600	0.24%
25	Prod. Caucho y plásticos	11,895,196	2.27%	725,921	0.19%	525,710,687	6.26%	137,618	0.07%	0	0.00%	0	0.00%
26	Fab. Minerales no Metálicos	81,853,081	15.65%	7,862,881	2.07%	413,801,626	4.93%	3,383,866	1.61%	479,779	9.72%	521,957	0.08%
27	Fab. Metales Comunes	1,152,895	0.22%	2,690,431	0.71%	267,686,609	3.19%	0	0.00%	0	0.00%	660,729,206	99.29%
28	Productos Elaborados de Metal	1,308,937	0.25%	10,847,604	2.86%	421,521,557	5.02%	1,590,785	0.76%	0	0.00%	216,174	0.03%
29	Maquinaria y Equipo N.C.P.	10,315,989	1.97%	5,505,809	1.45%	226,898,065	2.70%	7,386,274	3.51%	0	0.00%	294,065	0.04%
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	0	0.00%	0	0.00%	1,458,055	0.02%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	7,277,457	1.39%	496,308	0.13%	248,121,093	2.96%	1,207,204	0.57%	0	0.00%	0	0.00%
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	0	0.00%	0	0.00%	13,587,700	0.16%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
33	Inst. médicos, ópticos y de presión	0	0.00%	0	0.00%	24,314,700	0.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
34	Veh. automotores, remolques y semiremolques	26,219,028	5.01%	43,320	0.01%	240,274,113	2.86%	43,320	0.02%	0	0.00%	43,320	0.01%
35	Otros tipos de equipos de transporte	637,073	0.12%	365,507	0.10%	12,051,779	0.14%	30,431,070	14.47%	0	0.00%	0	0.00%
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	3,101,576	0.59%	2,562,921	0.67%	290,485,472	3.46%	1,711,163	0.81%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL		523,022,902	100.00%	379,751,699	100.00%	8,393,412,470	100.00%	210,368,517	100.00%	4,936,222	100.00%	665,436,684	100.00%

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar

Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

Elaboración: Programa ULPYME

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN CON IMPUESTOS POR ACTIVIDAD Y DEPARTAMENTO
(En US\$)

Act. CIU	ACTIVIDAD	Pasco	%	Plura	%	Puno	%	San Martín	%	Tacna	%	Tumbes	%	Ucayali	%	TOTAL	%
15	Alimentos y Bebidas	927,342	14.36%	139,315,926	63.33%	20,193,109	37.28%	43,072,372	35.23%	42,394,278	44.20%	3,694,069	86.92%	50,194,365	33.54%	4,442,151,333	28.07%
16	Prod. de Tabaco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2,402,944	2.51%	0	0.00%	0	0.00%	77,473,689	0.49%
17	Textiles	0	0.00%	30,602,190	13.91%	7,387,578	13.64%	1,197,448	2.37%	16,981,550	17.70%	0	0.00%	0	0.00%	1,229,899,879	7.77%
18	Confecciones	0	0.00%	926,647	0.42%	267,424	0.49%	0	0.00%	391,079	0.93%	0	0.00%	0	0.00%	433,141,605	2.74%
19	Curtiembre y prod. cuero	0	0.00%	434,578	0.20%	183,252	0.34%	0	0.00%	155,734	0.16%	0	0.00%	0	0.00%	226,769,422	1.43%
20	Prod. de Madera	3,994,102	61.85%	2,725,107	1.24%	118,499	0.22%	3,566,027	7.06%	534,673	0.56%	292,869	6.66%	29,597,554	19.78%	150,842,713	0.95%
21	Prod. de Papel	0	0.00%	1,876,163	0.85%	0	0.00%	0	0.00%	346,614	0.36%	0	0.00%	342,067	0.23%	348,250,354	2.20%
22	Prod. de Grabaciones	105,798	1.64%	8,595,661	3.91%	660,231	1.22%	317,395	0.63%	1,797,154	1.87%	0	0.00%	279,658	0.19%	495,409,011	3.13%
23	Refinación de Petróleo	0	0.00%	12,036,814	5.47%	0	0.00%	0	0.00%	907,643	0.95%	0	0.00%	23,412,592	15.65%	1,437,055,557	9.08%
24	Prod. Químicos	0	0.00%	6,752,354	3.07%	873,575	1.61%	348,401	0.69%	4,103,542	4.28%	0	0.00%	3,413,678	2.28%	1,546,930,786	9.78%
25	Prod. Caucho y plásticos	0	0.00%	91,137	0.04%	0	0.00%	0	0.00%	457,166	0.48%	0	0.00%	0	0.00%	682,267,414	4.31%
25	Fab. Minerales no Metálicos	437,323	6.77%	2,605,303	1.18%	20,542,669	37.92%	1,684,168	3.33%	6,428,486	6.70%	0	0.00%	399,440	0.60%	726,749,133	4.59%
27	Fab. Metales Comunes	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	132,404	3.12%	0	0.00%	1,873,953,487	11.84%
28	Productos Elaborados de Metal	207,555	3.21%	4,415,948	2.01%	378,155	0.70%	261,785	0.52%	1,761,812	1.84%	66,321	1.56%	5,375,698	3.59%	612,331,611	3.87%
29	Maquinaria y Equipo N.C.P	785,868	12.17%	4,911,532	2.23%	294,065	0.54%	0	0.00%	361,464	0.38%	74,111	1.74%	32,997,935	22.05%	409,777,504	2.59%
30	Maq. oficina, contabilidad e informática	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	430,179	0.45%	0	0.00%	0	0.00%	1,888,234	0.01%
31	Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P	0	0.00%	35,426	0.04%	0	0.00%	39,695	0.18%	963,044	1.00%	0	0.00%	0	0.00%	272,115,798	1.72%
32	Eq. y aparatos de radio, TV y comunic.	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4,482,146	4.67%	0	0.00%	1,359,557	1.24%	20,553,168	0.13%
33	Inst. médicos, ópticos y de precisión	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	32,041,876	0.20%
34	Veh. automotores, remolques y semiremolques	0	0.00%	43,320	0.02%	43,320	0.08%	0	0.00%	585,204	0.61%	0	0.00%	0	0.00%	301,027,554	1.90%
35	Otros tipos de equipos de transporte	0	0.00%	2,472,282	1.12%	637,073	1.18%	0	0.00%	1,560,001	1.63%	0	0.00%	285,855	0.19%	130,433,129	0.82%
36	Muebles, industrias manufactureras N.C.P.	0	0.00%	2,107,142	0.96%	2,590,667	4.78%	0	0.00%	3,375,120	3.73%	0	0.00%	983,048	0.66%	373,288,396	2.36%
TOTAL		6457988.13	100.00%	219,997,529	100.00%	54,169,627	100.00%	50,537,290	100.00%	95,919,888	100.00%	4,249,774	100.00%	149,641,447	100.00%	15,824,402,653	100.00%

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI. Información Preliminar
Nota: Información dolarizada al T.C. promedio de 1994 S/. 2.19 por US\$

Elaboración: Programa ULPYME

VARIABLES DE LA ESTADISTICA ANUAL DEL SECTOR MANUFACTURERO

Resultados Generales por Departamento, Actividad y Rango de Personal Ocupado

Departamento		Rango Personal Ocupado.....:	
Actividad CIIU			
Descripción de Variables Industriales			
1.	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	5.1.2	SALARIOS
2.	PROMEDIO ANUAL DE PERSONAS OCUPADAS (PERMANENTE)	5.2	REMUNERACIONES PAGADAS AL PERSONAL EVENTUAL
2.1	EMPLEADOS	5.3	OTROS GASTOS DE PERSONAL PERMANENTE Y EVENTUAL
2.2	OBREROS	5.4	VALOR DE DEPRECIACIÓN REALIZADA EN EL AVO
3.	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN CON IMPUESTOS	5.5	TRIBUTOS
3.1	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN ANUAL	5.6	MONTO NETO DE IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS
3.2	TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS INDUSTRIALES Y OTROS	5.7	MONTO DE IMPUESTOS ESPECÍFICOS
3.2.1	MARGEN COMERCIAL	5.8	EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN
3.2.2	POR SERV. DE FAB. REP. OTROS SERV. E INGRESOS VARIOS	6.	VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN ANUAL EN ACTIVO FIJO
3.2.3	INGRESOS POR CERTEX	6.1	DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO
3.3	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS EN PROCESO	7.	VALOR TOTAL DE ACTIVOS FIJOS AL 31/12
3.4	ENERGÍA ELÉCTRICA VENDIDA	7.1	DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO
3.5	IMPUESTOS ESPECÍFICOS E IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERV.	8.	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL
3.6	ACTIVOS FIJOS CONSTRUIDOS POR CUENTA PROPIA		* VALOR TOTAL DE LAS EXISTENCIAS AL 01/01
4.	VALOR TOTAL DE CONSUMO (INSUMO)		* VALOR TOTAL DE LAS EXISTENCIAS AL 31/12
	INSUMO DE ORIGEN NACIONAL	9.	TOTAL VENTAS AL EXTERIOR
4.1	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	10.	TOTAL DE VENTAS
4.2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS	11.	ESTABLECIMIENTOS PARALIZADOS
4.3	MATERIALES AUXILIARES, ENVASES Y EMBALAJES		
4.4	REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS		
4.5	ENERGIA ELÉCTRICA COMPRADA		
4.6	TOTAL DE PAGOS POR SERVICIOS INDUSTRIALES Y OTROS		
4.6.1	PAGOS POR TRABAJOS DE CARÁCTER INDUSTRIAL		
4.6.2	OTROS GASTOS DE ESTABLECIMIENTO		
4.7	DEDUCCIONES DE IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS		
	INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO		
4.8	MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS		
4.9	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS		
4.10	MATERIALES AUXILIARES, ENVASES Y EMBALAJES		
4.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS		
5.	VALOR AGREGADO CON IMPUESTOS NETOS		
5.1	REMUNERACIONES PAGADAS AL PERSONAL PERMANENTE		
5.1.1	SUELDOS		

4.4 ANALISIS DE LAS FUENTES DE INFORMACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL – MTPS

Sin lugar a dudas, una de las instituciones del estado que ha logrado producir información muy valiosa para el estudio de las unidades de menor tamaño es el MTPS, como se va a ver enseguida. Parte de estas informaciones se puede encontrar en su Informe Estadístico Mensual elaborado por su Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional, también a través de su Boletín de Economía Laboral que se edita trimestralmente.

A continuación se presentan las diversas fuentes de información que son de responsabilidad del MTPS, todas ellas contienen datos estadísticos que permiten un mayor conocimiento del sector PYMES en variables vinculadas al empleo.

4.4.1 Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO:

La ENAHO, como se ha mencionado en el punto 4.2.4, fue llevada a cabo por el MTPS hasta 1996. A partir de ese año se estableció un convenio con el INEI, quien da el apoyo en las labores de trabajo de campo y procesamiento de información, permitiendo realizar estas encuestas en el ámbito nacional y con una periodicidad mensual.

Es preciso resaltar que uno de los Módulos de la ENAHO, el de Ingreso y Empleo, es el que forma parte del convenio entre el MTPS y el INEI, a través del cual se realizan alrededor de 93 preguntas a los miembros del hogar, que nos permiten contar con una diversidad de indicadores, y que pueden ser clasificados de acuerdo al tamaño de las unidades económicas. Ver Cuadro N° 4 y Anexos 4-A, 4-B y 4-C.

4.4.2 Encuesta Nacional de Variación Mensual de Empleo – ENVME

Su objetivo es medir las variaciones coyunturales de la demanda de mano de obra del sector privado en los sectores económicos de estudio. Esta encuesta se realiza desde 1969 en Lima Metropolitana, para los sectores Industria, Comercio y Servicios, y para empresas con más de 100 trabajadores.

A partir de 1997, se amplía el estudio a las empresas de 10 y más trabajadores, incorporando a una buena parte de pequeñas y medianas empresas, y se amplía a todos los sectores, menos construcción. Del mismo modo, desde de setiembre de 1997, esta encuesta se hace a nivel nacional urbano (12 ciudades).

El marco de empresas fue seleccionada a través de un estudio que cruzó la información de la Hoja de Resumen de Planillas de 1996 y 1997 que recibe el MTPS, ESSALUD (antes IPSS), SUNAT y Registro Unificado. Este marco está constituido por 13200 empresas, donde el grupo de 10 a 49 trabajadores representa el 78% y las empresas con más de 50 trabajadores el 22%. Tiene una metodología apropiada de actualización de empresas.

La información de la encuesta es variada y nos permite analizar las unidades económicas por tamaños y con diversas variables:

- a) Ubicación geográfica
- b) Actividad económica que realiza
- c) Modalidad de contratación
- d) Programas de capacitación para el trabajo
- e) Modalidad de subcontratación
- f) Causas económicas y legales de variación de empleo

La distinción se hace entre empleados y obreros. Sería muy interesante en el futuro poder hacer la distinción entre empleado-empleada y obrero-obrera. (ver Cuadro N° 29, sobre variación de empleo)

4.4.3 Encuesta Nacional de Sueldos y Salarios

Esta encuesta también se realiza en forma conjunta con el INEI, está dirigido a empresas con más de 10 trabajadores, se da en el ámbito nacional urbano y mide la evolución de los sueldos y salarios reales y nominales de los distintos sectores económicos y clasificados por tamaños de empresas. También permite la caracterización de la estructura salarial de acuerdo al tipo de ocupación y calificación de los trabajadores. (Ver Cuadro N° 30, Promedio de Remuneraciones Brutas)

4.4.4 Relaciones Laborales

Sobre la base de la Hojas de Resumen de Planillas – IIRP, que se presentan obligatoriamente a las oficinas del MTPS, todos los empleadores sujetos al régimen de la actividad privada que tienen 5 o más trabajadores. Esta información se presenta en los meses de Julio y Agosto a nivel nacional.

Esta fuente de información contiene variables de: ubicación geográfica, actividad económica, principales productos y servicios, número de trabajadores y remuneraciones totales por tipo de contrato y categoría ocupacional y otras. Se recomienda la inclusión de la categoría de género para futuros estudios.

4.4.5. Otros Estadísticas de Programas especiales

El MTPS también desarrolla una serie de actividades y divulga los resultados de manera estadística y pueden ser utilizados también para analizar el comportamiento de la PYMES como veremos enseguida:

- a) Programa de Autoempleo y Microempresa – PRODAME: Se viene implementando desde noviembre de 1990 a nivel de Lima Metropolitana y desde 1994 en todas las regiones del país. Es un programa a través del cual se favorece la formalización de microempresas con una serie de asesorías y apoyos. El MTPS publica mensualmente los resultados y las variables que podemos encontrar son: género, edad, nivel de estudio, ubicación geográfica, situación operativa, ramas de actividad económica, modalidad empresarial y capital movilizado.
- b) Sistema de Información Laboral – PROEMPLEO: Es una bolsa de trabajo a nivel nacional que registra a los trabajadores interesados en buscar trabajo (oferta) y a las solicitudes de empresas por requerimientos de trabajos (demanda), Este mecanismo ha permitido facilitar el encuentro entre oferta y demanda de trabajo y ha tenido una evolución muy positiva desde 1997.
- c) Programa de Capacitación Laboral Juvenil – PROJOVEN: Este programa que favorece el encuentro entre la oferta juvenil de trabajo, instituciones de capacitación y las empresas demandantes, también nos aporta información interesante donde podemos analizar diversas variables desde una perspectiva de las PYMES: promedio de subvención mensual, número de convenios, tamaños de empresas, ubicación geográfica, grupos de edad, género y ramas de actividad económicas.

4.4.6 Estudio del sector informal del MTPS

Por último, el MTPS ha venido desarrollando algunos estudios referidos al sector informal. Estos resultados se basan en las Encuesta de Hogares de Lima Metropolitana realizada por el MTPS entre 1984 y 1995 y la Encuesta Nacional de Hogares realizada en Convenio INEI-MTPS en los años 1996 y 1997.

La definición del Sector Informal se basa en las definiciones de la XV Conferencia de Estadígrafos de Trabajo de la OIT y la clasificación de los agentes económicos por sectores institucionales del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas. En ese sentido, las principales características del Sector Informal son: Unidades económicas de menos de 10 trabajadores que no están formalmente constituidas en sociedades o empresas individuales. No consideran a los profesionales independientes (médico, contador, dentista, abogado, ingeniero, economista, etc.), ni trabajadores domésticos. No se distinguen claramente

entre los activos ni los gastos de la producción de la unidad económica y el hogar. Las actividades económicas de este sector no se realizan de forma deliberada para dejar de pagar impuestos y contribuciones o disposiciones legales en general, por tanto hay que diferenciarlas de actividades ocultas e ilegales.

En los siguientes Cuadros 31 y 32 elaborados por el MTPS, se muestra una información que permite analizar la evolución del Sector Informal Urbano desde 1984 a 1997, en lo referente al número de personas ocupadas y por género.

CUADRO N° 29

**VARIACION MENSUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS DE 10 Y MAS
TRABAJADORES DIC. 97 - DIC. 98**
(en porcentajes)

AMBITO GEOGRAFICO/ ACTIVIDAD ECONOMICA	TAMAÑO DE EMPRESA		
	10 y más trabajadores	10 a 49 trabajadores	50 y más trabajadores
	Dic. 98 Dic. 97	Dic. 98 Dic. 97	Dic. 98 Dic. 97
NACIONAL URBANO	-2,6	-6,9	-0,8
Actividades Extractivas	-0,4	-8,7	-1,6
Industria manufacturera	-4,4	-5,7	-5,3
Electricidad, gas y agua	3,2	10,0	3,8
Comercio	-1,5	-9,5	5,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-3,2	-12,3	1,0
Servicios	-0,8	-4,3	0,9
LIMA METROPOLITANA	-2,2	-6,3	-0,4
Actividades Extractivas	-2,4	-1,9	-2,9
Industria manufacturera	-5,1	-4,5	-5,2
Electricidad, gas y agua	1,3	10,8	2,9
Comercio	-0,1	-10,4	6,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-3,8	-14,5	3,7
Servicios	-0,1	-3,1	1,0
RESTO URBANO	-4,5	-9,2	-2,7
Actividades Extractivas	2,0	-24,7	5,9
Industria manufacturera	-7,2	-11,8	-6,2
Electricidad, gas y agua	5,1	8,8	4,5
Comercio	-7,9	-8,0	-0,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-5,7	-3,6	-7,1
Servicios	-2,8	-8,5	-0,4

Fuente: MTPS - Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional. Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo a empresas de 10 y más trabajadores.

CUADRO N° 30

LIMA METROPOLITANA

PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS NOMINALES DE EJECUTIVOS, EMPLEADOS Y OBREROS DEL SECTOR PRIVADO POR TAMAÑO DE LA EMPRESA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA JUNIO 1998 (*)
(En Nuevos Soles)

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TAMAÑO DE EMPRESA											
	EJECUTIVOS				EMPLEADOS				OBREROS			
	10-49	50-99	100-499	500 A MAS	10-49	50-99	100-499	500 A MAS	10-49	50-99	100-499	500 A MAS
TOTAL	5,697.77	10,337.51	13,282.25	15,118.66	1,246.94	1,969.79	2,010.93	2,151.04	641.70	757.42	883.30	877.32
AGRICULTURA, PESCA	9,040.92	5,862.09	9,609.32	6,731.88	1,518.94	1,675.44	1,521.98	2,395.62	527.66	642.35	586.06	756.43
MINERIA	12,623.90	16,622.67	22,441.68	---	2,952.39	4,170.30	4,305.72	---	1,326.72	1,016.76	995.44	---
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6,532.96	9,841.57	15,080.19	14,487.97	1,507.68	1,968.88	2,868.49	2,293.77	623.38	800.33	948.89	981.88
BIENES DE CONSUMO	5,877.05	12,053.68	16,861.05	15,374.06	1,260.14	2,245.93	3,129.90	2,339.36	584.96	739.98	872.71	989.25
BIENES INTERMEDIOS Y DE CAPITAL	7,280.94	8,926.23	12,413.44	9,112.37	1,753.44	1,738.82	2,511.04	1,627.25	673.00	825.78	1,052.55	972.87
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6,562.55	37,028.58	14,038.50	22,421.39	2,527.64	4,039.22	3,431.01	2,741.87	716.19	---	---	2,412.39
CONSTRUCCIÓN	4,530.80	6,252.23	10,117.82	14,798.06	1,255.71	1,144.48	2,133.43	2,878.60	1,057.70	1,103.51	1,291.30	1,013.69
COMERCIO POR MAYOR	6,544.10	11,568.57	13,334.15	19,140.00	1,138.33	2,829.03	2,232.25	3,300.93	756.03	843.09	981.05	1,411.25
COMERCIO POR MENOR	5,511.48	3,408.99	11,242.96	12,624.91	1,225.39	1,362.64	1,901.65	998.22	815.55	553.14	522.40	1,287.86
ESTABLECIM. FINANCIEROS, SEGUROS	7,962.09	9,775.97	14,541.90	16,608.39	1,973.39	1,888.10	2,760.92	2,546.16	628.00	1,174.84	1,102.80	---
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	11,965.94	9,372.53	15,293.44	16,555.37	2,494.66	1,827.97	3,204.06	2,725.61	---	1,174.84	1,925.43	---
SEGUROS, BIENES INMUEBLES	5,931.57	10,564.51	13,317.48	17,286.74	1,423.24	2,103.89	2,221.97	1,664.56	628.00	---	1,043.78	---
TRANSPORTE, ALMAC. Y COMUNICACIONES	4,754.35	7,124.41	8,159.48	10,019.74	1,244.87	2,305.69	2,747.78	3,138.25	687.12	745.03	935.84	2,577.94
SERVICIOS NO GUBERNAMENTALES	3,985.35	10,828.83	9,150.84	10,869.86	1,049.28	1,637.05	1,257.18	1,467.26	525.48	641.63	572.47	561.46
CON NEGOCIACIÓN COLECTIVA	12,200.51	6,983.74	11,287.63	14,398.22	2,221.68	2,536.13	2,351.88	2,580.62	775.43	1,042.87	1,234.47	1,482.77
SIN NEGOCIACIÓN COLECTIVA	5,652.77	10,416.72	13,573.47	15,530.26	1,236.94	1,957.35	1,930.19	1,902.23	633.05	701.62	701.90	647.14

(*) : Cifras preliminares.

Nota : Los salarios de los obreros han sido mensualizados multiplicando el salario diario por 30 días

Fuente : Convenio MTPS - INEI, Encuesta Nacional de Sueldos y Salarios a empresas privadas de 10 y más trabajadores

CUADRO N° 31

SECTOR INFORMAL URBANO (*)

	1984	1986	1987	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
HOMBRES												
Personas ocupadas en el sector informal	458,839	492,972	517,237	533,255	610,749	631,947	681,446	736,788	746,583	807,390	821,390	836,741
Total de las personas ocupadas	1,201,546	1,276,241	1,335,757	1,382,044	1,411,459	1,428,815	1,452,363	1,573,508	1,600,169	1,695,282	1,653,437	1,731,068
% Proporción (I:II*100)	38.2	38.6	38.7	38.6	43.3	44.2	46.9	46.8	46.7	47.6	49.7	48.3
MUJERES												
Personas ocupadas en el sector informal	252,026	411,904	394,997	427,333	455,037	446,693	459,732	499,983	517,599	594,716	588,352	706,681
Total de las personas ocupadas	694,093	890,127	896,568	895,665	923,018	898,960	881,450	962,970	1,011,153	1,150,747	1,129,233	1,306,793
% Proporción (I:II*100)	37.4	46.3	44.1	47.7	49.3	49.7	52.2	51.9	51.2	51.7	52.1	54.1
TOTAL												
Personas ocupadas en el sector informal	710,865	904,876	912,234	960,588	1,065,786	1,078,640	1,141,178	1,236,771	1,264,182	1,402,106	1,409,742	1,543,422
Total de las personas ocupadas. PEA ocupada urbana	1,875,639	2,166,368	2,232,325	2,277,709	2,334,477	2,327,775	2,333,813	2,536,479	2,611,322	2,846,029	2,782,670	3,037,861
% Proporción (I:II*100)	37.9	41.8	40.9	42.2	45.7	46.3	48.9	48.8	48.4	49.3	50.7	50.8

(*) Definición basada en el tamaño de empresa - Empresa de hasta 4 trabajadores y manufactura hasta 9 trabajadores, excluyen a trabajadores del hogar y la rama de agricultura.

(**) Areas Urbanas únicamente

Fuente: 1984 - 1995, Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Encuesta de Hogares en Lima Metropolitana, Niveles de Empleo

1996 - 1997 Convenio MTPS - INEI, Encuesta Nacional de Hogares, Niveles de Empleo

- Las cifras absolutas han sido ajustadas por el modelo demográfico de 1984 a 1996.

Elaborado: MTPS

CUADRO N° 32

**PERU URBANO 1996 - 1997
SECTOR INFORMAL URBANO**

País: PERU URBANO	1996	1997
HOMBRES		
I. Personas ocupadas en el sector informal	1,730,253	1,824,098
II. Total de las personas ocupadas	3,622,505	3,825,866
III. Proporción (I: II x 100)	47.8	47.7
MUJERES		
I. Personas ocupadas en el sector informal	1,386,288	1,678,021
II. Total de las personas ocupadas	2,507,954	2,918,861
III. Proporción (I: II x 100)	55.3	57.5
TOTAL		
I. Personas ocupadas en el sector informal	3,116,541	3,502,119
II. Total de las personas ocupadas	6,130,459	6,744,727
III. Proporción (I: II x 100)	50.8	51.9

(*) Definición basada en el tamaño de empresa, y rama de actividad: hasta 4 trabajadores para todas las ramas de actividad y hasta 9 trabajadores para industria manufacturera. Excluye trabajadores del hogar y profesionales y la rama de agricultura.

Fuente: Convenio MTPS - INEI, Encuesta Nacional de Hogares, Niveles de Empleo

Elaboración: MTPS

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DE CONCEPTOS Y CLASIFICACIÓN

En este capítulo se van a identificar los conceptos más representativos del sector de las micro, pequeña y mediana empresa. Asimismo, se propondrán una serie de indicadores y variables que permitan una clasificación más realista de dichos conceptos. Estos resultados obedecen a un análisis empírico, basados en los datos conformados por las 14,000 empresas del sector manufacturero, sector representativo del promedio de todos los sectores restantes.

La principal variable para distinguir entre unidades económicas por su tamaño es el volumen de ventas, ya que es el indicador más objetivo de la envergadura de las empresas. También existen otros indicadores que permiten aproximarse y complementar las características propias de los estratos empresariales como: el número de trabajadores y el monto de activo fijo (maquinaria y equipo). Existe una correlación entre estas tres variables que también está recogida en la presente propuesta.

Teniendo en cuenta la evolución de los conceptos en torno a la micro, pequeña y mediana empresa, así como el análisis que se ha realizado en todo el documento, se propone el uso de los siguientes conceptos como los más representativos para nuestra realidad:

5.1 *Microempresa*

Este es el concepto más utilizado actualmente, tanto por parte de los organismos internacionales (como el BM, el BID y la OIT), como por los gobiernos de países desarrollados y en desarrollo. En primer lugar, porque es el estrato de unidades económicas más importante en términos de cantidad de personas empleadas. En segundo lugar, porque en el caso de los países en vías de desarrollo, gran parte del universo de microempresas correspondiente a las de subsistencia coincide (o más propiamente, se superpone) en gran medida (70-80%) con la población bajo la línea de pobreza, tema de alta prioridad en la agenda de dichos gobiernos. En tercer lugar, es el concepto más operativo, tanto para ubicar y delimitar al grupo meta como para diseñar instrumentos y programas.

Aquí es importante resaltar que se está haciendo referencia al término de unidades económicas en general, independientemente de su capacidad productiva o estado de formalidad. Es decir, en esta definición global encontramos tanto a las unidades económicas que requieren políticas de apoyo de corte social (asistencialista), como a las que requieren apoyo técnico y de gestión empresarial para su desarrollo económico y productivo. Más adelante se hará una desagregación más detallada. (Microempresas no viables - Política Social; Microempresas viables - Política de Promoción Productiva).

Una de las variables para definir a las microempresas (así como al resto de tamaños empresariales) es el número de personas ocupadas (incluyendo al conductor y a los familiares que laboran en ella). En el ámbito de América Latina la definición más utilizada de microempresa es: toda unidad económica que tiene menos de 10 personas ocupadas; cualquiera sea su actividad, rama o sector. Sobre las otras variables de delimitación, como ventas anuales o activos fijos, siempre existen problemas de comparación entre países, tiempos y monedas, y por lo tanto no hay un consenso tan categórico como en el caso del personal ocupado. Sin embargo, para tener una referencia sobre el volumen de ventas y evitar la inclusión de unidades económicas con niveles de venta por unidad de mano de obra altamente productivas, recomendamos considerar un nivel de ventas menor a los US\$125,000 (mas adelante se sustentará esta cifra).

Al interior de la microempresa, debido al rango de trabajadores, ventas y activo fijos considerados, los mismos que podrían estar explicando realidades muy distintas aún al interior de rangos tan estrechos, se

hace imprescindible distinguir dos grandes grupos que permiten precisar mejor el concepto. Para dicho fin se hace uso de algunos indicadores cualitativos a fin de profundizar más en el análisis y explicar mejor los nuevos conceptos sugeridos:

a) Microempresas no viables (de subsistencia o de sobrevivencia):

Son aquellas unidades económicas que no generan los ingresos suficientes para mantener adecuadamente a su o sus propietarios y trabajadores, operando mayormente por debajo de la retribución de factores, son inestables, tienen muy baja productividad y no están vinculadas a redes conformadas por otras empresas o instituciones de apoyo. Este es el subconjunto que se confunde con la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Están muy vinculados a este concepto los siguientes: autoempleo (el acto de proveerse de un empleo, o inventar su propio puesto de trabajo, sin ayuda externa) de baja productividad; microempresas informales (son las que no tienen ningún registro ni tributan al Estado, no tienen relaciones con otras empresas ni instituciones, por lo que disminuyen sus posibilidades de éxito), uniempresa y famiempresa (empresas unipersonales y familiares que también pueden pertenecer al grupo de microempresas viables); subempleo (más del 42% de la PEA está en condiciones de subempleo, lo que significa que los ingresos que perciben sus trabajadores están por debajo de la línea del empleo adecuado), sus trabajadores no disfrutan de todos los derechos laborales básicos (jornada de trabajo, vacaciones, seguridad laboral, remuneraciones, descansos, compensación por tiempo de servicios, seguridad social, seguridad industrial, sistema de pensiones); la capacitación de sus trabajadores es precaria (el 40% de la PEA tiene nivel educativo de primaria o menos, por lo tanto la productividad de la mano de obra es muy baja); los medios de producción utilizados son bastante simples y rudimentarios (más herramientas que equipos), una gran parte desarrollan más de una actividad económica (producción, comercio, servicios, agricultura y artesanía); las estructuras de organización son básicas (jefe y dependientes), carecen de acceso a créditos, entre otros.

Esta categoría de unidades económicas requiere de asistencia social, especialmente las que están más cercanas al nivel de extrema pobreza y debe quedar claro que sus posibilidades de contribuir en el corto plazo a la generación de empleo adecuado y producción sostenida son muy limitadas. Se debe diferenciar con la siguiente categoría tanto en las limitaciones, diseños de políticas e instrumentos, así como en sus capacidades reales de contribuir al desarrollo del país. En el mediano y largo plazo, en la medida que se apliquen políticas exitosas de crecimiento productivo, en un proceso dinámico, las unidades sobrevivientes de esta categoría pasarían a formar parte de las microempresas viables o su mano de obra serían absorbidas por otros sectores.

b) Microempresas Viables (o de acumulación):

Son aquellas unidades económicas que tienen capacidad de generar excedentes, potencial de crecimiento y permiten ingresos apropiados para sus propietarios y trabajadores. Esto se debe a la relativamente adecuada capacitación de sus propietarios y trabajadores y al uso de una mejor tecnología que las microempresas no viables.

Están vinculados a este concepto, los siguientes: empresas emergentes (empresas que recién nacen pero tienen un rápido crecimiento; este concepto también se aplica a pequeñas empresas en crecimiento), que son sujetos de crédito (denominación que dan las instituciones financieras a las microempresas viables); se someten a la tributación (están inscritos en regímenes especiales de tributación como el RUS y el RER).

Se debe insistir que se trata de "unidades empresariales", en el sentido que cumplen con los requisitos mínimos de formalidad, es decir son contribuyentes activos. Esto no necesariamente implica que cumplan con todas las formalidades, ya que probablemente la mayoría de estas empresas sean "semi-formales", es decir, en algunos casos no cumplen con algunos de los aspectos laborales (seguridad social, pensiones, vacaciones, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios, jornada laboral, seguridad industrial, entre otros), o con los registros respectivos en los municipios (licencia municipal al

día, registro sanitario, permisos, entre otros). Sin embargo, su carácter "viable" o de "acumulación", determina que sus necesidades tengan un sustento económico y no social, y que son unidades en tránsito hacia la formalidad regular.

Estas unidades empresariales generalmente tienen sistemas de organización simples, donde el propietario concentra las decisiones de gestión administrativa y técnica productiva, también se dan relaciones laborales familiares. El nivel de uso de servicios financieros es precario, principalmente a través de cuentas de libretas de ahorro y algunas operaciones de crédito. Los niveles de formación y capacitación de sus trabajadores son más sofisticados que en la microempresa no viable, pero aún se mantiene como una limitación para su crecimiento. Estas unidades empresariales utilizan servicios no financieros "tradicionales"⁷ (asesoría tributaria y contable y mantenimiento de maquinarias) y las más desarrolladas están empezando a utilizar servicios financieros "no tradicionales" (capacitación, asistencia técnica, información comercial, entre otras).

Las microempresas están dirigidas, en su mayor parte, a atender a mercados locales (distritales), de allí que la categorización en términos de viabilidad tome trascendencia, puesto que también permite identificar ciertas barreras y cuellos de botella para un óptimo acceso a los recursos de oferta de servicios financieros y no financieros.

Este tejido económico dinámico de microempresas viables requiere de políticas de promoción empresarial que se ajusten a la especificidad de los segmentos, de acuerdo al abanico de servicios financieros y no financieros disponibles en el mercado, para corregir distorsiones y concentrar esfuerzos para que dichas políticas tengan un impacto significativo.

Con el ánimo de aportar elementos adicionales para el tratamiento de las unidades microempresariales viables sugerimos un nivel adicional de clasificación, que nos permita identificar en este grupo, aquellas unidades que están más vinculadas al sector productivo moderno y que de alguna manera representan a las que tienen un nivel de generación de excedentes que les permite acumular recursos económicos para su desarrollo y crecimiento. A estas unidades las denominaremos microempresas viables de acumulación ampliada.

El otro grupo, también numeroso, está conformado por aquellas microempresas viables que generan excedentes pero en un monto limitado, lo que les permite mantenerse en funcionamiento pero sin lograr una acumulación de capital suficiente para modernizarse y crecer. A estas unidades las denominaremos microempresas viables de acumulación simple.

La diferencia entre ambas categorías radica en que para las microempresas de "acumulación ampliada" los estándares son más elevados que para las microempresas viables de "acumulación simple".

Según Ramón Ponce⁸, las microempresas viables deben tener un nivel mínimo de formalidad, lo cual nos parece bastante adecuado. Se puede considerar a las unidades económicas de acuerdo a su registro en el RUS (Régimen Único Simplificado) o en el RER (Régimen Especial de Renta). El RUS tiene como requisito que la unidad económica tenga un sólo establecimiento y menos de 4 trabajadores, por lo cual las unidades económicas de 5 a 10 trabajadores no pueden hacer uso de este registro. Asimismo, al no facturar con IGV, sus posibilidades de articulación con el sector moderno son más limitadas al no poder hacer uso del crédito fiscal (por ejemplo subcontratación o proveedor de empresas formales). Por lo tanto, podría considerarse razonable, en una primera aproximación, considerar a las microempresas viables de acumulación simple como aquellas inscritas en el RUS.

Por otro lado, el RER sí es un registro que permite la facturación con IGV y no tiene la limitación del número de trabajadores, de hecho las unidades económicas que utilizan este registro tienen la necesidad de un contacto comercial más adecuado tributariamente (por el IGV) con las empresas más grandes. Por lo tanto, podría considerarse en principio a las microempresas viables de acumulación ampliada como aquellas inscritas en el RER, aunque también es posible encontrar algunas inscritas en el Régimen General. En el siguiente capítulo analizaremos este punto con mayor detalle.

⁷ Ver trabajo ULPYME-IMASEN financiado por el programa DESIDE-Swisscontact sobre Servicios No Financieros para las PYMES.

⁸ Entrevista personal con Ramón Ponce, Consultora Recursos S.A.

El objetivo es delinear mejor la línea difusa que separa a la microempresa no viable de la viable. Esta separación resulta importante porque la viabilidad económica de las empresas puede determinar el acceso a una serie de servicios financieros y no financieros, con resultados previsiblemente positivos, que faciliten el tránsito de las microempresas no viables a la viabilidad.

5.2. Pequeña Empresa

El concepto de pequeña empresa es el segundo en importancia, tanto cuantitativa como cualitativamente. Su origen es anterior al de microempresa y es utilizado por organismos como la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), así como por muchos gremios empresariales. Si bien el número de pequeñas empresas es menor al de las microempresas, no existe una gran diferencia entre el número de personas ocupadas adecuadamente en ambos sectores. Este concepto está vinculado al de desarrollo económico, crecimiento y competitividad; y por lo tanto se aleja de temas y preocupaciones sociales como el alivio a la pobreza. Si bien en sus orígenes este concepto estuvo restringido al sector industrial (era denominado pequeña industria), hoy día se propone su uso con un sentido multisectorial (todas las actividades y sectores económicos).

A nivel latinoamericano (especialmente en los países andinos) la definición más utilizada (siempre dentro de la variable número de personas) es: todas aquellas unidades económicas que tienen entre 11 y 50 personas ocupadas, en cualquier actividad, rama o sector. Los rangos de ventas anuales y montos de activos fijos están propuestos más adelante.

Relacionado a este concepto está el de pequeño negocio (small business), utilizado ampliamente en Estados Unidos y otros países desarrollados, que abarca al mismo universo multisectorial.

Para el caso de las pequeñas empresas no tiene sentido utilizar la denominación "de sobrevivencia" o "de subsistencia" porque para superar los parámetros de la microempresa (en número de trabajadores o cualquier otra variable) deben tener cierta estabilidad y dinamismo económico. En otras palabras, las pequeñas empresas son unidades económicas viables, con capacidad de generar excedentes; de allí su atractivo como instrumento que cumple dos objetivos paralelos: crear empleo y contribuir a la competitividad del país. Por otro lado, también cumplen con los requisitos de formalidad de una mejor manera que las microempresas viables.

Con relación a las características cualitativas de la pequeña empresa habría que mencionar: son formales desde el punto de vista tributario, municipal, laboral y demás normas exigidas por las autoridades del gobierno central y local; tienen una organización donde existe una clara división del trabajo, tanto por las funciones de líneas como por los niveles de mando, lo que se debe a que el número de trabajadores es mayor y es el propietario quien dirige la empresa; también existen relaciones laborales familiares, estas empresas hacen uso de los servicios financieros en forma activa y pasiva, es decir a través de cuentas corrientes y una variedad de servicios bancarios como depósitos, préstamos, descuentos, cobranzas, cartas de crédito, moneda extranjera, arrendamiento financiero, entre otros.

El tema de la calidad empieza a estar presente en los procedimientos de gestión y procesos productivos (aunque en su mayoría utilizan controles de calidad elementales). Utilizan servicios no financieros tradicionales y no tradicionales, ya que cuentan con mayores recursos económicos y son conscientes de sus ventajas. Existe un mayor nivel de profesionalización en el empresario y sus trabajadores así como una mejor formación y capacitación que en las microempresas viables. Asimismo, se observa una creciente utilización de tecnologías de información básicas, principalmente para el registro de operaciones contables, de inventarios, cuentas corrientes y facturación. Por último, un grupo de ellas integran (o están en proceso) redes de negocios en el sector gremial, académico, instituciones del Estado y la cooperación internacional.

5.3. Pequeña y micro empresa

Frecuentemente, la frontera entre la pequeña empresa y la microempresa viable es difusa, por lo que es difícil reconocer las diferencias en términos de productividad, organización, uso de tecnologías modernas,

entre otros aspectos. Por ello, cada vez, en forma más creciente, se viene utilizando este nuevo concepto para identificar al universo compuesto por la pequeña empresa y la microempresa viable. En términos de las definiciones que estamos proponiendo, el sector PYME comprendería a todas aquellas unidades que tienen entre 1 y 50 personas ocupadas (incluyendo al propietario y los familiares que laboran en ella). Los cargos de ventas anuales y montos de activos fijos serán propuestos más adelante.

Dentro del sector de la pequeña empresa y la microempresa viable, lo más importante es reconocer su carácter empresarial, su capacidad de generar excedentes, su vínculo con el mercado, su carácter semi formal o formal, sus posibilidades de generación sostenida de empleo, incluso empleos adecuados, y su nivel de organización empresarial (en muchos casos incipientes). Si bien las pequeñas empresas y las microempresas viables tienen muchas similitudes, los instrumentos respectivos de política interna sí requieren una división propia.

Este concepto no debe confundirse con el concepto utilizado originalmente de PYME: Pequeña y Mediana Empresa o PYMI: Pequeña y Mediana Industria, acuñado por la ONUDI y que fue muy popular en las décadas del 70 y 80 como fue explicado en el punto 3.1.3. En la actualidad este concepto también tiene cierta aceptación en los programas de desarrollo productivo e innovación tecnológica; es decir, tiene vigencia para actividades y programas relativamente sofisticados para empresas con mayores dimensiones.

5.4. Mediana Empresa

La mediana empresa se inserta definitivamente en el sector moderno de la actividad económica: posee un nivel de organización interno relativamente sofisticado, es formal en los aspectos de contabilidad, tributarios, laborales y administrativos, hace un uso regular de los servicios financieros (diversos instrumentos) y no financieros (tradicionales y no tradicionales) y utiliza sistemas de información gerencial incipientes. En otras palabras, se encuentra adecuadamente integrada al sistema económico desde el punto de vista financiero, comercial y legal. La propuesta de base considera como medianas empresas aquellas con un personal ocupado entre 51 a 200 trabajadores. Los niveles de ventas anuales y montos de activos fijos están propuestos en el siguiente acápite.

Sin embargo, es en el campo de las limitaciones a su desarrollo futuro donde podemos encontrar una serie de variables que hacen de la mediana empresa una categoría conceptual diferenciada. En efecto, más allá de la evolución lineal que postularía un tránsito automático hacia la gran empresa, es necesario situar a la mediana empresa frente al reto de las innovaciones y el desarrollo tecnológico, la globalización de los mercados, los sistemas de información, es decir, de cara al imperativo de la competitividad como una cuestión de supervivencia hacia el futuro. Desde el punto de vista de los registros estadísticos, la mediana empresa se encuentra identificada en una serie de fuentes que serán analizadas más adelante.

5.5. Propuesta de clasificación

Para definir los estratos de las unidades económicas estudiadas se utilizarán tres variables: el volumen de ventas anuales, que es el indicador más objetivo del tamaño de empresa, el número de trabajadores y el monto de activos fijos (maquinaria y equipo). Estas tres variables están relacionadas y sobre la base de un análisis empírico se establecen los siguientes rangos:

El número de personal ocupado es una de las variables más utilizadas para la clasificación de unidades económicas por estratos. Tomando en consideración a países con niveles de desarrollo similares al nuestro, como es el caso de los países de la Comunidad Andina, y sobre la base de una evidencia empírica, recomendamos la siguiente clasificación:

- | | |
|---------------------|-----------------------|
| a) Microempresa: | hasta 10 trabajadores |
| b) Pequeña empresa: | 11 a 50 trabajadores |
| c) Mediana empresa: | 51 a 200 trabajadores |

Los activos fijos (sin considerar edificaciones) o la variable "Maquinarias y Equipo" también mantiene una relación directa con el tamaño de las unidades económicas y además representa una relación tecnológica. En base a la información proporcionada por el III Censo Nacional Económico (CNE) del INEI, que si bien no recoge directamente la variable maquinaria y equipo si recoge la de activos fijos totales, es posible hallar una equivalencia de "maquinaria y equipo" aplicando los indicadores promedios de la relación Activo Fijo Total/Maquinaria y equipo de la Encuesta Anual Manufacturera - EAM 1994 del MITINCI que muestra indicadores de 1.7-1.97. (Ver Cuadro N° 21 Activo Fijo entre Valor Total de Maquinaria y Equipo).

Del mismo modo se toman las estadísticas referidas a la EAM, como se puede apreciar en el Cuadro N° 23 de Valor Total de la Maquinaria y Equipo entre Personal Ocupado por Actividad y Rango de tamaños de empresas.

Tomando en cuenta estos dos cálculos se ha determinado la siguiente relación:

a) Microempresa:	hasta \$25,000	Valor de Maquinaria y Equipo
b) Pequeña empresa:	hasta \$300,000	Valor de Maquinaria y Equipo
c) Mediana empresa:	hasta \$4'000,000	Valor de Maquinaria y Equipo

La variable Ventas Totales Anuales es la que más contribuye a una correcta segmentación de los estratos por tamaño de las unidades económicas. A fin de determinar los rangos de ventas hemos tomado como referencia la relación Ventas Totales entre Maquinaria y Equipo según rango de Personal Ocupado, indicador recogido sobre la base de los Cuadros 15 y 21. En dichos cuadros se puede apreciar como en promedio el indicador arroja una relación de 5 (aproximadamente). Si bien existen diferencias en esta relación, que dependen del tamaño y el tipo de actividad de las unidades económicas, se ha tomado este promedio que se considera razonable y ponderado. Si se quiere entrar a niveles más detallados y sofisticados de clasificación, se puede tomar otras relaciones que están disponibles en los cuadros estadísticos respectivos que adjuntamos.

Haciendo los cálculos se tiene:

a) Microempresa:	hasta \$125,000	Ventas Totales Anuales
b) Pequeña empresa:	hasta \$1'500,000	Ventas Totales Anuales
c) Mediana empresa:	hasta \$20'000,000	Ventas Totales Anuales

Con el fin de verificar si los niveles de ventas propuestos son consistentes se han comparado, con resultados satisfactorios, la información de las distintas bases de datos analizadas en este trabajo: CNE, EAM, SUNAT, CONASEV.

Sin embargo, es preciso mencionar que también existen otro tipo de indicadores cuyo relevo estadístico presenta dificultades ante la imposibilidad de recoger información sistematizada sobre el grado de desarrollo tecnológico, estructura de la propiedad, integración con su entorno económico, etc. Todo ello constituye un reto para los organismos generadores de fuentes de información analizados en el Capítulo 4.

En resumen proponemos la siguiente clasificación:

Clasificación de Unidades

ESTRATO	P.OCUPADO	V.ANUALES EN (US\$)	ACTIVOS FIJOS
MICRO	hasta 10 (1)	hasta 125,000 (4)	hasta 25,000 (3)
PEQUEÑA	11-50 (1)	125,000-1'500,000 (5)	25,000-300,000 (3)
MEDIANA	51-200 (2)	1'500,000-20'000,000 (6)	300,000-4'000,000 (3)

(1) Países de la Comunidad Andina

(2) Se adapta mejor a la realidad del país

(3) Ver Cuadro Valor Total Maquinaria y Equipo entre Número de Establecimientos

(4) 25,000 x 5 (Coeficiente Técnico común a los 3 estratos)

(5) 300,000 x 5 (Coeficiente Técnico)

(6) 4,000,000 x 5 (Coeficiente Técnico)

Nota: En los Activos Fijos no se consideran las edificaciones

5.6. *Utilidad de los conceptos, su clasificación y su aplicación práctica*

El hecho de llegar a un consenso entre las diversas instituciones públicas y privadas sobre las clasificaciones de micro (viable, no viable), pequeña y mediana empresa no implica que esta clasificación deba ser aplicada en forma rígida. De hecho, existen diversos intereses y objetivos cuando se trata de definir a estos estratos empresariales. Habría que responder primero a las preguntas ¿Cuál es la relación de la institución con este sector? o ¿qué objetivos tiene esta institución? A partir de las respuestas que se den a estas dos preguntas surgen tantos enfoques como instituciones existen. Los enfoques más comunes son los del Estado, las instituciones de promoción (privadas y públicas), los gremios empresariales del sector, la gran empresa privada y la comunidad académica.

Por ejemplo, el enfoque dado por la comunidad académica considerará que la variable "personal ocupado" es la más apropiada, debido a que permite comparar a países con realidades económicas y políticas de promoción muy distintas.

Sin embargo, si se asume el punto de vista del Estado, no sería correcto utilizar exclusivamente la variable "personal ocupado" para definir a los diversos estratos. En efecto, si en una ley o norma legal aparece sólo el parámetro del número personas ocupadas para definir los tamaños de empresa, entonces una empresa altamente automatizada que utiliza muy poca mano de obra podría cumplir con dicha definición pero al mismo tiempo tener una inversión, producción y utilidades que corresponde a la gran empresa.

Por ello, desde el punto de vista del Estado habría que incorporar otros parámetros como el de ventas o activos fijos, con lo cual se limita las posibilidades de error al calificar a las diversas empresas del sector privado. Entre las dos variables, "ventas" y "activos fijos", y siempre dentro del punto de vista del Estado, se percibe una preferencia por la variable "ventas", pues la medición y verificación es mucho más sencilla. La variable "activos fijos" puede tener algunas ventajas teóricas, pues aduce al uso de tecnologías intensivas en mano de obra o en capital, pero su medición es muy engorrosa: existen diversos métodos de depreciación en las empresas, los que alejan el valor en libros del valor real de los activos; y por el lado de las máquinas "hechizas", es muy difícil estimar el valor real de mercado. Un argumento adicional a favor de la variable "ventas" es que también es utilizada por los organismos de supervisión tributaria, los cuales tienen sistemas de medición mucho más sofisticados y confiables.

El Estado debe tomar una decisión respecto a qué definición utilizar, una multisectorial, para todos los estratos, o una sectorial, como en el caso de Japón y Corea (que utilizan diversos parámetros para cada sector económico). Se considera que para el caso del Perú resulta inicialmente más conveniente una primera plataforma de definición multisectorial (usar los mismos parámetros para todos los sectores económicos) por los siguientes motivos: (i) los conceptos de pequeña y micro empresa todavía no son lo suficientemente asimilados ni comprendidos a nivel del Estado y la sociedad civil, (ii) tener definiciones parciales confundiría a las instituciones involucradas y le quitaría fuerza al tema en su conjunto, (iii) las definiciones sectoriales darían una señal equivocada al sector privado, que exigiría reducir o ampliar los límites según los beneficios o programas a los que tendrían acceso.

En el caso de las instituciones o empresas privadas que trabajan y/o brindan servicios a las empresas del sector, las clasificaciones aquí expuestas tienen un carácter referencial, puesto que cada una de ellas tiene la opción de crear y utilizar definiciones y clasificaciones que se ajusten con mayor propiedad a sus objetivos de mercado, de abastecimiento o escala operativa. Por ejemplo, una entidad financiera quiere llegar a determinado estrato de la pequeña empresa y las clasifica como aquellas unidades de 5 a 30 personas ocupadas, ya que viene atendiendo a unidades de más de 30 personas y no quiere atender a unidades muy micro (menos de 5) porque no las conoce lo suficiente. En tal caso esta definición resulta

perfectamente válida desde el punto de vista de dicha institución, y probablemente sea la que más le conviene para llevar adelante este programa crediticio. Otra posibilidad es que determine los rangos de acuerdo al volumen de ventas, que es una referencia obligada para los análisis financieros de necesidades crediticias (Flujos de Caja).

Podemos tomar también el caso de una ONG que decide impulsar la Banca Comunal al interior de una comunidad campesina pobre de la Sierra central, y con este objetivo define como grupo meta a las microempresas de hasta 4 personas ocupadas que son conducidas por mujeres. Esta también es una definición válida desde el punto de vista de dicha institución y de su programa crediticio.

Si asumimos el punto de vista de los gremios representativos del sector PYME el panorama es diferente. A ellos les conviene agrupar a diversos estratos dentro de uno sólo para así tener un universo más amplio al cual representar, y de esta manera incrementar su capacidad de interlocución con las autoridades. Este es el caso de la definición adoptada por la mesa de coordinación de gremios empresariales liderados por el COPEI-SNI, que en su reciente documento "Visión Estratégica para la Promoción y el Desarrollo de la Pequeña Empresa"⁹ definen como pequeña empresa a todas las unidades que tienen de 1 a 200 personas ocupadas. Esta definición adoptada por consenso, de alguna manera sincera lo que ocurre en dicha mesa de coordinación, puesto que allí se encuentran representados los gremios de la micro, de la pequeña y de la mediana empresa.

Por su parte, las grandes empresas privadas pretenden una definición más precisa de cada estrato empresarial, centrándose en las variables legales o el grado de formalización de las empresas, con el fin de poder conocer más a fondo a sus probables clientes, proveedores o subcontratistas y evaluar el riesgo que significaría trabajar con ellos. El principal problema que tienen las empresas más grandes es su desconocimiento respecto a las empresas del sector PYME, es por esta razón que dirigen sus esfuerzos en adquirir mayores conocimientos de dicho sector, ya sea en forma directa o en forma indirecta, a través de ONG's, empresas consultoras u otras entidades intermediarias. Desde el punto de vista de estas empresas, las definiciones generales pueden tener sentido para realizar los estudios de mercado y definir las áreas de expansión de la empresa, pero para seleccionar a clientes o proveedores, tienen que utilizar una metodología de caso por caso.

En otras palabras, la discusión entre una definición multisectorial como la planteada en este libro y una definición sectorial (como la utilizada en Japón) tiene sentido desde el punto de vista del Estado, pero desde el punto de vista de las instituciones privadas esta discusión resulta superflua, pues en la práctica ellas asumen definiciones y clasificaciones mucho más específicas y puntuales según sus intereses, manejo operativo y sistemas de procesamiento de información propios.

Las definiciones dadas por el Estado, mediante leyes o disposiciones, sirven para normar a las entidades del Estado en sus relaciones con las empresas del sector y para orientar las actividades de las instituciones privadas. Estas definiciones deben contribuir en la elaboración de una visión común sobre el sector, sus necesidades y los programas de promoción, pero de ninguna manera pueden convertirse en camisa de fuerza para imponer un criterio único en desmedro de las iniciativas de la vasta institucionalidad privada de apoyo a las PYMES que existe en el Perú.

⁹ MITINCI-GTZ. COPEI, SNI. Visión Estratégica para la promoción y el desarrollo de la Pequeña Empresa. Lima: MITINCI-GTZ, COPEI, SNI, 1998.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DE MAGNITUDES O CIFRAS

6.1 Comparación general de las fuentes de información

La información de los distintos sectores se encuentra registrada en las diversas fuentes de información presentadas. Estas fuentes de información pueden ser clasificadas en tres grandes grupos: a) aquellas que incluyen a todos los sectores de la economía, b) aquellas que incluyen sólo algunos de los sectores y c) aquellas que se especializan en un sector específico de las actividades económicas.

Respecto a estas últimas se tiene por ejemplo que la información utilizada para el sector de minería proviene de la Declaración Anual Consolidada (DAC) del Ministerio de Energía y Minas, el cual obtiene la información directamente de las empresas mineras. Otras fuentes de información también incluyen al sector minero, pero la DAC es la más exacta debido a que brinda una información detallada del nombre, cantidad producida y número de personal ocupado por empresa clasificada en minería metálica y no metálica.

Lo mismo ocurre con la información del sector financiero donde, dado que todas las entidades financieras están obligadas a presentar informes ante la Superintendencia de Banca y Seguros, esta fuente se convierte en la más exacta y actualizada del sector, con la limitación de la falta de información detallada de otras instituciones financieras como las empresas y agentes de seguros. Asimismo, la información que se utiliza para el sector pesquero es la proporcionada por el Ministerio de Pesquería, aunque otros registros o bases de datos también incluyan información de este sector.

Con relación a las fuentes de información que registran datos de más de un sector de la economía están: el Registro Unificado de Empresas, la Información Anual Agregada de la SUNAT, Indicadores Financieros Empresariales de CONASEV, IX Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, y el III Censo Nacional Económico. De estas fuentes existen algunas que consideran las mismas variables, unidades económicas y número de trabajadores, por sector de la economía y por área geográfica. Esta característica permite comparar las fuentes que registran variables similares, a pesar de que éstas se encuentren elaboradas y/o clasificadas bajo metodologías distintas.

	FUENTES DE INFORMACIÓN	
Registran datos de todos los sectores de la economía	Registran datos de más de un sector de la economía	Registran datos sólo de un sector de la economía
SUNAT, CONASEV, CENSO NACIONAL DE POB. Y VIV.	CENSO NAC. ECONÓMICO, CUANTO, RUE	Ministerio de Pesquería, de Energía y Minas, SBS, Censo agropecuario, IVFP-MITINCI

Mientras que el Registro Unificado de Empresas clasifica la información en base al rango de personal ocupado, la SUNAT lo hace en base al rango de ventas anuales. A pesar de esta diferencia, es posible determinar una clasificación por tamaño de unidad económica y de acuerdo a esto, aproximarnos al número de unidades económicas en función del tamaño de las mismas.

Aún cuando el registro de las unidades económicas ante estas dos entidades es obligatorio, existen grandes diferencias en los datos contenidos en ambas fuentes de información, lo que se debe a que en la SUNAT la información se registra anualmente y se encuentra depurada, mientras que la información contenida en el Registro Unificado de Empresas se registra de manera acumulada por años y tiene un bajo nivel de depuración.

Así, la información proporcionada por la SUNAT se obtuvo en base a los datos declarados por las empresas en sus Declaraciones Juradas Anuales y esto hace que la información que se registra cada año este depurada y actualizada, en cambio la información contenida en el Registro Unificado de Empresas se registra de manera acumulativa, por lo que hace necesario realizar un seguimiento a las unidades económicas inscritas para verificar que la información presentada es la actual y sigan en funcionamiento. La comparación de estas dos fuentes se hace posible debido a que en ambas se distinguen estratos que pueden ser definidos como micro, pequeña, mediana y gran empresa por sectores económicos.

Estas fuentes clasifican la información de las unidades económicas por cada uno de los sectores de la economía a la cual pertenecen. La clasificación la realizan de acuerdo a estratos y variables distintas. Tanto el Registro Unificado de Empresas como la Información Agregada de la SUNAT y los Indicadores Financieros Empresariales de CONASEV agrupan la información del número de unidades económicas (número de contribuyentes en el caso de la SUNAT) de acuerdo a parámetros distintos.

	FUENTE DE INFORMACIÓN	
SUNAT	REGISTRO UNIFICADO	CONASEV
Consideran todos los sectores de la economía y el universo de empresas	No considera todos los sectores de la economía	Considera todos los sectores pero no todas las empresas que la componen
Información: -Obligatoria -Anualizada -Depurada	Información: -Obligatoria -Acumulada anualmente -Bajo nivel de depuración	

La información contenida en los Indicadores Financieros que publica la CONASEV puede ser comparada únicamente con la información de la SUNAT, debido a que ambas fuentes clasifican la información de acuerdo al volumen de ventas (ingresos) y a los activos de las empresas. El inconveniente aquí es que la CONASEV distingue únicamente tres estratos, a los cuales denomina A, B y C, de acuerdo a los rangos de ingresos y activos establecidos por ellos, mientras que la SUNAT posee rangos mucho más amplios para cada una de estas variables:

Clasificación por Ingresos de CONASEV:

- a) Categoría A: más de S/. 6,012,000
Categoría B: entre S/. 2,546,000 y S/. 6,012,000
- b) Categoría C menos de S/. 2,546,000

Clasificación por Activos de CONASEV:

- a) Categoría A: más de S/. 4,015,000
- b) Categoría B: entre S/. 1,362,000 y S/. 4,015,000
- c) Categoría C: menos de S/. 1,362,000

Lo que es factible de realizar con estas dos fuentes es un cruce de información que permita determinar, de acuerdo a la definición de estratos de tamaño de empresa propuesta en esta investigación, clasificaciones comparativas por sectores económicos en las empresas de mayor tamaño, dado que las empresas inscritas en CONASEV pertenecen al sector formal y se encuentran registradas en la SUNAT.

Otra alternativa es optar por la clasificación realizada con el "ranking" de empresas elaborado por la CONASEV de las 5,000 empresas con mayores ingresos del país. En este ranking se encuentran clasificadas las empresas por sectores de la economía, por lo cual es factible realizar una comparación al menos a nivel de las empresas medianas y grandes, ya que al poner un límite de 5,000 empresas no se incluye al total de las empresas pequeñas de acuerdo al rango de clasificación por monto de ingresos.

NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS MEDIANAS Y GRANDES CLASIFICADAS BAJO DIFERENTES FUENTES DE INFORMACIÓN

SECTOR	SUNAT		CONASEV (*)	
	MEDIANA	GRANDE	MEDIANA	GRANDE
1. Agropecuario	2,115	149	59	7
2. Pesquería	321	145	55	3
3. Minería	124	94	70	27
4. Industria	603	1,172	718	117
5. Construcción	2,138	238	125	11
6. Comercio	3,341	2,750	1,136	95
7. Turismo	6,611	70	30	1
8. Transporte	864	285	147	11
9. Otros servicios	2,805	783	255	14
10. Financiero	---	---	30	5
TOTAL	18,922	5,686	2,625	291

Fuente: SUNAT, Declaración de Impuestos a la Renta 3^{ra}. Categoría 1994
 CONASEV, Ranking de Empresas Top 5,000 - 1997

Notas:

La información financiera de la SUNAT se incluye dentro de Otros Servicios

Rangos de clasificación:

SUNAT: Mediana Empresa: de 300 a 1,600 miles de soles
 Gran Empresa: más de 1,600 miles de soles

CONASEV: Mediana Empresa: de US\$ 1,500,000 a US\$ 20,000,000
 Gran Empresa: más de US\$ 20,000,000

(*) Clasificación sugerida

Con relación a la información referida a la PEA y la Población Ocupada contenida dentro de los resultados del último Censo Nacional de Población y Vivienda, esta se encuentra clasificada por edad y por actividad económica. Al no tener una clasificación detallada por tamaño de empresa es difícil comparar esta fuente con otras. Por lo tanto, la comparación de esta variable con otras fuentes de información deberá ser realizada con los totales registrados por actividad económica. La variable número de trabajadores por actividad económica se elaboró en base a varias fuentes de información, de acuerdo al sector, por esto la comparación de las metodologías utilizadas para obtener la información depende del sector que se quiera analizar, como se explicará más adelante.

El Censo Económico incluye variables relacionadas con el desempeño de la micro y pequeña empresa. Los resultados obtenidos de esta fuente de información incluyen a los sectores de: Industria, Manufactura, Comercio, Restaurantes y Hoteles, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y Otras Actividades en base a una muestra de 231,249 empresas a nivel nacional. Esto limita el uso de los datos del sector industrial puesto que sólo se cuenta con una muestra, mientras que, por ejemplo, el Registro Unificado de Empresas incluye al total de empresas y el personal ocupado, sin embargo es una buena muestra para explicar algunas interrelaciones de variables estudiadas.

La información contenida en estas fuentes ha sido utilizada para la elaboración del cuadro final, donde se resume por sectores económicos, el número de unidades económicas y el número de trabajadores que laboran. Si bien otras fuentes de información contienen datos de estos sectores, consideramos que la

información contenida en ellas es más exacta, lo que nos permite aproximarnos con mayor certeza al número de unidades económicas y de trabajadores totales separados por sector económico.

Todo esto lleva a que se utilicen distintas fuentes de información para los diferentes sectores de la economía. La elección de la base de datos que representa a cada sector se encuentra detallada en la siguiente sección.

6.2 Fuentes Sectoriales

De todas las fuentes analizadas anteriormente existen varias que incluyen dentro de sus bases de datos a más de un sector, por lo tanto, fue necesario evaluar y escoger la fuente de información que abarcara más información y lograra una mejor representación para cada sector de la economía. Se han considerado para cada uno de los sectores las siguientes fuentes (la metodología y supuestos considerados se explican más adelante):

SECTOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
1. Agropecuario	III Censo Nac. Agropecuario - INEI
2. Pesquería	MIPE Oficina General de Economía Pesquera
3. Minería	DAC del Ministerio de Energía y Minas
4. Industria	RUE - MITINCI
5. Construcción	RUE - MITINCI
6. Comercio	RUE - MITINCI
7. Turismo	RUE - MITINCI
8. Transporte	RUE - MITINCI
9. Otros servicios	RUE - MITINCI
10. Financiero	Información financiera de la SBS

6.3. Estimaciones Propuestas

En esta sección final vamos a presentar información consolidada de las distintas actividades económicas a nivel nacional. Con tal fin se incluyen dos cuadros resúmenes y se explican las metodologías y supuestos asumidos para su elaboración:

- Número de unidades empresariales por actividad económica y tamaño de empresas a nivel nacional.
- Número de personas ocupadas adecuadamente por actividad económica y tamaño de empresas a nivel nacional.

6.3.1. Número de unidades empresariales por actividad económica y tamaño de empresas a nivel nacional:

El criterio utilizado para determinar el número de unidades "empresariales" es la situación de formalidad frente a la autoridad tributaria, lo cual es considerado como un requisito mínimo de formalidad. La información proveniente de los registros de la SUNAT nos provee de esta información, aunque requiere cierta elaboración como se verá enseguida. (Ver Cuadro N° 33).

El total de unidades empresariales se obtuvo de la cantidad promedio de declaraciones presentadas a la SUNAT en el año de 1996 bajo las diversas categorías que agrupan a todas las empresas, independientemente de los regímenes de declaración en la que participan.

Cálculo del número total de unidades empresariales:

Se tiene el promedio mensual en 1996 de aquellas declaraciones presentadas bajo las categorías de Régimen General - Cuenta Propia, RUS y RER, las mismas que en su conjunto sumaban alrededor de 582,747 declaraciones. Este monto incluye tanto las declaraciones de tercera categoría (de empresas) como las de cuarta categoría (de personas). Por lo tanto, es necesario descontarle las declaraciones de cuarta categoría, que son alrededor de 55,000, lo que da un resultado de 527,398 declaraciones y donde están incluidas las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas. Esta es la cifra que sirve de base para el siguiente análisis.

Cálculo del número de unidades empresariales por tamaño (grandes y medianas):

Tomando como referencia la clasificación propuesta en el capítulo anterior sobre la base del volumen de ventas, se determinará la distribución por tamaño de empresa. Se ha tomado como referencia para las grandes y medianas empresas la clasificación de las "top" cinco mil empresas de CONASEV (ver Cuadro N° 11-B), donde los datos son perfectamente comparables debido a que registran a las empresas formales más importantes. Esto nos permitiría determinar el número de unidades empresariales grandes y medianas, y por diferencia del total del Régimen General - Cuenta Propia, el resto corresponden a pequeñas y micro empresas.

Cálculo del número de unidades empresariales por tamaño (pequeñas):

A fin de poder cuantificar el número de pequeñas empresas, se debe buscar una relación que permita calcular globalmente su número de acuerdo al volumen de ventas, que es el indicador con el que se ha venido trabajando. Tomando como referencia la información proveniente de SUNAT en el MIRI del MITINCI sobre declaraciones juradas de tercera categoría (actividades empresariales) presentadas en el año de 1994, se determina que la relación entre el total de grandes y medianas empresas frente a las pequeñas empresas es de aproximadamente 1 a 6. Para reforzar este cálculo hemos revisado la relación existente en el caso del sector manufacturero (ver Cuadro N° 6-B) y la relación es de 1 a 5.8 y para el caso del RUE (ver Cuadro N° 5-A) la relación es de 1 a 4.5. Por lo tanto, se ha utilizado esta misma relación (de 1 a 6) para inferir el número de pequeñas empresas en 17,496.

Cálculo de número de unidades empresariales por tamaño (microempresas):

En el caso de las microempresas se obtiene el número sumando tres datos: en primer lugar 117,244 que es el saldo de declaraciones que se presentaron bajo la modalidad de Régimen General - Cuenta Propia, luego de haber restado aquellas declaraciones que pertenecen a la cuarta categoría (55,000) y las empresas grandes, medianas y pequeñas (32,916). En segundo lugar, se toman en cuenta las 296,613 declaraciones que se presentaron bajo la modalidad del Régimen Unico Simplificado (RUS), donde como se ha mencionado anteriormente, están comprendidas únicamente las microempresas. En tercer lugar, también hay que considerar las 93,478 declaraciones presentadas bajo la modalidad de Régimen Especial de Renta (RER), que también registran, por los límites de ventas al año, al sector de microempresas. La suma de estas tres cantidades nos dan como resultado un aproximado de microempresas formales a nivel nacional de 507,335. (Ver Cuadros N° 33 y 34).

Cálculo del número de unidades empresariales por tamaño y actividades económicas:

Con relación al número de unidades empresariales para cada una de las actividades económicas y su distribución por tamaño de empresa, se ha tenido que distribuir el total hallado, 527,747, en base a los siguientes criterios (ver Cuadros N° 34 y 35):

- a) Agricultura: Para calcular el número de grandes y medianas empresas se ha tomado la cifra de CONASEV (Cuadro N° 11-B), para las pequeñas empresas se ha multiplicado el número de las grandes y medianas empresas por el factor 6 (seis pequeñas por cada grande o mediana) y el número de microempresas se ha calculado de acuerdo a la proporción que representa la agricultura en el RUE (Cuadro N° 5-A) multiplicado por el total hallado ($1,447/482,138 \times 507,335$).
- b) Pesca: Para determinar el número de grandes, medianas y pequeñas empresas se ha utilizado el mismo criterio que en el caso anterior, para el cálculo de las microempresas se ha tomado como referencia información proporcionada por el Ministerio de Pesquería.

- c) Minería: Las grandes y medianas empresas se han calculado de acuerdo a CONASEV, las pequeñas por diferencia de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Energía y Minas y las microempresas de acuerdo a algunos cálculos ya mencionados.
- d) Industria Manufacturera: Las grandes y medianas se han calculado de acuerdo a CONASEV, las pequeñas tomando el factor de 5.8 (5.8 pequeñas por cada grande o mediana) del cálculo proveniente del IVFP (Cuadro N° 6-A) y para el número de microempresas se ha utilizado el mismo criterio que en el caso del sector agrario.
- e) Suministro de electricidad, gas y agua: Para el cálculo de las grandes, medianas y pequeñas empresas se ha utilizado el mismo criterio que para el sector agricultura, para el cálculo de las microempresas se ha utilizado la proporción que representa este sector en el total de acuerdo al Censo Nacional Económico (ver Cuadro N° 3) multiplicado por el total hallado. ($115/236,453 \times 507,335$).
- f) Construcción: Se utilizaron los mismos criterios que para el sector agricultura.
- g) Comercio: Se utilizaron los mismos criterios que para el sector agricultura.
- h) Turismo, hoteles y restaurantes: Las grandes y medianas empresas se calcularon de acuerdo a los datos de la CONASEV, para las pequeñas la proporción del total de pequeñas empresas del RUE (ver Cuadro N° 5-A) multiplicado por el total de pequeñas empresas hallado ($554/8,046 \times 17,496$) y para las microempresas el mismo criterio que el sector agricultura.
- i) Transporte, almacenes y comunicaciones: Los mismos criterios que en el sector agricultura.
- j) Intermediación financiera: Las grandes y medianas empresas se calcularon de acuerdo a CONASEV, las pequeñas por diferencia del total informado por la SBS. (Ver Cuadro N° 9-B)
- k) Otros: Para las grandes, medianas y pequeñas se han utilizado los mismos criterios que en el sector agricultura y el cálculo de las microempresas por diferencia del resto de sectores ya calculados.

6.3.2. Número de personas ocupadas adecuadamente por actividad económica y tamaño de empresas a nivel nacional:

En este cuadro consolidado (ver Cuadro N° 36), se ha tomado como criterio para determinar la categoría de "personas ocupadas adecuadamente", la metodología del Ministerio de Trabajo y Promoción Social que considera principalmente el nivel de ingresos, el cual es una buena referencia para este nivel de análisis no obstante que existen otras consideraciones como "el deseo de trabajar más de cuatro horas".

Del mismo modo, si bien los indicadores y estadísticas de los niveles de empleo adecuado y por tanto subempleo están referidos a Lima Metropolitana, se ha asumido esta situación a nivel nacional, aunque probablemente la situación en el interior del país sea distinta. Es importante destacar que la principal limitación que se ha encontrado proviene de la información del sector agropecuario.

En el acápite anterior 6.3.1, la base de análisis fue el volumen de ventas, para el presente análisis se utilizará la clasificación por tamaños en base al número de trabajadores. Esto permite ensayar una clasificación detallada por actividades económicas. Asimismo, se propone una clasificación del subempleo también por sectores económicos.

Cálculo de la PEA en 1996:

La metodología empleada para determinar los resultados presentados, partió de la proyección del número de trabajadores que conformaron la PEA del país en 1996. Para ello se tomó como referencia la cifra proyectada por el INEI (ver Perú: INEI, Estimaciones y Proyecciones de la PEA, 1970-2015) para el año 1995 (PEA de 8'906,009) y proyectamos un año más, tomando en cuenta un factor de crecimiento de la PEA de 2.5%, determinando la PEA para 1996 en 9'128,659. Esta cifra incluye a todas las personas que se encuentran en situación de empleo adecuado, subempleo y desempleo mayores de seis años. Para nuestro análisis se está considerando sólo a trabajadores en el rango de edad de 15 a 64 años, por lo tanto, la cifra se reduce a 8'767,000 personas. (Ver Cuadro N° 1).

Cálculo de la Población Ocupada en 1996:

El segundo paso fue calcular la Población Ocupada (PO), para lo cual se le restó a la PEA proyectada para 1996 el porcentaje de desempleo de 8% aproximadamente, lo que nos dio un resultado de 8'065,644 personas.

Cálculo de la Población Adecuadamente Ocupada y de los subempleados:

Aquí es importante resaltar que existen dos grupos importantes de trabajadores: los que están adecuadamente empleados (Población Adecuadamente Ocupada - PAO) que representan el 50% de la PEA, es decir 4'383,000 personas y los subempleados que representan el 42% de la PEA, es decir 3'682,664 personas. Se reitera que estos porcentajes han sido tomados de las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, que podrían ser inexactas, pero que no deben estar muy lejos de la realidad, en todo caso Cuanto S.A. para Lima Metropolitana determinó 49% de empleo en el sector informal.

El tercer paso fue distribuir la Población Ocupada total entre las distintas actividades económicas para 1996. En este caso se tomó como referencia los porcentajes de distribución por actividad económica registrados en el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1993, asumiendo que entre 1993 y 1996 no han habido cambios substanciales. (Ver Cuadro N° 1)

Cálculo de la Población Adecuadamente Ocupada por sectores económicos:

El cuarto paso fue aproximarnos a la Población Adecuadamente Ocupada (PAO), la cual está vinculada más directamente al sector formal, empresarial, con posibilidades de generación de excedentes y a la que pertenecen todas las grandes, medianas y pequeñas empresas, así como las microempresas viables de acumulación ampliada y algunas de acumulación simple, clasificadas por actividad económica. (Ver Cuadro N° 36).

Los sectores que consideramos como actividades que sólo generan empleos adecuados son: Suministros de electricidad, gas y agua; Comercio al por mayor; Intermediación financiera (incluye seguros); Administración pública y Defensa, seguridad social; Enseñanza; Servicios sociales de salud; Otras actividades, Servicios Comunitarios, sociales y personales; y, Organismos internacionales.

De los sectores: Pesca y Explotación de minas y canteras, se han tomado las cifras proporcionadas por el Ministerio de Pesquería y por el Ministerio de Energía y Minas, respectivamente, para calcular su PAO sectorial.

Para los sectores de: Industrias manufactureras; Construcción; Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; Comercio al por menor; Hoteles y restaurantes; Transportes almacenes y comunicaciones; Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres; Hogares privados, servicios domésticos y No Especificados: el cálculo de la PAO sectorial se basó en la relación de empleos adecuados (50% de la PEA) y subempleos (42% de la PEA) que el MTPS utiliza. Si bien este cálculo es realizado para Lima Metropolitana se tratan de actividades básicamente urbanas, por lo tanto se asume un comportamiento similar a nivel nacional.

El Sector Agropecuario se calculó por diferencia hasta sumar el total calculado de PAO.

Cálculo de la distribución de la PAO por sectores económicos y tamaños de empresa:

El quinto y último paso consistió en la distribución de la PAO en los distintos tamaños de empresa y la lógica seguida fue la siguiente:

En los sectores: Administración pública y defensa, seguridad social; Hogares privados, servicios domésticos; Organismos extraterritoriales y No especificados, no hemos hecho una clasificación por tamaños de unidades empresariales por el carácter de la actividad que desarrollan.

En los sectores: Pesca; Explotación de minas y canteras; e Intermediación Financiera, la distribución se tomó directamente del Ministerio de Pesquería, del Ministerio de Energía y Minas, y de la Superintendencia de Banca y Seguros, respectivamente.

Los sectores de: Industrias manufactureras, Suministro de electricidad, gas y agua; Construcción; Hoteles y restaurantes; Transportes, almacenes y comunicaciones; Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres;

Enseñanza; y, Servicios sociales de salud; Otras actividades y Servicios Comunales, sociales y personales, han sido distribuidos sobre la base de los coeficientes respectivos tomados del Registro Unificado de Empresas (RUE), que para este caso funciona como una muestra. (Ver Cuadro N° 5-B).

Dado que a los sectores: Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; Comercio al por mayor; y, Comercio al por menor, el RUE los presenta en forma agregada y no detallada, se ha asumido un comportamiento similar al interior de cada uno de ellos y se ha utilizado la referencia del RUE para distribuir su PAO sectorial por tamaños de empresas.

Para el Sector Agropecuario, por falta de información clara al respecto, se ha tomado la proporción del RUE igual que en los casos anteriores. (Ver Cuadro N° 37).

CUADRO N° 33

SUNAT - CANTIDAD DE DECLARACIONES SEGÚN FORMULARIO PRESENTADO : 1996

PROMEDIO 1996	
Régimen General	234,378
- Cuenta Propia	192,656
- Cuenta Terceros	41,723
RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO	296,613
RÉGIMEN ESPECIAL RENTA	93,478

Fuente: SUNAT

Elaboración: ULPYME

CUADRO N° 34

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES EMPRESARIALES POR TAMAÑO
1996

	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL
Régimen General - Cuenta Propia (Utilidades Empresariales)	291	2.625	17.496	117.244	137.656
Régimen Único Simplificado	-----	-----	-----	296.613	296.613
Régimen Especial de Renta	-----	-----	-----	93.478	93.478
TOTAL	291	2.625	17.496	507.335	527.747

Elaboración: ULPYME

CUADRO N° 35 (S/N)

NÚMERO DE UNIDADES EMPRESARIALES POR TAMAÑOS Y SECTORES ECONÓMICOS

	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL
Agricultura	7	59	396	1,523	1,985
Pesca	3	55	348	6,258	6,664
Minería	27	70	570	5,000	5,667
Industria Manufacturera	109	698	4,680	65,604	71,091
Suministro: Electricidad, Gas y Agua	8	20	168	2,470	2,666
Construcción	11	125	816	12,307	13,259
Comercio	95	1,136	7,386	313,826	322,443
Turismo - Hoteles y Restaurantes	1	30	1,205	46,967	48,203
Transporte, Almacenes, Comunicaciones	11	147	948	14,039	15,145
Intermediación Financiera	5	30	36	0	71
Otros	14	255	943	39,341	40,553
TOTAL	291	2,625	17,496	507,335	527,747

Elaboración: ULPYME

Handwritten notes and calculations:

0.06 + 0.50 3.32 96.12

0.3 1 4.9 93.8

CUADRO N° 36 (S/n)

PROYECCIONES DE PEA, PO, PAO POR SECTORES Y SUB EMPLEO
1996

SECTOR ECONÓMICO	PROYECTADO 1996			
	PEA	Pob. Ocupada	Pob. Adec. Ocup.	Sub Empleo
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,423,918	2,230,000	607,571	1,622,429
2. Pesca	62,643	57,630	29,630	28,000
3. Explotación de minas y canteras	91,585	84,257	54,135	30,122
4. Industrias Manufactureras	976,411	898,295	488,205	410,090
5. Suministros de electricidad, gas y agua	23,160	21,307	21,307	0
6. Construcción	297,432	273,636	148,716	124,920
7. Vta. mant. y rep. de vehículos, autom. y motoc.	167,853	154,424	83,926	70,498
8. Comercio por mayor	171,970	158,212	158,212	0
9. Comercio por menor	1,144,763	1,053,178	572,382	480,796
10. Hoteles y restaurantes	174,149	160,216	87,075	73,141
11. Transportes, almacenes y comunicaciones	426,504	392,382	213,252	179,130
12. Intermediación Financiera	75,781	26,059	26,059	0
13. Actividad Inmobiliaria, empresas y alquileres	278,433	256,158	139,216	116,942
14. Adm. pública y defensa, seguridad social afil.	402,274	370,090	370,090	0
15. Enseñanza	451,782	415,638	415,638	0
16. Servicios sociales de salud	147,774	135,951	135,951	0
17. Otras act. Serv. Comun., soc. y personales	147,473	135,675	135,675	0
18. Hogares privados, servicios domésticos	330,022	303,620	165,011	138,609
19. Organiz. Órganos extraterritoriales	1,761	1,620	1,620	0
20. No especificado	971,339	893,637	485,670	407,967
TOTAL	8,767,026	8,021,985	4,339,341	3,682,644

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1993

Elaboración: Programa ULPYME

CUADRO Nº 37

POBLACIÓN ADECUADAMENTE OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS Y TAMAÑOS DE EMPRESAS

SECTOR ECONOMICO	%	micro	%	pequeña	%	mediana	%	grande	%	total
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	37.83%	229844	32.69%	198615	24.18%	146911	5.30%	32201	100.0%	607571
2. Pesca	13.36%	3959	46.38%	13742	30.00%	8889	10.26%	3040	100.0%	29630
3. Explotación de minas y canteras	0.00%		16.95%	9180	43.09%	23329	39.95%	21626	100.0%	54135
4. Industrias Manufactureras	44.26%	216080	16.03%	78259	14.49%	70741	25.22%	123125	100.0%	488205
5. Suministros de electricidad, gas y agua	44.26%	9430	16.03%	3416	14.49%	3087	25.22%	5374	100.0%	21307
6. Construcción	50.95%	75771	17.81%	26486	13.31%	19794	17.93%	26665	100.0%	148716
7. Vta. mant. y rep. de vehículos, autom. y motoc.	80.81%	67821	9.72%	8158	5.51%	4624	3.96%	3323	100.0%	83926
8. Comercio por mayor	80.81%	127851	9.72%	15378	5.51%	8717	3.96%	6265	100.0%	158212
9. Comercio por menor	80.81%	462542	9.72%	55636	5.51%	31538	3.96%	22666	100.0%	572382
10. Hoteles y restaurantes	78.40%	68267	11.15%	9709	3.84%	3344	6.61%	5756	100.0%	87075
11. Transportes, almacenes y comunicaciones	42.28%	90163	18.77%	40027	12.33%	26294	26.62%	56768	100.0%	213252
12. Intermediación Financiera	0.00%	0		571		1940		23548	0.0%	26059
13. Actividad Inmobiliaria, empresas y alquileres	80.81%	112500	9.72%	13532	5.51%	7671	3.96%	5513	100.0%	139216
14. Adm. pública y defensa, seguridad social afil.	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.0%	370090
15. Enseñanza	41.49%	172448	22.07%	91731	23.67%	98382	12.77%	53077	100.0%	415638
16. Servicios sociales de salud	58.33%	79300	17.92%	24362	15.49%	21059	8.26%	11230	100.0%	135951
17. Otras act. Serv. Comun., soc. y personales	58.33%	79139	17.92%	24313	15.49%	21016	8.26%	11207	100.0%	135675
18. Hogares privados, servicios domésticos	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.0%	165011
19. Organiz. Órganos extraterritoriales	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.0%	1620
20. No especificado	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.0%	529329
TOTAL		1,795,115		613,116		497,336		411,384		4,383,000

Elaboración: Programa ULPYME

CAPÍTULO VII

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA MEDICIÓN Y APROXIMACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS SOBRE PYMES

Como se ha manifestado a lo largo del documento, a fin de poder definir políticas de soporte al sector por parte de las dependencias públicas, facilitar la intervención de instituciones y empresas privadas de apoyo, es necesario hacer un seguimiento del comportamiento del sector, que permita conocer objetivamente su situación actual y evolución. Para lograr este objetivo es indispensable contar con una metodología de medición periódica que, desde diferentes perspectivas, utilice la información relacionada a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Es indispensable poner en práctica una metodología integral, por lo que se sugiere implementar la siguiente propuesta basada en tres interrogantes ¿qué se hace?, ¿quién lo hace? y ¿cómo lo hace?

La primera interrogante, ¿qué se hace?, es la identificación de la información más importante que se elabora y su periodicidad, lo que facilitará la utilización de una serie de indicadores para medir y evaluar el comportamiento del sector. En este punto se debe destacar que es posible contar, en el corto plazo, con un conjunto de información relevante para el análisis, diagnósticos y evaluación de las unidades económicas de menor tamaño. En una segunda etapa se puede ampliar la recopilación de información, lo que permitirá conocer más a fondo la realidad de las empresas de menor tamaño.

La segunda interrogante, ¿quién lo hace?, busca determinar a los responsables de la elaboración de la información y los niveles de cooperación y coordinación entre las dependencias y fuentes involucradas. Como se ha podido apreciar a lo largo de este documento, existe una diversidad de instituciones que desde distintas ópticas se encuentran recopilando información, que si bien busca satisfacer sus propios intereses, también permite, con la implementación de las recomendaciones aquí propuestas, contribuir a desarrollar un mayor conocimiento general sobre el sector de las PYMES. Es necesario identificar su propio enfoque pero también extender su visión a una realidad más amplia.

La tercera interrogante, ¿cómo lo hace?, intenta crear una suerte de definición de principios, conceptos y acciones, que las distintas dependencias puedan adoptar voluntariamente para obtener resultados constantes y complementario. La determinación de agendas y cronogramas de trabajo con objetivos concretos en plazos predeterminados es indispensable. En este caso se presenta un conjunto de sugerencias que completan la propuesta metodológica para la elaboración de información para la medición y aproximación de indicadores económicos sobre las PYMES.

El hecho más resaltante para contribuir a lograr la puesta en marcha de esta propuesta es la presencia de la Comisión Técnica Interinstitucional de Estadísticas sobre las PYMES (COTIEPYME) en el Instituto Nacional de Estadística de acuerdo a la Ley 26904 del 18 de diciembre de 1997. Este grupo de trabajo cuenta con la participación de las principales instituciones que recopilan la información relativa a las PYMES, con lo cual podría incorporar en su agenda algunas de las sugerencias que aquí se mencionan.

7.1. *Elaboración de información*

Lo importante en este punto es identificar un conjunto de variables e indicadores económicos representativos de las micro, pequeñas y medianas empresas, que permita tener un conocimiento integral de la situación y la evolución de las mismas en la economía nacional.

Dada la reducida información especializada en el tema se requiere un esfuerzo interinstitucional para determinar un sistema de medición del comportamiento de las PYMES desde diversas perspectivas. (Ver Cuadro N° 38).

7.1.1 Variables e indicadores macroeconómicos (VIMACRO)

La necesidad de conocer la importancia que tienen las PYMES desde el punto de vista de su contribución a la economía nacional, sobretodo a nivel del PBI, requiere un arduo trabajo estadístico. El objetivo es determinar en cada uno de los sectores económicos, así como en las distintas regiones geográficas, la presencia de la micro, pequeña y mediana empresa y su aporte a la producción nacional. El análisis de esta información en forma periódica permitirá evaluar el comportamiento relativo que tiene este sector y el impacto real que provoca en el ámbito socio económico. Asimismo, es indispensable hacer el esfuerzo inicial para compatibilizar las distintas bases de datos y determinar el número de unidades económicas de acuerdo a la clasificación propuesta en el presente documento.

En una segunda etapa, cuando se cuente con datos e información más sofisticada, también se podrán realizar análisis con las variables de las cuentas nacionales (ahorro, inversión, demanda agregada, importaciones, exportaciones, entre otras).

7.1.2 Variables e indicadores laborales (VILABOR)

En este grupo existen una serie de importantes variables, pero probablemente las variables relativas a la generación de empleo son las que más destacan. El objetivo es identificar y cuantificar en forma objetiva y determinante los puestos de trabajo generados por la micro, pequeña y mediana empresa, tanto sectorial como regionalmente. También es necesario diferenciar las categorías de empleo: empleo adecuado, subempleo y desempleo.

Otras variables que también son necesarias de elaborar en forma sostenida son: la rotación laboral, el nivel de sueldos y salarios, el tiempo de permanencia en el trabajo, el acceso a la seguridad social, el acceso a los sistemas de pensiones (estatal y privado), el número de horas de huelgas por estratos, el cumplimiento de los derechos laborales básicos (remuneraciones, gratificaciones, vacaciones, seguridad laboral, entre otros).

7.1.3 Variables e indicadores de capacitación y formación (VICAPFOR)

Es necesario hacer un seguimiento al comportamiento de las unidades económicas con relación al factor de capacitación y formación. Esta información nos permitiría complementar una serie de análisis que toman en cuenta una de las principales restricciones que tienen las PYMES, el nivel de formación de sus recursos humanos, ya sea el nivel de capacitación de la mano de obra, el número de horas de entrenamiento, la inversión en capacitación, la formación de los trabajadores u otros.

7.1.4 Variables e indicadores financieros (VIFINAN)

Lamentablemente no existen estadísticas acerca de las necesidades de financiación de los distintos estratos de tamaños de empresas en el país, y por lo tanto, indicadores que midan el acceso al financiamiento. Se sugiere que se implementen indicadores de "amigabilidad" del sistema financiero con las unidades económicas de menor tamaño, mediante una medición de las inversiones de las distintas instituciones financieras en el sector, y así poder conocer la inclinación que tienen dichas instituciones a otorgar créditos a las PYMES.

Del mismo modo, se puede medir, en una segunda etapa y una vez que se tenga un sistema de información más desarrollado, los niveles de morosidad, incobrabilidad, número de créditos, montos promedios, costos, modalidades de crédito (capital de trabajo, activo fijo), entre otros. Esto nos permitirá contar con una información que nos ayudará a entender de forma integral la problemática del financiamiento al sector.

7.1.5 Variables e indicadores de gestión (VIGEST)

Tanto a nivel de indicadores financieros sobre la base de estados financieros, como indicadores tecnológicos sobre la base de variables técnicas e información de producción (energía, insumos nacionales o

importados, relación tecnológica, capacidad instalada) se pueden obtener variables de productividad por sector económico, ubicación geográfica y tamaño de unidad económica.

En un segundo momento, se podrían determinar indicadores de competitividad más sofisticados, los mismos que tendrían que considerar algunos factores exógenos y tomar en cuenta las localizaciones regionales.

7.1.6 Variables e indicadores tributarios (VITRIBUT)

Es indispensable conocer, medir y analizar periódicamente la formalidad o informalidad de las unidades económicas desde el punto de vista de la contribución tributaria. Para esto es necesario difundir en forma detallada la información relativa a estos temas, desde el punto de vista de actividades económicas, regiones y tamaños y su contribución relativa a los principales impuestos existentes: IGV, ISC, IR, y Aranceles y FONAVI.

En una segunda etapa, acompañada de una elaboración de información descentralizada, también se puede incorporar información sobre: registros públicos, licencias y permisos municipales, entre otras, lo que además ayudaría a determinar el período de vida formal de las unidades económicas.

7.1.7 Variables e indicadores de apoyo (VIAPOYO)

Existe una diversidad de programas, la mayoría pertenecientes a las dependencias públicas, que mantienen actividades con las PYMES y por lo tanto destinan una serie recursos de apoyo al sector. Difundir esta información en forma estructurada permitirá conocer mejor los esfuerzos que se vienen realizando y la forma como se vienen invirtiendo los recursos.

En una segunda etapa se podría desarrollar algunos indicadores de impacto que permitan medir el resultado de estos programas de apoyo.

7.2. Responsables

COTIEPYME debe constituirse como el mecanismo idóneo para llevar adelante esta propuesta, ya que tiene una base de creación legítima y cuenta entre sus miembros a las principales dependencias públicas involucradas con las unidades económicas de menor tamaño, entre las que se encuentran:

- a) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
- b) Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI)
- c) Ministerio de Agricultura (MA)
Ministerio de Pesquería (MP)
- d) Ministerio de Energía y Minas (MEM)
- e) Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Construcción (MTC)
- f) Ministerio de Trabajo y Promoción Social (MTPS)
- g) Ministerio de la Presidencia (MIPRE)
- h) Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH)
- i) FONCODES
- j) SUNAT
- k) PROMPEX
- l) PROMPYME
- m) COFIDE

También es necesario incorporar algunas otras instituciones, dependiendo de los temas que se piensan abordar, como: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Educación (MEDU), Banco Central de Reserva (BCR), Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS), Superintendencia de Banca y

Seguros (SBS), CONASEV, ADUANAS, Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), Superintendencia Nacional del Fondo Privado de Pensiones (SUNAFP).

De acuerdo al conjunto de variables e indicadores propuestos se pueden constituir subgrupos de trabajo donde la institución más idónea tome el liderazgo en la confección de un programa que tenga como objetivo la elaboración de información.

El nivel de participación de cada institución estará en función del tipo de información que le interesa obtener.

7.3. Plan de Acción

Tomando en consideración la existencia de COTIEPYME, se sugiere maximizar el alcance y cobertura de esta comisión para llevar a cabo el conjunto de acciones que se recomiendan (Ver Cuadro N° 39):

7.3.1. Convocatoria

En el punto 7.2, Responsables, se sugieren un conjunto de instituciones que deben ser convocadas. Un primer grupo está constituido por las instituciones que forman parte de COTIEPYME, pero también se debe convocar a otro grupo de instituciones que pueden aportar datos, información, conocimiento y experiencia sobre las unidades económicas de menor tamaño.

Es importante resaltar el compromiso que se debe lograr al más alto nivel de los representantes de las instituciones a través de una clara información de los objetivos y plan de trabajo de la Comisión, donde se explique el carácter integral del mismo.

7.3.2. Discusión conceptual

Es preciso dedicar las primeras reuniones a una discusión conceptual que permita una comprensión y un uso homogéneo de las principales definiciones y clasificaciones referidas a las unidades de menor tamaño. Se debe construir un marco conceptual claro que permita una comunicación, coordinación y complementación eficiente de los esfuerzos conjuntos que va a demandar el desarrollo de las futuras acciones.

Se requiere que las instituciones involucradas tengan conceptos comunes cuando tratan el tema de las unidades económicas de menor escala, por ello se sugiere que exista una discusión inicial que permita exponer los distintos puntos de vista que existen sobre el tema y así arribar a un consenso con relación al uso de los conceptos más adecuados.

Por el lado de la clasificación de las unidades económicas por tamaño, se pueden definir las variables de estratificación de acuerdo a las realidades de los distintos sectores, procurando hacerlas de manera comparativa (volumen de ventas, monto de activos fijos o número de trabajadores).

7.3.3. Conformación de los grupos de trabajo

Sobre la base de las variables e indicadores económicos que se sugieren desarrollar, se pueden conformar grupos de trabajo especializados de acuerdo al Cuadro N° 39 que adjuntamos. La idea es que una de las instituciones asuma un liderazgo y convoque al conjunto de instituciones más directamente involucradas con el tema y a otro grupo que también puedan colaborar, de acuerdo a los niveles 1, 2 y 3 propuestos.

7.3.4. Identificación de las fuentes de información

Es necesario contar con la mayor cantidad de información especializada, la misma que se puede haber trabajado desde diversos sectores públicos o privados para diferentes fines, pero que constituyen la base para iniciar cualquier estudio. También se sugiere tener un centro de documentación (que puede ser físico o virtual) donde se puedan centralizar todas las fuentes de información existentes. Esto facilitaría las revisiones, estudios y difusión del conocimiento existente sobre el tema. Esta identificación debería también contemplar una correcta comprensión de las mismas, lo que aliviaría el posterior trabajo de implementación de variables e indicadores estadísticos sobre PYMES.

7.3.5. Identificación de especialistas

Es importante también construir una base de datos de los especialistas en el manejo de esta información, ya sean del sector público, privado o académico. Dichos especialistas podrían ser consultados sobre los avances en la construcción de las variables e indicadores que se tienen previstos.

7.3.6. Evaluación de las bases de datos

Es necesario hacer un estudio sobre las bases de datos existentes. En el Capítulo 4 de este libro, Estadística Sectorial, se ha desarrollado un estudio minucioso de doce fuentes que contienen información sobre las PYMES. Este capítulo podría ser la base para esta etapa de discusión y análisis. Es preciso también lograr cierto nivel de consenso en relación a la evaluación que se haga de estas bases de datos a fin de aplicar las recomendaciones que se identifiquen como las más convenientes.

7.3.7. Definición de variables e indicadores

En el punto 7.1, Elaboración de información, se sugieren un conjunto de indicadores que pueden constituir un marco integral de referencia e información relativa a las unidades económicas más pequeñas, lo que aseguraría la elaboración sostenida de información y contribuiría en la comprensión integral de la problemática de este sector.

7.3.8. Desarrollo de variables e indicadores

Ésta es la parte medular del plan de acción, ya que se refiere a la construcción de las variables e indicadores, sobre la base de las mismas fuentes de información existentes (censos, encuestas y registros administrativos) incorporando las recomendaciones que se han mencionado en este libro para cada uno de ellos. Se debe establecer un cronograma de trabajo detallado para empezar a obtener mayor información sobre las PYMES, lo que permitirá a su vez elaborar en forma sostenida e integral información sobre el sector. En ese sentido, se propone un cronograma de actividades que, a partir de la convocatoria y configuración institucional necesaria, deberá organizarse funcionalmente para ir desarrollando gradualmente las variables e indicadores propuestos. (Cuadro N° 40).

7.3.9. Difusión

La difusión de la información debe entenderse como un proceso dinámico en su doble rol de resultado e insumo para el plan de trabajo. En efecto, permitirá no sólo un uso efectivo de la información, sino también una retroalimentación continua a través de las observaciones y comentarios que se reciban de los usuarios y representantes de los sectores públicos, privados y académicos.

Cuadro de Variables e Indicadores de las PYMES

<p>I Variables e indicadores macroeconómicos:</p> <p>Número de unidades económicas por actividad, ubicación geográfica y tamaños. Contribución de las unidades económicas al PBI por tamaño, actividad y ubicación.</p> <p>Repercusión de las unidades económicas en las Cuentas Nacionales por tamaño, actividad y ubicación (Ahorro, Inversión, Importaciones, Exportaciones, Consumo, etc.)</p>
<p>II Variables e indicadores laborales:</p> <p>Personal ocupado por actividad económica, ubicación geográfica y tamaño de empresas. Categorías de empleo (adecuado, subempleo) por actividad económica, ubicación geográfica y tamaños de empresas. Número de puestos de trabajos creados por tamaños de empresas, actividades económicas y ubicación geográfica.</p> <p>Rotación laboral de trabajadores por actividad económica, ubicación geográfica y tamaño de empresas. Nivel de ingresos (sueldo y salarios) por actividad económica, ubicación geográfica y tamaños de empresas Acceso a la seguridad social y sistema de pensiones de los trabajadores por actividad económica, ubicación geográfica y tamaño de empresas. Indicadores de cumplimiento de derechos laborales por actividad económica, ubicación geográfica y tamaños de empresas.</p>
<p>III Variables e indicadores de capacitación y formación:</p> <p>Nivel de educación de los trabajadores según actividad económica, ubicación geográfica y tamaño de empresas. Monto de inversión en capacitación según actividad económica, ubicación geográfica y tamaños de empresas.</p> <p>Identificación de necesidades de capacitación de los trabajadores según actividad económica, ubicación geográfica y tamaño de empresas.</p>
<p>IV Variables e indicadores financieros:</p> <p>Indicador de "amigabilidad" de las instituciones financieras, montos colocados por estratos de tamaños de empresas, actividad y ubicación geográfica. Número de empresas atendidas por tamaños, actividades y ubicación geográfica.</p> <p>Ratios de morosidad, incobrabilidad por tamaños de empresas, actividades y ubicación geográfica. Modalidades de créditos por tamaños de empresas.</p>
<p>V Variables e indicadores de gestión:</p> <p>Indicadores de gestión financiera (liquidez, rotación de inventarios, rotación de cobranzas, etc.) por tamaños de empresas, actividades económicas. Indicadores de gestión tecnológica (consumo de energía, activo fijo sobre ventas, inversión de activos sobre número de trabajadores, etc.)</p> <p>Indicadores de competitividad por regiones, actividades económicas y tamaños de empresas.</p>
<p>VI Variables e indicadores tributarios:</p> <p>Número de empresas inscritas en el RUS, RER, Régimen General, según tamaño; actividad económica y ubicación geográfica. Contribución a la recaudación de impuestos (IGV, ISC, IR, FONAVI, Aranceles) por tamaños de empresas, actividad económica y ubicación geográfica.</p> <p>Indicadores de registros públicos, licencias y permisos municipales, etc. referidos a las empresas por tamaños y ubicación geográfica.</p>
<p>VII Variables e indicadores de apoyo:</p> <p>Relación de programas de apoyo del sector público a las PYMES Monto de inversión de los programas de apoyo a las PYMES</p> <p>Desarrollo de indicadores de evaluación de impacto de los programas.</p>

CUADRO Nº 39

Grupos de Trabajo para la elaboración de variables e indicadores

	Variables e indicadores						
	VIMACRO	VILABOR	VICAPFOR	VIFINAN	VIGEST	VITRIBUT	VIAPOYO
Instituciones							
COTIEPYME							
INEI	1	2	2	2	2	1	1
MITINCI	2	2	1	2	1	2	2
MA	2	2	2	2	2	2	2
MP	2	2	2		2	2	2
MEM	2	2	2		2	2	2
MTC	2	2	2		2	2	2
MTPS	2	1	2		2	2	2
MIPRE			3				2
PROMUDEH- FONCODES	MIMDES		3				2
SUNAT	3						2
PROMPEX				2	2	2	
PROMPYME					3		2
COFIDE				2	3		2
				1			2
OTROS							
MEF	3						
MEDU			2	2		3	3
BCR	2	2					3
IPSS		2		2		2	3
SBS				2			
CONASEV	3						
ADUANAS	3				2		
AMPE						2	
SUNARP						2	3
SUNAFP.		2				2	

Elaboración: ULPYME

- 1.- Se refiere a la institución que debe tomar el liderazgo de coordinación
- 2.- Se refiere a las instituciones que deben tener una participación muy activa
- 3.- Se refiere a un grupo de instituciones que pueden hacer algún aporte adicional

CUADRO N° 40

Cronograma mensual de actividades

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	18
Acciones:																
1.- Convocatoria	■															
2.- Discusión conceptual	■															
3.- Conformación de grupos	■															
4.- Identificación de fuentes de información	■	■														
5.- Identificación de especialistas		■														
6.- Evaluación de las bases de datos		■														
7.- Definición de variables e indicadores			■													
8.- Desarrollo de variables e indicadores			■													
8.1.- VIMACRO primera etapa				■	■	■	■	■								
VIMACRO segunda etapa									■	■	■	■	■	■	■	
8.2.- VILABOR primera etapa				■	■	■	■	■								
VILABOR segunda etapa									■	■	■	■	■	■	■	
8.3.- VICAPFOR primera etapa				■	■	■	■	■								
VICAPFOR segunda etapa									■	■	■	■	■	■	■	
8.4.- VIFINAN primera etapa				■	■	■	■	■								
VIFINAN segunda etapa									■	■	■	■	■	■	■	
8.5.- VIGEST primera etapa				■	■	■	■	■								
VIGEST segunda etapa									■	■	■	■	■	■	■	
8.6.- VITRIBUT primera etapa				■	■	■	■	■								
VITRIBUT segunda etapa									■	■	■	■	■	■	■	
8.7.- VIAPOYO primera etapa				■	■	■	■	■								
VIAPOYO segunda etapa									■	■	■	■	■	■	■	
9.- DIFUSION primera etapa									■	■						
DIFUSION segunda etapa															■	■

Elaboración: ULPYME

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES

1. Existe ambigüedad en la concepción de las diversas categorías de unidades económicas por tamaño, tanto en las instituciones públicas como privadas vinculadas al tema PYMES. Al margen de los propios y legítimos intereses que tienen cada una de las personas e instituciones, no se encuentra un uso homogéneo de los conceptos, lo que genera mucha confusión al momento de abordar el tema. Si bien el término PYMES se ha popularizado en los ambientes académicos, políticos, gremiales e institucionales, éste es un concepto que encierra diversas connotaciones, por lo que es necesario hacer un uso más adecuado del mismo. Se espera que el análisis desarrollado sobre la evolución de los conceptos y su utilización en contextos determinados, contribuya a explicar su significado y mejorar la propuesta conceptual.
2. Existe una heterogeneidad de criterios de clasificación en las diferentes fuentes de información y bases de datos, las mismas que responden a objetivos, disposiciones legales y necesidades de información distintas. Esta situación probablemente se agudiza por la falta de un amplio conocimiento de la realidad de las micro, pequeñas y medianas empresas. No sólo son distintos los criterios considerados: hectáreas, producción en toneladas métricas, número de trabajadores, volúmenes de ventas, montos de activos, capacidad de bodega, entre otros, sino que además en el uso de una misma variable, como el número de trabajadores o el volumen de ventas, tampoco existe una clasificación homogénea en las diversas fuentes. Esto podría ser el resultado del trabajo aislado de las diversas instituciones, sin ninguna o con escasa coordinación entre ellas, obedeciendo más a criterios individuales, propios de una división sectorial en la administración pública.

La falta de actualización del enfoque de las PYMES en el presente contexto explica, en parte, la limitación de algunos criterios utilizados, como los rangos de volúmenes de ventas que consideran algunas legislaciones vigentes sobre las PYMES, lo cual confunde las discusiones sobre el tema. Como se explica más adelante no pretendemos que se interprete esta posición en el sentido cartesiano y simplista con una rigidez en el criterio de clasificación.

3. Si bien ninguna base de datos agota ampliamente toda la información relativa a las PYMES y no obstante muchas de ellas no lo tuvieron como objetivo, existen buenas posibilidades de complementación entre ellas. Como se ha explicado en el análisis de cada una de las bases de datos, todas ellas aportan información que constituye una base de partida. Así, existe mucha información relativa a PYMES que puede ser inferida y rescatada a través de análisis más exhaustivos o vía el cruce de información de diversas fuentes. "Las bases de datos existentes deben servir para construir e implementar una propuesta más ambiciosa.
4. Uno de los objetivos del presente libro era determinar el universo de unidades económicas, a nivel sectorial y regional, sin embargo, la recopilación y recomposición de la información existente no es suficiente (especialmente en el ámbito rural y sector informal), por las limitaciones explicadas en cada caso. No obstante, se presentan dos cuadros resúmenes que clasifican el universo de unidades empresariales formales (aquellas que son contribuyentes tributarios activos) por actividades económicas y tamaño de empresa. Asimismo, se ha ensayado una clasificación del número de personal adecuadamente ocupado (desde el punto de vista del MTPS) por actividades económicas y tamaño de empresa. De todas maneras, se presenta, en los casos que ha sido posible, la información por regiones y el desarrollo de actividades de las unidades económicas en general.
5. En el caso del sector manufacturero existe una base de datos muy valiosa, con un nivel de detalle amplio que ha permitido ensayar una serie de coeficientes y relaciones a nivel de actividades industriales, tamaño de establecimientos y ubicación geográfica, desarrollando tanto indicadores macroeconómicos como microeconómicos, y enfatizando en aspectos cualitativos de gestión empresarial y técnico productivos. Estos aspectos pueden ser utilizados para identificar las necesidades de servicios financieros y no financieros según diversos segmentos de PYMES, y así contribuir en la orientación de dicha oferta.

6. Las fuentes de información podrían incluir a las PYMES como un nuevo objetivo, a fin de que sus requerimientos de información puedan contemplar datos y referencias que contribuyan a tener estadísticas más desagregadas y precisas sobre este tema. El conocimiento que se tiene en la actualidad sobre el sector de las unidades económicas más pequeñas, tomando en cuenta también las experiencias internacionales, permite sugerir algunas recomendaciones para una mejor implementación de este objetivo.
7. Sobre la base del presente trabajo se propone una clasificación conceptual considerada apropiada para el Perú, así como una escala de clasificación de tamaño de unidades económicas tomando como referencia las tres variables más significativas: número de trabajadores, volumen de ventas y monto de activo fijo (valor de la maquinaria).

Como se ha indicado, las clasificaciones de tamaño de PYMES deben ser tomadas como algo referencial que ayuden a estudiar mejor el tema. En el caso de las instituciones privadas que trabajan con estas unidades económicas, lo más conveniente es que las mismas instituciones elaboren la clasificación más adecuada para sus fines. A nivel del gobierno, y en la medida que se den normas que traten de apoyar y promover el desarrollo de las PYMES, probablemente sea necesario fijar algunos indicadores, sugiriendo en este caso el volumen de ventas, por razones tributarias y financieras y para un mejor manejo estadístico económico. Pero en este caso también se requiere de cierta flexibilidad, ya que en algunos casos se podría tener mayor interés en la propuesta de corte laboral y el número de trabajadores podría ser la mejor alternativa. La presentación de la propuesta, que estima tres variables, permite la comparación y/o consideración de las distintas clasificaciones.

CAPÍTULO IX

RECOMENDACIONES

1. Como se ha podido apreciar en el desarrollo del presente libro, en cada una de las bases de datos estudiadas se han identificado las limitaciones que tienen para obtener mayor información relativa a las PYMES y además se hacen las recomendaciones respectivas: en algunos casos tiene que ver con la forma como se recoge y procesa el dato y se clasifican los resultados; en otros, algunas modificaciones en los formatos usados para recoger la información; y en otras, recomendaciones relacionadas con la posibilidad de ampliar los formatos utilizados.

El objetivo es aprovechar que ya existen mecanismos sectoriales y multisectoriales que vienen trabajando en la elaboración periódica de información estadística con equipos de profesionales especializados en el manejo de datos, metodologías e infraestructura informática. Estos mecanismos pueden incorporar datos específicos que permitan identificar con mayor precisión a las PYMES, de lo contrario, persistiría el costo de oportunidad correspondiente a la subutilización de la capacidad estadística disponible.

2. Es necesario que las distintas instituciones (públicas y privadas) hagan un esfuerzo para lograr cierto nivel de consenso en el uso adecuado de conceptos referidos a las PYMES, puesto que esto facilitaría el tratamiento del tema. Creemos que esto depende más de las iniciativas al interior de las propias instituciones, por lo tanto, debe estimularse más el interés de los usuarios de estos conceptos. Se recomienda además que a nivel del sector gubernamental se utilicen homogéneamente algunos conceptos básicos de clasificación de PYMES para luego inducir su uso voluntario en otras instituciones privadas.
3. Debe lograrse un nivel de consenso sobre conceptos, principios, criterios de clasificación y metodologías estadísticas precisas entre los diversos "productores de información", para así obtener una visión conjunta e integral de las necesidades de información sobre las PYMES. El consenso no significa necesariamente que todos tengan que utilizar exactamente los mismos criterios de clasificación, pero sí que exista una visión conjunta e integral del tema.
4. Es necesario que la Comisión Intersectorial de Estadísticas de PYMES del INEI (CIEPYME) establezca una agenda de trabajo que permita elaborar información sobre PYMES en forma sistemática, periódica e integral. La información debe abarcar tanto, indicadores de índole macroeconómico como microeconómico (indicadores de gestión empresarial y técnico-productivos) en el corto plazo. El mandato ya está dado por la legislación, pero la puesta en práctica del mismo es el principal reto para lograr una convergencia institucional que dirija diversos esfuerzos a este objetivo común.
5. En las recomendaciones presentadas en los puntos anteriores, donde se requieren esfuerzos de coordinación, búsqueda de consensos y visiones conjuntas integrales, le corresponde a la CIEPYME asumir un rol protagónico, pero se espera la participación activa de cada una de las dependencias sectoriales que son las que mayor conocimiento y experiencia tienen sobre sus propios sectores. Se recomienda también la participación activa del sector privado (empresarial, académico y no gubernamental).
6. Además de los esfuerzos que se realizarán a través de la mencionada Comisión, se espera que cada sector incluya inmediatamente, en la elaboración de estadísticas, un capítulo referido a las PYMES, especialmente a nivel de la microempresa. Con las recomendaciones específicas que se han desarrollado a lo largo del presente libro se pueden incorporar algunos cambios en este sentido. Las unidades microempresariales tienen una importancia innegable en la generación de puestos de trabajo, tema prioritario que implica poder contar con información relativamente desagregada sobre las PYMES a nivel sectorial, subsectorial y geográfico.
7. A fin de lograr una base sistemática de información a nivel nacional, es necesario contar con un conjunto de subsistemas regionales de información que cumplan con requisitos mínimos de compatibilidad entre ellos. La información regional o departamental es fundamental, y para una mejor recolección de la misma, hay que trabajar en dos frentes. Por un lado las oficinas regionales sectoriales deben coordinar con las dependencias responsables de la capital para obtener una información

sectorialmente registrada en forma correcta y consistente a nivel nacional. Por otro lado, también se deben contemplar trabajos multisectoriales en los departamentos a fin de contar con estadísticas integrales, lo que debe ser objeto de la agenda pendiente de trabajo de la Comisión. La elaboración activa de información, su depuración y clasificación deben estar descentralizadas según el caso. En este punto también se sugiere la participación activa del sector privado.

8. Es posible aumentar significativamente el grado de difusión y utilización de la información primaria a través de un mayor acercamiento con universidades e instituciones especializadas que pueden aportar un mayor valor agregado requerido por el usuario final. La utilización de nuevos programas de informática puede facilitar mucho la labor de investigación en las distintas fuentes de información. El acceso a estas fuentes debe ser lo más amplio y abierto posible, con la flexibilidad necesaria en el manejo de las bases de datos a fin de poder realizar la mayor cantidad de estimaciones, procesamientos, reprocesamientos y cruces de datos que ofrezcan información cualitativa y focalizada por temas y áreas específicas a fin de aprovechar al máximo la información disponible.
9. En el capítulo VII, Propuesta metodológica de Medición y Aproximación de Indicadores Económicos sobre PYMES, se recomienda una propuesta metodológica para la elaboración sostenida de información que permita la medición y el seguimiento de las PYMES a través de un conjunto de indicadores económicos sugeridos.
10. Existe disponibilidad de apalancar importantes recursos de cooperación internacional disponibles, a partir de la inversión necesaria del Estado. Esto permitiría cubrir la desinformación existente, cuyo costo en términos económicos resulta mucho mayor que el costo necesario para su obtención y utilización. Se espera que a través de la CIEPYME se canalicen estos esfuerzos en forma coordinada. Cabe mencionar las importantes experiencias de otros países en este tema, tales como Chile, Colombia y Estados Unidos, que muestran aciertos y errores que deben ser considerados en la construcción de un sistema eficiente de información para las PYMES en el caso peruano.

ANEXO N° 1

PEA Ocupada de 6 años y más por grandes grupos de edad, según área urbana y rural y rama de actividad económica

SECTOR ECONOMICO	Amazonas			Ancash			Apurímac			Arequipa		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16,523	53,920	70,443	22,822	77,855	100,677	10,924	51,932	62,856	27,643	24,787	52,430
2. Pesca	10	17	27	4,845	173	5,018	5	2	7	1,154	984	2,138
3. Explotación de minas y canteras	18	31	49	871	451	1,322	44	131	175	3,599	3,394	6,993
4. Industrias Manufactureras	2,499	1,657	4,156	21,438	4,924	26,362	2,301	1,548	3,849	31,127	1,621	32,748
5. Suministros de electricidad, gas y agua	91	11	102	695	21	716	109	15	124	830	26	856
6. Construcción	1,153	422	1,575	6,068	980	7,048	1,077	273	1,350	11,078	790	11,868
7. Vta. mant. y rep. de vehículos, autom. y motoc.	387	34	421	3,024	116	3,140	242	13	255	6,547	201	6,748
8. Comercio por mayor	218	76	294	2,168	155	2,323	389	115	504	5,682	153	5,835
9. Comercio por menor	3,825	750	4,575	23,197	1,808	25,005	4,513	693	5,206	39,443	1,505	40,948
10. Hoteles y restaurantes	567	139	706	3,388	398	3,786	688	80	768	5,603	369	5,972
11. Transportes, almacenes y comunicadores	975	150	1,125	8,887	459	9,346	851	99	950	18,811	667	19,478
12. Intermediación Financiera	56	2	58	625	10	635	80	5	85	2,104	32	2,136
13. Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres	572	54	626	4,842	200	5,042	548	39	587	10,243	296	10,539
14. Adm. pública y defensa, seguridad social afil.	1,941	376	2,317	8,405	891	9,296	4,583	667	5,250	14,495	548	15,043
15. Enseñanza	2,896	1,488	4,384	11,243	1,763	13,006	3,817	755	4,572	14,809	658	15,467
16. Servicios sociales de salud	418	97	515	2,570	96	2,666	382	26	408	5,281	104	5,385
17. Otras act. Serv. Comun., soc. y personales	376	81	457	2,526	193	2,719	367	33	400	5,076	121	5,197
18. Hogares privados, servicios domésticos	1,329	635	1,964	3,701	1,298	4,999	2,153	470	2,623	15,855	1,246	17,101
19. Organiz. Órganos extraterritoriales	0	1	1	11	0	11	7	1	8	22	0	22
20. No especificado	4,334	7,649	11,983	17,754	16,091	33,845	2,408	4,347	6,755	20,968	4,006	24,974
21. Buscando trabajo por primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	38,188	67,590	105,778	149,080	107,882	256,962	35,488	61,244	96,732	240,370	41,508	281,878

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1993

ANEXO 1-A

PEA OCUPADA POR DEPARTAMENTOS Y SECTORES ECONOMICOS

SECTOR ECONÓMICO	Ayacucho			Cajamarca			Callao			Cusco		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18,188	50,902	69,090	21,967	205,611	227,578	2,387	124	2,511	22,752	125,899	148,651
2. Pesca	11	6	17	14	9	23	3,142	0	3,142	37	60	97
3. Explotación de minas y canteras	247	1,003	1,250	313	594	907	905	1	906	871	378	1,249
4. Industrias Manufactureras	5,258	1,766	7,024	9,520	13,758	23,278	38,509	8	38,517	16,466	6,649	23,115
5. Suministros de electricidad, gas y agua	104	7	111	215	27	242	899	0	899	532	46	578
6. Construcción	1,887	754	2,641	3,201	1,921	5,122	7,989	3	7,992	6,683	1,134	7,817
7. Vta. mant. y rep. de vehículos, autom. y motoc.	639	50	689	955	123	1,078	6,318	3	6,321	2,386	149	2,535
8. Comercio por mayor	673	202	875	1,064	372	1,436	8,100	2	8,102	2,681	431	3,112
9. Comercio por menor	10,236	1,408	11,644	12,999	2,914	15,913	31,661	20	31,681	25,824	3,918	29,742
10. Hoteles y restaurantes	1,119	136	1,255	1,561	868	2,429	3,950	0	3,950	4,765	570	5,335
11. Transportes, almacenes y comunicadores	2,349	179	2,528	3,334	583	3,917	21,548	5	21,553	7,923	673	8,596
12. Intermediación Financiera	173	3	176	291	19	310	2,510	1	2,511	794	29	823
13. Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres	1,383	66	1,449	2,283	262	2,545	11,671	3	11,674	4,442	211	4,653
14. Adm. pública y defensa, seguridad social afil.	3,587	286	3,873	5,602	954	6,556	15,970	1	15,971	10,268	799	11,067
15. Enseñanza	6,940	1,185	8,125	11,594	3,898	15,492	10,024	1	10,025	10,973	1,809	12,782
16. Servicios sociales de salud	991	49	1,040	1,493	223	1,716	5,734	0	5,734	2,314	128	2,442
17. Otras act. Serv. Comun., soc. y personales	814	60	874	1,270	212	1,482	5,651	1	5,652	2,747	177	2,924
18. Hogares privados, servicios domésticos	2,367	955	3,322	4,525	2,661	7,186	7,386	2	7,388	9,656	5,149	14,805
19. Organiz. Órganos extraterritoriales	3	0	3	11	1	12	39	0	39	12	3	15
20. No especificado	7,869	9,169	17,038	11,086	33,347	44,433	26,627	13	26,640	14,522	19,088	33,610
21. Buscando trabajo por primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	64,838	68,186	133,024	93,298	268,357	361,655	211,020	188	211,208	146,648	167,300	313,948

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1993

PEA OCUPADA POR REGIONES

SECTOR ECONOMICO	Huancavelica			Huánuco			Ica			Junín		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9,982	60,329	70,311	9,982	30,329	40,311	13,339	17,029	30,368	34,150	75,580	109,730
2. Pesca	8	1	9	8	1	9	28	216	244	68	89	157
3. Explotación de minas y canteras	699	1,333	2,032	699	1,333	2,032	547	914	1,461	5,816	571	6,387
4. Industrias Manufactureras	1,567	1,691	3,258	1,567	1,691	3,258	6,172	1,236	7,408	22,389	4,322	26,711
5. Suministros de electricidad, gas y agua	63	57	120	63	57	120	109	37	146	641	84	725
6. Construcción	710	450	1,160	710	450	1,160	2,551	445	2,996	6,661	982	7,643
7. Vta. mant. y rep. de vehículos, autom. y motoc.	153	37	190	153	37	190	1,544	199	1,743	4,896	464	5,360
8. Comercio por mayor	176	140	316	176	140	316	1,092	119	1,211	2,799	298	3,097
9. Comercio por menor	3,036	1,563	4,599	3,036	1,563	4,599	14,548	1,084	15,632	35,625	3,453	39,078
10. Hoteles y restaurantes	433	183	616	433	183	616	1,865	173	2,038	5,707	611	6,318
11. Transportes, almacenes y comunicadores	605	191	796	605	191	796	4,527	660	5,187	12,189	1,750	13,939
12. Intermediación Financiera	54	5	59	54	5	59	314	16	330	973	31	1,004
13. Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres	492	67	559	492	67	559	1,739	223	1,962	5,575	381	5,956
14. Adm. pública y defensa, seguridad social afil.	2,347	611	2,958	2,347	611	2,958	3,610	373	3,983	10,497	850	11,347
15. Enseñanza	2,881	1,118	3,999	2,881	1,118	3,999	5,778	658	6,436	13,851	1,734	15,585
16. Servicios sociales de salud	326	46	372	326	46	372	1,143	134	1,277	2,996	191	3,187
17. Otras act. Serv. Comun., soc. y personales	265	123	388	265	123	388	1,391	131	1,522	4,055	378	4,433
18. Hogares privados, servicios domésticos	622	464	1,086	622	464	1,086	2,438	335	2,773	5,526	2,321	7,847
19. Organiz. Órganos extraterritoriales	1	0	1	1	0	1	2	0	2	9	0	9
20. No especificado	4,376	8,464	12,840	4,376	8,464	12,840	9,248	1,794	11,042	22,656	11,149	33,805
21. Buscando trabajo por primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	28,796	76,873	105,669	28,796	46,873	75,669	71,985	25,776	97,761	197,079	105,239	302,318

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1993

PEA OCUPADA POR REGIONES

SECTOR ECONOMICO	La Libertad			Lambayeque			Lima			Loreto		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	31,492	90,719	122,211	22,262	38,472	60,734	59,129	43,774	102,903	15,220	55,874	71,094
2. Pesca	1,280	55	1,335	2,721	185	2,906	7,662	151	7,813	1,652	2,005	3,657
3. Explotación de minas y canteras	2,110	2,348	4,458	184	107	291	10,545	1,105	11,650	1,688	50	1,738
4. Industrias Manufactureras	39,675	5,629	45,304	27,467	3,160	30,627	349,792	2,433	352,225	12,646	2,067	14,713
5. Suministros de electricidad, gas y agua	815	32	847	722	23	745	7,937	89	8,026	273	6	279
6. Construcción	11,353	842	12,195	8,893	593	9,486	100,610	1,339	101,949	4,382	234	4,616
7. Vta. mant. y rep. de vehiculos, autom. y motoc.	6,172	196	6,368	4,854	185	5,039	64,084	436	64,520	2,166	95	2,261
8. Comercio por mayor	6,025	300	6,325	3,980	258	4,238	72,353	3,297	75,650	1,855	80	1,935
9. Comercio por menor	44,207	2,246	46,453	37,682	1,615	39,297	402,681	3,130	405,811	17,976	1,634	19,610
10. Hoteles y restaurantes	5,568	393	5,961	3,267	221	3,488	61,566	534	62,100	2,843	215	3,058
11. Transportes, almacenes y comunicadores	16,692	765	17,457	13,703	742	14,445	149,145	1,446	150,591	6,532	273	6,805
12. Intermediación Financiera	1,636	23	1,659	1,288	18	1,306	34,764	52	34,816	539	3	542
13. Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres	8,052	282	8,334	6,667	188	6,855	123,947	579	124,526	3,531	113	3,644
14. Adm. pública y defensa, seguridad social afil.	11,293	741	12,034	11,749	333	12,082	136,617	1,885	138,502	6,945	705	7,650
15. Enseñanza	15,569	1,274	16,843	12,452	719	13,171	122,760	1,194	123,954	8,438	2,291	10,729
16. Servicios sociales de salud	4,665	147	4,812	3,242	77	3,319	61,699	271	61,970	1,822	139	1,961
17. Otras act. Serv. Comun., soc. y personales	4,853	197	5,050	4,018	191	4,209	58,994	356	59,350	2,210	138	2,348
18. Hogares privados, servicios domésticos	9,489	1,647	11,136	7,167	521	7,688	115,597	1,027	116,624	5,830	1,375	7,205
19. Organiz. Organos extraterritoriales	7	0	7	4	0	4	1,148	1	1,149	8	0	8
20. No especificado	23,042	11,842	34,884	21,109	5,407	26,516	221,115	9,167	230,282	17,973	11,272	29,245
21. Buscando trabajo por primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	243,995	119,678	363,673	193,431	53,015	246,446	2,162,145	72,266	2,234,411	114,529	78,569	193,098

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1993

PEA OCUPADA POR REGIONES

SECTOR ECONÓMICO	Madre de Dios			Moquegua			Pasco			Piura		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,738	5,093	6,831	4,332	5,604	9,936	6,991	18,125	25,116	58,264	93,988	152,252
2. Pesca	71	62	133	1,568	16	1,584	6	1	7	9,067	413	9,480
3. Explotación de minas y canteras	658	5,389	6,047	1,470	91	1,561	3,414	505	3,919	4,601	94	4,695
4. Industrias Manufactureras	1,018	203	1,221	4,150	242	4,392	2,842	797	3,639	26,477	3,702	30,179
5. Suministros de electricidad, gas y agua	58	1	59	169	0	169	46	28	74	1,000	22	1,022
6. Construcción	661	50	711	2,348	440	2,788	994	176	1,170	10,259	368	10,627
7. Vta. mant. y rep. de vehículos, autom. y motoc.	310	17	327	758	22	780	608	62	670	5,168	80	5,248
8. Comercio por mayor	199	32	231	362	12	374	258	41	299	4,933	241	5,174
9. Comercio por menor	2,124	406	2,530	4,457	115	4,572	4,739	958	5,697	36,784	1,680	38,464
10. Hoteles y restaurantes	582	73	655	925	38	963	772	171	943	3,974	353	4,327
11. Transportes, almacenes y comunicadores	939	175	1,114	2,370	75	2,445	1,665	295	1,960	14,826	388	15,214
12. Intermediación Financiera	49	1	50	224	1	225	101	13	114	1,443	13	1,456
13. Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres	337	36	373	1,418	23	1,441	952	100	1,052	8,502	137	8,639
14. Adm. pública y defensa, seguridad social afil.	1,385	57	1,442	2,488	257	2,745	1,547	275	1,822	12,018	583	12,601
15. Enseñanza	742	188	930	2,342	189	2,531	3,303	619	3,922	15,514	1,614	17,128
16. Servicios sociales de salud	168	15	183	679	12	691	475	68	543	3,554	110	3,664
17. Otras act. Serv. Comun., soc. y personales	257	25	282	648	17	665	548	66	614	4,411	116	4,527
18. Hogares privados, servicios domésticos	610	1,377	1,987	1,403	186	1,589	808	607	1,415	7,882	1,407	9,289
19. Organiz. Órganos extraterritoriales	0	0	0	2	0	2	4	0	4	13	0	13
20. No especificado	936	719	1,655	2,995	518	3,513	5,474	4,703	10,177	29,735	14,764	44,499
21. Buscando trabajo por primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	12,842	13,919	26,761	35,108	7,858	42,966	35,547	27,610	63,157	258,425	120,073	378,498

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1993

PEA OCUPADA POR REGIONES

SECTOR ECONOMICO	Puno			San Martín			Tacna			Tumbes		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	15,032	130,279	145,311	46,533	58,161	104,694	5,430	6,343	11,773	6,888	3,894	10,782
2. Pesca	107	575	682	97	18	115	384	66	450	3,486	462	3,948
3. Explotación de minas y canteras	1,676	6,137	7,813	68	20	88	1,773	40	1,813	32	1	33
4. Industrias Manufactureras	13,866	12,774	26,640	8,454	2,241	10,695	5,846	222	6,068	2,752	145	2,897
5. Suministros de electricidad, gas y agua	264	18	282	224	8	232	273	21	294	142	11	153
6. Construcción	4,744	2,094	6,838	2,984	220	3,204	3,765	175	3,940	1,762	72	1,834
7. Vta. mant. y rep. de vehículos, autom. y motoc.	1,840	293	2,133	1,650	58	1,708	1,446	18	1,464	646	35	681
8. Comercio por mayor	1,217	411	1,628	1,081	57	1,138	1,040	15	1,055	662	46	708
9. Comercio por menor	26,894	6,398	33,292	14,344	1,419	15,763	14,021	268	14,289	5,104	186	5,290
10. Hoteles y restaurantes	2,617	386	3,003	2,016	332	2,348	2,244	55	2,299	770	13	783
11. Transportes, almacenes y comunicadores	7,598	1,308	8,906	3,828	314	4,142	5,800	116	5,916	2,640	134	2,774
12. Intermediación Financiera	436	13	449	397	6	403	574	7	581	154	2	156
13. Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres	2,932	277	3,209	1,768	143	1,911	2,574	49	2,623	983	30	1,013
14. Adm. pública y defensa, seguridad social afil.	7,984	810	8,794	4,367	694	5,061	4,815	208	5,023	3,091	296	3,387
15. Enseñanza	13,080	2,969	16,049	6,141	1,008	7,149	4,329	167	4,496	2,862	178	3,040
16. Servicios sociales de salud	1,819	230	2,049	1,427	104	1,531	1,073	21	1,094	501	12	513
17. Otras act. Serv. Comun., soc. y personales	1,561	277	1,838	1,443	124	1,567	1,234	17	1,251	618	20	638
18. Hogares privados, servicios domésticos	4,400	1,425	5,825	4,812	2,503	7,315	3,488	379	3,867	929	54	983
19. Organiz. Órganos extraterritoriales	5	0	5	2	0	2	6	0	6	2	0	2
20. No especificado	13,801	19,723	33,524	15,732	11,694	27,426	6,690	555	7,245	6,217	447	6,664
21. Buscando trabajo por primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	21,873	186,397	308,270	117,368	79,124	196,492	66,805	8,742	75,547	40,241	6,038	46,279

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1993

PEA OCUPADA POR REGIONES

SECTOR ECONOMICO	Ucayali			Urbano	Rural	Total
	Urbano	Rural	Total			
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5,263	14,165	19,428	489,233	1,338,788	1,828,021
2. Pesca	2,664	1,581	4,245	40,095	7,148	47,243
3. Explotación de minas y canteras	195	6	201	43,043	26,027	69,070
4. Industrias Manufactureras	7,266	820	8,086	661,064	75,306	736,370
5. Suministros de electricidad, gas y agua	475	70	545	16,749	717	17,466
6. Construcción	6,086	495	6,581	208,609	15,702	224,311
7. Vta. mant. y rep. de vehículos, autom. y motoc.	6,263	456	6,719	123,209	3,379	126,588
8. Comercio por mayor	3,296	221	3,517	122,479	7,214	129,693
9. Comercio por menor	3,353	291	3,644	822,309	41,025	863,334
10. Hoteles y restaurantes	1,739	5,880	7,619	118,962	12,374	131,336
11. Transportes, almacenes y comunicadores	1,262	410	1,672	309,604	12,048	321,652
12. Intermediación Financiera	2,900	4,308	7,208	52,533	4,618	57,151
13. Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres	152	60	212	206,097	3,886	209,983
14. Adm. pública y defensa, seguridad social afil.	1,538	79	1,617	289,489	13,890	303,379
15. Enseñanza	5,690	1,212	6,902	310,909	29,807	340,716
16. Servicios sociales de salud	3,727	274	4,001	108,825	2,620	111,445
17. Otras act. Serv. Comun., soc. y personales	1,984	459	2,443	107,582	3,636	111,218
18. Hogares privados, servicios domésticos.	1,564	222	1,786	220,159	28,730	248,889
19. Organiz. Órganos extraterritoriales	2	0	2	1,321	7	1,328
20. No especificado	5,103	2,007	7,110	516,146	216,399	732,545
TOTAL	60,522	33,016	93,538	4,768,417	1,843,321	6,611,738

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1993

ANEXO 2-A

EI PERSONAL OCUPADO POR CATEGORIA OCUPACIONAL, SEGUN ESTRATOS
DE PERSONAL OCUPADO Y ESTABLECIMIENTOS INFORMANTES

	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO		
		TOTAL	REMUNERADO	NO REMUNERADO
TOTAL	236.453	1,033,334	821.568	211.766
1 A 10 P.O	226.497	383.588	174.997	208.591
11 A 49 P.O	7.782	160.098	158.071	2.027
50 A 199 P.O	1.689	156.005	154.934	1.071
MAS DE 200 P.O	485	333.643	333.566	77
DEPARTAMENTO AMAZONAS	2.985	4.109	706	3.403
1 A 10 P.O	2.972	3.829	519	3.310
11 A 49 P.O	12	230	187	43
50 A 199 P.O	1	50	-	50
MAS DE 200 P.O	-	-	-	-
DEPARTAMENTO ANCASH	8.545	25.210	16.629	8.581
1 A 10 P.O	8.386	11.971	3.536	8.435
11 A 49 P.O	117	2.611	2.580	31
50 A 199 P.O	34	3.184	3.069	115
MAS DE 200 P.O	8	7.444	7.444	-
DEPARTAMENTO APURIMAC	2.388	3.382	914	2.468
1 A 10 P.O	2.380	3.075	674	2.401
11 A 49 P.O	5	89	87	2
50 A 199 P.O	3	218	153	65
MAS DE 200 P.O	-	-	-	-
DEPARTAMENTO AREQUIPA	18.355	62.906	45.750	17.156
1 A 10 P.O	17.761	28.297	11.237	17.060
11 A 49 P.O	466	9.575	9.482	93
50 A 199 P.O	88	7.358	7.357	1
MAS DE 200 P.O	40	17.676	17.674	2
DEPARTAMENTO AYACUCHO	4.091	5.541	1.242	4.299
1 A 10 P.O	4.073	5.233	934	4.299
11 A 49 P.O	18	308	308	-
50 A 199 P.O	-	-	-	-
MAS DE 200 P.O	-	-	-	-
DEPARTAMENTO CAJAMARCA	8.632	13.106	3.358	9.748
1 A 10 P.O	8.590	11.761	2.043	9.718
11 A 49 P.O	33	674	644	30
50 A 199 P.O	9	671	671	-
MAS DE 200 P.O	-	-	-	-
PROV. CONST. DEL CALLAO	5.163	48.761	44.770	3.991
1 A 10 P.O	4.564	9.859	6.126	3.733
11 A 49 P.O	451	9.236	9.120	116
50 A 199 P.O	113	11.162	11.025	137
MAS DE 200 P.O	35	18.504	18.499	5

EL PERSONAL OCUPADO POR CATEGORIA OCUPACIONAL, SEGUN ESTRATOS DE PERSONAL OCUPADO Y ESTABLECIMIENTOS INFORMANTES

	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO		
		TOTAL	REMUNERADO	NO REMUNERADO
DEPARTAMENTO CUSCO	9.805	24.704	14.102	10.602
1 A 10 P.O	9.642	14.729	4.235	10.494
11 A 49 P.O	121	2.500	2.451	49
50 A 199 P.O	27	2.126	2.067	59
MAS DE 200 P.O	15	5.349	5.349	-
DEPARTAMENTO HUANCANELICA	2.465	2.936	537	2.399
1 A 10 P.O	2.458	2.816	430	2.386
11 A 49 P.O	7	120	107	13
50 A 199 P.O	-	-	-	-
MAS DE 200 P.O	-	-	-	-
DEPARTAMENTO HUANUCO	5.297	9.554	3.515	6.039
1 A 10 P.O	5.238	8.047	2.079	5.968
11 A 49 P.O	52	960	927	33
50 A 199 P.O	7	547	509	38
MAS DE 200 P.O	-	-	-	-
DEPARTAMENTO ICA	8.301	23.407	15.469	7.938
1 A 10 P.O	8.117	12.250	4.380	7.870
11 A 49 P.O	138	2.776	2.715	61
50 A 199 P.O	39	3.925	3.918	7
MAS DE 200 P.O	7	4.456	4.456	-
DEPARTAMENTO JUNIN	15.270	39.430	24.327	15.103
1 A 10 P.O	15.095	23.120	8.079	15.041
11 A 49 P.O	160	3.229	3.177	52
50 A 199 P.O	12	1.085	1.075	10
MAS DE 200 P.O	3	11.996	11.996	-
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	11.224	43.303	33.957	9.346
1 A 10 P.O	10.877	17.650	8.352	9.298
11 A 49 P.O	268	5.295	5.248	47
50 A 199 P.O	61	5.101	5.100	1
MAS DE 200 P.O	18	15.257	15.257	-
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	10.549	35.190	26.185	9.005
1 A 10 P.O	10.264	16.890	8.193	8.697
11 A 49 P.O	245	4.916	4.793	123
50 A 199 P.O	31	2.414	2.261	153
MAS DE 200 P.O	9	10.970	10.938	32
DEPARTAMENTO LIMA (M)	70.995	553.030	503.619	49.411
1 A 10 P.O	64.751	135.074	87.203	47.871
11 A 49 P.O	4.833	100.025	98.945	1.080
50 A 199 P.O	1.109	104.565	104.143	422
MAS DE 200 P.O	302	213.366	213.328	38

EL PERSONAL OCUPADO POR CATEGORIA OCUPACIONAL, SEGUN ESTRATOS
DE PERSONAL OCUPADO Y ESTABLECIMIENTOS INFORMANTES

	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO		
		TOTAL	REMUNERADO	NO REMUNERADO
DEPARTAMENTO LORETO				
1 A 10 P.O	4.595	17.229	12.274	4.955
11 A 49 P.O	4.428	8.526	3.587	4.939
50 A 199 P.O	137	2.904	2.888	16
MAS DE 200 P.O	19	1.913	1.913	-
	11	3.886	3.886	-
DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS				
1 A 10 P.O	814	1.585	722	863
11 A 49 P.O	804	1.430	571	859
50 A 199 P.O	10	155	151	4
MAS DE 200 P.O	-	-	-	-
	-	-	-	-
DEPARTAMENTO MOQUEGUA				
1 A 10 P.O	1.855	5.456	3.639	1.817
11 A 49 P.O	1.810	2.674	876	1.798
50 A 199 P.O	39	802	783	19
MAS DE 200 P.O	5	395	395	-
	1	1.585	1.585	-
DEPARTAMENTO PASCO				
1 A 10 P.O	2.306	4.995	2.528	2.467
11 A 49 P.O	2.281	3.054	623	2.431
50 A 199 P.O	21	462	426	36
MAS DE 200 P.O	2	155	155	-
	2	1.324	1.324	-
DEPARTAMENTO PIURA				
1 A 10 P.O	10.723	32.782	23.416	9.366
11 A 49 P.O	10.419	17.014	7.687	9.327
50 A 199 P.O	241	4.665	4.626	39
MAS DE 200 P.O	47	3.927	3.927	-
	16	7.176	7.176	-
DEPARTAMENTO PUNO				
1 A 10 P.O	10.367	15.707	4.088	11.619
11 A 49 P.O	10.315	13.646	2.089	11.557
50 A 199 P.O	45	911	849	62
MAS DE 200 P.O	5	386	386	-
	2	764	764	-
DEPARTAMENTO SAN MARTIN				
1 A 10 P.O	4.393	8.409	4.149	4.260
11 A 49 P.O	4.348	6.509	2.280	4.229
50 A 199 P.O	38	767	736	31
MAS DE 200 P.O	6	418	418	-
	1	715	715	-
DEPARTAMENTO TACNA				
1 A 10 P.O	2.784	11.978	9.615	2.363
11 A 49 P.O	2.683	4.227	1.871	2.356
50 A 199 P.O	82	1.847	1.846	1
MAS DE 200 P.O	16	1.298	1.292	6
	3	4.606	4.606	-

ANEXO 3-A

UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE, POR USO DE PRINCIPALES INSUMOS AGRÍCOLAS Y CONOCIMIENTO DEL CONTROL BIOLÓGICO, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL 1/	USO DE LOS PRINCIPALES INSUMOS AGRICOLAS								CONOCIMIENTO CONTROL BIOLÓGICO	NO ESPECIALIZADO
		SEMILLAS Y/O PLANTONES MEJORADOS	ABONO ORGÁNICO	FERTILIZ. QUÍMICOS	INSECTICIDAS	HERBICIDAS	FUNGI-CIDAS	USO PLENO	NO USA		
TOTAL	1745773	291255	959112	662332	706397	182190	400576	18107	437824	130883	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	35381808.81	1455315.93	2883006.23	2371315.70	2617422.13	1077057.70	1644567.85	149517.59	1805328.07	832333.15	-
MENORES DE 0.5 Has.	213069	31384	141233	85492	81206	13664	38703	957	34687	11371	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	50793.51	6821.66	31558.75	19554.24	18799.35	3287.81	9420.10	247.66	0	2606.48	-
DE 0.5 A 0.9 Has.	210063	29269	139337	86417	86617	16389	46260	1246	39563	11860	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	139343.16	18077.31	85264.72	53587.38	53408.36	10432.20	29017.68	811.83	22528.92	7392.02	-
DE 1.0 A 1.9 Has.	329602	48306	200347	133672	137475	29274	76535	2242	74492	20499	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	433533.33	57239.70	235636.24	159162.80	162339.05	35575.41	91635.98	2835.48	82016.75	24740.64	-
DE 2.0 A 2.9 Has.	214777	33751	122591	85725	90926	21642	52055	1799	54143	14838	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	491215.59	68031.58	239009.57	171393.50	179312.13	44675.11	103590.43	3937.38	99271.24	30465.04	-
DE 3.0 A 3.9 Has.	154499	30233	84644	64769	69293	18957	40631	1927	38823	13957	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	504330.95	85356.19	226173.19	179336.77	189349.17	54469.29	112403.95	5978.68	96874.08	40091.73	-
DE 4.0 A 4.9 Has.	106332	22583	57441	44236	48394	13856	29153	1970	27212	10915	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	452777.56	82929.66	193553.35	156993.02	168480.21	51323.05	103095.64	8027.70	83796.67	41003.51	-
DE 5.0 A 9.9 Has.	246183	50185	120272	94041	106216	33101	64280	4417	71884	24954	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	1631771.04	264674.23	575604.54	481747.58	530480.88	178380.57	326479.34	26649.49	306184.43	136622.38	-
DE 10.0 A 14 Has.	92520	16597	37243	27957	33814	11782	20724	1279	33087	7861	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	1065588.75	133993.07	267028.45	223595.65	260177.58	98750.29	161848.10	13079.99	199401.99	67933.59	-
DE 15.0 A 19.9 Has.	43164	7686	16117	12027	15027	5711	9202	613	16010	3719	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	712993.05	80756.65	147831.74	125625.29	149396.01	62015.14	92901.76	8265.40	126888.78	42404.89	-
DE 20.0 A 24.9 Has.	29502	4901	9555	7009	9192	3941	5613	345	11798	2247	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	627804.39	60504.46	100028.10	85439.31	106282.01	50319.13	66367.40	5792.16	105322.62	29881.68	-
DE 25.0 A 29.9 Has.	15157	2629	5244	3709	4850	2078	2929	218	5826	1265	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	402657.74	38417.57	65573.72	53266.93	66201.25	32318.75	40813.15	4567.88	62130.48	20894.83	-
DE 30.0 A 39.9 Has.	26768	4348	7124	5084	7273	3701	4274	297	11407	2126	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	868752.88	68490.95	98720.76	82279.89	109439.33	62488.49	67724.92	7411.70	127339.30	36936.59	-
DE 40.0 A 49.9 Has.	12489	2223	3705	2670	3665	1900	2225	172	4621	1090	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	535594.37	43403.14	61329.99	52136.76	67314.93	40291.51	42073.99	5193.04	66172.52	24357.22	-

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL 1/	USO DE LOS PRINCIPALES INSUMOS AGRICOLAS								CONOCIMIENTO CONTROL BIOLÓGICO	NO ESPECIFICADO
		SEMILLAS Y/O PLANTONES MEJORADOS	ABONO ORGÁNICO	FERTILIZ. QUÍMICOS	INSECTICIDAS	HERBICIDAS	FUNGICIDAS	USO PLENO	NO USA		
SUPERFICIE DE 50.0 A 99.9 Has.	25841	4028	7399	5031	6897	3816	4281	355	9116	2254	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	1697163.75	111583.70	146153.97	127189.55	163596.75	111160.33	107160.80	16378.96	156775.61	70480.59	-
SUPERFICIE DE 100.0 A 199.9 Has.	11740	1628	3365	2120	2843	1503	1845	153	2972	1045	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	1510343.44	69698.59	97727.92	82462.72	106214.43	72525.56	71021.83	10331.65	82142.32	48434.25	-
SUPERFICIE DE 200.0 A 499.9 Has.	7363	838	1952	1284	1520	578	1036	61	1375	529	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	2167378.47	54322.34	96657.40	68983.52	81495.03	44094.65	53910.88	6788.87	67357.51	40627.35	-
SUPERFICIE DE 500.0 A 999.9 Has.	2590	295	720	513	587	152	412	31	355	168	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	1755784.12	23364.34	44495.64	32521.12	43597.85	17387.42	28112.50	4190.43	35324.44	20316.53	-
SUPERFICIE DE 1000.0 A 2499.9 Has.	1926	205	493	342	370	97	251	12	229	111	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	2952243.46	27655.53	44940.42	41448.96	44560.68	17285.05	17267.22	3019.07	21064.63	21262.59	-
SUPERFICIE DE 2500.0 A 2999.9 Has.	299	29	62	45	44	10	29	6	26	15	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	814076.14	3449.29	6386.31	6258.29	3764.91	2761.06	3195.74	2663.01	676.92	3117.01	-
SUPERFICIE DE 3000.0 A MÁS Has.	1889	137	268	189	188	38	138	7	218	59	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	16560663.11	156545.97	119331.45	168332.42	113212.22	87516.88	116526.44	13347.21	56763.73	122764.23	-
NO ESPECIFICADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1/ NO INCLUYE A LAS UNIDADES AGROPECUARIAS ABANDONADAS NI A LAS QUE SIN TENER TIERRAS SOLO CONDUCEN ESPECIES PECUARIAS.

FUENTE: INEI - III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1994.

Elaboración: INEI.

ANEXO 3-B

CRÉDITO AGROPECUARIO: GESTIÓN Y OBTENCIÓN,
SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL 1/	GESTIONÓ CREDITO		GESTIONÓ Y OBTUVO CREDITO	RECIBIÓ CREDITO ALGUNA VEZ
		SI	NO		
TOTAL					
PRODUCTORES	1756141	140754	1615387	107907	269226
SUPERFICIE	35381808	4427722	30954086	3272807	6206898
UNID.AGROPEC.SIN TIERRAS*					
PRODUCTORES	10368	88	10280	46	35
UNID.AGROPEC.CON TIERRAS					
PRODUCTORES	1745773	140666	1605107	107861	26886
SUPERFICIE	3581808	4427722	30954086	3272807	6206898
MENORES DE 0.5 Has.					
PRODUCTORES	213069	6339	206730	4356	1331
SUPERFICIE	50793	1692	49101	1176	3574
DE 0.5 A 0.9 Has.					
PRODUCTORES	210063	9636	200427	7142	1923
SUPERFICIE	139343	6681	132661	4963	13230
DE 1 A 1.9 Has.					
PRODUCTORES	329602	20623	308979	15850	4117
SUPERFICIE	433533	28222	405310	21682	56024
DE 2.0 A 2.9 Has.					
PRODUCTORES	214777	16915	197862	13182	3290
SUPERFICIE	491215	39429	451786	30744	76508
DE 3.0 A 3.9 Has.					
PRODUCTORES	154499	16383	138116	13272	3000
SUPERFICIE	504330	54122	450208	43819	98971.00
DE 4.0 A 4.9 Has.					
PRODUCTORES	106332	12544	93788	10036	2229
SUPERFICIE	452777	53791	398986	43041	95732.2
DE 5.0 A 9.9 Has.					
PRODUCTORES	246183	28530	217653	22374	5338
SUPERFICIE	1631771	189081	1442689	148301	354698.0
DE 10.0 A 14.9 Has.					
PRODUCTORES	92520	10019	82501	7535	1880
SUPERFICIE	1065588	116800	948788	88090	218624
DE 15.0 A 19.9 Has.					
PRODUCTORES	43164	4671	38493	3422	909
SUPERFICIE	712993	77694	635298	56958	151094
DE 20.0 A 24.9 Has.					
PRODUCTORES	29502	3065	26437	2205	602
SUPERFICIE	627804	65907	561896	47527	129355
DE 25.0 A 29.9 Has.					
PRODUCTORES	15157	1638	13519	1170	322
SUPERFICIE	402657	43702	358955	31264	85948
DE 30.0 A 39.9 Has.					
PRODUCTORES	26768	2775	23993	1967	5917
SUPERFICIE	868752	91125	777627	64723	193356
DE 40.0 A 49.9 Has.					
PRODUCTORES	12489	1541	10948	1129	3030
SUPERFICIE	535594	66652	468942	48960	130617
DE 50.0 A 99.9 Has.					
PRODUCTORES	25841	3007	22834	2164	5700
SUPERFICIE	1697163	197468	1499695	141764	372741
DE 100.0 A 199.9 Has.					
PRODUCTORES	11740	1294	10446	903	2404
SUPERFICIE	1510343	167117	1343226	116664	309302
DE 200.0 A 499.9 Has.					
PRODUCTORES	7363	734	6629	480	1196
SUPERFICIE	2167378	215080	1952298	140137	346366

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL 1/	GESTIONÓ CREDITO		GESTIONÓ Y OBTUVO CREDITO	RECIBIÓ CREDITO ALGUNA VEZ
		SI	NO		
DE 500.0 A 999.9 Has. PRODUCTORES	2590	353	2237	241	471
SUPERFICIE	1755784	248780	1507003	171121	326836
DE 1000.0 A 2499.9 Has. PRODUCTORES	1926	303	1623	211	349
SUPERFICIE	2959243	465315	2493928	320470	526713
DE 2500.0 Y 2999.9 Has. PRODUCTORES	299	36	263	24	42
SUPERFICIE	814076	97570	716505	65090	113701
DE 3000.0 Y MÁS Has. PRODUCTORES	1889	260	1629	198	298
SUPERFICIE	16560663	2201486	14359176	1686301	2603499

* SON UNIDADES AGROPECUARIAS QUE NO POSEEN TIERRAS Y SOLO CONDUCEN ESPECIES PECUARIAS.
NO INCLUYE A LAS UNIDADES AGROPECUARIAS ABANDONADAS.

FUENTE: INEI - III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1994.
Elaboración: INEI.

ANEXO 3-C

NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, POR SI LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA LE PRODUCE O NO SUFICIENTES INGRESOS PARA ATENDER GASTOS DEL HOGAR O DE LA EMPRESA, SEGUN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL 1/	LA UNIDAD AGROPECURIA LE PRODUCE SUFICIENTES INGRESOS PARA ATENDER GASTOS DEL HOGAR O EMPRESA		
		SI	NO	NO ESPECIFICADO
TOTAL				
PRODUCTORES	1756141	367107	1364961	24073
SUPERFICIE	35381808.81	6002878.89	20890369.56	8488560.35
UNID.AGROPEC.SIN TIERRAS*				
PRODUCTORES	10368	1672	8162	534
UNID.AGROPEC.CON TIERRAS				
PRODUCTORES	1745773	365435	1356799	23539
SUPERFICIE	35381808.81	6002878.89	20890369.56	8488560.35
MENORES DE 0.5 Has.				
PRODUCTORES	213069	26562	181467	5040
SUPERFICIE	50793.51	6638.55	43108.72	1046.23
DE 0.5 A 0.9 Has.				
PRODUCTORES	210063	32269	174855	2939
SUPERFICIE	139343.16	21610.92	115847.67	1884.57
DE 1 A 1.9 Has.				
PRODUCTORES	329602	60423	265383	3796
SUPERFICIE	433533.33	79866.42	348889.29	4777.62
DE 2.0 A 2.9 Has.				
PRODUCTORES	214777	44592	168097	2088
SUPERFICIE	491215.59	101971.17	384570.49	4673.93
DE 3.0 A 3.9 Has.				
PRODUCTORES	154499	34570	118431	1498
SUPERFICIE	504330.95	112822.32	386657.84	4850.78
DE 4.0 A 4.9 Has.				
PRODUCTORES	106332	25327	80135	870
SUPERFICIE	452777.56	107726.96	341395.85	3654.75
DE 5.0 A 9.9 Has.				
PRODUCTORES	246183	64015	180081	2087
SUPERFICIE	1631771.04	427928.45	1190273.80	13568.78
DE 10.0 A 14.9 Has.				
PRODUCTORES	92520	26255	65478	787
SUPERFICIE	1065588.75	303996.32	752705.43	8887.00
DE 15.0 A 19.9 Has.				
PRODUCTORES	43164	12965	29848	351
SUPERFICIE	712993.05	214768.04	492504.00	5721.02
DE 20.0 A 24.9 Has.				
PRODUCTORES	29502	8807	20433	262
SUPERFICIE	627804.39	187923.19	434329.44	5551.76
DE 25.0 A 29.9 Has.				
PRODUCTORES	15157	4661	10349	147
SUPERFICIE	402657.74	123965.54	274817.89	3874.31
DE 30.0 A 39.9 Has.				
PRODUCTORES	26768	7826	18644	298
SUPERFICIE	868752.88	254793.51	604460.65	9498.72
DE 40.0 A 49.9 Has.				
PRODUCTORES	12489	3765	8586	138
SUPERFICIE	535594.37	161789.48	367959.42	5845.47
DE 50.0 A 99.9 Has.				
PRODUCTORES	25841	7365	18108	368
SUPERFICIE	1697163.75	483585.10	1188814.30	24764.36
DE 100.0 A 199.9 Has				
PRODUCTORES	11740	3154	8273	313
SUPERFICIE	1510343.44	408939.04	1058716.40	42688.00

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL 1/	LA UNIDAD AGROPECURIA LE PRODUCE SUFICIENTES INGRESOS PARA ATENDER GASTOS DEL HOGAR O EMPRESA		
		SI	NO	NO ESPECIFICADO
DE 200.0 A 499.9 Has.				
PRODUCTORES	7363	1861	4920	582
SUPERFICIE	2167378.47	540565.73	1434043.58	192769.16
DE 500.0 A 999.9 Has.				
PRODUCTORES	2590	520	1529	541
SUPERFICIE	1755784.12	352757.06	1026452.30	376574.76
DE 1000.0 A 2499.9 Has.				
PRODUCTORES	1925	285	1051	590
SUPERFICIE	2959243.46	421465.75	1600051.52	937726.19
DE 2500.0 A 2999.9 Has.				
PRODUCTORES	299	31	163	105
SUPERFICIE	814076.14	82904.26	443037.16	288134.73
DE 3000.0 A MÁS Has.				
PRODUCTORES	1889	182	968	739
SUPERFICIE	16560663.11	1606861.08	8401733.81	

* SON UNIDADES AGROPECUARIAS QUE NO POSEEN TIERRAS Y SOLO CONDUCEN ESPECIES PECUARIAS. NO INCLUYE A LAS UNIDADES AGROPECUARIAS ABANDONADAS.

FUENTE: INEI - III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1994.
Elaboración: INEI.

ANEXO 3-D

UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO, POR
FORMA DE RIEGO, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL 1/	FORMA DE RIEGO							TOTAL DE UNID.AGROP. CON SUPERF. AGRICOLA EN SECANO	
		TOT. DE UNID. AGROP. CON SUPERF.ÁGRIC. BAJO RIEGO	SOLO POR GRAVEDAD	SOLO POR ASPERSION	SOLO POR GOTEO	OTRA FORMA	POR GRAVEDAD Y ASPERSION	OTRAS COMBINA- CIONES		NO ESPECIFI- CADO
TOTAL										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	1745773	792394	772227	7872	3882	5363	880	2170	-	1173065
SUPERFICIE	35381808.81	1729064.69	1669277.81	21738.00	10634.29	12358.24	4809.47	10246.88	-	3747912.01
MENORES DE 0.5 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	213069	115791	113719	625	530	650	67	200	-	102985
SUPERFICIE	50793.51	22647.18	22262.48	105.59	101.69	121.89	14.01	41.52	-	20379.86
DE 0.5 A 0.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	210063	115825	113441	758	518	770	101	237	-	125410
SUPERFICIE	139343.16	57464.48	56326.48	322.41	233.76	407.42	49.55	124.86	-	63192.58
DE 1.0 A 1.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	329602	169520	165838	1175	739	1173	176	419	-	218068
SUPERFICIE	433533.33	153460.06	150331.90	861.75	586.08	1127.37	133.50	419.46	-	210113.10
DE 2.0 A 2.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	214777	102850	100524	755	471	739	108	253	-	151876
SUPERFICIE	491215.59	151247.26	148120.01	861.42	579.91	1147.38	128.20	410.34	-	241345.36
DE 3.0 A 3.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	154499	73657	71935	535	364	571	76	176	-	106563
SUPERFICIE	504330.95	154121.49	150910.44	798.73	605.61	1270.18	118.58	417.95	-	230363.46
DE 4.0 A 4.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	106332	49892	48442	677	237	343	59	134	-	74276
SUPERFICIE	452777.56	133398.27	129597.04	2003.56	460.89	880.37	100.15	356.25	-	198052.59
DE 5.0 A 9.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	246183	102546	98174	2614	503	658	149	448	-	180005
SUPERFICIE	1631771.04	390738.82	373739.18	10806.84	1431.02	2203.74	542.32	2015.72	-	676500.27
DE 10.0 A 14.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	92520	28217	27359	327	186	205	43	97	-	74510
SUPERFICIE	1065588.75	159185.74	155377.36	1469.36	704.29	823.29	299.36	582.08	-	410949.63
DE 15.0 A 19.0 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	43164	11321	11005	100	76	89	14	37	-	35889
SUPERFICIE	712993.05	81767.02	80203.03	491.16	401.75	288.56	99.15	283.37	-	258289.39
DE 20.0 A 24.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	29502	6034	5820	82	48	38	15	31	-	24908
SUPERFICIE	627804.39	50347.50	48732.13	678.76	316.99	173.51	95.01	351.10	-	206925.72
DE 25.0 A 29.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	15157	3247	3133	43	26	24	8	13	-	13013
SUPERFICIE	402657.74	30650.73	29650.66	342.62	235.25	162.05	53.34	206.81	-	127506.55
DE 30.0 A 39.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	26768	4136	3958	52	55	32	13	26	-	22958
SUPERFICIE	868752.88	44327.56	42544.89	475.86	452.53	325.84	180.17	348.27	-	243012.83
DE 40.0 A 49.9 Has.										
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	12489	2102	1988	31	37	16	6	24	-	10244
SUPERFICIE	535594.37	27071.22	25337.80	511.32	362.60	185.51	66.88	607.11	-	134304.94

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL 1/	FORMA DE RIEGO							TOTAL DE UNID.AGROP. CON SUPERF. AGRICOLA EN SECAÑO	
		TOT. DE UNID. AGROP. CON SUPERF.AGRIC. BAJO RIEGO	SOLO POR GRAVEDAD	SOLO POR ASPERSION	SOLO POR GOTEO	OTRA FORMA	POR GRAVEDAD Y ASPERSION	OTRAS COMBINACIONES		NO ESPECIFICADO
DE 50.0 A 99.9 Has. NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	25841 1697163.75	3822 63780.21	3630 58712.51	65 1168.08	36 957.11	32 458.45	16 427.77	43 2056.29	- -	19927 314814.82
DE 100.0 A 199.9 Has. NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	11740 1510343.44	1552 36443.38	1463 32608.26	18 633.64	31 1667.05	11 208.28	11 265.15	18 1061.00	- -	7222 162631.08
DE 200.0 A 499.9 Has. NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	7363 2167378.47	968 30729.33	924 27787.04	6 171.51	14 1366.58	3 10.00	10 656.85	11 737.35	- -	3192 105730.81
DE 500.0 A 999.9 Has. NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	2590 1755784.12	370 15791.59	350 15398.24	6 30.00	8 113.68	3 241.50	2 7.03	1 1.14	- -	931 40010.46
DE 1000.0 A 2499.9 Has. NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	1926 2959243.46	291 31290.26	275 27396.17	3 5.39	3 57.50	4 2319.40	4 1285.55	2 226.25	- -	618 27822.27
DE 2500.0 A 2999.9 Has. NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	299 814076.14	34 950.81	34 950.81	- -	- -	- -	- -	- -	- -	73 4341.82
DE 3000.0 A MÁS Has. NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	1889 16560663.11	219 93651.78	215 93291.38	- -	- -	2 3.50	2 356.90	- -	- -	397 71624.47
NO ESPECIFICADO NÚMERO DE UNID. AGROPEC. SUPERFICIE	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -

1/ NO INCLUYE A LAS UNIDADES AGROPECUARIAS ABANDONADAS NI A LAS QUE SIN TENER TIERRAS SOLO CONDUCEN ESPECIES PECUARIAS.

FUENTE: INEI - III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1994.
Elaboración: INEI.

ANEXO 3-E

SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO Y EN SECANO Y SUPERFICIE NO
AGRÍCOLA Y SUS COMPONENTES, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL 1/	SUPERFICIE AGRÍCOLA			SUPERFICIE NO AGRÍCOLA					NO ESPECI- FICADO	
		TOTAL	BAJO RIEGO	EN SECANO	TOTAL	PASTOS NATURALES			MONTES Y BOSQUES		TODA OTRA CLASE DE TIERRA
						TOTAL	MANEJADOS	NO MANEJ.			
TOTAL											
UNID.AGROPEC. CON TIERRAS											
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	1745773	1671217	792394	1173065	1126832	551235	148804	448527	361252	772535	-
SUPERFICIE	35381808.81	5476976.10	1729064.66	3747912.01	29904832.03	16906470.30	628244.91	16278225.42	9053705.47	3944656.29	-
MENORES DE 0.5 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	213069	195905	115791	102985	98102	22692	5510	17789	6419	84594	-
SUPERFICIE	50793.51	43027.05	22647.19	20379.86	7766.46	2226.25	-498.50	1727.75	418.80	5121.41	-
DE 0.5 A 0.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	210063	203136	115825	125410	99457	33797	9389	25634	10630	80186	-
SUPERFICIE	139343.16	120657.05	57464.48	63192.58	18686.06	7054.70	1924.08	5130.62	1675.17	9956.20	-
DE 1.0 A 1.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	329602	321507	169520	218068	175960	77978	21817	59729	28558	128721	-
SUPERFICIE	433533.33	363573.16	153460.06	210113.10	69960.13	32798.90	8339.80	24459.11	9554.78	27606.44	-
DE 2.0 A 2.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	214777	210568	102850	151876	131738	67314	19427	52232	31288	89526	-
SUPERFICIE	491215.59	392592.62	151247.26	241345.36	98622.93	48555.93	12126.11	36429.82	18642.30	31424.71	-
DE 3.0 A 3.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	154499	150842	73657	106563	102374	53575	15212	42517	30231	67797	-
SUPERFICIE	504330.95	384484.95	154121.49	230363.46	119845.98	56644.29	13246.66	43397.64	26939.52	36262.17	-
DE 4.0 A 4.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	106332	104066	49892	74276	74716	40954	11474	33014	25607	48141	-
SUPERFICIE	452777.56	331450.87	133398.27	198052.59	121326.71	58494.15	12756.78	45737.37	31180.34	31652.22	-
DE 5.0 A 9.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	246183	240210	102546	180005	193439	106826	29718	88139	82568	120543	-
SUPERFICIE	1631771.04	1067239.09	390738.82	676500.27	564531.96	262502.16	52074.65	210427.51	182057.33	119972.47	-
DE 10.0 A 14.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	92520	89257	28217	74510	81578	44201	11836	37489	44959	48322	-
SUPERFICIE	1065588.75	570135.37	159185.74	410949.63	495453.39	209771.86	36498.28	173273.58	203110.59	82570.94	-
DE 15.0 A 19.0 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	43164	41437	11321	35889	39487	22356	6071	19033	23639	23756	-
SUPERFICIE	712993.05	340056.41	81767.01	258289.39	372936.65	154774.81	25957.49	128817.32	159662.35	58499.49	-
DE 20.0 A 24.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	29502	27756	6034	24908	27558	15098	3910	13042	17634	16195	-
SUPERFICIE	627804.39	257273.21	50347.49	206925.72	370531.18	145708.60	21196.96	124511.65	174561.05	50261.53	-
DE 25.0 A 29.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	15157	14413	3247	13013	14294	8439	2169	7315	9087	8892	-
SUPERFICIE	402657.74	158157.27	30650.72	127506.55	244500.46	99585.54	14683.18	84902.36	110020.53	34894.39	-
DE 30.0 A 39.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	26768	24829	4136	22958	25545	13537	3327	11785	17706	15495	-
SUPERFICIE	868752.88	287340.38	44327.55	243012.83	581412.51	205519.20	28416.17	177103.03	304187.68	71705.63	-
DE 40.0 A 49.9 Has.											-
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	12489	11236	2102	10244	12004	7288	1742	6377	7683	7399	-
SUPERFICIE	535594.37	161376.17	27071.22	134304.94	374218.20	154768.67	19936.80	134831.87	172646.48	46803.06	-

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL 1/	SUPERFICIE AGRICOLA			SUPERFICIE NO AGRICOLA				MONTES Y BOSQUES	TODA OTRA CLASE DE TIERRA	NO ESPECIFICADO
		TOTAL	BAJO RIEGO	EN SECANO	TOTAL	PASTOS NATURALES					
						TOTAL	MANEJADOS	NO MANEJ.			
DE 50.0 A 99.9 Has.											
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	25841	21822	3822	19927	25063	16328	3805	14661	14862	15823	-
SUPERFICIE	1697163.75	378595.02	63780.20	314814.82	1318568.74	616963.21	62319.62	554643.59	536196.50	165409.03	-
DE 100.0 A 199.9 Has.											
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	11740	8008	1552	7222	11555	8931	1824	8273	5289	7911	-
SUPERFICIE	1510343.44	199074.46	36443.38	162631.08	1311268.98	785170.38	60762.81	724407.57	352170.30	173928.31	-
DE 200.0 A 499.9 Has.											
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	7363	3699	968	3192	7280	6251	1048	5947	2389	5104	-
SUPERFICIE	2167378.47	136460.14	30729.33	105730.81	2030918.33	1413495.29	73962.71	1339532.58	340083.13	277339.91	-
DE 500.0 A 999.9 Has.											
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	2590	1115	370	931	2581	2333	285	2258	805	1718	-
SUPERFICIE	1755784.12	55802.05	15791.59	40010.46	1699982.08	1314295.68	41944.75	1272350.93	196738.02	188948.38	-
DE 1000.0 A 2499.9 Has.											
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	1926	778	291	618	1915	1706	137	1680	733	1162	-
SUPERFICIE	2959243.46	59112.54	31290.27	27822.27	2900130.92	2117407.09	27341.43	2090065.66	456325.03	326398.80	-
DE 2500.0 A 2999.9 Has.											
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	299	93	34	73	299	256	21	253	121	168	-
SUPERFICIE	814076.14	5292.63	950.81	4341.82	808783.50	579343.54	2511.31	576832.23	155905.96	73534.00	-
DE 3000.0 Y MAS Has.											
NÚMERO DE UNID. AGROPEC.	1889	540	219	397	1887	1375	82	1360	1044	1082	-
SUPERFICIE	16560663.11	165276.25	93651.78	71624.47	16395386.86	8641390.05	111746.82	8529643.23	5621629.61	2132367.20	-

1/ NO INCLUYE A LAS UNIDADES AGROPECUARIAS ABANDONADAS NI A LAS QUE SIN TENER TIERRAS SOLO CONDUCEN ESPECIES PECUARIAS.

FUENTE: INEI - III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1994.
Elaboración: INEI.

ANEXO 4-A

PERU URBANO: III TRIMESTRE 1997

PEA: ESTRUCTURA DEMOGRAFICA POR TAMAÑO DE EMPRESA

	ESTRUCTURA DEMOGRAFICA										TOTAL	CIFRAS EXPANDIDAS	CASOS
	HOMBRE				TOTAL	MUJER				TOTAL			
	14 a 24	25 a 44	45 a 54	55 a más	HOMBRE	14 a 24	25 a 44	45 a 54	55 a más	MUJER			
PEA OCUPADA	13,7	27,5	8,3	7,5	56,7	11,2	21,5	6,2	4,3	43,2	100.0	6744727	22016
SECTOR DE EMPLEO													
TAMAÑO DE EMPRESA													
1 Trabajador	7,3	23,0	8,1	8,6	47,0	12,0	25,5	7,9	7,5	52,9	100.0	1896541	6241
2-9 Trabajadores	17,7	22,9	7,6	8,3	56,5	11,9	20,0	6,9	4,7	43,5	100.0	2833091	9639
10-49 Trabajadores	20,8	32,9	7,2	6,1	67,0	11,9	15,6	4,1	1,5	33,1	100.0	616308	1489
50-99 Trabajadores	15,3	39,7	8,2	4,3	67,5	11,4	16,9	2,7	1,4	32,4	100.0	129443	268
100-499 Trabajadores	15,2	43,7	8,5	4,7	72,1	11,0	14,8	1,8	0,1	27,7	100.0	283238	614
500 a más Trabajadores	7,4	39,7	11,7	4,9	63,7	7,5	24,6	3,8	0,4	36,3	100.0	986106	3765

ANEXO 4-B

PERU URBANO: III TRIMESTRE 1997

PEA: NIVEL EDUCATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA

	SIN INSTRUCCIÓN	PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR				TOTAL	CIFRAS EXPANDIDAS	CASOS
		INCOMPLETA	COMPLETA	INCOMPLETA	COMPLETA	NO UNIVERSITARIA		UNIVERSITARIA				
						INCOMPLETA	COMPLETA	INCOMPLETA	COMPLETA			
PEA OCUPADA	3,7	9,0	12,5	17,8	28,7	4,4	7,0	5,9	11,1	100.0	6744727	22016
SECTOR EMPLEO												
TAMAÑO DE EMPRESA												
1 Trabajador	5,9	12,5	15,2	18,9	28,0	3,3	5,0	4,6	6,5	100.0	1896541	6241
2-9 Trabajadores	4,2	10,7	14,9	22,6	28,0	3,9	5,0	5,1	5,5	100.0	2833091	9639
10-49 Trabajadores	1,5	5,6	9,0	16,7	31,5	6,5	9,7	5,7	13,9	100.0	616308	1489
50-99 Trabajadores	1,4	2,7	11,0	13,6	29,9	9,9	9,1	6,1	16,3	100.0	129443	268
100-499 Trabajadores	0,5	3,5	8,2	10,1	39,8	5,1	8,4	10,2	14,3	100.0	283238	614
500 a más Trabajadores	0,5	2,0	3,8	5,2	26,9	5,3	14,0	9,3	33,0	100.0	986106	3765

ANEXO 4-C

PERU URBANO: III TRIMESTRE 1997

PEA: MIGRACION POR TAMAÑO DE EMPRESA

	MIGRANTE	NATIVO	TOTAL	CIFRAS EXPANDIDAS	CASOS
PEA OCUPADA	47,5	52,5	100.0	6744727	22016
SECTOR EMPLEO					
TAMAÑO DE EMPRESA					
1 Trabajador	52,8	47,2	100.0	1896541	6241
2-9 Trabajadores	46,6	53,4	100.0	2833091	9639
10-49 Trabajadores	43,0	57,0	100.0	616308	1489
50-99 Trabajadores	39,1	60,9	100.0	129443	268
100-499 Trabajadores	42,8	57,2	100.0	283238	614
500 a más Trabajadores	45,2	54,8	100.0	986106	3765

ANEXO 5-A

Número de Establecimientos inscritos en el Registro Unificado
por departamento, actividad y tamaño de U.E.

Departamento : Amazonas

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	0	0	0	0	0
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	0	0	0	0	0
Industria	2	1	0	0	2
Construcción	2	0	0	0	2
Comercio	90	0	0	0	90
Turismo	27	0	0	0	27
Transporte	6	0	0	0	6
Servicios	9	0	0	0	9
Otros	8	0	0	0	8
TOTAL	143	1	0	0	144

Fuente: MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Ancash

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	0	0	0	0	0
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	0	0	0	0	0
Industria	1,184	46	21	5	1,256
Construcción	148	8	0	1	157
Comercio	6,088	66	3	4	6,162
Turismo	1,266	9	0	0	1,274
Transporte	399	18	2	0	419
Servicios	694	59	6	4	763
Otros	0	0	0	0	0
TOTAL	9,779	207	32	14	10,031

Fuente: MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna

Departamento: Apurimac

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	20	1	0	0	21
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	0	0	0	0	0
Industria	421	0	0	0	421
Construcción	19	2	0	0	21
Comercio	1,554	2	0	0	1,555
Turismo	247	0	0	0	247
Transporte	58	0	0	0	58
Servicios	98	4	1	0	102
Otros	97	2	1	0	99
L	2,514	11	2	0	2,525

Fuente: MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna

Elaboración: Programa ULPYME

ANEXO 5-A

Número de Establecimientos inscritos en el Registro Unificado
por departamento, actividad y tamaño de U.E.

Departamento : Arequipa

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	122	9	0	0	131
Pesca	2	0	0	0	2
Minería	13	2	1	0	16
Industria	4,066	67	23	6	4162
Construcción	418	22	2	0	442
Comercio	24,024	123	20	4	24171
Turismo	3,593	22	2	0	3617
Transporte	1,145	36	10	2	1193
Servicios	1,627	42	19	2	1690
Otros	1,830	32	6	2	1870
TOTAL	36,840	355	83	16	37,294

Fuente: MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Ayacucho

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	0	0	0	0	0
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	0	1	0	1	2
Industria	129	1	0	0	130
Construcción	10	0	1	0	11
Comercio	1,726	1	0	0	1,727
Turismo	202	0	0	0	202
Transporte	48	2	0	0	50
Servicios	59	2	0	0	61
Otros	118	2	0	0	120
TOTAL	2,293	8	1	1	2,302

Fuente: MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Cajamarca

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	14	0	0	0	14
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	3	0	0	0	3
Industria	235	2	0	0	237
Construcción	46	3	0	0	49
Comercio	1,698	7	1	0	1706
Turismo	288	2	0	0	290
Transporte	58	2	0	0	60
Servicios	102	6	2	0	110
Otros	102	3	1	0	106
TOTAL	2,546	25	4	0	2,575

Fuente: MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Elaboración: Programa ULPYME

ANEXO 5-A

Número de Establecimientos inscritos en el Registro Unificado
por departamento, actividad y tamaño de U.E.

Departamento : Callao

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	32	0	2	0	34
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	0	0	0	0	0
Industria	2,228	152	46	18	2444
Construcción	574	10	1	0	585
Comercio	12,249	122	18	3	12392
Turismo	1,786	13	2	0	1801
Transporte	868	98	14	4	984
Servicios	1,154	42	10	4	1210
Otros	877	24	6	2	909
TOTAL	19,768	461	99	31	20,359

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Cuzco

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	8	0	1	0	9
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	0	0	0	0	0
Industria	2,738	26	6	0	2770
Construcción	274	14	1	1	290
Comercio	8,270	34	2	1	8307
Turismo	3,025	26	4	0	3055
Transporte	950	11	1	0	962
Servicios	607	26	6	1	640
Otros	907	26	4	1	938
TOTAL	16,779	163	25	4	16,971

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Huancavelica

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	1	0	0	0	1
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	0	0	0	0	0
Industria	72	8	11	0	91
Construcción	10	3	1	0	14
Comercio	658	1	0	6	665
Turismo	74	0	0	0	74
Transporte	15	2	0	0	17
Servicios	65	10	2	0	77
Otros	58	4	1	0	63
TOTAL	953	28	15	6	1,002

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

ANEXO 5-A

Número de Establecimientos inscritos en el Registro Unificado
por departamento, actividad y tamaño de U.E.

Departamento : Huanuco

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	2	0	0	0	2
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	2	0	0	0	2
Industria	664	10	2	0	676
Construcción	72	0	0	0	72
Comercio	3,174	10	2	0	3186
Turismo	594	2	0	1	597
Transporte	57	0	1	0	58
Servicios	190	6	2	0	198
Otros	158	4	0	0	162
TOTAL	4,913	32	7	1	4,953

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Ica

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	32	11	2	0	45
Pesca	2	4	0	0	6
Minería	5	1	0	0	6
Industria	1,025	49	27	6	1107
Construcción	105	9	0	0	114
Comercio	8,127	69	3	1	8200
Turismo	1,074	18	2	0	1094
Transporte	382	16	3	0	401
Servicios	518	26	6	1	551
Otros	591	11	0	2	604
TOTAL	11,861	214	43	10	12,128

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas.
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Junín

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	7	1	0	3	11
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	2	0	0	0	2
Industria	1,808	20	3	366	2197
Construcción	234	17	1	18	270
Comercio	5,689	33	10	3,911	9643
Turismo	850	6	1	235	1092
Transporte	190	2	0	38	230
Servicios	474	26	9	133	642
Otros	511	14	2	244	771
TOTAL	9,766	117	26	4,948	14,857

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

ANEXO 5-A

Número de Establecimientos inscritos en el Registro Unificado
por departamento, actividad y tamaño de U.E.

Departamento : Lambayeque

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	70	4	2	0	76
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	2	0	0	0	2
Industria	1,802	56	7	5	1870
Construcción	190	10	2	1	203
Comercio	12,092	73	6	5	12176
Turismo	1,399	8	2	1	1410
Transporte	479	18	2	1	500
Servicios	1,035	38	7	2	1082
Otros	1,142	30	7	0	1179
TOTAL	18,211	237	35	15	18,498

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: La Libertad

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	95	6	5	2	108
Pesca	1	1	0	0	2
Minería	10	2	0	0	12
Industria	1,843	47	13	1	1904
Construcción	257	15	2	0	274
Comercio	9,129	70	6	1	9206
Turismo	1,253	18	0	0	1271
Transporte	414	14	2	1	431
Servicios	576	59	15	1	651
Otros	825	27	2	1	855
TOTAL	14,403	259	45	7	14,713

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Lima

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	470	70	7	0	547
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	3	0	1	0	4
Industria	38,446	1,488	283	73	40,290
Construcción	8,240	198	39	15	8,492
Comercio	173,593	1,639	212	49	175,493
Turismo	24,560	375	29	9	24,973
Transporte	6,510	248	42	14	6,814
Servicios	19,543	810	198	60	20,611
Otros	11,982	318	69	17	12,386
TOTAL	283,347	5,146	880	237	289,609

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

ANEXO 5-A

Número de Establecimientos inscritos en el Registro Unificado
por departamento, actividad y tamaño de U.E.

Departamento : Loreto

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	82	6	0	0	88
Pesca	6	0	0	0	6
Minería	4	2	0	0	6
Industria	645	27	6	1	679
Construcción	226	11	1	1	239
Comercio	4,104	46	2	3	4,155
Turismo	490	15	0	0	505
Transporte	282	23	5	0	310
Servicios	437	24	7	2	470
Otros	468	14	5	2	489
TOTAL	6,744	168	26	9	6,947

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Madre de Dios

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	366	4	2	0	372
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	14	0	1	0	15
Industria	199	3	0	0	202
Construcción	14	1	1	0	16
Comercio	1,236	2	2	0	1,240
Turismo	432	1	0	0	433
Transporte	62	1	1	0	64
Servicios	74	5	1	0	80
Otros	1	1	0	0	2
TOTAL	2,398	18	8	0	2,424

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Moquegua

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	2	0	0	0	2
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	1	0	0	0	1
Industria	178	2	1	0	181
Construcción	22	6	0	0	28
Comercio	994	2	1	0	997
Turismo	225	3	0	0	228
Transporte	72	2	1	0	75
Servicios	86	3	0	1	90
Otros	94	1	0	0	95
TOTAL	1,674	19	3	1	1,697

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Elaboración: Programa ULPYME

ANEXO 5-A

Número de Establecimientos inscritos en el Registro Unificado
por departamento, actividad y tamaño de U.E.

Departamento : Pasco

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	1	2	0	0	3
Pesca	0	0	0	0	0
Minería	2	0	0	0	2
Industria	158	1	0	0	159
Construcción	12	2	0	0	14
Comercio	1,078	2	0	1	1081
Turismo	113	0	0	0	113
Transporte	44	2	0	0	46
Servicios	104	13	2	1	120
Otros	56	2	0	0	58
TOTAL	1,568	24	2	2	1,596

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Piura

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	12	1	0	0	13
Pesca	0	2	0	0	2
Minería	6	0	2	0	8
Industria	1,284	57	18	8	1,367
Construcción	369	16	5	1	391
Comercio	6,621	99	6	0	6,726
Turismo	848	16	1	0	865
Transporte	264	17	2	0	283
Servicios	674	47	12	2	735
Otros	237	6	2	0	245
TOTAL	10,315	261	48	11	10,635

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Departamento: Puno

Actividad	TAMAÑO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	11	0	0	0	11
Pesca	3	0	0	0	3
Minería	23	2	0	1	26
Industria	1,237	9	1	1	1,248
Construcción	31	2	2	0	35
Comercio	3,161	10	2	0	3,173
Turismo	321	3	1	0	325
Transporte	194	3	1	0	198
Servicios	206	14	5	0	225
Otros	197	6	1	0	204
TOTAL	5,384	49	13	2	5,448

Fuente:MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Número de Establecimientos inscritos en el Registro Unificado
por departamento, actividad y tamaño de U.E.

Departamento : Ucayali

Actividad	TAMANO DE UNIDADES ECONOMICAS				TOTAL
	MICRO	PEQUENA	MEDIANA	GRANDE	
Agricultura	48	3	0	0	51
Pesca	2	0	0	0	2
Minería	1	0	0	0	1
Industria	318	26	4	2	350
Construcción	130	3	2	1	136
Comercio	2,658	26	3	1	2688
Turismo	375	5	0	0	380
Transporte	142	6	0	0	148
Servicios	289	16	3	0	308
Otros	226	3	1	0	230
TOTAL	4,189	88	13	4	4,294

Fuente: MITINCI-Registro Unificado de Empresas Acumulado 1990 - 1996

Nota: Se ha considerado un 20% de mortalidad de las empresas
en base al porcentaje obtenido en el departamento de Tacna.

Elaboración: Programa ULPYME

ANEXO 5-B

**Número de Establecimientos Inscritos y dados de baja
por departamento, acumulado 1990 -1996**

DEPARTAMENTO	TOTAL		
	inscritos	dados de baja	%
Amazonas	180	0	0.00%
Ancash	13,324	16	0.12%
Apurímac	3,156	277	8.78%
Arequipa	46,618	790	1.69%
Ayacucho	2,882	36	1.25%
Cajamarca	3,221	16	0.50%
Callao	25,447	1,244	4.89%
Cusco	21,213	968	4.56%
Huancavelica	1,250	18	1.44%
Huánuco	6,189	2	0.03%
Ica	15,164	668	4.41%
Junín	18,531	114	0.62%
La Libertad	18,695	347	1.86%
Lambayeque	23,128	938	4.06%
Lima	362,079	23,210	6.41%
Loreto	8,682	5	0.06%
Madre de Dios	3,109	14	0.45%
Moquegua	2,119	13	0.61%
Pasco	1,994	1	0.05%
Piura	13,291	429	3.23%
Puno	6,806	51	0.75%
San Martín	8,329	77	0.92%
Tacna	9,820	1,948	19.84%
Tumbes	1,926	17	0.88%
Ucayali	5,367	276	5.14%
TOTAL	622,520	31,475	5.06%

Fuente: MITINCI - Registro Unificado de Empresas 1990 - 1996

Elaboración: Programa ULPYME

ANEXO 6

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL OCUPADO POR DEPARTAMENTO Y RANGO DE PERSONAL OCUPADO

DEPARTAMENTO	5 a 10		11 a 20		21 a 50		51 a 100		101 a 200		201 a más		TOTAL			
	# estab.	pers. ocup.	# estab.	pers. ocup.	# estab.	pers. ocup.	# estab.	pers. ocup.	# estab.	pers. ocup.	# estab.	pers. ocup.	# estab.	%	pers. ocup.	%
Amazonas	19	124	3	40	1	32	0	0	0	0	0	0	23	0.16	196	0.07
Ancash	90	625	12	186	12	355	1	64	2	338	2	3,212	119	0.84	4,780	1.79
Apurímac	27	180	1	11	0	0	0	0	0	0	0	0	28	0.20	191	0.07
Arequipa	355	2,430	105	1,601	44	1,545	18	1,318	16	2,561	11	3,259	549	3.88	12,713	4.77
Ayacucho	29	232	6	77	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0.25	309	0.12
Cajamarca	56	415	19	268	7	313	1	82	0	0	0	0	83	0.59	1,079	0.40
Callao	461	3,373	174	2,692	101	3,425	42	3,062	17	2,586	15	6,498	810	5.72	21,635	8.12
Cusco	181	1,248	28	417	10	312	1	69	5	694	1	263	226	1.60	3,004	1.13
Huancavelica	10	72	1	12	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0.08	84	0.03
Huánuco	88	579	8	101	10	332	2	147	1	166	0	0	109	0.77	1,324	0.50
Ica	183	1,254	45	781	24	1,060	11	947	7	1,113	5	3,278	275	1.94	8,433	3.16
Junín	237	1,547	36	524	12	362	3	187	1	111	4	4,514	293	2.07	7,245	2.72
La Libertad	167	1,261	58	926	35	1,234	11	864	10	1,426	9	4,034	290	2.05	9,745	3.66
Lambayeque	228	1,565	74	1,062	16	514	3	244	4	577	6	2,520	331	2.34	6,482	2.43
Lima	6,726	49,149	1,889	28,881	896	31,244	244	18,481	114	17,278	63	24,630	9,932	70.19	169,663	63.65
Loreto	182	1,189	55	882	22	693	5	424	4	552	2	601	270	1.91	4,341	1.63
Madre de Dios	19	142	4	61	3	91	0	0	0	0	0	0	26	0.18	294	0.11
Moquegua	19	131	4	62	0	0	0	0	0	0	1	1,679	24	0.17	1,872	0.70
Pasco	46	327	5	74	2	53	0	0	0	0	0	0	53	0.37	454	0.17
Piura	160	1,105	67	976	22	821	6	435	2	375	2	1,234	259	1.83	4,946	1.86
Puno	33	252	9	143	10	322	2	135	3	367	0	0	57	0.40	1,219	0.46
San Martín	70	504	16	220	3	131	1	78	0	0	1	242	91	0.64	1,175	0.44
Tacna	112	755	24	382	14	442	3	212	1	145	1	265	155	1.10	2,201	0.83
Tumbes	9	65	6	82	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0.11	148	0.06
Ucayali	36	250	27	401	12	355	7	497	3	520	2	985	87	0.61	3,008	1.13
TOTAL	9,543	68,776	2,676	40,862	1,256	43,635	361	27,245	190	28,808	125	57,214	14,151	100.00	266,540	100.00

Fuente: Sistema de Estadística Anual Manufacturera 1994 - MITINCI

Nota: Cálculo de personal ocupado considera el personal eventual

Elaboración: Programa ULPYME

GLOSARIO DE TÉRMINOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS

1. Acuicultura: Consiste en el cultivo o repoblamiento de especies hidrobiológicas en su ciclo completo o incompleto, en un medio seleccionado y controlado, tanto en aguas marinas como continentales.
2. Artesanías (ART): Fuente importante de empleo y en muchos países, generador de divisas. Ha encontrado un nicho de mercado en todos los países. Es uno de los subsectores de mayor importancia dentro de la pequeña y micro empresa en la actualidad y se caracteriza por la utilización de trabajo manual y el uso de tecnologías tradicionales con alto contenido cultural y artístico.
3. Desempleo Abierto¹⁰: Aquellas personas que no tienen empleo pero que buscan trabajo activamente.
4. Desempleo Oculto¹¹: Aquellas personas que no tienen empleo y que no lo buscan. De acuerdo al INEI, el desempleo oculto comprende a las personas que durante el período de referencia no estaban trabajando y no buscaron trabajo porque tenían una visión muy negativa sus posibilidades laborales.¹²
5. Empleo Adecuado: Aquellas personas que cubren la canasta básica familiar de bienes y servicios y sus expectativas de trabajo diario están cubiertas.
6. Empleo Productivo: Es el empleo que depende de inversiones que generan recursos competitivos a nivel mundial. La creación de empleo productivo requiere que el país ahorre una proporción mayor del producto y lo invierta en actividades rentables y con proyección futura.¹³
7. Empresas Emergentes: Denominación reciente que se refiere a los sectores que están empezando a tener importancia económica, la cual se refleja en la creación sostenida de empleo y producción, en el incremento de su productividad, entre otras. Este sector esta compuesto básicamente por microempresas viables y pequeñas empresas con resultados positivos. No distinguen ubicación geográfica (rural - urbano), ni situación legal (formal - informal), ni de propiedad (uniempresa - famiempresa).
8. Empresas Familiares (famiempresas): Concepto que se aplica a aquellas empresas compuestas por los miembros de una familia y que generalmente se les ubica en la clasificación de micro o de pequeña empresa.
9. Empresas Formales: Aquellas empresas legalmente constituidas, registradas en diferentes instituciones del Estado y que aportan al fisco.
10. Empresas Informales: Aquellas empresas que no se encuentran inscritas en ninguna institución de Registro o de Contribución.
11. Empresa Personal (uniempresa): Aquellas empresas, generalmente de servicios, conformadas por una sola persona.
12. Extracción: Es la actividad destinada a la captura de los recursos hidrobiológicos que sólo se efectúan utilizando técnicas lícitas.
13. Extracción Artesanal: Extracción realizada con predominio del trabajo independiente, utilizando pequeñas embarcaciones de dimensiones y tonelajes establecidos, orientada a la pesca de consumo humano directo.
14. Extracción Industrial: Es la extracción realizada con embarcaciones y aparatos modernos de pesca.
15. Investigación Estadística o Encuesta: Es un procedimiento de recolección de información. Permite observar características determinadas de unidades estadísticas (personas, establecimientos, viviendas, entre otras), pertenecientes a una "población" o "universo" finito, delimitado en el tiempo y en el espacio. Dichas características se clasifican y miden de modo que puedan presentarse en relaciones numéricas adecuadas al uso que se les pretenda dar. La información en una investigación estadística puede obtenerse de la totalidad de las unidades que componen el universo a investigar o de una parte de ellas. En el primer caso estamos en presencia de un censo y en el segundo en el de una muestra.¹⁴
16. Microempresa: Según el Decreto Legislativo 705 Ley de Promoción de Micro y Pequeñas Empresas, se define como microempresa a aquellas empresas en donde el número total de trabajadores y empleados

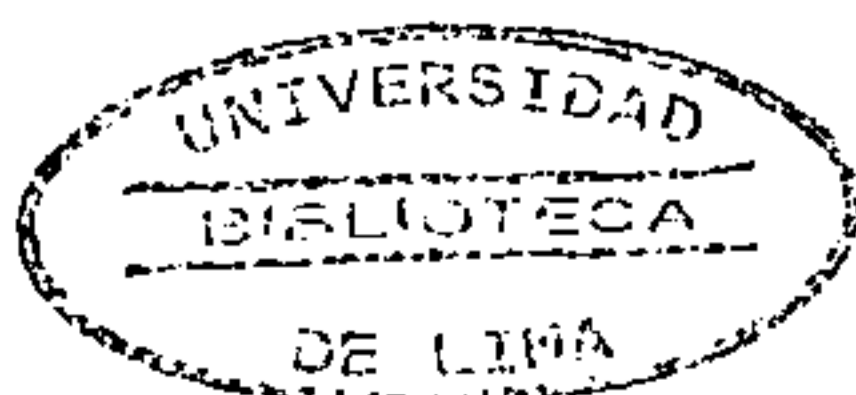
¹⁰ Carbonetto, Hoyle y Tueros, Lima: sector informal. Lima: CEDEP, 1988.

¹¹ Ibid.

¹² INEI, Concepto e indicadores de empleo en base a encuestas de hogares. Lima, febrero de 1995.

¹³ Instituto Apoyo, Perú Políticas Sociales 1995. Guía de consulta rápida.

¹⁴ Informe de la VIII Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COIMS). Instituto Interamericano de Estadística, Unión Panamericana, Washington D.C., 1965.



- no excede de 10 personas y el valor total de las ventas anuales no excede de 12 Unidades Impositivas Tributarias.
17. Microempresa viable o de acumulación: Son aquellas microempresas que tienen capacidad de generar excedentes y potencial de crecimiento y que además ofrecen ingresos y perspectivas a sus propietarios y trabajadores.
 18. Microempresas de subsistencia o de sobrevivencia: Aquellas empresas que no generan ingresos suficientes para sus dueños y trabajadores, son inestables, tienen baja productividad y no están vinculados a otras empresas o instituciones.
 19. Pequeña Empresa: Según el Decreto Legislativo 705 Ley de Promoción de Micro y Pequeñas Empresas, se define como pequeña empresa a aquellas empresas en donde el número total de trabajadores y empleados no excede de 20 personas y el valor total de las ventas anuales no excede de 25 Unidades Impositivas Tributarias.
 20. Población Adecuadamente Empleada: Es aquella población cuya ocupación es adecuada, cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.
 21. Población Económicamente Activa: Es el conjunto de personas en edad de trabajar, de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios. Es decir, aquellas que en el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleado).¹⁵
 22. Población Ocupada: Es el conjunto de personas que trabajan en una actividad económica, sea o no en forma remunerada. Se entiende por actividad económica al conjunto de labores y tareas dirigidas a la producción de bienes y servicios, para el mercado. Se considera como tal a aquellos que :
 - Realizaron una actividad económica por la cual perciben una remuneración en dinero y/o en especie.
 - Teniendo empleo o trabajo, no trabajaron por encontrarse enfermo, de vacaciones, en huelga, de licencia, suspendidos, por interrupciones de trabajo a causa del mal tiempo o por averías producidas en las máquinas, entre otras.
 - Trabajaron 15 horas o más en un negocio, explotación agrícola u otro de un familiar sin percibir remuneración alguna.
 23. Población Subempleada: Aquellos trabajadores cuyo salario no cubre la canasta básica familiar de bienes y servicios (vista por el lado del ingreso), o aquellos trabajadores que laboran menos de ocho horas diarias teniendo expectativas por laborar mayor cantidad de horas diarias. De acuerdo al INEI la población subempleada es aquella población cuya ocupación es inadecuada cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.¹⁶
 24. Productor Agropecuario: Es la persona natural o jurídica que tiene a su cargo, en forma directa o mediante un administrador, la conducción técnica y económica de una unidad agropecuaria. Es el productor quien toma las decisiones respecto a los cultivos y crianza que se van a conducir, el tipo de manejo que se les va a dar y sobre las ventas de los productos obtenidos; de igual manera es el que decide sobre las inversiones, asume los riesgos económicos y disfruta de los beneficios. En muchos casos el productor es el propietario de la unidad agropecuaria, en otros casos el productor es quien toma en arriendo la unidad agropecuaria o parte de ella.¹⁷
 25. Registro Administrativo: Es un procedimiento de recolección de información al cual una entidad recurre con fines administrativos. La información en este caso no se ha obtenido con el fin de usarse como información estadística, por ello muchas veces resulta poco eficiente y requiere de una adecuación para que cumpla finalidades estadísticas. Las posibilidades del registro administrativo como procedimiento

¹⁵ INEI, Conceptos e Indicadores de Empleo en base a Encuestas de Hogares. Lima, febrero de 1995.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ INEI, Perú: Perfiles agropecuarios - Resultados definitivos. Lima, 1995.

para recolectar información son enormes, más aun si consideramos que es posible de obtenerlas en casi todas las actividades y a un costo muy bajo.¹⁸

26. Sector de Empadronamiento Agropecuario (SEA): Es la superficie territorial ubicada íntegramente en un distrito político - administrativo y delimitado por accidentes naturales o artificiales de fácil identificación en el terreno y en el plano (ríos, caminos, líneas férreas, acequias, entre otros). El Sector de Empadronamiento Agropecuario (SEA), está conformado, en promedio, por 100 unidades agropecuarias, que en el empadronamiento censal constituye la carga de trabajo de un empadronador.¹⁹

Sector Formal: Trabajadores del ramo industria, comercio o servicios legalmente constituidos, sin tener en cuenta el número de empleados.²⁰

28. Sector Informal Urbano (SIU): De acuerdo al INEI, el sector informal urbano puede describirse como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios con la finalidad de crear empleo y generar ingresos para las personas que participan en esta actividad. Estas unidades funcionan casi siempre en pequeña escala, con una organización rudimentaria, donde hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones laborales se basan en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales y no en acuerdos contractuales que suponen garantías formales.²¹ Trabajadores del ramo industria, comercio o servicios, sin constitución legal, en ocupaciones de baja calificación o actividades económicas de reducida composición técnica de capital, en unidades económicas de menos de 5 trabajadores (comercio y servicios) o menos de 10 trabajadores (industria). Incluye trabajadores de microempresas, tiendas, transporte, confecciones, entre otros).²²

29. Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS): Se denomina así a las personas jurídicas de derecho privado y de responsabilidad limitada, integradas por beneficiarios de la Reforma Agraria, Comunidades Campesinas, Cooperativas Agrarias de trabajadores, que se rigen por los principios básicos de las sociedades de personas y del Sistema Cooperativo. Se señala también que son entidades autogestionarias encaminadas a compensar los desniveles socio - económicos de su ámbito, distribuyendo los excedentes generados por el uso de los recursos a cada uno de sus integrantes de acuerdo con sus necesidades.²³

30. Tasa de Utilización de la capacidad instalada: Se define como el cociente entre la producción del mes y el volumen máximo mensual que le sea posible producir, teniendo como única restricción la disponibilidad y combinación de equipos para las diversas líneas de productos que fabrica el establecimiento alternada o paralelamente.²⁴

Trabajador Eventual: Es aquel o aquella persona que trabaja en la unidad agropecuaria y es contratado en una o más ocasiones durante el año agrícola.²⁵

32. Trabajador Permanente Remunerado: Es aquella persona que siendo miembro o no de la familia del Productor, ha laborado en forma continua en la unidad agropecuaria por más de seis meses durante el período de referencia, habiendo cobrado por dicho trabajo algún tipo de remuneración en dinero o especies.²⁶

33. Trabajador Remunerado: Es la persona que presta un servicio de tipo permanente o eventual y por el cual percibe una remuneración en dinero o en especies.²⁷

¹⁸ Informe de la VIII Sesión de la Comisión de mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COIMS). Instituto Interamericano de Estadística. Unión Panamericana. Washington D.C., 1965.

¹⁹ INEI, Perú: Perfiles agropecuarios - Resultados definitivos. Lima, 1995.

²⁰ CUANTO, Perú en Números. Lima, octubre de 1996.

²¹ INEI, Conceptos e Indicadores de Empleo en base a Encuestas de Hogares. Lima, febrero de 1995.

²² CUANTO, Perú en Números. Lima: octubre de 1996.

²³ INEI, Perú: Perfiles agropecuarios - Resultados definitivos. Lima, 1995.

²⁴ MITINCI, Estadística Industrial Mensual 1997.

²⁵ INEI, Perú: Perfiles agropecuarios - Resultados definitivos. Lima, 1995.

²⁶ Ibid.

²⁷ Ibid.

Transformación: Es el proceso pesquero que utiliza los productos hidrobiológicos primarios (aquellos que se encuentran en un estado natural).

35. Transformación Artesanal: Es cuando el procesamiento de los productos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo es realizado por una persona natural, por su grupo familiar o compañeros de oficio, utilizando instalaciones y técnicas simples con predominio del trabajo manual.

36. Transformación Industrial: Es cuando el procesamiento de los productos hidrobiológicos es realizado mediante técnicas, procesos y operaciones que requieren de máquinas y equipos, cualquiera que sea el tipo de tecnología empleada.

37. Unidad Agropecuaria (U.A.): Es todo terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria, conducidos como una unidad técnica y económica, por un productor agropecuario, sin consideración del tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica.²⁸

38. Unidades Económicas: Es un término bastante amplio que se refiere a todas aquellas unidades que, independientemente de su tamaño, situación legal, posibilidades de viabilidad, nivel de productividad, ubicación geográfica, propiedad, generación o no de excedentes; realizan una actividad económica que genera ingresos.

39. Unidades Productoras de Pequeña Escala (UPPE's): Denominación que le da el Banco Central de Reserva y la Agencia Internacional para el Desarrollo a aquellas unidades productivas con menos de 50 trabajadores. Este concepto se utilizó en una investigación realizada en el año 1989 en el cual realizaron una encuesta a estas unidades productivas con la finalidad de incluir al Sector Informal en el Sistema Tributario Peruano. Las unidades productivas encuestadas fueron clasificadas de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y se consideraron diversos sectores como el Sector Comercio (CIIU 620), Sector Industria (CIIU 322, 324, 331, 332, 342, 381, 382), Sector Servicio (CIIU 631, 951, 952, 959, 719) y el Resto de Actividades (que incluye a los sectores Construcción y al resto de actividades con CIIU 111, 230, 610, 712, 810, 831, 832, 920, 931, 934, 941, 949, 953).²⁹

²⁸ Ibid.

²⁹ BCR, Compendio estadístico del BCR. Encuesta a Unidades Productivas de Pequeña Escala en Lima Metropolitana. Lima, febrero de 1992.

ABREVIATURAS

APEMIPE:	Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BIP:	Banco Industrial del Perú
BM:	Banco Mundial
CIEPYME:	Comité Interinstitucional de Estadísticas de PYMES
COFIDE:	Corporación Financiera de Desarrollo
CONASEV:	Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores
COPEI:	Comité de la Pequeña Industria de la SNI
DAC:	Declaración Anual Consolidada
EDPYME:	Entidad para el Desarrollo de las PYMES
ENAH0:	Encuesta Nacional de Hogares
FENAPI:	Federación Nacional de Asociaciones de Pequeña y Mediana Industria del Perú
FOGAPI:	Fondo de Garantías para Préstamos de la Pequeña Industria
FONDEPES:	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
GTZ:	Agencia Alemana de Cooperación Técnica Internacional
IEP	Instituto de Estudios Peruanos
IGV:	Impuesto General a las Ventas
ILD:	Instituto Libertad y Democracia
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPSS:	Instituto Peruano de Seguridad Social (Hoy ESSALUD)
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MITINCI:	Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales
MTPS:	Ministerio de Trabajo Y Promoción Social
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
ONG:	Organizaciones No Gubernamentales
ONU DI:	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PAO:	Población Adecuadamente Empleada
PEA:	Población Económicamente Activa
PREALC:	Programa Regional de Empleo para América Latina
PYMES:	Pequeñas y Microempresas
PYMI:	Pequeña y Mediana Industria
RUC:	Registro Único de Contribuyentes
RUE:	Registro Unificado Empresarial
RUS:	Régimen Único Simplificado
SBS:	Superintendencia de Banca y Seguros
SIU:	Sector Informal Urbano
SMV:	Sueldos Mínimos Vitales
SMVA:	Sueldos Mínimos Vitales Anuales
SNI:	Sociedad Nacional de Industrias
SUNAT:	Superintendencia de Administración Tributaria
UIT:	Unidades Impositivas Tributarias

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Norma y Néstor Valdivia. Los otros empresarios. Ética de migrantes y formación de empresas en Lima. Lima: IEP, 1991.
- Chávez O'Brien, Eliana. "El empleo en los sectores populares urbanos: de marginales a informales" en *De marginales a informales*. Lima: Desco, 1990.
- Chávez O'Brien, Eliana y otros. Perú: El sector informal frente al reto de la Modernización. Lima: OIT, 1998.
- Parodi, Jorge. Ser obrero es algo relativo: obreros, clasismo y política. Lima: IEP, 1986.
- ULPYME-IMASEN financiado por el Programa DESIDE-Swisscontact sobre Servicios No Financieros para las PYMES
- Carbonetto-Daniel, Jenny Hoyle y Mario Tueros. Lima: Sector Informal. Lima: CEDEP, 1988.
- INEI, Conceptos e Indicadores de Empleo en Base a Encuestas de Hogares Lima Febrero de 1995.
- Instituto Apoyo. Perú Políticas Sociales 1995, Guía de Consulta Rápida.
- Informe de la VIII Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COIMS). Instituto Interamericano de Estadística, Unión Panamericana Washington, D.C. 1965.
- Perú: Perfiles Agropecuarios - Resultados Definitivos. INEI Lima 199..
- Cuanto S.A.: Perú en Números. Lima Octubre de 1996.
- Estadística Industrial Mensual 1997 - Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Internacionales MITINCI
- Compendio Estadístico del BCR. Encuesta a Unidades Productivas de Pequeña Escala en Lima Metropolitana. Lima Febrero 1992.
- Ponce, Ramón. "Desarrollo y Generación de Ingresos en el Perú: Realidad y Perspectivas". Lima 1991, pag. 177-230.
- Villarán, Fernando. "Empleo y Pequeña Empresa en el Perú". Fundación Friedrich Ebert, PEMTEC. Lima, 1993.
- José I. Távara. "Cooperando para Competir - Redes de Producción de la Pequeña Industria Peruana" - Desco.
- Villarán, Fernando. "El Nuevo Desarrollo - La Pequeña Industria en el Perú" - PEMTEC - ONUDI.
- "La Importancia de la Producción Local y la Pequeña Empresa para el Desarrollo de América Latina".
- Albuquerque Llovens, Francisco. "Lo Pequeño es Importante, sea o no hermoso".- CEPAL.
- Ruiz de Somocurcio, Jorge; Llona Marta; Riofrio, Gustavo; Huaman, Josefina; Portacarrero, Felipe. "Panel Retos y Posibilidades". Perú - Editorial Alternativa, 1986.
- Alternativa. "Panel Retos y Posibilidades para la Producción de Aceros en Pequeña Escala". Serie Materiales de Trabajo. Perú - Editorial Alternativa. 1989.
- Alternativa. "Panel Normas y Procedimientos de Comercialización para los Vendedores Ambulantes del Distrito de San Martín de Porres". Serie Documentos de Trabajo, Perú - Editorial Alternativa. 1989.

Melendez, Walter. "Informales y la Política, Gremios de Pequeños Industriales y Comerciantes en la Coyuntura Actual". Perú - Editorial Alternativa. 1990.

Aguilar Cruz, Jesús. "Promoción de la Microempresa". Perú - Editorial Alternativa. 1994.

Rivera Herrera, Edgar. "Globalización la PYME y Mecanismos de Articulación Empresarial". Perú - Editorial CINSEYT. 1995.

Lidenboim, Javier. "Microempresa, Situación Ocupacional y Precariedad". Buenos Aires -- Editorial CIAT, CLACSO. 1990.

Yamada, Gustavo. "Autoempleo e Informalidad Urbana: Teoría y Evidencia Empírica de Lima Metropolitana 1985-1986". Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. 1994.

Alternativa. "Estado Actual y Perspectivas de las Fundiciones del Cono Norte de Lima Metropolitana". Serie Materiales de Trabajo, Perú. Editorial Alternativa. 1989.

Alternativa. "Cono Norte Problemas y Posibilidades". Perú. 1990.

Castro Zambrano, Fidel y Kritz, Ernesto. "Nueva Competitividad y Nueva Empresa en el Perú: Desafío y Respuesta de la Pequeña Empresa Peruana ante una Economía Internacionalizada". Perú. 1992.

Dini, Marco. "Consideraciones sobre la Relevancia de la Organización Productiva entre Empresas para Estimular el Desarrollo de la Competitividad: Las Redes de Pequeñas Empresas Innovadoras". Perú. 1993.

Villarán, Fernando. "El Nuevo Desarrollo: La Pequeña Industria en el Perú". Perú. Editorial ONUDI - PEMTEC. 1992.

Villarán, Fernando. "Estudio sobre los Obstáculos para el Des. de la Micro Empresa. Perú. Editorial Documento de Trabajo. 1993.

DNP-Dpto. Nacional De Planeación. "Plan Nacional Des. de la Microempresa: Doc. DNO-2541-UDS-RHESS (2 ejemplares). Colombia. 1991.

INEI, "Perú: Actividad Económica de la Micro y Pequeña Empresa". Perú. Editorial INEI. 1995.

Chávez O'Brien, E.; Chacaltana Janampa, J. "Ley de Pequeña y Microempresa: Observaciones y Propuestas. Perú. 1995.

Carbonel Olazábal, D.; García Pazos, E.; Monteza Seudellari, A.; Tafur Espinoza, F. "Banca y Microempresa: Estrategia de Financiamiento". Perú. Editorial ESAN. 1993-5.